

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**EXPERIENCIA DE RECUPERACION EN MUJERES
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA
MARIA CANDELARIA MEZA COLUNGA**

ASESOR DE TESIS: DR. JOSE GUILLERMO ZUÑIGA ZARATE

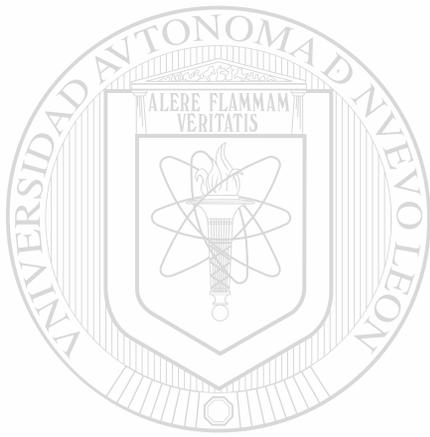
AGOSTO DEL 2002

TM
HV6626
.23
.M6
M4
2002
c.1

**EXPERIENCIA DE RECUPERACION EN MUJERES
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR**



1080124311



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NUEVO LEÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
MARIA CANDELARIA MEZA COLUNGA

ASESOR DE TESIS: DR. JOSE GUILLERMO ZUÑIGA ZARATE

AGOSTO DEL 2007

TM

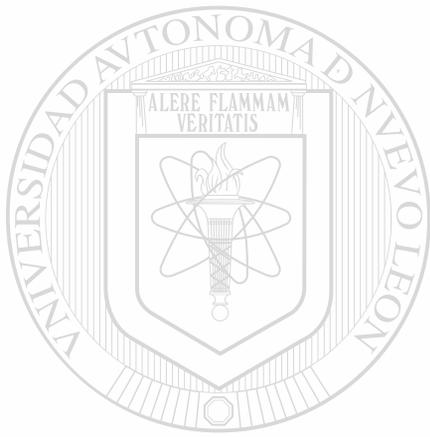
H 6626

.2

.M6

M4

2 2



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

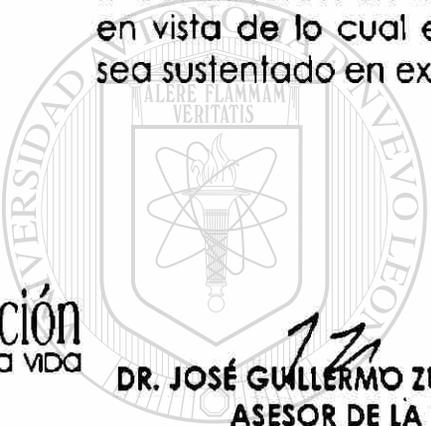




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Los suscritos, Miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la
Lic. MARÍA CANDELARIA MEZA COLUNGA
 hacen constar que han evaluado y aprobado la Tesis "**EXPERIENCIA DE
 RECUPERACIÓN EN MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR**",
 en vista de lo cual extienden su autorización para que dicho trabajo
 sea sustentado en examen de grado de Maestría en Trabajo Social.



Educación
 PARA LA VIDA

JZ
DR. JOSÉ GUILLERMO ZÚÑIGA ZÁRATE
 ASESOR DE LA TESIS

[Signature]
DRA. MARCELA GRANADOS SHIROMA
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN
 DE TESIS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

[Signature]
MTRA. MA. TERESA CELESTINO RODRÍGUEZ
 MIEMBRO DE LA COMISIÓN
 DE TESIS

[Signature]
MTRA. GRACIELA JAIME RODRÍGUEZ
 SUBDIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE
 ESTUDIOS DE POSGRADO

[Handwritten notes]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

EXPERIENCIA DE RECUPERACION EN MUJERES
SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR



TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIONES **MARIA CANDELARIA MEZA COLUNGA**

ASESOR DE TESIS DR. JOSE GUILLERMO ZUÑIGA ZARATE

AGOSTO DEL 2002

AGRADECIMIENTOS:

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Dr. Guillermo Zúñiga Zarate Asesor de mi tesis, así como a la Dra. Marcela Granados Shiroma y a la Mstra. Teresa Celestino Rodríguez, miembros del Comité de Tesis por sus valiosas y acertadas sugerencias e interés en la revisión del presente trabajo.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico para la realización de mis estudios.

A Alternativas Pacíficas, A. C. por proporcionarme el listado de usuarias que acudieron a esa institución durante 1999; por permitirme el acceso a sus instalaciones y por su contribución económica en la primera fase de localización de domicilios.

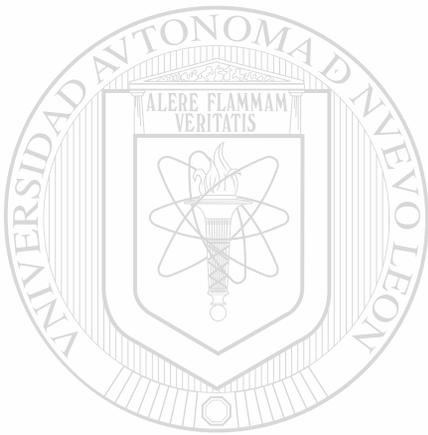
A cada una de las mujeres que compartieron conmigo sus experiencias, al Sr. Miguel Lujan Tapia, a mi sobrino Luis Mario Meza Muñoz, a mi familia y a todas las personas que contribuyeron de una forma u otra en la realización de este trabajo, y por el apoyo que siempre me brindaron. Y de una forma especial agradezco al Dios Todopoderoso que me dio la gracia y la fuerza de concluir mis estudios y este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	III
INDICE DE DIAGRAMAS	VII
INDICE DE CUADROS	VIII
RESUMEN	IX
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1: EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA FAMILIA	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Definiciones	5
CAPITULO 2: Manifestaciones y repercusiones	11
2.1. Clasificaciones	11
2.1.1. Víctimas	11
2.1.2. Daño Ocasionado	12
2.1.3. Omisiones	13
2.2. Efectos	14
2.2.1 Violencia en contra de la mujer	14
2.2.2 Violencia en contra de los niñ@s	16
2.3. Estadísticas	19
CAPITULO 3: ENFOQUES TEÓRICOS	22
3.1. Conductismo	22
3.2. Teoría de Sistemas	23
3.3. Perspectiva de Género	23
3.4. Enfoque teórico de la Construcción Social	23
3.5. Enfoque Ecológico	24
CAPITULO 4: LA BÚSQUEDA DE AYUDA	28
4.1. Percepción de los actores	28
4.2. Reacciones ante la violencia	29
4.3. Solicitud de ayuda	30
CAPITULO 5: EL PROCESO DE RECUPERACIÓN	33
5.1. Respuesta Individual	33
5.1.1. Recuperación	34
5.1.2. Resiliencia	34

5.1.3. Vulnerabilidad	37
5.2. Respuesta del Entorno	38
5.2.1 Disponibilidad de fuentes de apoyo.....	38
5.2.2 Atención a víctimas de violencia	38
5.2.3 Legislación y normatividad	39
5.2.4 Modelos de intervención	41
CAPITULO 6: EL ESTUDIO Y SU METODOLOGÍA	46
6.1. Justificación	46
6.2. Asunto de investigación	47
6.3. Tradición cualitativa	47
6.4. Colecta de datos	48
6.5. Selección de la muestra	48
6.6. Transcripción y análisis de los datos	48
6.7. Informe y presentación de resultados	48
6.8. Ética de la Investigación	49
CAPÍTULO 7: INFORME DE RESULTADOS	50
7.1. El diseño de investigación	50
7.1.1. El asunto de investigación	51
7.1.2. El enfoque metodológico	51
7.1.3. El marco de referencia	52
7.1.4. El diseño del instrumento	53
7.2. El trabajo de campo	53
7.2.1. La selección de informantes	54
7.2.2. La colecta de datos	54
7.2.3. La constitución y análisis de los datos	55
7.3. Hallazgos de investigación	59
7.3.1. Experiencia de violencia	61
7.3.1.1. Etapas en el ciclo de violencia	63
7.3.1.2. Intensidad y frecuencia de los episodios	68
7.3.1.3. Expresión e impacto de las variantes ..	76
7.3.1.4. Dirección y extensión de la violencia ..	86
7.3.1.5. Efectos causados en las víctimas	96
7.3.2. De la percepción a la acción	104
7.3.2.1. Percepciones y acciones	106
7.3.2.2. Procesos internos	114
7.3.3. Experiencia en la búsqueda de ayuda	121
7.3.3.1. Obstáculos para la solicitud de ayud ..	123
7.3.3.2. Impulsores para la solicitud de ayuda. .	132
7.3.3.3. La ruta e itinerarios	140

7.3.4. Experiencia de recuperación	153
7.3.4.1. Recursos y respuestas del entorno	155
7.3.4.2. Recursos y respuestas individuales	175
7.3.4.3. Obstáculos en la recuperación	185
7.3.4.4. Impulsores en la recuperación	193
7.3.4.5. Fases y grados de recuperación	200
7.4. Conclusiones	209
BIBLIOGRAFÍA	219
ANEXOS	225



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1: Núcleos de sentido	56
Diagrama 2: Áreas y categorías de análisis	58
Diagrama 3: Experiencias de violencia	60
Diagrama 4: Etapas en el ciclo de violencia	62
Diagrama 5: Frecuencia e intensidad de los episodios	67
Diagrama 6: Expresiones e impacto de las variantes	75
Diagrama 7: Dirección y extensión de la violencia	85
Diagrama 8: Patrón de secuencia de las variantes	86
Diagrama 9: Efectos causados a las víctimas	95
Diagrama 10: De la percepción a la acción	103
Diagrama 11: Percepciones y reacciones	105
Diagrama 12: Los procesos internos	113
Diagrama 13: Experiencias en la búsqueda de ayuda	120
Diagrama 14: Obstáculos para la solicitud de ayuda y la denuncia	122
Diagrama 15: Impulsores para la búsqueda de ayuda y la denuncia	131
Diagrama 16: La ruta general	139
Diagrama 17: Itinerario hacia la ayuda especializada	146
Diagrama 18: Experiencia de recuperación	152
Diagrama 19: Recursos y respuestas del entorno	154
Diagrama 20: Recursos y respuestas individuales	174
Diagrama 21: Obstáculos para la recuperación	184
Diagrama 22: Impulsores de la recuperación	192
Diagrama 23: Fases y grados de recuperación	199

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1.	Características y datos generales de las informantes	59
Cuadro No. 2.	Grados de frecuencia e intensidad del maltrato experimentado	68
Cuadro No. 3.	Características y reacciones de las personas violentas .	76
Cuadro No. 4.	Daños causados a las mujeres violentadas	97
Cuadro No. 5.	Efectos en hijos e hijas testigos de violencia conyugal	99
Cuadro No. 6.	Reacciones de las mujeres víctimas de violencia familiar	104
Cuadro No. 7.	Itinerarios	148
Cuadro No. 8.	Aspectos socioeconómicos	157
Cuadro No. 9.	Entorno familiar actual	159
Cuadro No. 10.	Apoyos solicitados y respuestas obtenidas	160
Cuadro No. 11.	Características y reacciones de los hijos e hijas testigos de violencia conyugal	163
Cuadro No. 12.	Características y reacciones personales de las entrevistadas	175

Resumen

Al realizar un estudio sobre la recuperación de las víctimas de violencia familiar, mediante el análisis cualitativo y comprensivo del discurso de siete mujeres residentes en el área metropolitana de Monterrey, N. L. quienes solicitaron ayuda institucional a causa de este problema, se encontró que todas las sobrevivientes de violencia familiar que fueron entrevistadas experimentaron paulatinamente un proceso interno que transformó el grado y calidad de la percepción de sus vivencias y el estilo de sus respuestas.

Los resultados del estudio indican que el proceso de transformación perceptivo y conductual de las víctimas de violencia familiar se encuentra vinculado a la transformación gradual y cualitativa de las características del ciclo de violencia en el que se vieron involucradas; así como a la calidad y efectividad de las respuestas institucionales y sociales que les fueron otorgadas, en el recorrido que emprendieron en busca de ayuda y en su lucha por recuperarse del daño infringido a ellas y a sus hij@s.

A la vez el estudio da cuenta de cómo y por qué cada uno de estos aspectos determinaron el grado de recuperación alcanzado por cada una de las informantes, así mismo de la ruta e itinerarios recorridos.

También el trabajo de investigación realizado permitió diferenciar las diversas etapas y momentos que integran y marcan los procesos de transformación cualitativos y graduales del ciclo de violencia y en la percepción, respuesta y recuperación de las entrevistadas.

En el ciclo de violencia se identificaron cinco etapas que de acuerdo a sus características distintivas se diferenciaron como sigue: 1ª) Enamoramiento y estabilidad. 2ª) Desequilibrio y choque. 3ª) Ajuste y control. 4ª) Destrucción y depresión. 5ª) Supervivencia y crisis

En relación al proceso perceptivo y conductual que las sobrevivientes de violencia familiar experimentaron se distinguen los siguientes: lucha por entender, lucha por conservar, lucha por sobrevivir, lucha por romper y lucha por superar.

Los factores que surgieron como obstáculos para la recuperación de las informantes son el continuar la convivencia con personas violentas, la insuficiencia y dificultades económicas, las irregularidades en el otorgamiento y recepción de la atención y la escasez o inaccesibilidad de fuentes de apoyo

Mientras que como factores impulsores en la recuperación se identificaron: el alejarse de la persona violenta, el enfrentar con apoyo policiaco, el uso adecuado de recursos y habilidades personales, la información y la orientación, la recepción de apoyo terapéutico, la presencia de figuras y respuestas alentadoras y la asistencia a grupos de autoayuda.

Con respecto a los grados que se diferenciaron en el proceso de recuperación de las víctimas de violencia familiar se encuentran las siguientes fases: 1ª) Reflexión :de experiencias y riesgos. 2ª) Fortalecimiento y decisión. 3ª) Intervención y apoyo. 4ª) aceptación y apego. 5ª) evidencias y cambios. 6ª) soporte y autodeterminación

Los suscritos, Miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la Srita.

LIC. MARIA CANDELARIA MEZA COLUNGA

hacen constar que han evaluado y aprobado la tesis "EXPERIENCIA DE RECUPERACIÓN EN MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA FAMILIAR", en vista de lo cual extienden su autorización para que dicho trabajo sea sustentado en examen de grado.



Dr. José Guillermo Zúñiga Zarate
Asesor de la Tesis.

Dra. Marcela Granados Shiroma
Miembro de la Comisión de Tesis

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Mstra. María Teresa Celestino Rodríguez
Miembro de la Comisión de Tesis

MTS. Graciela Jaime Rodríguez ®
Subdirectora de la División de Estudios de Posgrado

Monterrey, N. L. Agosto 22 del 2002

EXPERIENCIA DE RECUPERACIÓN EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Introducción

La violencia familiar, entendida como aquellos actos u omisiones únicos o repetitivos que en función del sexo, la edad o la condición física, son cometidos por un miembro de la familia en contra de otro u otra integrante de la misma, produciendo en quien la reciben algún tipo de alteración en su salud física, emocional o social. (Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999); eventos que no solamente dañan al individuo en lo particular, sino que también impacta a la familia y a la sociedad en su conjunto afectándolas en forma importante.

En la actualidad la violencia familiar se ha convertido en un problema social y de salud pública que requiere de una intervención integral que contemple no únicamente la atención de las personas, tal como la mayoría la entendemos, sino que además asegure la limitación y la reparación del daño así como la recuperación de quienes han padecido esta situación.

Se sabe por los reportes estadísticos (DIF Nuevo León, 1999) que nuestro estado ocupa el segundo lugar en el número de casos atendidos por maltrato infantil y que en nuestro país 7 de cada 10 mujeres son violentadas por su pareja (Ling Altamirano, 1999b). En cambio poco sabemos de la ruta que estas personas y sus familiares recorren para recibir el apoyo social e institucional que requieren, así como de los factores que influyen en la recuperación de estas víctimas.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este trabajo, plantea que la recuperación de las víctimas de violencia familiar, es el proceso por medio del cual ellos y ellas logran sobrevivir a estas experiencias familiares adversas y alcanzan una mejoría en su nivel de salud integral. Se consideran como indicadores de recuperación la manifestación de cambios que se traduzcan en la disminución o eliminación de los efectos o alteraciones causados por la violencia familiar en el estado físico, emocional y espiritual, así como en su desempeño familiar, escolar, laboral y social anteriormente afectados.

Múltiples testimonios, experiencias e investigaciones dan cuenta de la diversidad de respuestas que los diversos actores, incluyendo a los servidores públicos, presentan ante el conocimiento o vivencia de la violencia familiar, reacciones y actitudes que pueden ir desde la negación e indiferencia hasta la denuncia de estos hechos. Algunos ejemplos de ello lo encontramos en Heise et al, (1994) y Stevenson et al (1992).

indiferencia hasta la denuncia de estos hechos. Algunos ejemplos de ello lo encontramos en Heise et al, (1994) y Stevenson et al (1992).

La experiencia acumulada durante 18 años como profesional de trabajo social en la Secretaría de Salud, en especial en el departamento de atención a los adolescentes, donde me encuentro actualmente asignada, ha generado en mí una preocupación acerca de la atención y recuperación de las víctimas de violencia familiar con respecto a las respuestas institucionales y sociales que estas personas requieren, así como por la capacitación que nosotros como personal necesitamos para brindarles servicio de calidad y atención especializada a estas personas.

Estas inquietudes me impulsan a emprender una investigación social dentro del contexto del Área Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, que busca conocer cuáles son las acciones emprendidas y las respuestas encontradas por las mujeres víctimas de violencia familiar y los factores determinantes en su búsqueda de apoyo y recuperación.

En el presente escrito se desarrolla en primer lugar el marco teórico que documenta y fundamenta el estudio propuesto, enseguida se reseña el anteproyecto de investigación, posteriormente se reportan los hallazgos surgidos en el proceso de investigación.

Cada una de las divisiones constituye un capítulo en el cuerpo de este documento, mientras que los subtemas derivados de cada uno de sus puntos, serán presentados en forma de apartados o secciones que estarán identificados mediante los subtítulos correspondientes.

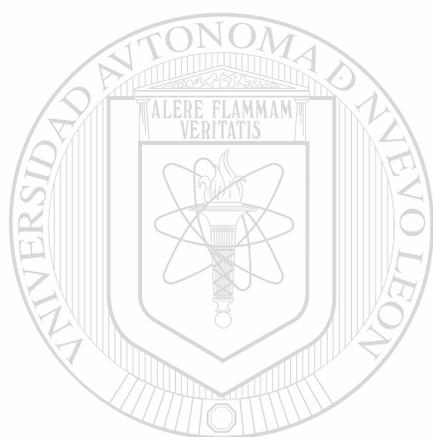
Toda la información en relación con los componentes teóricos que respaldan la investigación que nos ocupa se ha organizado en cinco bloques principales. En el primer capítulo se presenta el fenómeno de violencia familiar como tal, donde se revisarán sus antecedentes históricos y algunas de las definiciones hasta ahora existentes.

En segundo lugar se trata el tema de las manifestaciones y repercusiones derivadas de esta problemática social que contiene las diferentes clasificaciones y formas que la violencia familiar adopta, así como estadísticas de su magnitud y la trascendencia e impacto de sus efectos.

Enseguida se revisan algunas de las distintas teorías que intentan explicar el fenómeno de la violencia familiar enumerando algunos de los factores relacionados con dicho fenómeno. En cuarto lugar se trata el tema de la búsqueda y la solicitud de ayuda, en el capítulo cinco se abordan aquellos aspectos relativos al proceso de recuperación de víctimas de violencia familiar.

El capítulo seis narra los aspectos y lineamientos metodológicos que se han previsto para el desarrollo de cada una de las diferentes etapas del proceso de investigación, además en este capítulo el lector podrá encontrar la justificación del estudio y las normas éticas a los cuales estará sujeto este estudio.

El capítulo siete se ocupa de reportar las estrategias y acciones que fueron llevadas a cabo durante el desarrollo y consecución de cada una de las etapas del proceso de investigación y presenta el informe de resultados, el cual incluye además del relato de los hallazgos de investigación, el análisis y discusión de los datos presentados y una síntesis de los puntos principales al final de cada sección.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO 1: EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

En este capítulo se presenta el tema de la violencia familiar con una breve reseña histórica de dicho fenómeno en la sociedad. Posteriormente se han de analizar algunas de las definiciones dadas a este constructo conceptual.

1. 1. Antecedentes

En la actualidad el asunto de la violencia familiar llama poderosamente la atención de la población y se aborda a través de todos los medios de comunicación masiva: prensa, radio, televisión y vía internet; el tema genera polémica y está en el debate público.

Sin embargo este interés, no es necesariamente porque el problema sea nuevo o haya ido en aumento, ya que este fenómeno es una vivencia que está presente en la vida familiar desde tiempos muy remotos. El Instituto Interamericano del Niño y la Organización de los Estados Americanos (2000), afirman que este es un fenómeno histórico cultural, producido por la desigualdad entre los diferentes miembros de la familia, que siempre ha permanecido oculto y protegido por la costumbre y los sistemas jurídicos a través de la historia de la humanidad.

Este tipo de eventos se ha repetido y se registran en la historia antigua de la cultura hebrea, griega y romana (Moisés 1,400 a.c.; Garza Elizondo, 1994). En tanto que Corsi (1999), comenta que este problema no estuvo presente en múltiples culturas no occidentales. ®

La literatura nos refiere que el asunto de la violencia familiar, sale por primera vez a la luz pública en 1872), debido a la intervención de una trabajadora social que buscaba limitar el maltrato sufrido por una niña de ocho años, llamada Mary Ellen, quien radicaba en Nueva York y estaba siendo maltratada por su padre adoptivo (Christopherson, 1992) por lo que esta profesionista recurriendo a la Sociedad Protectora de Animales de los Estados Unidos (Martínez Tamayo, 1995-1997) sobre la base de la legislación contra la crueldad hacia los animales, se logró que Mary Ellen fuera apartada de su hogar al ser presentada envuelta en una manta ante un juez (Christopherson, 1992).

Aunque la violencia familiar es un asunto antiguo, el interés y concientización hacia el tema han sido graduales. Hoy en día el tópico ha cobrado mayor atención y se debate públicamente debido a una diversidad de factores entre los cuales encontramos los siguientes:

El poder de penetración, que los medios de comunicación, comenzaban a tener en el tiempo en que tuvo lugar el caso de Mary Ellen (Corsi, 1999).

Los movimientos feministas de reivindicación de los derechos de la mujer a partir de los años cincuenta.

El inicio de reformas al derecho de la familia, logradas por estos movimientos feministas en todo el mundo especialmente en Europa durante los años sesenta, que establecen la igualdad entre los miembros que la integran,. Los resultados que han arrojado las diversas investigaciones en el ámbito internacional, que dejan al descubierto el tremendo impacto que este problema tiene sobre las víctimas y las economías nacionales. De tal manera que actualmente se le considera como un problema de salud pública en los países donde esta problemática social ha sido estudiada.

En lo que se refiere al ámbito internacional, Heise et al, (1994) recopila estadísticas de 35 investigaciones sobre la violencia conyugal en países de Europa, Asia y América Latina, donde se reportan porcentajes entre el 20 y el 75 por ciento de incidencia.

Los estudios en México revelan un 56.7% en mujeres residentes en el área urbana y un 44.2 en el área rural (Ramírez y Vázquez)¹

En el ámbito local, estudios de la Secretaría Estatal de Salud en Nuevo León y del Consejo Estatal de Población (Aguirre Zurita 1995-1997), el 46.1 de las mujeres alguna vez unidas con una pareja, ha sufrido algún tipo de violencia familiar, y cada evento de violencia familiar a su vez es motivo de un promedio de tres consultas médicas mensuales, como resultado del mismo.

1. 2. Definiciones

Al analizar el significado conceptual de la violencia familiar y lo que ésta abarca, es necesario mencionar que existen definiciones que la delimitan en forma general como tal y además se han construido definiciones específicas para cada uno de sus componentes y de las formas en que se manifiesta encontrando diferencias en la manera en que se le concibe, define y explica formalmente.

Al respecto de este asunto Stevenson y otros (1992), en un estudio comparativo en relación con los malos tratos a menores el cual se llevo a cabo en ocho países europeos (Inglaterra, Holanda, Francia, Alemania, Suecia, Noruega, Italia y Turquía), dan cuenta de las diferencias en las formas institucionales para definirlo formalmente.

Incluyendo en su informe el tipo de diferencias en la delimitación conceptual, diferencias en la forma de legislarlo, diferencias en el peso que se da a los códigos de conducta ética de los profesionales implicados. Mostrando cómo estos factores afectan de manera impresionante los sistemas de atención a las víctimas, así como las respuestas dadas ante los casos que se presentan.

¹ Ramírez y Vázquez de próxima aparición citado por Heise et al (1994:10)

Por este motivo analizaremos los componentes de las definiciones que han sido proporcionadas oficialmente, ubicando las similitudes y las diferencias, en los términos y concepciones utilizados en la construcción de este constructo que ha sido indistintamente denominado como “violencia doméstica”, “violencia intrafamiliar” y “violencia familiar”. A continuación presentamos la variedad del significado de estos términos.

Violencia

Este término es usado como sinónimo de maltrato y de abuso, El Diccionario Enciclopédico Euro México (1996:957) establece en su definición que violencia es la acción y efecto de violentar añadiendo que *“tal acción es contra el modo natural de proceder”*

De acuerdo a Corsi (1999), la violencia es entendida como el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, política, o de otra índole donde se busca eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio de poder mediante el control y sometimiento de la voluntad del otro, por lo que implica la existencia de una jerarquía real o simbólica de una persona por arriba de otra y por consiguiente también la existencia de un desequilibrio y abuso de poder donde se produce un daño a otra persona.

Artiles (1998) agrega que la violencia es una conducta donde existe una condición de desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales que se caracteriza por el forzamiento, el cual puede ser permanente o momentáneo. Señalando para el primer caso una motivación cultural y para el segundo una motivación contextual, es decir contingencias circunstanciales.

La Convención de Belém Do Pará (1994) en su definición si especifica que por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, ya sea en el ámbito público o en el privado.

El D.I.F de Nuevo León (1999) en su definición al referirse a la violencia contra los niños lo menciona como sinónimo de maltrato y lo describe como una agresión que interfiere en la integridad, el desarrollo y en los derechos personales.

Por su parte la Organización Panamericana para la Salud (2000) al definir la violencia física, en su delimitación de esta forma de expresión dentro de violencia familiar, menciona además de otras manifestaciones “el castigo repetido no severo” (sic) e incluye elementos importantes entre ellos la noción de ser causal de daño indicando la posibilidad de lesiones internas, externas y en la autoestima. Relacionando de esta manera el castigo físico con el castigo emocional. Lo que se debe cuestionar y delimitar con precisión en esta definición es lo que ha de entenderse por los términos “castigo repetido” y “no severo”.

En contraste a lo estipulado en algunos documentos oficiales locales e internacionales donde se le cataloga como una agresión; Corsi (1999), en su análisis diferencia el concepto de violencia del término “agresión” y de la “agresividad”; afirmando que la diferencia entre la conducta agresiva y la conducta violenta radica en la intencionalidad y motivación de una u otra conductas.

Este autor nos informa que en el primer caso la principal motivación de la conducta agresiva es infringir un daño a la persona, mientras que en la conducta violenta, aunque se infringe daño, la motivación e intención principal es doblegar o subordinar a través de la fuerza buscando el sometimiento de la voluntad del otro.

Incluso en su disertación Corsi (1999), basándose en las ideas de otros autores, menciona que la agresividad tiene un lado positivo, ya que se necesita para vencer obstáculos y superar las dificultades en la lucha por conseguir los objetivos en el proyecto de vida personal.

Por el contrario Zúñiga (1999) señala en su informe de investigación sobre el maltrato infantil, lo difícil que es establecer los límites entre la disciplina corporal y el maltrato infantil a partir del concepto de la intención de los padres al aplicar el castigo corporal como "disciplina".

Familiar

Según el Diccionario de la Lengua Española Océano (1998) el término literalmente significa: "perteneciente a la familia". Entendiendo por familia: el "conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje". Indicando con ello que las personas incluidas en esta acepción del vocablo tienen un vínculo consanguíneo entre sí.

Así mismo este texto nos dice que el término también es aplicable a las personas que tienen trato frecuente y de confianza con otra, con el cual se estaría incluyen a individuos unidos por vínculos políticos, relación de tutelaje, cohabitación residencial y cohabitación o relación conyugal.

Con respecto al uso indistinto de estos conceptos, la Organización Panamericana de la Salud (2000) marca una diferenciación entre el término violencia doméstica y violencia intrafamiliar a continuación revisamos las definiciones de estos constructos emitidos oficialmente.

Violencia doméstica

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 al referirse a ella nos dice que este problema de salud pública es una forma de relación en las unidades domésticas donde se daña la salud física emocional y social.

Así mismo la Organización Panamericana de la Salud (2000), aclara que este concepto se refiere al espacio físico donde ocurre el acontecimiento violento. Con lo cual se indica que son actos que se cometen dentro del ámbito privado de la casa donde la familia habita.

En tanto que la Iniciativa de ley, propuesta en nuestro país en Noviembre de 1997, (Vargas, 1997) condiciona la definición del acto de violencia familiar a que el perpetrador conviva en el mismo domicilio que la víctima. Además la tipifica como un delito reconociéndola como causal de daño, esta iniciativa de ley enfatiza el criterio de la recurrencia de los eventos de violencia.

Violencia intrafamiliar

También refiriéndose a la violencia intrafamiliar, la Organización Panamericana de la Salud (2000) indica que este concepto va más allá del espacio donde ésta ocurre sino que su definición enfoca el tipo de relación o vínculo o parentesco que une a las personas que la protagonizan.

Violencia familiar

Según la Organización Panamericana de la Salud (2000) Dentro del concepto de violencia familiar se integran tanto la idea del lugar contenida en el concepto de violencia doméstica y la de relación de parentesco a la que hace referencia el concepto de violencia intrafamiliar, por lo que quedan incluidos en el concepto de violencia familiar todos los actos violentos donde están involucradas personas que tienen algún tipo de relación familiar entre sí, aún cuando no tengan lugar en su domicilio. Por tal motivo en el presente estudio se selecciona y emplea el título de violencia familiar para denominar el problema social que se aborda en esta investigación

Que la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 (párrafo 4.17) define como “el acto único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder, en función del sexo la edad o la condición física, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono, por lo cual se enfatiza la existencia de una relación de parentesco familiar para ser tipificada como tal.

En el texto de esta definición, no aparece la condición de que dichos actos causen daño, sin embargo en otros puntos contenidos en la norma citada, se desglosan los daños producidos a causa de la violencia familiar como indicadores específicos de cada tipo de maltrato.

A diferencia y en oposición a lo establecido en esta norma, en cuanto a que no importa si un acto es único o repetido para considerarse como violencia familiar, Corsi (1999), condiciona la definición de violencia familiar al hecho de que esta “relación de abuso sea crónica, permanente o periódica subrayando, que en tal definición quedan excluidas las situaciones de maltrato aislado por ser excepciones y no la regla dentro de las relaciones familiares. Este autor al referirse a la violencia familiar la define como formas distintas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo familiar.

Al igual que Corsi; Iliana Artiles (1998) señala que la violencia familiar aparece en episodios periódicos y es posible identificar ciertos ciclos recurrentes específicos que se presentan y son comunes en su ocurrencia.

Corsi (1999) al explicar el concepto de “violencia familiar” lo contrasta con el concepto de “conflicto familiar” y siguiendo a otros autores señala que el conflicto es inevitable en toda relación interpersonal y que, cuando éste se enfrenta mediante el uso de las habilidades como la comunicación y el conocimiento, puede ser un factor de crecimiento. En cambio, en la violencia familiar se hace uso de la fuerza como una vía para resolver conflictos interpersonales, agregando que este ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se le denomina “relación de abuso”.

Existen también definiciones que tipifican como actos de violencia familiar no sólo la comisión de éstos en contra de otros como es el caso de el artículo 323 Bis del Código Civil del Estado de Nuevo León el cual establece que se ha de considerar como violencia familiar toda acción realizada en contra de las víctimas en menoscabo de su integridad física o psicológica, independientemente de que se habite o no en la misma casa, y de que se proceda o no penalmente en contra del agresor (Periódico Oficial, 03/01/00).

En tanto que el D.I.F. de Nuevo León (1999) en su definición de maltrato infantil incluye la omisión de responsabilidades que resulten en perjuicio de las víctimas. Así mismo Jorge Corsi (1999) señala que el maltrato infantil como parte de la violencia familiar abarca cualquier acto u omisión no accidental que ocasione algún tipo de daño, enfatizando la ausencia de accidentalidad en su delimitación del abuso infantil.

Así pues, por un lado están los distintos pronunciamientos formales que apoyan la postura de incluir sólo aquellos eventos que sean crónicos o repetitivos y por el contrario están aquellos que defienden la postura de que deben incluirse aún en esta definición los actos únicos o aislados toda vez que éstos causen algún daño.

Ante las divergencias contradictorias en la definición de lo que debe considerarse como acto de violencia familiar y con el propósito de aprender de las experiencias que con motivo de esa polémica han revelado investigaciones llevadas a cabo en Europa (Stevenson y otros, 1992), a fin de evitar errores que pudieran resultar muy lamentables y sin pretender minimizar el impacto que los efectos de la violencia familiar causa y mucho menos con el ánimo de ignorar las necesidades de las víctimas, habría que enfrentar y responder con precisión a algunas preguntas que surgen ante las diferentes posturas y definiciones.

Si se adopta la postura de la recurrencia como condición para su definición surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuántos abusos sexuales, traumatismos, descalificaciones, insultos o negligencias se necesitan para catalogarse como actos específicos de violencia familiar y cuándo es que debe intervenir profesional y/o legalmente?, ¿No se arriesga a las víctimas a daños mas graves si se condiciona la intervención a la repetición o recurrencia del evento?

En tanto las interrogantes surgidas a partir del empleo de definiciones que tipifican a la violencia familiar como "cualquier acto u omisión que cause un daño", sin importar si se trata de un evento repetitivo o aislado, o si éste es intencional o no, cabe preguntarse: ¿Siempre que esto suceda se ha de intervenir tanto legal como profesionalmente? ¿No se corre el riesgo de incurrir en graves errores que transgredan y afecten los derechos y situación de los implicados además de gastar recursos valiosos en lo que no se necesita?

Por otra parte, habrá que considerar las advertencias que Stevenson y sus colaboradores (1992), que documentan y advierten la dificultad de establecer la "intencionalidad o accidentalidad" de ciertos eventos familiares donde alguien sale lastimado, y de lo entrampado que pudieran volverse algunos procesos legales como resultado de estas definiciones, así como los temores, presiones y respuestas que éstos pudieran generar en las personas involucradas, incluyendo a los profesionales que participan en dichos procesos judiciales donde se utilizan estos condicionantes.

De acuerdo a la revisión y análisis realizado, a manera de conclusión retomo las definiciones semánticas para comentar que es correcto el decir que la violencia es un proceder en contra de la naturaleza humana, aún cuando en la actualidad para muchos la conducta violenta en el ámbito familiar y social, es un hecho cotidiano y aceptado como natural.

Puesto que esta conducta atenta en contra de la naturaleza de la concepción y propósito social de la familia, en la medida que daña la integridad de seres a quienes nos ligan vínculos tan cercanos, los cuales teóricamente debieran ser de afecto y apoyo para permitir el crecimiento de la personalidad y no como en la realidad ocurre que se atenta contra esas personas, debido a que dicha intimidad y cercanía lo facilita y encubre.

Añadiendo que si se incluye en la delimitación del maltrato o abuso en contra de los niñ@s, las mujeres u otros sujetos de violencia la intencionalidad del acto o la omisión, sería muy difícil diferenciar entre los padres y madres o cuidadores y cuidadores que corrigen y aquellos padres y madres o cuidadores y cuidadoras que maltratan, así como los cónyuges que abusan de sus parejas, así como establecer la responsabilidad o culpabilidad de cualquier perpetrador en contra de su víctima.

Para finalizar esta reflexión se concluye que la violencia familiar se ha definir y delimitar de la siguiente manera: Cualquier daño emocional, sexual, físico, patrimonial, o que coaccione, limite o afecte cualquiera de los derechos constitucionales en el desempeño escolar, laboral o social, que se cometa en contra de alguna persona de cualquier edad, género, condición física, social o cultural por parte de otro individuo que tenga una relación de parentesco consanguíneo, político, de tutelaje, conyugal o de cohabitación; donde se ejerce la fuerza, la presión, la coacción, la seducción, el engaño, el abuso de autoridad, de poder o de desarrollo físico, o intelectual. En el caso de personas que incurren en el descuido o abandono de las responsabilidades cuando estas tienen la condición y los recursos necesarios para hacerlo, independientemente del lugar donde sucedan, si son únicos o repetidos y si son causados por comisión o por omisión.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO 2: MANIFESTACIONES Y REPERCUSIONES

En este capítulo nos ocuparemos primeramente de las clasificaciones para las diversas formas y tipos en que se manifiesta la violencia familiar. Posteriormente se revisarán los efectos e impacto que ésta produce en la vida de las víctimas y el costo social derivado del mismo, también se incluyen algunas estadísticas que nos permitan tener una idea de la magnitud de este problema.

2. 1. Clasificaciones

Los diversos autores plantean criterios diferentes para la clasificación de los actos de violencia familiar, encontrando clasificaciones que enfatizan y enfocan quién es la víctima, otras que se refieren al tipo de daño causado y aquéllas que indican si corresponde a una acción o a una omisión.

2. 1. 1. Víctimas

Esta clasificación se refiere al sector o grupo de la población que resulta afectado; dentro de ella se agrupan las siguientes: La violencia dirigida contra l@s niñ@s, que se denomina como “maltrato infantil” (D.I.F. de Nuevo León, 1999; Corsi 1999, Artiles 1998).

La violencia en la adolescencia y juventud (Artiles,1998). La violencia contra las mujeres - también llamada “violencia de género”- (Convención de Belem do Pará). La violencia conyugal, que se ejerce en contra de la pareja (Walker, 1989; Corsi,1999); la violencia durante el embarazo (Valdez, 1997), el maltrato a las y los ancianos. La violencia contra personas con enfermedad física o mental discapacitante y contra personas con desventaja cultural o económica (Norma Oficial Mexicana, NOM -190-SSA1-1999). Zúñiga (1999) denomina estas variantes del maltrato “componentes de la violencia familiar”

Debido a que el asunto de investigación que se ha de abordar en este trabajo en particular se relaciona con la violencia conyugal, la violencia contra las mujeres embarazadas y el maltrato infantil, a continuación se revisa la descripción de estas variantes.

Violencia conyugal

Alude a eventos ocurridos entre una pareja en forma cíclica con tendencia al acrecentamiento en la intensidad (Corsi, 1999). Al respecto Artiles (1998), hace alusión al ciclo de violencia conyugal donde se incluyen los siguientes elementos:

Arrepentimiento, reconciliación, luna de miel, promesa de no volverse a repetir, abuso emocional, amenazas, celos, agresiones verbales y extra verbales, abuso físico, abuso sexual y se vuelve al momento del arrepentimiento comenzando de nuevo el ciclo. También Corsi (1999), se refiere y explica este ciclo de tres fases de la siguiente manera:

Acumulación de tensión: En esta fase tiene lugar una sucesión de roces entre la pareja y un incremento constante de ansiedad y hostilidad.

Episodio agudo: En esta fase se presenta una manifestación explosiva de violencia que puede ir desde un empujón hasta el homicidio.

Luna de miel: en esta fase aparece en el agresor arrepentimiento, las disculpas y promesas de no volver a ocurrir, se vuelve a los eventos que acumulan tensión y a repetir el ciclo.

Corsi (1999) señala que la violencia conyugal se divide en maltrato hacia la mujer en 75% de los casos, violencia hacia el hombre en el 2% y violencia recíproca o cruzada en un 23% (Corsi, 1999).

Por cierto Lammoglia (1995), al referirse a la violencia conyugal la llama adicción a una relación destructiva, denominación que resulta polémica si se visualiza como un hecho del cual la víctima disfruta o le resulta agradable, lo cual resulta falso y queda descartado.

Sin embargo puesto que este autor asevera que en este tipo de relación se desarrolla la dependencia y la tolerancia característicos de las adicciones y se enfoca desde el punto de vista de los daños que ocasiona y de que bloquea e incapacita a la víctima para deshacerse de esa relación sin ayuda de terceros pudiera aceptarse esta concepción. No obstante es cuestionable el uso y aplicación que Lammoglia hace del concepto de adicción, punto que tendría que ser analizado y estudiado mas profundamente.

La violencia durante el embarazo

Aunque por lo general es parte de la violencia conyugal (Valdez, 1999) se considera por separado por ser también muy frecuente en las madres solteras, siendo más proclives a sufrirlo las adolescentes. Asimismo los hijos e hijas de estas adolescentes tienen mayor riesgo de ser víctimas de maltrato infantil (Organización Panamericana de la Salud, 1996a).

Maltrato infantil

El cual abarca cualquier acto u omisión no accidental que ocasione algún tipo de daño (Corsi, 1999) o interfiera en la integridad, desarrollo y derechos del niño o niña víctima (DIF, N. L., 1999), se incluye la exposición reiterada a presenciar o ser testigos de situaciones de violencia familiar (Kolbo, 1996; Corsi, 1999; Universidad de Costa Rica, 2000)b

2. 1. 2. Daño ocasionado

De acuerdo a Artilles (1998), Corsi (1999), La Norma Oficial Mexicana NOM-1-SSA.1999, el Consejo Nacional de Prevención del Crimen (2000); el DIF, N.L.(1999); la Universidad de Costa Rica (2000), Martínez (1995-1997), Heise et al (1994) y Kolbo (1996), Ling(1999*) se pueden identificar la siguiente clasificación:

Abuso físico

Es el daño causado en contra del cuerpo de una persona en detrimento de su salud e integridad física, cuyas consecuencias van desde las marcas hasta la muerte y sus manifestaciones abarcan las lesiones o la muerte por lanzarle objetos, encadenar, amarrar, quemar, propinar

golpes, empujones, jalones de cabello, patadas, mordidas, ahorcamiento, sumergir en el agua, usar objetos punzo cortantes o armas de fuego, etc. Este tipo de abuso generalmente se presenta en forma conjunta y está unida al maltrato psicológico.

Abuso psicológico o emocional

Acciones u omisiones que provocan diversas señales indicativas de alteraciones en lo emocional o psicológico. Se incluyen aquí todas las formas de hostilidad, tratamiento despectivo, agresión verbal, la exposición a presenciar violencia física sobre terceros, el encierro, el confinamiento, la privación del afecto o negación de la estimulación requerida para un sano desarrollo.

Abuso sexual

En el caso de adultos es la imposición o forzamiento para obligar a la realización del acto sexual. En lo que se refiere niños, niñas y adolescentes equivale a la realización de cualquier contacto sexual con una o un menor de edad con el propósito de conseguir excitación o gratificación. Incluye desde la exhibición hasta la violación.

Violencia económica

También es llamada, patrimonial o financiera: Se hace referencia a toda circunstancia donde se le despoja a un individuo de su salario en el caso de un o una menor de edad, está penado como un delito el lucro a costa del trabajo de una persona ya que legalmente la responsabilidad de proveer para las necesidades de un hogar no es de l@s menores, sino de l@s personas que ejercen la patria potestad o tutelaje de ell@s. Sin embargo el DIF, de N. L. organismo encargado de vigilar e intervenir en estas situaciones en su definición de este tipo de violencia no establece los límites entre lo que se considera lucro y aquello que es considerado como aportación o colaboración económica de los y las menores para los gastos del hogar, lo cual sí está permitido.

Exposición a la violencia

Se comete al daño causados por presenciar o ser testigos de la violencia familiar, los cuales son de la misma índole y equivalentes a las alteraciones producidas al recibir el maltrato en forma directa.

2. 1. 3. Omisiones

Además de las formas activas de violencia es decir aquéllas que involucran la comisión de actos específicos en cualquiera de las expresiones de violencia que fueron mencionadas en el punto anterior existen las formas de maltrato pasivas éstas son aquellas donde se incurre en una omisión en la medida en que las personas responsables de ello se abstienen o se niegan a proporcionar lo que por naturaleza es necesario al ser humano para su desarrollo y subsistencia el D.I.F (1999) y Ling (1999*) distinguen las siguientes:

Negligencia y abandono físico

Ausencia prolongada o repetida de quienes tienen a su cargo el cuidado y protección de las personas arriba mencionadas, descuidando o dejando de proveer alimentación, abrigo, higiene, salud, vigilancia y protección de situaciones de riesgo o peligro.

Abandono emocional

Se refiere a la falta de respuesta de las necesidades afectivas e incluye la falta de contacto corporal y la indiferencia frente a los diferentes estados de ánimo de quienes lo necesitan en especial niños, niñas, ancianas y ancianos.

2. 2. Efectos

Conocer el impacto y trascendencia de la violencia familiar en las víctimas, es de capital importancia para establecer las necesidades de limitación del daño y de la recuperación. En este estudio se presenta una recopilación de los distintos tipos de efectos infringidos en contra de la mujer y en contra de las niñas y los niños, debido a que estadísticamente en nuestro país son las víctimas principales de la violencia familiar y en especial porque se considera que los daños y reacción de los hijos e hijas, están vinculados a la decisión de búsqueda de ayuda por parte de las mujeres violentadas.

Al abordar este punto se ha evitado presentar aquí un resumen de la multiplicidad de efectos producidos a causa de la violencia familiar, en interés de no minimizar lo que las víctimas han padecido y a fin de que sirvan como base en el análisis del discurso de las personas entrevistadas al momento de estimar la recuperación.

En cuanto a los daños infringidos a las personas que han estado expuestas a situaciones de violencia familiar, existe abundante literatura, algunos autores enumeran una lista general de efectos, otros señalan daños en la salud física y en la salud emocional otros autores separan los desgastes emocionales de las secuelas en el desempeño social, algunos más incluyen los costos sociales, señalando las repercusiones en la economía de un país a causa de la violencia familiar.

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, compendia en forma general los daños de la violencia familiar afirmando que su espectro lesivo abarca desde el retraso en el crecimiento de origen no orgánico, lesiones que causan discapacidad parcial o total pérdida de años de vida saludable, alto riesgo de perpetuación de conductas dañinas, desintegración familiar violencia social e improductividad y aún la muerte.

Con el propósito de identificar los daños que pudieran surgir en el discurso de las mujeres que se proyecta entrevistar se desglosan aquellos que se relacionan con las mujeres y los niños@s.

2. 2. 1. Violencia en contra de la mujer

Aún cuando el listado que aparece enseguida en cuanto a los efectos y daños causados contra la mujer se ha clasificado en cuatro rubros diferentes que abarcan el área orgánica, el área emocional, el desempeño social personal y por último las repercusiones que ésta experiencia familiar tiene el desarrollo social.

Es necesario aclarar que cada una de estas entidades, están íntimamente ligado a las otras estructuras de la naturaleza humana, por lo que un daño causado en una de ellas tendrá repercusiones en el desarrollo integral de la persona.

Con el propósito de realizar la diferenciación didáctica en el desglose de estos efectos se tomará en cuenta para dividirlos la estructura que directamente es impactada. Es decir los daños donde directamente se afecta la salud física, la salud emocional, el desempeño personal y las repercusiones sociales.

Lesiones en la salud física

Al respecto Heise et al (1994), incluyen las enfermedades de transmisión sexual, las lesiones en uno o varios órganos, la discapacidad permanente o parcial, la inflamación pélvica, los embarazos no deseados, el aborto espontáneo, el dolor pélvico crónico, los problemas ginecológicos, los dolores de cabeza, el asma, el síndrome del intestino irritable.

Además Valdez (1999) aludiendo a la violencia durante el embarazo, menciona una alta prevalencia y aumento general en la morbilidad materna, un riesgo más alto de suicidio y de homicidio en mujeres maltratadas durante el embarazo comparado con los presentados en las mujeres violentadas en el año previo al embarazo. Por su parte la Universidad de Costa Rica (2000) menciona también que el incremento de abortos y la pobre nutrición están asociados a la violencia en la etapa prenatal.

En tanto que la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, indica los siguientes signos y síntomas como consecuencia del abuso sexual: lesiones, o infecciones genitales, anales, del tracto urinario u orales. Así como abuso o dependencia a sustancias psicotrópicas, agrega además las enfermedades y daños físicos causado por las adicciones y las relaciones sexuales sin protección y otras consecuencias fatales como la muerte de la persona agredida.

Lesiones en la salud emocional

En el área psicológica también la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, señala los siguientes efectos: autoestima baja, ideas y actos autodestructivos, trastornos sexuales, trastornos en el estado de ánimo y en la conducta alimentaria.

Ling (1999b), nos dice que a raíz del problema de violencia en el ámbito familiar se generan disfuncionalidades que tienen impacto directo en la calidad de vida de la mujer, tales como la destrucción de su autoestima, la pérdida de la perspectiva de su dignidad humana y su derecho a no ser lastimada, así como la tendencia a sentimientos de tristeza, de culpa e ira.

Heise et al (1994), enumeran la siguiente lista de disfuncionalidades: Desorden de estrés postraumático, depresión, ansiedad, disfunción sexual, desórdenes de la alimentación, desorden de personalidad múltiple, personalidad fronteriza, desorden obsesivo-compulsivo. Dichas autoras agregan que en los casos de abuso sexual se presentan también, pesadillas, falta de concentración, desórdenes del sueño, sentimientos de ira, humillación y autoacusación, severos problemas sexuales como el miedo al sexo, problemas de excitación sexual, y funcionamiento sexual disminuido. Valdez (1999), incluye el desarrollo de cuadros de estrés permanente asociado con depresión, angustia, autoestima baja y aislamiento.

Lesiones en el desempeño personal

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, señala alteraciones en el funcionamiento social e incapacidad para ejercer la autonomía reproductiva y sexual. Ling (1999b) menciona otros efectos que podemos denominar aquí como efectos indirectos, lo cual no significa que sean de menos importancia que los anteriormente indicados, sino que por el contrario aumentan la gravedad del impacto de esta problemática. Además indica que es común que las mujeres agredidas a su vez desarrollen agresión verbal y física en contra de sus hijos e hijas y la generación de un ambiente de tensión y temor que provoca que la violencia del esposo se vuelque también sobre ellos y ellas.

Repercusiones sociales

Con relación a estos efectos, El Banco Interamericano de Desarrollo (2000) refiriéndose a los costos sociales de la violencia doméstica, señala los costos directos a los recursos económicos invertidos en bienes y servicios para su prevención (por cierto el B. I. D. olvida los que deben ser invertidos en la atención y recuperación).

Este organismo señala también costos indirectos la pérdida de empleo, la baja productividad laboral y “el aumento del absentismo [sic] al trabajo”, añadiendo que estos costos indirectos pueden ser mayores que los directos.

Heise et al (1994) comentan que el Banco Mundial en su informe sobre el desarrollo mundial de 1993, reveló en un estudio que las mujeres víctimas de violencia doméstica pierden un año de vida saludable cada cinco años, añaden que esta carga de salud alcanza del 5% al 16% de la pérdida de años de vida saludable, siendo mayor el porcentaje calculado para los países en desarrollo que en los industrializados, donde fueron estimados los años perdidos por muerte prematura, contabilizando cada año ajustado en función de la discapacidad o de enfermedad, que la violación y violencia doméstica representa ya que es causa significativa de discapacidad y muerte de mujeres en edad reproductiva.

2. 2. 2. Violencia en contra de los niños y las niñas

Con respecto al maltrato infantil, el desglose de efectos y daños causados por la violencia familiar a los niños y niñas se conservan los mismos criterios diversos estudios han revelado que los efectos que produce la violencia sobre los niños y las niñas, son semejantes al recibirla como al presenciarla, pueden enumerarse en forma general como sigue:

Lesiones en la Salud física

Corsi (1999), hablando del abuso físico perpetrado contra los niños y las niñas anota lo siguiente: hematomas, contusiones, cicatrices, marcas de quemaduras, fracturas, marcas de mordeduras. Stevenson y otros (1992) indican como efectos del maltrato físico las lesiones graves que se desencadenan en el fallecimiento del menor o la menor. Dolto (1997) manifiesta que las niñas y niños muy pequeños expresan su sufrimiento moral con “disfuncionamientos viscerales y digestivos” [sic].

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, respecto al incumplimiento de obligaciones, menciona los efectos sobre la alimentación donde podemos encontrar la mala nutrición y su respectivo impacto en el desarrollo físico e intelectual de niñas y niños, la

higiene inadecuada y el descuido de esquemas de vacunación y cuidados para la salud básicos que ponen en riesgo a las y los menores de padecer múltiples enfermedades y puede causarle la muerte.

Heise et al (1994), señalan problemas en el desarrollo físico durante la niñez y la pubertad y problemas somáticos de salud. También agregan que los efectos por abuso sexual en niños y niñas a menudo se manifiestan como complicaciones a largo plazo, entre las cuales se encuentran los siguientes problemas físicos: dolores pélvicos crónicos, dolores de cabeza, asma, síndrome de intestino irritable y dolor abdominal crónico.

Además a esta lista se debe añadir lo que se indica en la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 al respecto de los signos y síntomas físicos resultantes del abuso sexual donde se incluyen las lesiones e infecciones genitales, las anales, las del tracto urinario y las infecciones orales. Corsi (1999) agrega la irritación, el dolor o lesiones en la zona genital y el temor al contacto físico.

Lesiones en la Salud Emocional

La Universidad de Costa Rica (2000) afirma que los niños y niñas testigos de violencia familiar tienen mayor propensión a sufrir depresión y a tener una mala nutrición, además presentan asimilación escolar pobre y riesgo de suicidio.

A la vez, Heise et al (1994) mencionan, algunos efectos a largo plazo que aún no son claros, donde se pueden incluir las respuestas disociadas y otros indicadores de desórdenes de estrés postraumático como la excitación sexual crónica, pesadillas, escenas retrospectivas, insensibilidad emocional y depresión. Indican además que en el caso específico de niñas abusadas a edad temprana, éstas presentan menos habilidades para protegerse a sí mismas, son menos seguras de su valor y de sus límites personales, son más propensas a aceptar la victimización.

Dolto (1997), añade la pérdida del gusto por jugar y alborotar, el retraso en el desarrollo del lenguaje, los trastornos de motricidad y perturbaciones de carácter, la pérdida de comunicación lingüística con el ambiente. En tanto que Heise et al (1994) señalan la experimentación de sentimientos de inseguridad.

También la Academia Americana de Psiquiatría para Niños y Adolescentes (, # "2") menciona los siguientes efectos indicadores de abuso sexual: interés excesivo en lo sexual o tendencia a evitarlo totalmente, problemas con pesadillas, depresión, aislamiento de amigos y familiares, comportamiento seductor, decir que tienen el cuerpo sucio o dañado, temor de que haya algo malo en los genitales.

Lesiones en el Desempeño Personal

La Universidad de Costa Rica (2000) indica que los niños y niñas víctimas de violencia familiar tenderán a desarrollar resentimientos hacia el agresor de sus madres ya que tienen mayor capacidad que ellas de recordar dichos eventos.

También se señala que los niños varones que crecen en hogares violentos son 74% más proclives a la comisión de actos delictivos además de presentar mayor riesgo en el uso y abuso de drogas, quienes además son 10 veces más propensos a ser abusivos con sus parejas, en tanto que las niñas con frecuencia se convierten en mujeres abusadas.

Heise et al (1994) además mencionan que se presentan problemas de adaptación durante la niñez y la adolescencia, bajo rendimiento escolar.

Además, Corsi (1999) señala otros síntomas de abuso sexual como el llanto fácil ante un motivo mínimo o sin motivo alguno, cambios bruscos en la conducta escolar, llegar temprano a la escuela o retirarse tarde, ausentismo escolar, conducta agresiva o destructiva, conocimiento sexual y conducta inapropiada para la edad, conducta excesivamente sumisa.

Repercusiones sociales

Heise et al (1994), dan cuenta de conductas de alto riesgo en la adolescencia y en la edad adulta incluyendo el uso excesivo de drogas y alcohol, relaciones sexuales sin protección con múltiples parejas, prostitución y embarazo adolescente.

Como vemos la lista es muy larga, sin embargo, debido al tema que se aborda en el presente trabajo, es necesario tenerlos presentes a fin de estudiar cuáles se manifiestan y/o tuvieron lugar en la vida de las personas que participarán en esta investigación.

Por ello se incluye un cuadro de la Universidad de Costa Rica (2000) donde se especifican los efectos de la violencia familiar en las diferentes etapas de desarrollo hasta los 18 años, el cual contempla efectos de índole físico, emocional, conductual y evolutivo.

Para la etapa de 0 a 2 años: se incluyen el bajo peso, problemas digestivos, apetito pobre, irritabilidad, tristeza, ansiedad, problemas con el sueño, se asusta fácilmente, llanto y gritos excesivos, fracasos en prosperar.

En la etapa de 2 a 6 años: se mencionan la falta de control en los intestinos [sic], falta de control de los riñones [sic], (lo correcto es mencionarlos como falta de control urinario y de heces fecales), dolores en el estómago, presenta miedos, ansiedad, sentimientos de culpa por el abuso, ansiedad por separación, falta de confianza en sí mismo, egocentrismo, sobreactuación, es muy abusivo, imita al abusador, el uso de palabras desafiantes, se retira con facilidad, se aferra, gimotea, trata de no ser notado, tiene problemas de relación para hacer o conservar amistades, presenta regresión a conductas anteriores, quieto(a), callado(a) y en general pobres destrezas verbales, cognitivas y motoras, tiene control pobre sobre los impulsos y miedo a situaciones o a personas nuevas.

Para la etapa de 7 a 12 años se señalan los siguientes efectos: Mojar la cama, dolores de estómago, úlceras, dolores de cabeza, insomnio, desórdenes alimentarios, autoestima baja, sentimientos mezclados de amor y odio hacia el abusador, miente, secretea. Experimenta miedo, culpa por el maltrato, pesadillas, vergüenza, se muestra agresivo, intimida a otros, puede lastimar a personas conocidas, parientes o animales, roba, abusa de sí mismo, imita la conducta de los parientes del mismo sexo, presenta negación de la violencia en el hogar, no

invita a los amigos a su casa, se retira o se aferra, tiene bajo rendimiento escolar, fobia hacia la escuela, control pobre de impulsos, incapacidad de aprender, relación pobre con sus iguales, y tiene pocos o ningún amigo.

En la etapa de 13 a 18 años: Mojan la cama, dolores de estómago, úlceras, dolores de cabeza, acné severo, desórdenes alimentarios, autoestima baja, soledad, desolación, ira extrema, ansiedad, miedos, aislamiento, no se comunican, en especial evitan hablar de sus sentimientos, se muestran indiferentes, sin emociones, culpa a otros especialmente a los padres. También se vuelven autodestructivos, se involucran en actividades criminales, hay abuso físico, auto mutilación, ideas suicidas, toman riesgos, adoptan el rol de cuidadores (papel de los padres), se van o alejan de su hogar, son protectores o abusivos con su madre, usan la violencia para resolver problemas, se niegan a llevar amigos a su casa. También tienen bajo rendimiento, fracaso, y deserción escolar, pobre control de impulsos y tienen pocos amigos.

En conclusión la violencia familiar tiene repercusiones tanto a corto como a largo plazo, dicho en otras palabras estas experiencias tienen un impacto en la vida presente y en la vida futura de las víctimas y tratar de resumirlos conduciría a perder la visión del impacto real de esta problemática.

2. 3. Estadísticas

Mediante este apartado se busca establecer la magnitud y prevalencia de esta problemática social.

Valdez (1999) reporta que un 33.5% de las usuarias del servicio de maternidad del Hospital Civil de Cuernavaca fueron maltratadas durante su embarazo en su mayoría por su pareja, además se estableció que un 3% de embarazos era producto de una violación.

Esta misma autora señala que investigaciones de este tipo en otros países, muestran cifras entre el 4 y 15 por ciento de prevalencia de acuerdo al tipo y la edad de la población investigada, mientras que otros estudios señalan hasta un 65% de violencia física y/o verbal durante la etapa prenatal, también señala que el estudio en Cuernavaca demostró que la presentación de complicaciones durante el parto y posparto inmediato se triplica y aumenta a cuatro veces más el riesgo de dar a luz bebés con bajo peso.

En relación con la violencia conyugal, Ling (1999b) indica que un 30% de las mujeres casadas en México son forzadas por su pareja a tener relaciones sexuales. Valdez (1999) señala que las mujeres maltratadas por su pareja en comparación con las mujeres maltratadas por un desconocido tienen un riesgo mayor de ser agredidas nuevamente dentro de los seis meses siguientes.

En la investigación llevada a cabo en el Área Metropolitana de Monterrey por el Consejo Estatal de Población y la Secretaría de Salud, se reportó que de las 1,064 mujeres entrevistadas el 46.1% refirió haber sufrido al menos una situación de violencia por parte de su pareja (Bortoni, 1997).

Esto significa que en nuestro contexto una de cada dos mujeres sufren maltrato conyugal, esta cifra es realmente alarmante si consideramos lo dicho en el apartado anterior al respecto de los efectos producidos en los niños, niñas y adolescentes testigos de la violencia familiar, así como del costo en atención médica y la productividad.

Esta investigación también reveló una relación directa entre el grado de violencia y las reacciones al presenciar la violencia sufrida por la madre según el sexo de los hijos, encontrándose que a mayor grado de violencia mayor es la proporción de hijos varones que sufren depresión, y las hijas tienden a presentar menor respuesta al maltrato, lo que equivale a desarrollar una actitud pasiva y tolerante ante la violencia (Martínez, 1997).

El Centro de Atención a Víctimas de Delitos en Monterrey, NL. (1995) reportó, de Marzo del 1993 a Junio de 1995 un total de 3,387 casos atendidos, de los cuáles el 30% eran menores de edad y 70% adultos. El 29 % correspondía a casos de abuso sexual y el 23 por ciento fueron atendidos por violencia familiar.

Los hallazgos de una investigación realizada en el Municipio de Lerma en el Estado de México reportan una incidencia de 20.3% de maltrato físico y un 11.3% de abuso sexual en niños de 8 a 13 años, revelando que el motivo más frecuente del evento es la desobediencia, según el decir de los niños, y el instrumento de castigo más usado es el cinturón. En el caso del abuso sexual la práctica más frecuente admitida por los menores es el tratar de acariciarlo y/o quitarles la ropa (López García y L'Gamiz, 1999)

También el DIF de Nuevo León, en su reporte de Enero a Septiembre de 1999 da cuenta de un total de 11,681 niños y niñas atendidos por maltrato infantil en el ámbito nacional, mientras que en este estado se atendieron 2,314 casos. Según estos reportes, en el ámbito nacional se recibieron 11,109 denuncias con motivo de maltrato infantil de las cuales el DIF pudo comprobar 6,166. Del total de casos comprobados sólo 987 (16%) fueron presentados al Ministerio Público. Aquí habría que cuestionar el por qué del bajo porcentaje de casos donde el ministerio público interviene.

De los 11, 681 niños y niñas atendidos en el país 3,864 fueron casos de maltrato físico; 2,605 de maltrato emocional; 2,030 por omisión de cuidados; 1,063 de negligencia; 845 por explotación laboral; 696 por abandono; 652 de abuso sexual y 514 explotación sexual comercial.

Al examinar la relación jurídica del niño con el agresor en estas estadísticas encontramos en primer lugar a la madre con 4,869 casos; en segundo lugar al padre con 2,182 casos; en tercer lugar el renglón especificado como otros con 829; en cuarto lugar el padrastro con 500 casos; en quinto lugar los maestros con 468 casos; en sexto la madrastra con 296 casos; en séptimo los abuelos con 244 casos y al final de la lista los tíos con 224 casos. De lo que se deduce que el 86% de estos niños y niñas que fueron atendidos por el DIF corresponden a casos de violencia familiar.

Un estudio realizado en Monterrey, N. L. por la Secretaría de Salud y El Consejo Estatal de Población en Nuevo León (1997), encontró además que 91% de las mujeres interrogadas

reconocieron corregir a sus hijos con nalgadas el 19.6 %, el 17.9% les grita, un 10.7% les impone castigos y el 1.6% los insulta. En tanto que 71% de las entrevistadas reconoció que su esposo o pareja acostumbraba corregirlos mediante gritos el 13.6%, el 13.2% usando nalgadas, un 9% les imponen castigos y el 2.5% les pegan con lo que encuentran (Aguirre Zurita, 1997)

Si consideramos estas cifras a la luz de lo que Zúñiga (1999) señala con respecto de la estrecha relación entre disciplina corporal y el maltrato físico, y de lo que los diversos autores refieren con relación a los indicios y manifestaciones de maltrato psicológico nos dan una idea de las cifras en relación con el maltrato infantil ejercido en el contexto estudiado.

De nueva cuenta, al igual que en el caso de la violencia conyugal, estas cifras además de ser lamentables, reflejan un presente y un futuro social que debiera alertarnos, y revelan la importancia de movilizar estrategias que resulten efectivas para cambiar esta realidad presente.

Esta revisión de efectos y estadísticas nos permite concluir que debido a la magnitud de este fenómeno familiar y los estragos que produce, es que ha dejado de considerarse como un problema privado y se ha convertido en un problema de salud pública. De ahí la necesidad de realizar acciones que incidan e incluso eliminen todas las formas de violencia familiar que incluyen la prevención y atención de las víctimas.

Al respecto es oportuno mencionar que en la actualidad se ha iniciado un proceso de reforma en materia legislativa a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 y de la Convención de Belém Do Pará en 1994, a la que se han adherido la mayoría de los países de las Américas (Instituto interamericano del Niño y Organización de los Estados Americanos, 2000)

CAPÍTULO 3: ENFOQUES TEÓRICOS

En este capítulo se aborda el tema de los factores causales vinculados a la violencia familiar. A continuación se lleva a cabo una revisión de algunos de los diferentes enfoques teóricos existentes.

A lo largo de la historia los seres humanos se han esforzado por conocer y comprender el mundo en que viven, así como los sucesos que les rodean. Con este propósito, los estudiosos del comportamiento humano y de los fenómenos sociales han formulado diferentes teorías para intentar explicarlos y abordarlos. Es por esta razón que se revisan algunas de las teorías a la luz de las cuáles se ha explicado el fenómeno de la violencia familiar.

Como todos los fenómenos sociales la violencia familiar no tiene una explicación sencilla y mucho menos una causa única sino que la explicación de este problema involucra una gran diversidad de factores y es multicausal.

3.1. Conductismo

Existen por un lado las teorías influenciadas por el conductismo desarrolladas principalmente por Watson, Pavlov y Skinner quienes intentaron explicar las acciones y verbalizaciones de las personas. (Marx y Hillis, 2000). Para los seguidores del conductismo el comportamiento humano es el resultado de la respuesta a los diferentes estímulos que a éste se le presentan. Los postulados principales del conductismo son el condicionamiento conductual y el principio de estímulo-respuesta.

Los seguidores del conductismo afirman que la persona aprende a responder de la misma forma ante ciertas circunstancias aunque el estímulo original no esté presente (Woolfok, 1996). Una de las principales objeciones a esta teoría es que las diferentes personas reaccionan en forma diferente ante los mismos estímulos.

Inclusive, ya Watson (Marx y Hillis, 2000), en su época descartaba la actuación por el puro instinto y reconocía el poder y la influencia del medio ambiente como modelador del comportamiento humano. Más adelante hemos de retomar las ideas de Watson y los postulados del conductismo con motivo de revisar las posturas teóricas en la atención a las víctimas de violencia familiar.

Desde este enfoque teórico, el fenómeno de la violencia familiar es una respuesta aprendida, aun cuando no estén presentes los mismos estímulos, pero si el recuerdo o asociación de los mismos. Dicha explicación hace alusión a la repetición de patrones de conducta en la vida adulta de las personas que vivieron en su infancia la violencia familiar. De esta manera el uso de la fuerza y la violencia se convierte no sólo en un método para resolver los conflictos (Corsi, 1999), sino en un estilo cotidiano de convivencia, aprendiendo cualquiera de los siguientes roles a ejercer violencia contra otro(victimarios) o recibirla y tolerarla (víctimas).

Sin embargo tal concepción dejaba sin explicación el por qué si en una familia las personas están expuestas a los mismos estímulos, los diferentes miembros de la familia reaccionaban en forma diferente a esos estímulos.

3. 2. Teoría de sistemas

Luego en los círculos intelectuales surge la teoría de sistemas que concibe al individuo, a la familia, a las organizaciones y la sociedad en general, como un sistema en si mismos cuyas partes o subsistemas están ligadas entre sí y tienen ciertas normas que regulan su funcionamiento (Martín y O'Connor,1989; Macías, 1994 y Payne, 1995). Desde esta perspectiva las causas de la violencia familiar se encuentran al interior de la familia, la cual a su vez es influida por el marco social donde se desarrolla.

La corriente sistémica en su análisis enfoca el funcionamiento familiar, enfatizando las normas que la rigen, los procesos de socialización que tiene a su cargo y la forma en que se relacionan entre sí los subsistemas que lo integran, entre los cuales se encuentran el parental, el conyugal, el filial y el colateral (Macías, 1994).

Este autor señala que el estudio de la familia debe incluir su complementariedad con la sociedad y estudiar la interacción de sus miembros en la comunidad. Para el análisis de estas interrelaciones y la intervención en las problemáticas que se plantean los modelos sistémicos adoptan el principio de "transacción" (Johnson, 1995).

3. 3. Perspectiva de género

Los estudiosos, dándose cuenta de que las diferencias en la reacción de los distintos miembros de la familia ante la violencia familiar respondían a ciertos patrones de acuerdo al sexo al que pertenecía cada uno, explicaron el fenómeno a partir de diferencias de género como producto de los roles asignados socialmente al hombre y a la mujer (Bravo, 1998). Siendo frecuente encontrar que las mujeres acepten la violencia de parte de su compañero y los varones tiendan a ejercer la violencia contra ellas.

3. 4. Construcción social.

A la par se observó que de acuerdo a la posición que el miembro ocupa en la estructura familiar también se podían identificar ciertas constantes en la ubicación del papel de víctima o agresor, por ejemplo hijo, padre, esposa, compañero, adulto, joven, anciano. Lo anterior llevó a concluir que este fenómeno social estaba relacionado con el rol y estatus asignado a cada miembro de la familia, de ahí surgieron además las nociones de posición, autoridad, poder. Tanto el rol de género como el estatus, la autoridad y el poder asignados a cada persona, son lo que se ha denominado "una construcción social" (Suárez, 1999).

El concepto de construcción social se deriva de las ideas de Berger y Luckmann (Payne, 1995) y corresponde a las teorías que se conocen como “Constructivismo” y “Construccionismo”. Estas son teorías alternativas para explicar la conducta humana y la conducta social sobre la cual Malcom Payne (1995) comenta que tal concepción postula que la realidad no existe como tal, sino que ésta es una creación cognitiva individual, que guía la conducta. Así, cada persona tiene una noción o significado diferente de la realidad.

Se llega a puntos de vista comunes compartiendo el propio conocimiento e impresiones acerca de las cosas a través de diversos procesos sociales tales como el convencionalismo, la institucionalización y legitimación. De tal manera que compartir el conocimiento e impresión personal a otros resulta en comportamientos guiados por convencionalismos determinados socialmente, que posteriormente se institucionalizan cuando un gran número de personas comparte los mismos criterios sobre un aspecto específico de la sociedad, legitimándose por la aglutinación de significados y convirtiéndolos en significados y criterios sociales. Payne(1995) afirma que estos procesos de construcción social implican también procesos de etiquetación social.

Un ejemplo de esto, es el hecho de que una misma palabra emitida, una expresión corporal mostrada, una actitud determinada o circunstancia dada puede ser interpretada de modo diferente por distintas personas, por lo que su respuesta será diferente de acuerdo a lo que ello signifique. A la vez ciertas palabras, expresiones corporales, actitudes, o circunstancias van a tener un significado común para un grupo de personas por lo que sus respuestas serán semejantes.

Resumiendo las ideas de este enfoque teórico puede decirse que la construcción y reproducción social del fenómeno de la violencia responde a procesos específicos de socialización en un contexto dado, sea en el ámbito individual, familiar, grupal, comunal o global.

3. 5. Enfoque ecológico

En las corrientes y modelos de tipo ecológico, las cuáles se derivan de la teoría de sistemas, estos ámbitos son considerados como sistemas o dimensiones donde se ubican el macrosistema, el exosistema, y el microsistema; según Zúñiga (2000), la principal aportación de estos modelos es la noción de que los fenómenos sociales son el resultado de ambientes deteriorantes del comportamiento de individuos y grupos, proporcionándonos una descripción sencilla de la interactuación de los fenómenos complejos. También Cirrillo y Di Blassio (1991) al referirse a este enfoque menciona que nos permite comprender la evolución en el tiempo y la complejidad actual de las situaciones de violencia familiar.

Corsi (1999) nos presenta una ilustración esquemática que explica la violencia familiar desde una perspectiva ecológica, en la que reconoce los siguientes factores involucrados:

El macrosistema

Esta dimensión se refiere al sistema de creencias y valores culturales imperantes en un contexto social dado, que en el caso de la violencia familiar corresponden a creencias y

valores acerca de la mujer, el hombre, los niños las niñas y la familia; así como la concepción existente al respecto de los roles familiares en relación con los derechos y las responsabilidades que conciben una estructura de poder rígidamente jerárquica y una obediencia automática e incondicional de la mujer y los hijos e hijas hacia el jefe de familia; las actitudes hacia el uso de la fuerza para la resolución de conflictos.

El exosistema

El exosistema tiene que ver con los espacios o entornos sociales dónde se mediatizan y realimentan los modelos patriarcales de poder vertical y autoritario típicos en la violencia familiar entre los cuales se encuentran las instituciones educativas, las recreativas, laborales, religiosas y judiciales. Aquí se incluyen aspectos tales como la legitimización institucional de la violencia, los modelos violentos promovidos por los medios de comunicación, la victimización secundaria, la carencia de una legislación adecuada, la escasez de apoyo institucional para las víctimas, la impunidad de los perpetradores.

Además se incluye en esta dimensión el contexto económico y laboral donde se identifican como factores de riesgo el estrés económico, el desempleo el aislamiento social y el alcoholismo.

El microsistema

Este sector corresponde a la consideración de los elementos estructurales de la familia y sus patrones de interacción así como algunos aspectos que tienen que ver con la vida del individuo. Corsi (1999) añade que el microsistema se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona y distingue en esta estructura cuatro dimensiones que denomina, cognitiva, cultural psicodinámica e interaccional.

La dimensión cognitiva equivale a los paradigmas mediante los cuales las personas perciben y conceptualizan el mundo que les rodea. La conductual se refiere al repertorio de comportamientos con los que un sujeto se relaciona con el mundo. La psicodinámica ubica los diferentes niveles de profundidad de las emociones ansiedades y conflictos concientes y manifestaciones inconscientes de la dinámica intra psíquica.

También en el microsistema se mencionan los siguientes factores determinantes: la historia personal y familiar de violencia; el aprendizaje de resolución violenta de conflictos; el autoritarismo en las relaciones familiares, la baja autoestima y el aislamiento.

Desde mi punto de vista personal este modelo ofrece una visión mas completa del problema de la violencia familiar y añadiría como factores claves en el macrosistema y en el exosistema, los objetivos y las políticas de enfrentamiento; así como el grado de organización y participación social involucrado. En tanto que en el microsistema, aunado a la capacidad de establecer vínculos, añadiría lo relativo al grado de habilidad para usar los recursos personales y familiares disponibles.

El modelo ecológico relatado, por Browne, (1988:46)² en su explicación y comprensión de la violencia familiar incluye factores que clasifica como factores de predisposición individual, familiar, social y cultural, factores de mediación y factores desencadenantes. A continuación se sintetiza la descripción de cada uno de estas clasificaciones.

Factores de predisposición individual

Los factores de predisposición de tipo individual incluyen la percepción de las propias experiencias infantiles, prácticas educativas, salud física y mental, tolerancia a las frustraciones, acercamiento a la solución del problema, capacidad de hacer frente a las dificultades, imagen de sí mismo, lugar del control.

Factores de predisposición familiar

En los de tipo de factores se señala la estabilidad de la pareja, interacción entre los miembros de la familia, las necesidades de los miembros, las redes de relaciones familiares y la violencia familiar.

Factores de predisposición social

En los de tipo social se encuentran las redes sociales formales e informales, bienestar general de la comunidad, condiciones de habitabilidad, integración social, agencias de acogida, recursos económicos, desocupación.

Factores de predisposición cultural

En los de tipo cultural se mencionan las actitudes frente a la violencia, a los castigos y a la educación, la concepción de la familia por la sociedad, las instituciones de apoyo a la familia, el significado atribuido a los conceptos de mérito, el individualismo y el progreso y la tecnología.

Factores de mediación

Aquí se contemplan la existencia o ausencia de redes de apoyo y de ayuda social, el grado de cohesión y la calidad de las relaciones interpersonales al interior de la familia así como las afiliaciones a instituciones y organizaciones

Factores desencadenantes

Como factores desencadenantes se mencionan los sucesos de las diferentes etapas de la vida, la interpretación de los hechos y el estrés subjetivamente percibido.

También Artiles (1998), aporta en su compilación una lista factores asociados a la violencia familiar, dónde menciona diversos factores macrosociales, microsociales familiares y biológicos, los cuales se enlistan enseguida:

Factores macrosociales

El aumento en la urbanización y la migración, el desempleo, el narcotráfico, el incremento en la pobreza, el enfrentamiento político, el marginalismo, la impunidad, la corrupción, la

² citado por Cirrillo y Di Blasio (1991:25)

violencia, la delincuencia; el comunismo, los medios de comunicación masiva, las socio culturas violentas.

Factores microsociales

La formación sexista androcéntrica, y una imagen femenina auto devaluada acompañada de actitudes de tolerancia, resignación, abandono, o acatamiento hacia una supuesta autoridad.

Factores familiares

Mayor estrés vital, los sentimientos de soledad, el uso pobre de la ayuda social, la desorganización familiar, la trasmisión generacional, la educación familiar de formas de empleo de tiempo, la preferencia cultural, los trastornos psicopatológicos que facilitan la conducta violenta, los agentes parentales de estrés, la dependencia al soporte social, el medio y la percepción androcéntrica, el consumo de tóxicos.

Así mismo se incluyen en este rubro las madres con baja autoestima durante el embarazo, antecedentes de victimación de violencia familiar, el consumo de cocaína, familias adoptivas, madres jóvenes, cohabitación del niño con otras personas.

Factores individuales psicológicos

Las peculiaridades adictivas, la propensión a la frustración, al rechazo o a la culpa, la impulsividad de origen neurótico o psicorgánico, la pobreza o falta de patrones morales, el aprendizaje por modelación de conductas violentas, la propensión a estados pasionales y emociones intensas con la consecuente afectación de la regulación conductual, una pobre identidad propia, una participación disocial en grupos, pobres capacidades para la relación interpersonal y para la sensibilidad interpersonal.

Se contempla además en el caso de abuso sexual a niños y niñas la incapacidad de establecer vínculos sexuales con personas adultas y los trastornos de la orientación del impulso sexual.

Factores individuales biológicos

Los efectos propiciatorios a la agresión por consumo de tóxicos, daño cerebral difuso y un coeficiente intelectual mas alto, trastornos en región temporal y región frontal vinculados con el control de descargas eléctricas y de regulación conductual, trastornos de la lateralidad hemisférica, disminución de serotonina que favorece el desarrollo de adicciones al alcohol y por último, los trastornos en los niveles de glicemia.

Cada enfoque teórico aporta elementos para la comprensión de la violencia familiar. En conclusión, puede decirse que la violencia familiar es una forma de respuesta en el estilo de vida de los individuos ante las diversas circunstancias cuya percepción y enfrentamiento depende del aprendizaje y reproducción de un sistema de creencias que determina, legitima y perpetúa una serie de pautas de conducta caracterizadas por el desequilibrio de poder y por el uso de la fuerza en las relaciones establecidas de acuerdo al sexo y al estatus asignados mediante diversos procesos y normas de socialización donde está implícita la interacción de una diversidad de factores en la escala individual, familiar y social en su conjunto.

CAPÍTULO 4: LA BÚSQUEDA DE AYUDA

Con el propósito de documentar la ruta que en la búsqueda de ayuda recorren la persona y sus familiares para recibir el apoyo social e institucional se incluyen en este capítulo los siguientes aspectos: la percepción y reacción de los actores involucrados, los eventos precipitantes y la solicitud de ayuda.

4.1. Percepción de los actores

Una revisión de los mecanismos que funcionan en la percepción de las experiencias es útil para entender como es percibida por los distintos actores la presencia o vivencia de la violencia familiar y su relación con el tema estudiado.

De acuerdo a las diferentes posturas teóricas ya revisadas, cada persona adquiere desde su infancia el significado de las palabras y de los hechos a través del aprendizaje en el contexto familiar, grupal y social donde se desenvuelve y convive. Esta significación aprendida de la realidad influenciada por los mecanismos de socialización, etiquetación y legitimación imperantes; aunada a la significación intra subjetiva individual que está ligada a las características personales de cada ser humano, determina la forma en que cada quien responde.

Lo que nos lleva a plantear que los factores que intervienen en la percepción de la violencia familiar están intrínsecamente ligados a los mecanismos que interactúan en la reacción individual y social ante dicho fenómeno.

Éstos factores que explican cómo se produce y perpetúa la violencia familiar, también explican y determinan la ausencia o presencia de acciones emprendidas para la búsqueda de apoyo. Todos estos factores que fueron mencionados en el enfoque ecológico, entre los cuales se destacan la siguiente categorización:

Factores particulares del individuo

Los cuales tienen que ver con su historia y sus características personales, así como estado psicológico y biológico de las víctimas (Artiles 1998).

El aprendizaje en la familia de los roles y las respuestas

El contexto familiar y imprime normas y límites que regulan las conductas designados a cada uno de sus miembros de acuerdo a un estatus prefijado (Artiles, 1998 y Macías, 1994)

La transmisión y legitimización de creencias y valores culturales y religiosos Esta categoría es mencionada por Artiles, 1998; Corsi, 1999; Ling, 1999b donde incluyen las concepciones que circulan y se aceptan socialmente se acerca del hombre, la mujer, los niños, las niñas y la familia, el ejercicio de autoridad, el poder y la obediencia.

Factores ambientales

En este rubro se incluye la legislación existente, la disponibilidad y acceso a las fuentes de apoyo, las actitudes y las respuestas de los profesionales y demás personas implicadas, el concepto -yo diría el conocimiento y la aceptación- de los derechos y las responsabilidades personales, el índice de estrés relacionado a la marginalidad social y la desocupación, la falta o inadecuación de vivienda, la miseria y pobreza cultural que limitan el recurso de la verbalización en la resolución e conflictos y por último el juego o dinámica familiar (Cirillo y Di Blasio, 1991; Garza Elizondo, 1994; Corsi, 1999).

4. 2. Reacciones ante la violencia

Con este punto se trata de mostrar la diversidad de respuestas que se presentan ante estas experiencias y comprender mejor las reacciones de las personas que la viven.

En las mujeres

De acuerdo a Lammoglia (1995), las mujeres enganchadas en una relación destructiva pueden presentar las siguientes reacciones:

- ❖ Castigarse a sí misma.
- ❖ Sentimientos inaceptables, manifestación de enfermedades física o emocionales.
- ❖ Albergan sentimientos y deseos de venganza contra su pareja.
- ❖ Intentos furtivos e indirectos de comunicarse con su pareja.
- ❖ Hostilidad directa
- ❖ Hostilidad indirecta

Artiles, (1998) hace referencia a otro factor que denominaré aquí

- ❖ Tolerancia de la víctima.

Esta autora además nos ofrece un listado de 12 aspectos por los cuáles muchas esposas maltratadas soportan situaciones continuadas de violencia por parte de sus esposos:

- ❖ Tienen nociones muy negativas de su valor personal producto de una autoestima dañada.
- ❖ Temor de ser rechazadas por sus padres y amigos que la van a culpar de no ser buenas esposas y buenas madres.
- ❖ Temor de que sus esposos las maten si se separan de ellos.
- ❖ Piensan que sus maridos van a cambiar (a reformar)
- ❖ Enfrentan grandes problemas económicos o piensan que de separarse su situación económica sería muy crítica.
- ❖ Tienen niñ@s pequeños y piensan que éstos necesitan económica y emocionalmente a sus padres.

- ❖ Dudan poder valerse solas económicamente.
- ❖ Creen que una mujer divorciada no tiene valor.
- ❖ Piensan que les va a ser difícil encontrar trabajo y cuidar de los hijos en especial si tienen niñ@s pequeños.
- ❖ Creen que si los denuncian a la policía no va a dar resultado. (“entre marido y mujer nadie se debe meter”).
- ❖ Encuentran difícil dividir los bienes materiales adquiridos.
- ❖ Presión por parte de los familiares y amigos quienes generalmente las culpan de fallar con su comportamiento.

De acuerdo a Cirillo y Di Blasio (1991), en el caso de violencia familiar en contra de los y las menores encontramos las siguientes reacciones:

En l@s niñ@s

- ❖ Ansiedad e irritabilidad en la etapa de conflicto conyugal.
- ❖ Ansiedad y miedo en la segunda etapa denominada inclinación de los hijos
- ❖ Furia y agresividad durante la etapa de coalición activa.
- ❖ Furia, agresividad, hostilidad dentro y fuera del ámbito familia, en la etapa de instrumentalización.

En l@s otr@s protagonistas

- ❖ Indiferencia negación de los testigos.
- ❖ Encubrimiento duradero de los protagonistas.
- ❖ Negación y sentimientos de temor y abandono de los agresores.
- ❖ Resistencia de los profesionistas a tomar decisiones drásticas que resulten en la separación o disolución legal del vínculo familiar.

4.3. Solicitud de ayuda

Analizando los escritos de Cirillo y Di Blasio (1994) se pueden distinguir cuatro circunstancias diferentes, en las cuales una persona en una situación de violencia familiar acude a una institución en busca de apoyo para solicitar ayuda, encontrando los siguientes casos:

- ❖ Por demanda voluntaria y/o petición espontánea.
- ❖ Por denuncia de los hechos (sea por parte de la víctima o por un tercero).
- ❖ Por decreto (sugerencia y/o mandato de una autoridad).
- ❖ Por referencia institucional.

En el caso de la demanda voluntaria generalmente es la mujer víctima la que acude y en raras ocasiones la persona agresora es la que solicita ayuda. Con relación a este punto, Selvini (1991) nos advierte a los profesionistas que esperar que las personas infractoras o involucradas en violencia familiar presente peticiones de ayuda espontánea con motivaciones auténticas es una pretensión que deben desvanecer.

Sin embargo Aguilera y Messik (1976) afirman que las personas van a demandar ayuda cuando surge un nuevo acontecimiento generador de tensión y los mecanismos de defensa que anteriormente utilizaba ya no le funcionan. Surge la necesidad de hacer algo, la cual se convierte en centro de la actividad, estrechando todas las otras percepciones en su vida y la persona entra en crisis. Por esta razón denominaré a este factor circunstancial de la siguiente manera:

❖ **Evento Crítico Precipitante.**

Así mismo Dohem (1999) sostiene que las mujeres buscan ayuda por las siguientes razones:

- ❖ Quieren evitar que sus hijos continúen siendo maltratados.
- ❖ Incesto con los hijos.
- ❖ Intento de homicidio contra los hijos.
- ❖ Infidelidad.
- ❖ Violación
- ❖ Intento de homicidio contra la mujer.
- ❖ Ya no están dispuestas a seguirla padeciendo.

La Organización Panamericana de la Salud en su proyecto de investigación cualitativa (2000) estudia el proceso de búsqueda de ayuda mediante dos constructos: la ruta crítica y el itinerario

El itinerario

Es el proceso lineal de la secuencia temporal de los pasos que una mujer víctima de violencia familiar sigue en la búsqueda de atención a esa problemática, incluye una descripción de las instituciones y prestatarios de servicio, es el desglose de todos los pasos seguidos desde un episodio agudo de violencia hasta la conclusión de actividades directamente asociadas con ese episodio, donde además se intenta detallar los factores inhibidores o desestimulantes relacionados con la búsqueda de servicios o atención y se sugiere añadir un análisis esquemático de los costos de oportunidad reales con su realización.

El itinerario difiere de la ruta crítica en que se hace referencia a un episodio. En este estudio el itinerario se prestará como un flujograma que esquematice los lugares y personas a los que acudió la mujer víctima de violencia familiar en su búsqueda de ayuda después del último evento de violencia familiar.

La ruta crítica

Es la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por una mujer víctima de violencia familiar así como de las respuestas encontradas en esa búsqueda de ayuda. Mediante la esquematización de la ruta crítica se trata de reconstruir la lógica de los múltiples itinerarios llevados a cabo durante el tiempo que se ha vivido la violencia.

En la ruta crítica se describen las fuentes de apoyo externas y aquellas características internas que están presentes, en los distintos episodios de violencia y se identifican los factores

facilitadores y los obstaculizadores que influyen en el proceso de búsqueda de ayuda a fin de obtener una solución al problema de violencia.

El inicio de la ruta crítica se considera a partir de que la mujer decide romper el silencio con respecto a su situación de violencia fuera del ámbito conyugal inmediato, corresponde a su primer intento de mejorar su situación.

En el mencionado protocolo de investigación se consideran para la descripción de la ruta crítica los siguientes elementos:

Factores impulsores

Información y conocimiento disponibles

Percepciones y actitudes

Experiencias previas

Apoyo de personas cercanas

Decisiones tomadas

Factores de respuesta

Acceso, disponibilidad y calidad de los servicios

Representación social de los prestatarios de servicios

Resultados obtenidos

Acciones emprendidas

Búsqueda de solución

Decisiones ejecutadas

En conclusión las mujeres víctimas de violencia buscarán ayuda en la medida que perciban que la violencia de la que son sujetas, no es algo natural que la sufran, dejen de sentirse culpables por ello y abandonen la idea de poder arreglarlo por sí mismas y además que posea información y acceso al apoyo requerido.

Ellas han de emprender su búsqueda en el momento en que sientan que la vida de sus hijos o la de ella corre peligro. Sin embargo muchas de ellas y sus hijos e hijas no lo harán y se convertirán en una estadística más en el número de personas fallecidas a causa de violencia familiar, o terminarán con una lesión física o secuela grave. A menos que se realicen acciones de prevención que involucren todos los medios masivos de comunicación y cada uno de los familiares, vecinos y que las personas cercanas a ellas aprendamos a darles la orientación y ayuda que necesitan.

CAPÍTULO 5: EL PROCESO DE RECUPERACIÓN

Aquí se explora el asunto de la recuperación en víctimas de violencia familiar, se considerarán dos aspectos clave, al primero de ellos lo he llamado “la respuesta individual, mientras que al segundo, lo he denominado “la respuesta del entorno social”. Cada uno de estos aspectos se trata en una sección por separado y se divide en varios subtemas.

En la primera sección se analizará como primer punto el significado conceptual del término recuperación, elaborando un constructo que nos sirva para definir lo que aquí se entiende por recuperación, posteriormente se revisa el concepto de resiliencia y sus respectivos componentes. En el último punto se analiza el concepto de vulnerabilidad.

En la segunda sección se incluyen como elementos de recuperación los siguientes puntos: la disponibilidad de las fuentes de apoyo, la atención proporcionada a las víctimas de violencia familiar, algunas cuestiones al respecto de la normatividad y legislación que rigen dicha atención, y como último punto se realiza una revisión de algunos de los modelos de intervención propuestos.

5. 1. Respuesta individual.

Para el estudio y análisis de la respuesta individual de las entrevistadas frente a las experiencias de violencia y el papel que desempeña en su recuperación se ha considerado lo anotado por Payne (1995) y Corsi (1999) al respecto de que el sistema de creencias, valores y normas aceptado individual y colectivamente determinan la percepción y la reacción frente a los sucesos y experiencia determinadas.

Así mismo basados en los escritos de Kotiliarenco et al (1997) y la Organización Panamericana de la Salud (1996) sobre la resiliencia se considera que el estilo de enfrentamiento de problemas es la habilidad de tomar decisiones y poner en práctica acciones en la generación y uso de los recursos para la satisfacción de las necesidades y la solución de los problemas, entre los cuales se encuentra la habilidad de buscar apoyo, social, religioso profesional y la de redefinir su problema.

Tanto la posesión de conocimientos y creencias como el desarrollo de habilidades específicas para satisfacer necesidades y solucionar los problemas que incluye la capacidad de generar y obtener recursos del entorno natural y social tiene que ver con las experiencias de aprendizaje a las cuales es expuesta una persona (Nerici, 1982)

En conclusión se considera que la capacidad de respuesta que las informantes y sus familias desarrollen para enfrentar el problema de violencia, solucionarlo y superar sus efectos se encuentra vinculado principalmente a la posesión de conocimientos y habilidades propias así como de la existencia, acceso y uso de los recursos disponibles.

A continuación se definen los conceptos de recuperación, resiliencia y vulnerabilidad que fueron abordados en las consideraciones anteriores.

5.1.1. Recuperación

En este punto se revisará el significado de dicho concepto y se diferenciará algunas de las formas o tipos en que se aplica, para lo cual se ha de delimitar lo que se entiende y abarca este concepto con relación al tema de investigación. También se mencionan los factores que se consideran están implicados en el proceso de recuperación.

El Diccionario de la Lengua Española (1998) nos informa que el término recuperación tiene que ver con volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía. Por su parte el Vocabulario Técnico – Científico (1998), hablando del aspecto económico, lo define como una fase que sigue a la crisis donde aparecen síntomas de auge en los principales indicadores.

Asimismo, el Diccionario Enciclopédico Euro México (1996), nos dice que este concepto equivale a recobrar la normalidad física o psíquica después de una enfermedad o una crisis. En tanto que la Norma Oficial Mexicana (1999) le llama rehabilitación de secuelas.

En este estudio se entenderá por recuperación la fase en que aparecen los indicadores de mejoría que la víctima ha logrado alcanzar a partir de la atención recibida lo que incluye una curación y/o rehabilitación de las secuelas provocadas directa o indirectamente por la violencia familiar en su estado físico, psicológico o en su desempeño social, donde juega un papel muy importante la respuesta individual de la víctima ante la adversidad y la respuesta que los diferentes actores sociales le otorgan.

Con relación a las etapas en el proceso de recuperación, Lammoglia (1995), afirma que este proceso de recuperación se inicia cuando hay un cambio en la mujer maltratada, identificando las siguientes etapas.

- ❖ El momento en que ella rebasa sus capacidades de resistencia.
- ❖ Decide voluntariamente dejar de sufrir.
- ❖ Manifiesta su deseo de cambiar su situación.
- ❖ Reconocimiento de que la relación con su pareja es destructiva.
- ❖ Admite que es adicta a esta relación.
- ❖ Emprende el camino para la recuperación aceptando ayuda y actúa consecuentemente.

5.1.2. Resiliencia

Antes de avanzar a otro punto es menester definir con claridad este concepto, puesto que es un término clave en este estudio; por lo que se revisará el significado semántico y la aplicación técnica que se da al vocablo, los factores que la promueven, sus características y sus

respectivos componentes; además se pretende establecer las respuestas individuales que favorecen la recuperación. A continuación se procede a precisarlo.

En ciencias naturales se usa este término para referirse a la capacidad de los sólidos de volver a su estado original después de haber sido sometido a la acción de un peso o presión ejercida por algún tipo de fuerza, cuando el sistema de fuerza causante de la deformación cesa (Vocabulario Técnico Científico 1998).

Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997), comentan que este vocablo viene del latín “resilio” que significa volver atrás, volver de un salto, resaltar o rebotar, así mismo nos informan que las ciencias sociales lo han adaptado para describir algunas características personales que permiten enfrentar y superar los problemas transformando una situación adversa en algo beneficioso.

A la vez estas autoras indican que los individuos pueden llegar a desarrollar esta capacidad humana universal, para superar adversidades a muy corta edad en sus años formativos, tales como la pobreza, la violencia, la guerra, padres adictos, o con enfermedades psiquiátricas graves, así como situaciones de crisis. Esta capacidad implica una serie de características personales desarrolladas por sí mismo y por la interacción con el ambiente.

La importancia del enfoque

El concepto de resiliencia ha adquirido en la actualidad importancia y legitimidad en las ciencias sociales y de la salud, en especial en el campo de psicología preventiva debido a que se centra en trabajar sobre los recursos psicosociales “sanos” de las personas más que en sus déficits (Ríos, 1999).

La importancia de enfocar la resiliencia en el desarrollo e implementación de los programas sociales radica en que se dirige y enfatiza las fortalezas y aspectos positivos de los seres humanos para la superación de las adversidades, mientras que el enfoque de riesgo al centrarse en las carencias o déficit de los individuos desarrolla programas de tipo compensatorio cuyo objetivo es suplir las carencias. (Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997).

En torno a este concepto se han realizado diversas investigaciones y se han desarrollado modelos basados en este enfoque, principalmente en el trabajo con niños y niñas en situaciones de adversidad, en temas como el enfrentamiento a la pobreza, la violencia, los estragos de la guerra, las catástrofes naturales, el terrorismo y el desarrollo de comunidades indígenas.

Cada estudio y modelo ha enfocado la respuesta individual, la respuesta familiar y más recientemente la respuesta comunitaria, este último tópico sobre todo en países de América del Centro y del Sur (Ríos, 1999; Kolbo, 1996; Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla, 1997; Organización Panamericana de Salud, 1996; Instituto Región y Desarrollo, 2000)

Los modelos de atención que promueven la resiliencia tienen una gran ventaja en la rentabilidad y eficiencia, por cuanto avanzan en el terreno de la racionalidad de las intervenciones psicosociales y en la utilización de los recursos, lo que favorece la viabilidad

en su implementación. Asimismo, está demostrado que la promoción y desarrollo de la resiliencia en los niños y niñas impacta y genera el desarrollo de resiliencia comunitaria.

Factores que promueven la resiliencia

Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997) indican que Werner y Gamezy en sus investigaciones descubrieron cuatro aspectos recurrentes en niños y niñas expuestos a situaciones adversas que desarrollaron comportamientos resilientes.

- ❖ Características del temperamento que incluye un adecuado nivel de actividad, capacidad reflexiva y responsividad frente a otras personas.
- ❖ Capacidad intelectual del individuo y la forma en que ésta es utilizada.
- ❖ Familias que poseían atributos de cohesión, ternura y preocupación por el bienestar de los niños@s.
- ❖ Fuentes de apoyo externo disponibles tales como contar con un padre y/ o madre sustitutos, recibir apoyo de instituciones tales como la escuela, organismos sociales o la iglesia entre otros.

También estas autoras (1997) comentan que es posible identificar ciertas características individuales, familiares y ambientales asociadas a la resiliencia:

Características personales

Se mencionan algunos factores personales asociados como: Género femenino en caso de prepúberes y género masculino en etapas posteriores de desarrollo, nivel socioeconómico más alto, ausencia de déficit orgánico, temperamento fácil, menos edad al momento del trauma, ausencia de separaciones o pérdidas tempranas.

Características ambientales

En cuanto a los factores ambientales asociados dicho documento enumera los siguientes: Padres competentes, relación cálida con al menos un cuidador primario, posibilidad de contar en la adultez con apoyo social del cónyuge, familia u otras figuras, mejores redes formales e informales de apoyo (vínculos), a través de una mejor experiencia educacional y de participar en actividades de instituciones religiosas y de fe.

Componentes atribuidos

Al parecer la resiliencia esta compuesta por los siguientes elementos: Introspección, independencia, capacidad de relacionarse, iniciativa, humor, creatividad y moralidad.

La Introspección: Equivale al arte de preguntarse a sí mismo y darse una auto respuesta honesta.

La Independencia: Es definida como la capacidad de poner límite entre uno mismo y los ambientes adversos.

La capacidad de relacionarse: Es la habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas para balancear la propia necesidad de simpatía y la aptitud para brindarse a otros.

La Iniciativa: Es entendida como el placer de exigirse y ponerse a prueba en tareas progresivamente más exigentes. Se refiere a la capacidad de hacerse cargo de los problemas y de ejercer control sobre ellos.

El Humor: Alude a la capacidad de encontrar lo cómico en la tragedia, implica un sentido de optimismo o humor positivo.

La Creatividad: Se refiere a la capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden. En la infancia se expresa en la creación y los juegos, que son las vías para revertir la soledad, el miedo, la rabia y la desesperanza.

La Moralidad: Alude a la actividad de una conciencia informada, es el deseo de una vida personal satisfactoria, amplia y con riqueza interior. Se refiere a la conciencia moral y a la capacidad de comprometerse con valores y de discriminar entre lo bueno y lo malo.

Cada uno de los componentes, características y habilidades revisados son aspectos que pueden desarrollarse tanto desde el interior como del exterior de cada individuo, familia o comunidad a bajo costo.

Un ejemplo de este tipo de trabajo se está realizando en el Proyecto andino de Resiliencia denominado Children's Tapunacuy, a cargo del Instituto Región y Desarrollo (2000) que desde hace dos años se lleva a cabo en la provincia de Aimaraes, Departamento de Abancay.

Esta zona fue blanco de la violencia terrorista durante varios años, desatendida por el gobierno y en la que actualmente la gente se está organizando para mejorar sus condiciones de vida, mediante el uso de técnicas lúdicas. Este proyecto atiende a ocho comunidades campesinas, el cual se aprovechó y se vinculó a la implementación de otros programas que ya estaban autorizados y se estaban llevando a cabo en estas comunidades.

5.1.3. Vulnerabilidad

A fin de revisar los factores del entorno que dificultan la recuperación y la proclividad al daño se analiza este término..

El término de vulnerabilidad se utiliza en el campo de la salud para referirse a la proclividad de sufrir daño, también se usa como sinónimo de susceptibilidad o debilidad. Al respecto, Kotliarenco et al (1997) informan de la falta de acuerdo de los diversos autores con respecto a la definición de este término. Sin embargo afirma que la vulnerabilidad y la adaptabilidad (habilidad resiliente) son fenómenos que pueden ubicarse en los dos extremos de un *continuum*

Sin embargo la susceptibilidad y la debilidad están más relacionadas a factores de respuesta internos en el individuo y la vulnerabilidad alude tanto a factores de respuesta internos y externos denominados "factores de riesgo". Así pues según la Organización Panamericana de la Salud (1996), el nivel de adaptabilidad o vulnerabilidad ante un evento estresante o una transición dependerá de la interacción de los siguientes factores:

- ❖ Tipo y calidad de relaciones.
- ❖ Estilo de afrontamiento de los problemas.
- ❖ Los valores y creencias.
- ❖ Acumulación de tensiones y estresores.
- ❖ Los recursos para resistir las tensiones.
- ❖ La respuesta del entorno social.

5. 2. Respuesta del entorno

En este estudio también se considera que en la recuperación de una persona que ha vivido violencia familiar además de su respuesta personal ante dicha experiencia influye la respuesta y apoyo que encuentre en su entorno social lo cual implica lo siguientes factores:

La disponibilidad de fuentes de apoyo, la calidad de la atención proporcionada a las víctimas de violencia familiar y algunas cuestiones al respecto de la normatividad y legislación que rigen dicha atención así como las características de la atención e intervención realizada.

5. 2. 1. Disponibilidad de fuentes de apoyo

En este rubro se han de considerar aspectos como el costo, la cercanía, lejanía y accesibilidad, a las fuentes de apoyo social y serán clasificadas de la siguiente manera:

Apoyo familiar

Es la evaluación del apoyo o negación del mismo por cualquier persona que tenga alguna relación de parentesco con la víctima ya sea directa o indirecta sin límite del grado que posea.

Apoyo comunitario

Se valorará aquí el apoyo o la negación del mismo por parte de personas que no tienen una relación de parentesco con la víctima, por ejemplo amigos, vecinos, conocidos, etc.

Apoyo institucional

En este punto se analiza el apoyo o ausencia de apoyo en la prestación de servicios por parte de organismos tanto públicos como privados que proporcionan servicios asistenciales, se incluye aquí las iglesias y los grupos religiosos.

Debido a que el tema de la violencia ha sido motivo de numerosos estudios e investigaciones, las cuales han dejado ver facetas de esta problemática social hasta ahora desconocidas. Como consecuencia, se han creado una serie de políticas y una diversidad de instituciones y redes de organismos dedicados a la prevención, protección y atención a las víctimas de violencia familiar incluyendo el tratamiento para los agresores a quienes además de ser perpetradores bien pudiesen verse como víctimas.

5. 2. 2. Atención a víctimas de violencia

El estudio teórico de este concepto y la revisión de su normatividad tiene el propósito de definirlo con claridad y contar con una base para evaluar la atención brindada a las víctimas de violencia familiar.

La Enciclopedia Salvat (1999) presenta en su definición del concepto, elementos muy interesantes y nos deja saber que el término atender se relaciona con aguardar y esperar y se señala que tiene que ver con acoger favorablemente, satisfacer un deseo, ruego o mandato. También menciona que su significado alude a aplicar el entendimiento a un objeto (yo añado: y comprensión de un sujeto para el caso que nos ocupa), tenerlo en cuenta y en consideración, cuidar de una persona o cosa. Además incluye el leer para sí el original de un escrito, con el fin de ver si está conforme con él la prueba que va leyendo el corrector.

La Norma Oficial Mexicana -NOM-190-ssal-1999 define la atención médica a víctimas de violencia familiar, como el conjunto de servicios proporcionados a las personas involucradas en situaciones de violencia familiar a fin de restaurar la salud física y mental de los usuarios, lo que incluye la detección, el diagnóstico, la evaluación del riesgo en que se encuentran las personas, así como la promoción, protección y restauración de su salud por medio del tratamiento o referencia de su situación.

5. 2. 3. Legislación y normatividad

Una revisión del marco jurídico alrededor de la violencia familiar permitirá conocer no sólo los recursos legales a los que pueden acceder las víctimas y aquellos que desean colaborar con ellas en la defensa de sus derechos y la atención de sus necesidades. Además proporcionará un ángulo más en el esfuerzo para comprender el tema que nos ocupa, logrando con ello una visión más global del problema.

Al respecto del tema refiriéndose al maltrato infantil, Christopherson (1992), afirma que la existencia de este fenómeno, depende de la percepción de las personas implicadas en la interacción; así como la de las personas externas quienes deben identificarlos e intervenir en sus vidas de acuerdo con la ley.

También este autor en su investigación documentó la existencia de marcadas diferencias en el grado de prioridad que se cree debe atribuirse al derecho de las víctimas a ser protegidas, los derechos del presunto culpable a no ser acusado falsamente y el deber del Estado de castigar a los que cometen delitos contra los miembros más vulnerables y cómo las estructuras legales y sociales afectan los métodos de intervención de cada país estudiado.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en contra de la Mujer aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1979, fue ratificada por el Senado de la República en 1981, con lo cual se convirtió en una ley constitucional de acuerdo al artículo 133 de nuestra Constitución. (1997)

El 2 de diciembre de 1997 es aprobada por la Cámara de Diputados de la República Mexicana la Ley contra la Violencia Intrafamiliar (Del Valle, 1997). Posteriormente el 26 de Octubre de 1999 por votación unánime, se aprueba en el Senado de la República el Proyecto de Decreto para reformar y adicionar las disposiciones del Código Penal Federal y del Código de Procedimientos relativos al tema del maltrato infantil (Ling, 1999a).

Lo anterior se reflejó en la adición de un capítulo sobre la violencia familiar en los códigos civiles federales y estatales, y reformas a los Códigos Penales federales y estatales donde se

tipifican y redefinen los actos de violencia familiar, el aumento de las penas para los delitos de violencia familiar y la derogación de algunas tesis que contravienen la garantía de los derechos humanos (Diario oficial, 2000).

La Norma Oficial Mexicana NOM 190-SSA-1999 oficializa y reglamenta la prestación de servicios de salud y la atención médica de la violencia familiar mediante el establecimiento específico de criterios y definiciones que han de ser obligatorios para todas las personas e instituciones tanto públicas como privadas involucradas en la prestación de servicios de salud a víctimas de violencia familiar. En su introducción establece el motivo de su elaboración, donde se declara que su creación da cumplimiento a los compromisos que se adquirieron en foros internacionales en materia de eliminación de todas las formas de violencia, en especial las ocurridas dentro de la familia y contra la mujer.

Esta norma en el apartado # 4, contiene las definiciones oficiales para los conceptos de: Violencia familiar, abandono, maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato sexual, atención médica, consejería, detección de casos probables, educación para la salud, expediente clínico, grupos vulnerables, discapacitado, identificación del grado de riesgo, indicadores de abandono, indicadores de maltrato físico, indicadores de maltrato psicológico, indicadores de maltrato sexual, participación social, prestadores de servicios, resumen clínico, usuario o usuaria.

En los dos apartados siguientes se estipulan los criterios generales y específicos que han de regir la prestación de los servicios. De esos apartados, vale la pena destacar, cuatro puntos que juzgo muy importantes para el trabajo de investigación que me ocupa.

Los puntos 5.3 y el 5.4 establecen que:

Las instituciones de salud deberán propiciar la coordinación con otras instituciones, dependencias y organizaciones del sector público, social y privado para que de acuerdo al ámbito de sus respectivas competencias se proporcione la atención para la cual estén facultados y que el personal deberá proporcionar la información y referencia a los servicios, instituciones y organismos con mayor capacidad resolutive.

El punto 5.7 por su parte, indica que “Los prestadores de servicios de salud deberán apearse a criterios de oportunidad, calidez, confidencialidad, honestidad y respeto de la dignidad hacia los usuarios”.

El punto 6.1.2 se refiere a “la responsabilidad de promover estilos de vida saludables, el cambio de actitudes, y el desarrollo de responsabilidades compartidas en las familias, con el fin de lograr un desarrollo integral para mantener un ambiente familiar armónico”.

El párrafo #7 es el último de los apartados y relata los lineamientos correspondientes al registro y manejo de la información oficial.

Según el artículo 4º de la Constitución Mexicana que contempla la igualdad entre los hombres y mujeres, y el artículo 3º de la Ley sobre Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, el estado tiene como función, proporcionar servicios de asistencia social que permitan el desarrollo integral de la familia, en especial a aquellos individuos con carencias

familiares esenciales no superables por ellos mismos en forma autónoma. El órgano encargado de regir, normar y ejecutar dichas acciones de asistencia es el D.I.F de Nuevo León (1999).

Además si se considera la importancia de valorar las creencias del grueso de la población en nuestro contexto y a propósito del desarrollo y atención del hombre, que para San Pablo está constituido por cuerpo, alma (píscu) y espíritu (Reina Valera, 1960: 1 Tes: 5:23), es ineludible dar un viraje en la prestación de los servicios que permita abrir la visión y la actuación del gobierno y de los servidores públicos para participar en conjunto, de acuerdo a la debida reglamentación, con la gran variedad de los organismos voluntarios civiles y religiosos que tradicionalmente han colaborado en la atención de las necesidades y en la solución de los problemas en nuestras sociedades occidentales (Johnson, 1995).

Esta participación ciudadana ha demostrado efectividad y calidez en el afrontamiento de problemas sociales; además ha evidenciado la necesidad del cambio de rumbo en la formulación e implementación de políticas sociales. Dicha participación civil ha sido reconocida, ponderada, legislada, y forma parte del debate, y discurso público y gubernamental a partir del fracaso de las políticas del "Estado Benefactor" y de las corrientes neoliberalista (La Serna, 2000; Vázquez y otros, 1994; La Suprema Corte de Justicia, 1996)

5. 2. 4. Modelos de intervención

Con respecto a los modelos de intervención para la atención de problemas de violencia familiar, es oportuno aclarar que existe una gama muy amplia de modelos derivados de las distintas posturas y enfoques teóricos que se revisaron anteriormente en este documento y algunos otros que no se mencionaron, por lo tanto se seleccionará para su revisión los que se han considerado tienen relación con el tema.

Cabe mencionar que las modalidades de la atención pueden variar entre la terapia prolongada, la psicoterapia breve, la intervención en crisis en cualquiera de sus formas: individual, de pareja, familiar, grupal; la intervención en los albergues comunitarios, la intervención macro sistémica y/o una combinación de alguna de estas modalidades. La atención puede ser proporcionada ya sea un profesional, un voluntario capacitado o un equipo multidisciplinario. También esta la posibilidad de combinar estas modalidades.

La terapia coercitiva

Cirillo y Di Blasio (1991), bajo un enfoque ecológico, proponen entre los prerrequisitos para la atención en la terapia coercitiva son el decreto y la denuncia legal como claves en la búsqueda del cambio. Las acciones ha realizarse se fundamentan en la identificación y reconstrucción de los juegos familiares. Sugieren el manejo de un expediente familiar y ponderan el valor de la citación estableciendo prioridades y la atención terapéutica en tres fases con una sesión previa de equipo.

La intervención multidisciplinaria

Dohem (1999) propone para el abordaje de la mujer maltratada un trabajo multidisciplinario cuque debe tener un marco referencial común como base para brindar la asistencia y debe contar al menos con abogados, psicólogos, trabajadores sociales y de ser posible incluir a médicos y antropólogos. Este modelo está fundado en la premisa de que en una mujer

maltratada se ha instaurado el síndrome de la indefensión aprehendido por la violencia vivida por lo que propone realizar cinco tareas básicas durante la atención:

- ❖ Preguntar para conocer mejor el caso.
- ❖ Contener cuando la usuaria se encuentra angustiada, temerosa, llora, etc.
- ❖ Informar ante la confusión o ignorancia de lo que se le explica.
- ❖ Aclarar en el caso de que se tengan conocimientos erróneos.
- ❖ Movilizar cuando se presenta indecisión o bloqueo.

La intervención en crisis

De acuerdo a Aguilera y Messik (1976), la intervención en crisis se basa en la teoría del conflicto y en la de patrones de conducta aprendidos. En este modelo se actúa sobre los factores niveladores que pueden generar equilibrio en ausencia de ellos y su principal objetivo es ayudar a las personas a salir de la crisis presente y no se busca lograr cambios profundos.

Intervención para mujeres adictas a una relación destructiva

Lammoglia (1995) en su intervención hacia mujeres adictas a una relación destructiva (víctimas de violencia familiar), plantea las siguientes estrategias de atención:

- ❖ Puntos prácticos y Apoyo emocional. Consiste en proporcionar información y números telefónicos de albergues y otros servicios que pudiera requerir.
- ❖ Plan de seguridad. Se busca ayudar al consultante a que establezca un plan para evitar o escapar ante el riesgo de un nuevo episodio de violencia y sugiere plantear la pregunta: ¿se siente segura de regresar a casa?
- ❖ Documentación del caso. Involucra la elaboración de los informes médicos y legales, así como la historia narrada.

- ❖ Conclusión. Propiciar que la persona logre visualizar que la crisis es igual a riesgo y oportunidades, incluye acompañarla en la toma de decisiones para solucionar su problema.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lammoglia (1995) también reconoce y exalta el valor de los grupos de autoayuda y afirma la necesidad de establecer el vínculo con las redes de apoyo que den seguimiento al caso además de valorar la aportación y logros en la recuperación de miles de personas a través de los doce pasos de los alcohólicos anónimos. Estos pasos han servido como modelo a muchos profesionales e instituciones que trabajan con personas con algún tipo de adicción, que tienen problemas con hábitos alimentarios y con neuróticos para lograr su recuperación.

Los grupos de ayuda

Según Dohmen (1999) para abordar a la mujer maltratada se debe seguir el siguiente proceso: Entrevistas de admisión, entrevista social, entrevista legal e ingreso a un grupo de ayuda mientras se continúa la instrumentación por los diversos profesionales de acuerdo a los requerimientos que se presenten. Esta autora menciona las siguientes características de los grupos de ayuda:

Se constituyen por un conjunto de personas con una tarea y un proyecto u objeto común, son heterogéneos, útiles para el abordaje de situaciones, conductas, o patologías específicas; están estructurados para brindar pertenencia e intimidad.

Involucran procesos dinámicos y dialécticos con redes de relaciones identificatorias entre sus integrantes y transferenciales con el coordinador generalmente. Tienen una disposición circular con efectos más allá de lo espacial; dónde los integrantes pueden verse creando un juego de miradas variando entre el saber, el poder, la superación, la estabilidad, el estancamiento. Están integrados por sujetos que operan e interactúan para “salir” y para “ayudar a salir” a los demás. Dohmen (1999) también presenta la siguiente clasificación de grupos de ayuda:

Autoayuda

En ellos el saber se centra en quienes padecen el problema específico que los congregó, la solución del problema fluye de la experiencia del sufrimiento propio de los integrantes y de la ayuda ofrecida por sus pares, mediante la historia que les impulsó a superarse en esas circunstancias idénticas.

Mutua ayuda

Aquí el saber circula entre el saber técnico del profesional que coordina el grupo y el saber de la experiencia de los integrantes.

Este es el modelo de grupo adoptado para el abordaje de la violencia conyugal, formado con mujeres de diversas características demográficas, socioculturales y económicas; dónde la tarea común está dirigida a liberarse de cualquier tipo de abuso, a través del intercambio con otras que padecen el mismo problema de maltrato y de la coordinación y orientación desarrollada por una psicóloga responsable del grupo, se otorga la posibilidad de reflexión y de alivio, constatando que hay muchas mujeres que padecen la violencia y que no están solas.

El grupo les brinda conocimientos específicos, análisis de alternativas y caminos a seguir para poner fin al aislamiento mediante el apoyo social. Los grupos pueden ser cerrados o abiertos, un grupo cerrado está constituido por diez a doce mujeres reunidas durante nueve a doce semanas; en este nivel se cierra el grupo y se programan dos niveles sucesivos de intervención. Los grupos abiertos tienen la característica de permitir constantemente nuevas integrantes en todos los momentos.

El Doctor Lammoglia (1995) también utiliza los grupos de autoayuda en el tratamiento para la recuperación de mujeres adictas a relaciones destructivas (víctimas de violencia), además de la terapia individual, y ha trasladado el uso de los doce principios que los Alcohólicos Anónimos aplican para su recuperación de la manera que sigue³:

- ❖ Admitir que se es impotente en relación con el maltrato y abuso de la pareja.

³ Estos principios originalmente están redactados y deben ser expresados con todos los verbos y pronombres en primera persona del plural para adaptarse al fin y características de los grupos a los cuales se hace referencia.

- ❖ Creer que solo un poder superior puede restaurar la salud y el sano juicio.
- ❖ Tomar la decisión de poner la voluntad y vida propia en las manos de Dios tal como cada una la entiende.
- ❖ Realizar un minucioso y valiente inventario de sí misma.
- ❖ Admitir ante Dios, ante nosotras mismas y otras mujeres la exacta naturaleza de los propios errores.
- ❖ Estar completamente listas para que Dios elimine todos esos defectos de carácter.
- ❖ Pedir humildemente que quite nuestras limitaciones.
- ❖ Hacer una lista de personas a quienes se ha dañado y desear compensar a todos ellos.
- ❖ Compensar directamente en la medida de lo posible, excepto cuando tal actitud fuera causa de herida para ellos u otros.
- ❖ Continuar con el inventario personal y tan pronto se descubra estar erradas admitirlo.
- ❖ Buscar mediante la plegaria y la meditación mejorar nuestro contacto consciente con Dios, tal como lo entendemos.
- ❖ Al obtener un despertar espiritual como resultado de estos pasos, intentar llevar el mensaje a los demás y aplicar estos principios a todos los asuntos propios.

Los modelos de ajuste y familiar

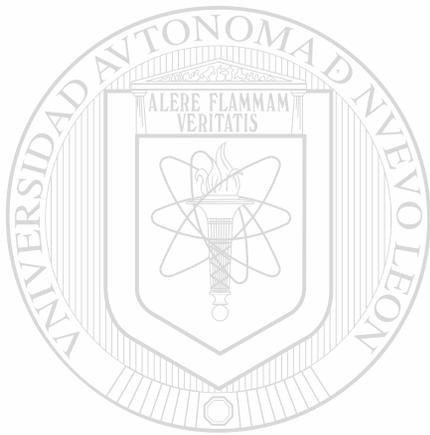
Según la Organización Panamericana de la Salud (1996), estos modelos se derivan de las teorías del estrés familiar y giran alrededor de dos conceptos centrales: la vulnerabilidad a la crisis y el poder de recuperación ante las mismas. Los modelos de promoción de la resiliencia, intentan responder a la pregunta ¿por qué algunas familias logran afrontar transiciones y catástrofes y aún todavía logran crecer a través de ellas, y otras por el contrario se bloquean o se rinden?, parten de los siguientes supuestos:

- ❖ Las familias son sistemas vivos que enfrentan dificultades y cambios como un hecho natural y predecible a lo largo de su ciclo vital.
- ❖ Todas las familias desarrollan fortalezas y capacidades básicas a fin de favorecer su crecimiento unitario y el de cada miembro, buscando protegerse en los momentos de transición y cambio así como para protegerse de los estresores inesperados y favorecer la adaptación después de la crisis o transiciones.
- ❖ Simultáneamente las familias se benefician y contribuyen a la red de relaciones y recursos de la comunidad, en especial en los momentos de estrés y crisis.

Lo presentado en este punto nos permite ver que existe una diversidad de modelos de intervención y experiencias valiosas mediante los cuales el problema de la violencia está siendo abordado. Cada uno tiene sus ventajas y cubre objetivos específicos por lo que es recomendable hacer uso de ellos según la necesidad y conveniencia.

La selección de la legislación, normatividad y abordaje profesional revisadas nos permiten concluir que en la actualidad existen, tanto el marco legislativo y normativo así como los fundamentos teóricos y empíricos que respaldan la atención integral de las víctimas.

Empero el asunto de la eficacia de dichos modelos en el contexto político y social nacionales, así como el indagar las características de ejecución del estado de derecho que nos rige, representan motivos importantes para investigaciones futuras, no obstante es muy probable que estos temas ha de surgir como un asuntos colaterales durante la realización del proyecto de investigación que nos ocupa.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO 6: EL ESTUDIO Y SU METODOLOGIA

6. 1. Justificación

Como se ha establecido en los capítulos que preceden a este punto, la violencia familiar es vista culturalmente como una práctica cotidiana y natural en el estilo de vida familiar, además políticamente existen una serie de dificultades y polémicas entre los que están en posición de tomar decisiones, ejerciendo un impacto en la opinión y respuesta pública. Lo anterior involucra una falta de reconocimiento por parte de la sociedad como un problema de salud pública, que afecta severamente a las personas y al entorno social donde ocurre.

Esta influencia y presión cultural ocasiona que también las personas receptoras del maltrato experimenten una seria dificultad para percatarse de que este estilo de vida es nocivo y no debe ser aceptado y tolerado como una práctica natural y normal en la vida familiar.

En consecuencia hasta hace muy poco tiempo ha imperado una muy escasa participación social en la prevención y tratamiento de los casos, de tal manera que aún las mismas víctimas no siempre acuden para recibir atención o reportar esta situación, retardando así su tratamiento y por lo tanto su propia recuperación.

En relación con los organismos e instituciones que en la actualidad se han establecido con el propósito de realizar acciones de prevención y atención a favor de las víctimas de violencia, desde una óptica personal apoyada en la experiencia profesional y en las aportaciones de varios autores, considero que sus principales retos son:

El promover la participación social en la prevención y tratamiento del problema, llevando a cabo una labor eficiente de cooperación y coordinación intersectorial e institucional y el realizar intervenciones que sean efectivas y acordes a sus necesidades otorgando servicios con la comprensión y sensibilidad que estos casos requieren.

En cuanto a las causas que motivan la realización de el presente proyecto de investigación; existe un mínimo de tres aspectos que justifican la elaboración del estudio:

La magnitud del problema de violencia familiar que en nuestro país se comete principalmente en contra de las mujeres y los niñ@s ya que se reporta un 33.5% de violencia durante el embarazo (Valdez, 1999) y un 46.1% de mujeres alguna vez unidas en una relación conyugal.

(Aguirre Zurita, 1997). En el caso de los niños y niñas se reporta un 31.6% de incidencia en el país. (DIF, N.L., 1999)

La importancia de enfocar la recuperación como un aspecto positivo y punto central en la prevención del problema y la atención a las víctimas de violencia familiar.

Mi labor como profesional centrada en realizar intervenciones sociales dentro del marco del sector salud, donde se contempla el recibir y atender un buen número de los casos.

6. 2. Asunto de investigación

En el presente trabajo *se busca conocer cuales son las acciones y respuestas en las diferentes fases del proceso de recuperación de las mujeres víctimas de violencia familiar*, el análisis de este proceso va desde la percepción y aceptación del problema, la decisión de búsqueda de apoyo, la divulgación o denuncia de los hechos sufridos, la solicitud del apoyo, la respuesta institucional en el otorgamiento de la atención, la respuesta individual y el apego al tratamiento.

Este proceso pudiera culminar según sea el caso, con la recuperación de la víctima o bien en la posibilidad siempre presente de reincidir y repetir el ciclo de violencia como parte de la vivencia familiar.

La presente investigación se inspira en las siguientes preguntas: *¿Cuál es la ruta y los obstáculos que la víctima receptora de violencia familiar y sus familiares tienen que enfrentar en su recorrido para recibir el apoyo social e institucional que requieren? ¿Y cuáles son los factores que influyen en la recuperación de estas víctimas?*

6. 3. Tradición cualitativa

El asunto de investigación requiere de un abordaje cualitativo, por lo cual el estudio estará orientado por la corriente fenomenológica ya que este enfoque busca conocer las representaciones sociales y el significado que de ello tienen las personas que viven la experiencia.

Los investigadores cualitativos ven a las personas como sujetos activos y no como objetos pasivos en la investigación, lo cual entraña la calidez que se requiere para tratar con víctimas de violencia familiar, además de permitir captar la riqueza de la información en todas sus dimensiones.

Este estudio se llevará a cabo en el área metropolitana de Monterrey, N. L., trabajando con personas. El abordaje del problema se hará considerando dos aspectos principales: Las representaciones que la mujer víctima tiene del problema y las acciones emprendidas por ella, incluyendo las respuestas del entorno social a sus vivencias y acciones, analizando el asunto a partir de la perspectiva individual de la víctima.

6. 4. Colecta de datos

Los datos se colectarán mediante entrevistas profundas para lo cual se elabora una guía de entrevista semiestructurada y focalizada usando como base la propuesta por la Organización Panamericana de la Salud (2000), Además para complementar la información recabada con el método anteriormente anotado se usará el método de observación directa, con apoyo del uso de las grabaciones en audiocaset, notas de campo, y fichas de observación

6. 5. Selección de la muestra

Se hará utilizando el criterio de intencionalidad es decir se seleccionarán aquellos casos que convengan a los propósitos del estudio, este criterio también es llamado de conveniencia o de razón (Deslauriers, 1991; Levin, 1977).

La muestra se constituirá a partir de seleccionar informantes que cumplan con el principio de *diversidad* y *ejemplaridad* donde lo importante es que los casos que se seleccionen sean ejemplos de la diversidad de la población y posean las características propias que le definan como víctimas receptoras de violencia familiar que han iniciado un proceso de búsqueda de ayuda y estén en alguna fase de recuperación.

El número de entrevistas se determinará hasta que se haya alcanzado el punto de saturación, al cual se llega cuando en las entrevistas los argumentos son repetitivos y ya no aportan nuevos elementos en el tema indagado (Mayer, R y Quellet, F., 1991). Se calcula que se necesitará alrededor de ocho casos Organización Panamericana de la Salud, 2000; Mc. Cracken, 1991).

La fuente de información específica serán Mujeres entre 15-45 años, que hayan sido alguna vez atendidas por Alternativas Pacíficas o por El Centro de Atención a Víctimas del Delito (CAVIDE), en un período de seis meses a dos años anteriores a la recolecta de datos.

6. 6. Transcripción y análisis de los datos

La información que se recabe será transcrita y analizada de preferencia dentro de las 72 horas siguientes a la colecta de la misma, a fin de que sirvan de base en los asuntos que hay que profundizar en las entrevistas posteriores.

Para el análisis se usarán fichas señaláticas a fin de organizarlas en categorías que representan las pistas de temas relacionados al asunto de investigación y posteriormente nodos que constituyen los temas más significativos de la información recabada a través de la lectura y relectura del discurso que se analizará mediante la revisión y consulta de fichas teóricas.

6. 7. Informe y presentación de resultados

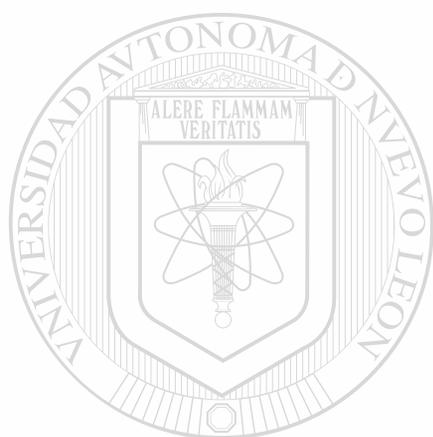
La redacción del informe al igual que el proceso de indagación, estará a cargo de la investigadora que diseña este proyecto el cual se elaborará a partir de los datos recolectados sobre la base del análisis del enfoque cualitativo en el cual se describirán los puntos resultantes en la investigación acompañado de diagramas que esquematicen el proceso de búsqueda de apoyo y recuperación de las mujeres víctimas de violencia familiar.

6. 8. La ética de la investigación

En cada una de las fases de la presente investigación se asegurará la confidencialidad de la información recabada, y la protección de la identidad de las personas entrevistadas por lo cual se ha hecho uso de seudónimos.

También a cada uno de los participantes en el estudio se les da a conocer los objetivos que se persiguen en el mismo, y algunos detalles al respecto de los procedimientos a utilizar y la contribución que se espera, respetando la decisión voluntaria de su participación y contestando a las dudas que pudieran surgir.

Otro aspecto que deberá considerarse al abordar a los usuarios de estas instituciones, es su capacidad de hablar de las experiencias negativas que pueden ser dolorosas para ellos, por lo cuál sólo se abordará a aquellas que estas instituciones determinen que no es riesgoso, y cuyo abordaje será en parte una oportunidad de desarrollar y constatar el proceso de recuperación.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPÍTULO 7: EL INFORME DE INVESTIGACIÓN

El presente capítulo, reporta todas las estrategias y acciones que fueron planeadas y ejecutadas durante el tiempo que se llevó a cabo el estudio de los casos mediante el cual se abordó el asunto de investigación así como los resultados obtenidos y está constituido por las siguientes cuatro divisiones:

7. 1. El Diseño del proyecto de investigación
7. 2. Estrategias para la constitución y análisis de los datos
7. 3. Hallazgos de la investigación
7. 4. Conclusiones y sugerencias

En el primer punto se describen las acciones implicadas en el diseño del protocolo de la investigación realizada que incluye el asunto o tema de investigación, su orientación y los supuestos que representaron el objeto de estudio de la investigación efectuada. Además se reseñan los criterios de selección en la adopción de las estrategias metodológicas implementadas en el estudio realizado.

En la segunda parte titulada el trabajo de campo se relata en forma resumida las estrategias y acciones que fueron llevadas a cabo en la búsqueda de la información requerida en la presente investigación.

En el tercer punto aparece el segmento que da cuenta de los resultados obtenidos a partir de la ejecución del proyecto correspondiente, el cual se subdivide en cuatro apartados donde el despliegue de datos se realiza a partir de diagramas y esquemas explicativos seguidos de la narración e interpretación correspondiente.

La cuarta y última parte de este informe está dedicada a presentar las conclusiones y sugerencias derivadas de la discusión y análisis de los hallazgos reportados.

7. 1. El diseño del proyecto de investigación.

La presente sección tiene el propósito de dar cuenta del proceso que como investigadora fue experimentado, por en ésta se describe el trabajo de concepción y planificación del proyecto la cual incluye la narración de lo que implicó la delimitación del asunto a investigar, la elección del enfoque metodológico mediante el cual se abordó el problema a investigar; así mismo se

especifican el marco de referencia y los supuestos a partir de los cuales se inició la investigación emprendida.

7. 1. 1. El asunto de investigación

La fase de concepción y sustentación del proyecto desarrollado se llevó a cabo a partir de Octubre de 1999, en esta fase dos inquietudes e ideas surgían constantes como asuntos de investigación en el pensamiento de la investigadora, el primero tiene que ver con la calidad de servicio ofrecido a las víctimas de violencia familiar; y como este es percibido por las personas que lo reciben, en este asunto la pregunta de investigación era: ¿La ayuda y servicio que se brinda a las víctimas de violencia familiar cubre sus necesidades de atención?

El segundo asunto que emergía insistentemente era inspirado por la inquietud de descubrir y establecer el tipo de intervención profesional que las personas que han vivido violencia familiar requieren para lograr un nivel aceptable de recuperación; dicho asunto está estrechamente relacionado con el anterior pero tiene la ventaja de que enfoca y se dirige hacia un punto específico de las necesidades de atención de estas personas.

Una vez que se logró delimitar el problema de investigación, la pregunta formulada a responder en el proyecto emprendido es la siguiente: ¿Cuales son los factores que impulsan o en su caso obstaculizan la recuperación de las víctimas de violencia familiar?

De esta manera el estudio y trabajo que se realizó estuvo orientado a comprender las particularidades del proceso de recuperación experimentado por mujeres que han sobrevivido a la violencia familiar. El propósito específico de la investigación emprendida era aprender de la experiencia de las mujeres víctimas de violencia familiar entendiendo como ellas, las han percibido y que factores han obstaculizado o impulsado su recuperación.

7. 1. 2. El enfoque metodológico

Para decidir el enfoque metodológico a través del cual se iba a abordar el asunto de investigación; tal como lo recomienda Taylor (1996), se analizó con detenimiento si esperaba encontrar mi propia verdad, es decir verificar mis ideas, o trataba de descubrir lo que es la verdad para las entrevistadas.

Además reflexionar si lo que importaba era buscar una verdad generalizada, o conocer la apreciación de lo que es verdad para ese grupo específico de personas; es decir lo que esas personas viven, ven, oyen, piensan, sienten e interpretan; en resumen decidir si el asunto de investigación requería encontrar números y generalidades o era mejor captar la calidad de vida y percepción de los sujetos de investigación.

Se optó por utilizar un enfoque cualitativo, dado que el objetivo de las investigaciones cualitativas es aprender acerca de por qué y cómo la gente se comporta y piensa, descubrir el valor y enfoque de lo que las personas hacen, creen, y la interpretación de su significado. (Taylor, 1996).

En vista de que la metodología cuantitativa nos proporciona estadísticas que nos permite hacer generalizaciones y delinear un gran ejemplo representativo de un sector entero de la

población; mientras que la investigación cualitativa busca profundizar partiendo de los hechos y las vivencias produciendo datos descriptivos en las propias palabras de las personas habladas o escritas, así como su conducta observable (Levin, 1977, Sampieri, 1998).

Además la metodología de la investigación cualitativa visualiza a l@s informantes y el contexto geográfico y cultural en que se desenvuelven; no solo como variables, sino como un todo; personas y escenarios que son dignos de estudio los cuales se trata de comprender dentro de su propio marco de referencia; (Taylor, 1996).

Como puede apreciarse debido a la naturaleza y propósito del estudio, todas estas características metodológicas son exigencias esenciales de este trabajo por lo que se seleccionó la entrevista profunda como método ideal para obtener la información que se requiere; ya que nos brinda la oportunidad de llegar a conocer a la gente en forma personal, otra ventaja que aporta la entrevista profunda es que con este método se es sensible a los efectos causados en la investigación, así como el hecho de que todas las percepciones de los actores son consideradas valiosas, trátese de quien se trate.

7. 1. 3. El marco de referencia y los supuestos

En relación con la elaboración del marco teórico, la redacción del protocolo de investigación y la preparación de la guía de entrevista se concluyeron en el período de Agosto a Diciembre del 2000. Como resultado de la revisión teórica realizada, los supuestos que estuvieron presentes al momento de iniciar el estudio fueron los siguientes:

- ❖ La violencia familiar es una vivencia que afecta a grandes grupos de población produciendo en sus víctimas daños a su salud y desempeño social.
- ❖ Por su magnitud y efectos la violencia familiar constituye un problema de salud pública en nuestro país y representa un asunto de supervivencia para las personas que la experimentan.
- ❖ Las víctimas de violencia familiar en su lucha por sobrevivir se ven en la necesidad de acudir por ayuda para lograr resolver y superar esas vivencias.
- ❖ Para recuperarse de los efectos dañinos causados por la violencia familiar las personas que la viven se ven envueltas en un proceso que es obstaculizado o estimulado por diversos factores presentes en la persona misma y en su entorno social.
- ❖ La búsqueda de ayuda y el tipo de apoyo encontrado son aspectos claves en la recuperación de las víctimas.
- ❖ Tanto la conducta personal como la colectiva se rigen y modelan por medio de un sistema de creencias y normas adoptadas, éstos se van incorporando gradualmente e influyen en la percepción de ideas que se tiene de los hechos.

- ❖ La resiliencia proporciona a las personas la capacidad de sobreponerse y superar las situaciones adversas, permitiéndoles transformarlas en oportunidades y condiciones de crecimiento y bienestar.
- ❖ El desarrollo de resiliencia individual estimula la resiliencia comunitaria.

7. 1. 4. El diseño del instrumento

Para la guía de entrevista se elaboraron originalmente 12 preguntas que cubrían los tópicos al respecto del maltrato recibido, los sentimientos, ideas y acciones de la entrevistada durante estos eventos, las actitudes y acciones de la persona violenta y de los testigos, también al respecto de las características de su entorno en su familia actual y la de origen, sobre sus características y atributos personales, los motivos, circunstancias y lugares a donde acudió por ayuda y las respuestas que encontró, así como los motivos, las circunstancias y personas que le ayudaron a superar y recuperarse de la violencia vivida.

No obstante para cubrir los requisitos de la autorización del instrumento esta guía se amplió a 109 preguntas, éste instrumento está contenido en el anexo 1, al final del presente informe. Sin embargo en la práctica la profundización de tal cantidad de aspectos presentó las siguientes dificultades:

- ❖ Las limitaciones de tiempo establecidas oficialmente para la realización del estudio y la presentación del informe correspondiente.
 - ❖ Las limitaciones de tiempo y prioridades de las informantes, quienes en su totalidad trabajan y en la observación y retrospectiva verbalizada surgió una necesidad e interés personal de ser escuchadas y orientadas al respecto de la situación vivida en su pasado y en su presente, a partir de lo cual se desprendió la tercera limitación
-
- ❖ Lo cuantioso y abundante del material resultante de los aspectos indagados, que dificulta la implementación de la técnica de profundización y análisis de todos los aspectos, así como fue evidente que a mayor número de aspectos preestablecidos es mayor la dificultad por no decir imposible el seguir una secuencia establecida aún cuando se trate de una entrevista focalizada. Ya que la principal característica de la metodología cualitativa y de la entrevista profunda es respetar la secuencia y visión personal de cada informante so pena de forzar y sesgar el discurso de las informantes.

7. 2. El trabajo de campo

Esta sección alude a la fase de entrada al “terreno de investigación” también llamada trabajo de campo durante la cual también se llevó a cabo una revisión teórica complementaria y se hicieron los ajustes al protocolo que se consideraron pertinentes; narra la experiencia de investigación vivida en las etapas del proceso de la selección de las informantes, la aplicación y transcripción de las entrevistas profundas, la constitución y el análisis de los datos.

7. 2. 1. La selección de informantes

Todas las informantes fueron elegidas de una lista de 30 personas que estuvieron albergadas en el refugio y de 127 más que recibieron algún servicio en las oficinas de dicha institución donde se aplicaron los siguientes criterios de selección:

- ❖ Residencia en cualquiera de los municipios de Monterrey, N. L.
- ❖ Posibilidad de ubicar el domicilio actual y contactarlas personalmente
- ❖ Disposición y capacidad para participar en la investigación
- ❖ Disponibilidad de tiempo para las entrevistas profundas.

Para la ubicación de domicilios se llevó a cabo un recorrido por sectores para lo cual se realizaron alrededor de 40 visitas en los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza, N. L. El informe de resultados correspondiente a esta pesquisa y localización de informantes se colocó en el anexo 7.

En estas visitas se detectó que varios domicilios no correspondían y en otros casos las personas enlistadas habían cambiado de domicilio inclusive a otro municipio y en el total de visitas realizadas se contactaron personalmente a 10 probables informantes, entre las cuales 9 aceptaron participar en el estudio y una de ellas decidió no hacerlo debido a que continuaba viviendo violencia conyugal grave, el resto de ellas no fueron consideradas candidatas a ser informantes debido a que no tenían posibilidad de hacer un espacio suficiente de tiempo para la entrevista profunda..

Antes de iniciar la obtención de los datos se realizó una entrevista dónde se explicó el propósito y procedimientos de la investigación, se invitó a las candidatas a participar, se acordó una cita para iniciar la grabación de las entrevistas conforme a la disponibilidad de horarios de cada informante y de la investigadora, también se recabo la firma de consentimiento informado, la copia de este formato se colocó en el apéndice del trabajo bajo el rubro de Anexo 2.

Cabe aclarar aquí, que las siete informantes incluidas en el estudio cumplían con los requisitos y criterios de inclusión estipulados en este informe y en el protocolo de investigación, con excepción de la informante del caso 6, quien al momento de la entrevista contaba con 56 años de edad, en vez de los 45 años establecidos en dicho protocolo; debido a que la ocurrencia del problema de la violencia familiar no se limita a un solo grupo de edad y a la riqueza de la información aportada por esta entrevistada se decidió incluir este caso.

7. 2. 2. La colecta de datos

La fase de obtención, constitución y análisis de los datos se inició a partir del 25 de Abril del 2001, simultáneamente dio inicio la transcripción y análisis de las entrevistas que fueron aplicadas a 7 mujeres que durante 1999 habían solicitado atención en Alternativas Pacíficas, institución que brinda servicios y apoyo contra la violencia familiar y se encuentra ubicada en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León.

A cada una de las informantes se les realizó 2 entrevistas tratando de respetar lo más posible la secuencia, estilo y ritmo de la persona entrevistada a fin de profundizar en las áreas de análisis

básicas estipuladas en la guía de entrevista; la duración promedio de cada entrevista fue de alrededor de 2 horas y media, la transcripción total de las memorias llevó alrededor de 200 horas de trabajo.

La mayor parte de las entrevistas se realizaron en los domicilios de las informantes, lo que permitió la observación y contacto con el entorno y dinámica familiar de las entrevistadas; además a fin de obtener la privacidad requerida por la naturaleza de la información indagada, tres de las entrevistas tuvieron lugar en el domicilio particular de la investigadora y otra en las instalaciones de un plantel educativo cumpliendo con las normas de confidencialidad del asunto de investigación e identidad de las informantes.

También en la última entrevista o en una visita posterior, se aplicó como una herramienta de seguimiento, una encuesta que el personal de Alternativas Pacíficas diseñó, luego de analizar el formato y los datos resultantes en el informe de localización de domicilios, el cual fue entregado por la investigadora a dicha institución durante la fase de localización de domicilios; los formatos a los que se hace alusión en este punto se incluyen en los anexos 4, 5 y 6, la información e instrumentos obtenidos en esta fase representan herramientas valiosas para futuras investigaciones.

7. 2. 3. La constitución y análisis de los datos

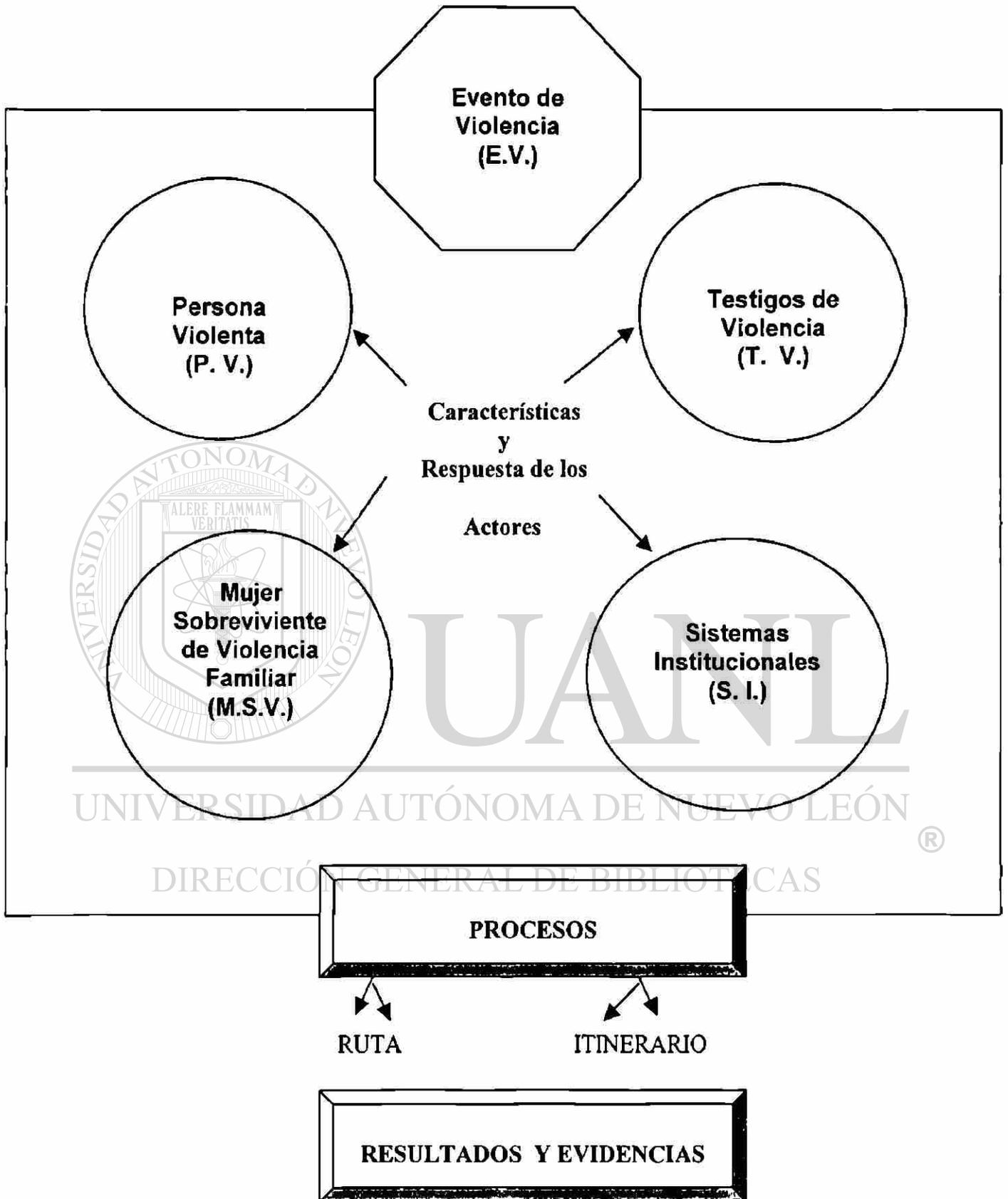
La información obtenida a partir de las entrevistas grabadas permitió identificar los núcleos de sentido o unidades de registro de cada una de las áreas y subtemas de estudio cuyos ejes principales son los siguientes:

- ❖ El evento o episodio de violencia vivido
- ❖ El desarrollo de los procesos
- ❖ Las respuestas de los actores e instituciones
- ❖ Los resultados obtenidos.

El diagrama explicativo que corresponde a estos ejes de estudio se despliega en la siguiente página.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 1: NÚCLEOS DE SENTIDO



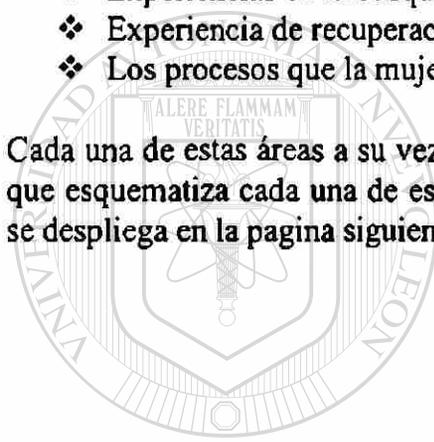
Durante esta fase del proceso de investigación, también se logró identificar y constituir el cuadro general de categorías que se utilizaron en el presente estudio, el cuadro donde aparece el total de las categorías con sus respectivos códigos y definiciones se incluye en el anexo 3 del apéndice colocado al final de este trabajo.

También en esta fase se constituyeron las matrices que concentran la información proporcionada directamente por las entrevistadas, éstas se presentan en forma de cuadros los cuales aparecen junto a la narración de cada uno de los apartados que contiene el presente documento.

De acuerdo al plan de análisis previsto en la concepción de la metodología proyectada para este trabajo, el asunto de investigación se dividió para su estudio y análisis en 4 áreas básicas de indagación:

- ❖ Experiencias de violencia familiar.
- ❖ Experiencias en la búsqueda de ayuda.
- ❖ Experiencia de recuperación.
- ❖ Los procesos que la mujer violentada experimenta en cada una de estas experiencias.

Cada una de estas áreas a su vez se subdividió en diversas categorías de análisis, el diagrama que esquematiza cada una de estas áreas de estudio con sus respectivas categorías de análisis se despliega en la página siguiente.



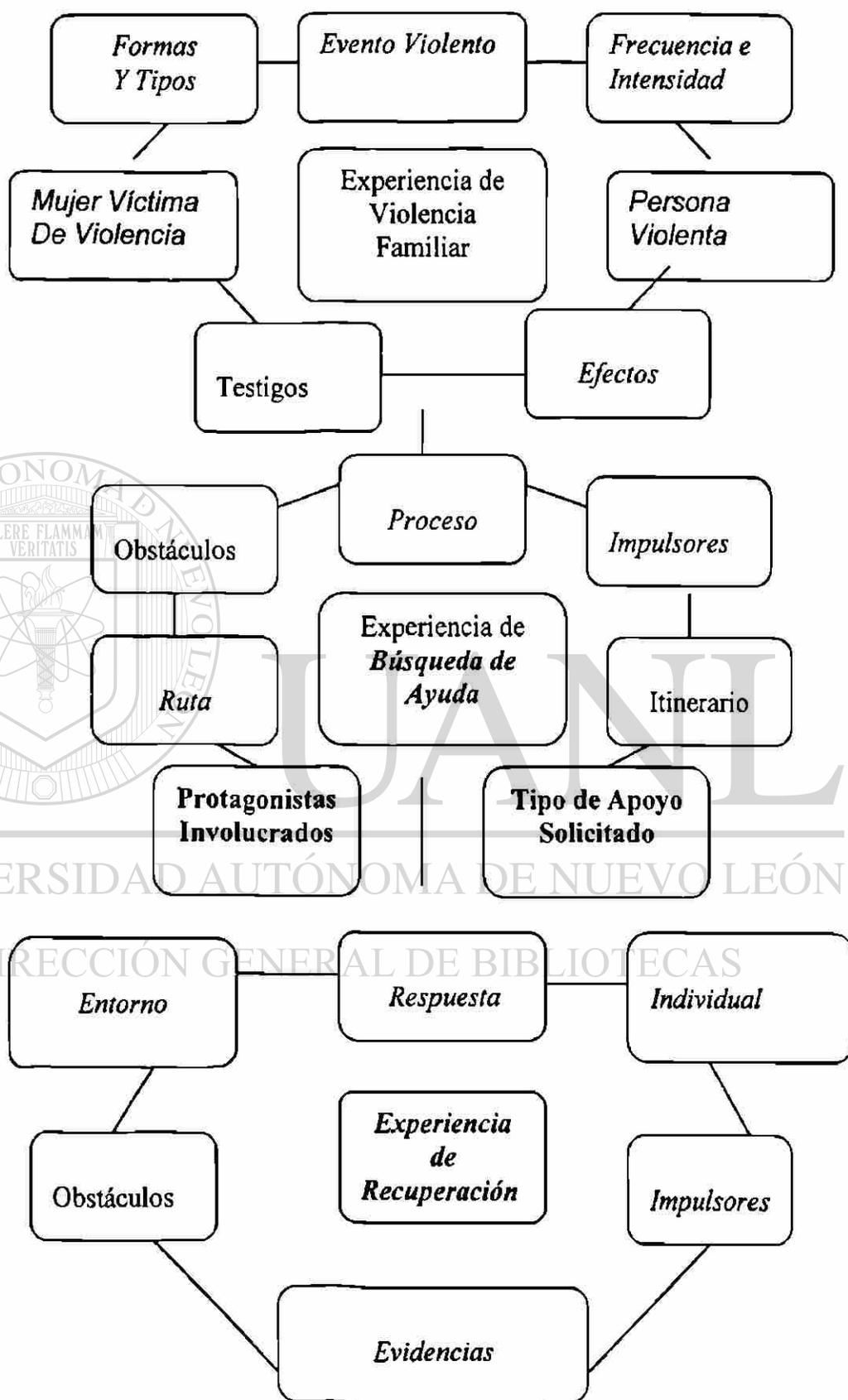
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 2: ÁREAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS



7. 3. Hallazgos de investigación

El contenido de este informe resulta del análisis efectuado del discurso de las experiencias narradas por 7 mujeres sobrevivientes de violencia familiar quienes fueron entrevistadas directamente por la autora de la investigación. A continuación aparece el cuadro donde se concentran la características y datos generales de las siete informantes que fueron seleccionadas:

Cuadro 1: Características y datos generales de las informantes

Caso	Edad	Edad a la que se unió	Años de relación destructiva	Posición en la estructura familiar
1	23	13 y 16	8 y 1	1ª y única hija entre 4 hermanos
2	25	19	1	1ª y única hija entre 4 hermanos
3	37	21	16	2ª entre 5 hermanos y hermanas ⁴
4	28	15	6	10ª entre 10 hermanos y hermanas
5	45	20	25	5ª y única hija entre 5 hermanos
6	52	22	30	1ª entre 4 hermanos y hermanas
7	35	19	15	4ª entre 7 hermanos y hermanas

Fuente: Entrevistas Profundas

Como se aprecia en este cuadro a cada uno de los casos se le asignó e identificó con un número que corresponde al orden en que las entrevistadas fueron abordadas. La exposición de los hallazgos se ha dividido en cuatro apartados y seguirá el orden que aparece enseguida:

7. 3. 1. Experiencias de violencia familiar

7. 3. 2. De la percepción a la acción

7. 3. 3 Experiencias en la búsqueda de ayuda

7. 3. 4. Experiencias de recuperación

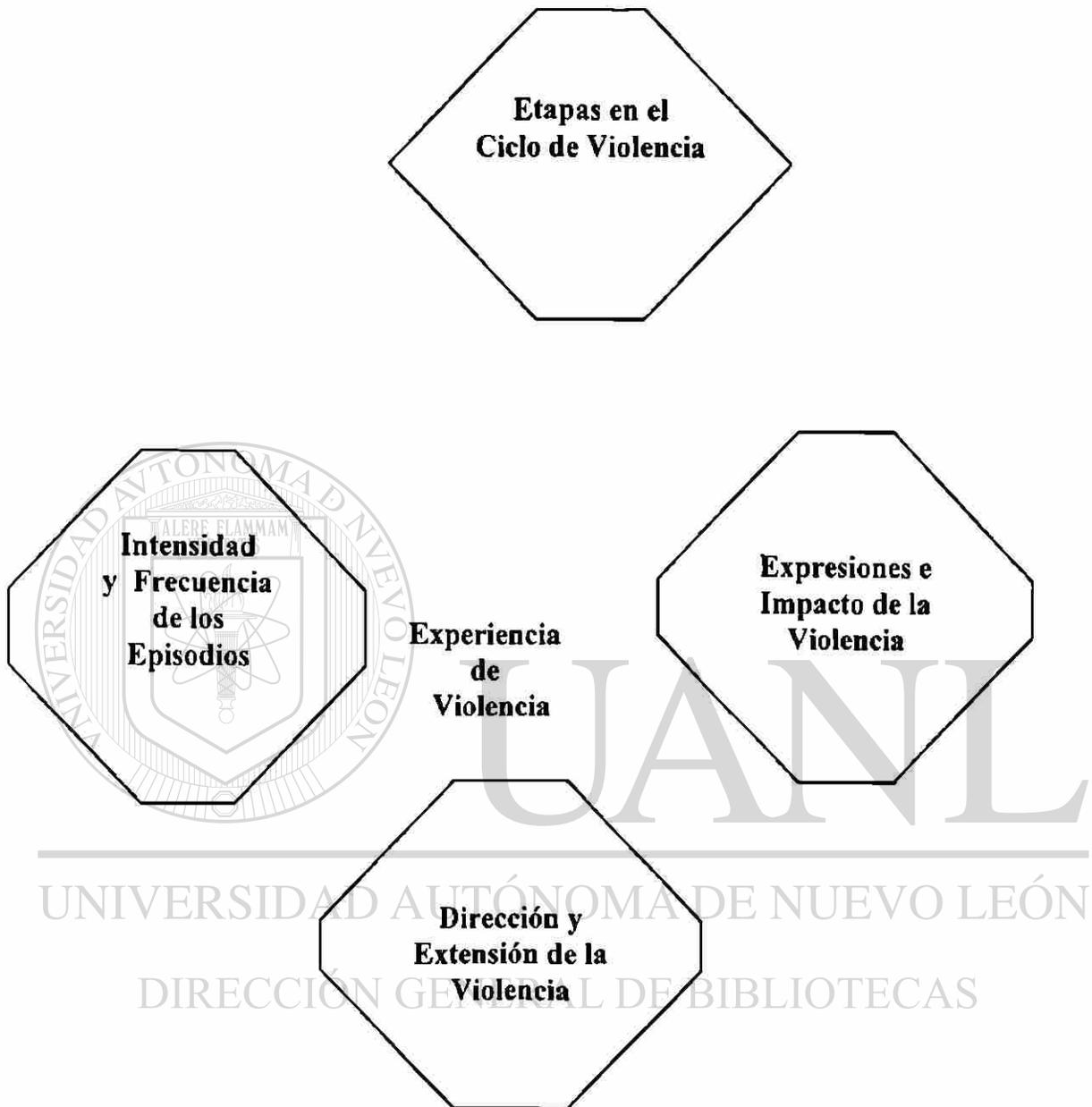
A la vez cada uno de estos apartados se subdivide en varias secciones, cuya estructura contiene cuatro componentes que a continuación enumero:

- ❖ Un esquema explicativo.
- ❖ La descripción narrativa de los hallazgos
- ❖ El análisis y discusión los datos
- ❖ Una síntesis de la información presentada.

El esquema y la síntesis permiten visualizar de una manera rápida los puntos más importantes incluidos en la narración y en el análisis de los resultados y tienen el propósito de condensar e ilustrar los principales hallazgos resultantes en la sección que se aborda.

⁴ También esta informante ocupa el lugar de primera hija mujer en la estructura familiar.

DIAGRAMA 3: EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA



7. 3. 1. Experiencias de violencia

El presente apartado tiene como propósito dar cuenta de los hallazgos, que tratan sobre las características de las experiencias de violencia vividas por el conjunto de las informantes. Por tal motivo la narración de los resultados incluidos en este apartado se ha dividido en las siguientes secciones

7. 3. 1. 1. Etapas en el ciclo de violencia
7. 3. 1. 2. Intensidad y frecuencia de los episodios.
7. 3. 1. 3. Expresiones e impacto de la violencia.
7. 3. 1. 4. Dirección y extensión de la violencia
7. 3. 1. 5. Los efectos causados en las víctimas

En la primera sección se ilustran las particularidades del ciclo de violencia familiar y sus respectivas fases sobre la base de los relatos de las mujeres que fueron entrevistadas en la presente investigación a partir de lo cual se verificará que en realidad los casos seleccionados corresponden a víctimas de violencia familiar.

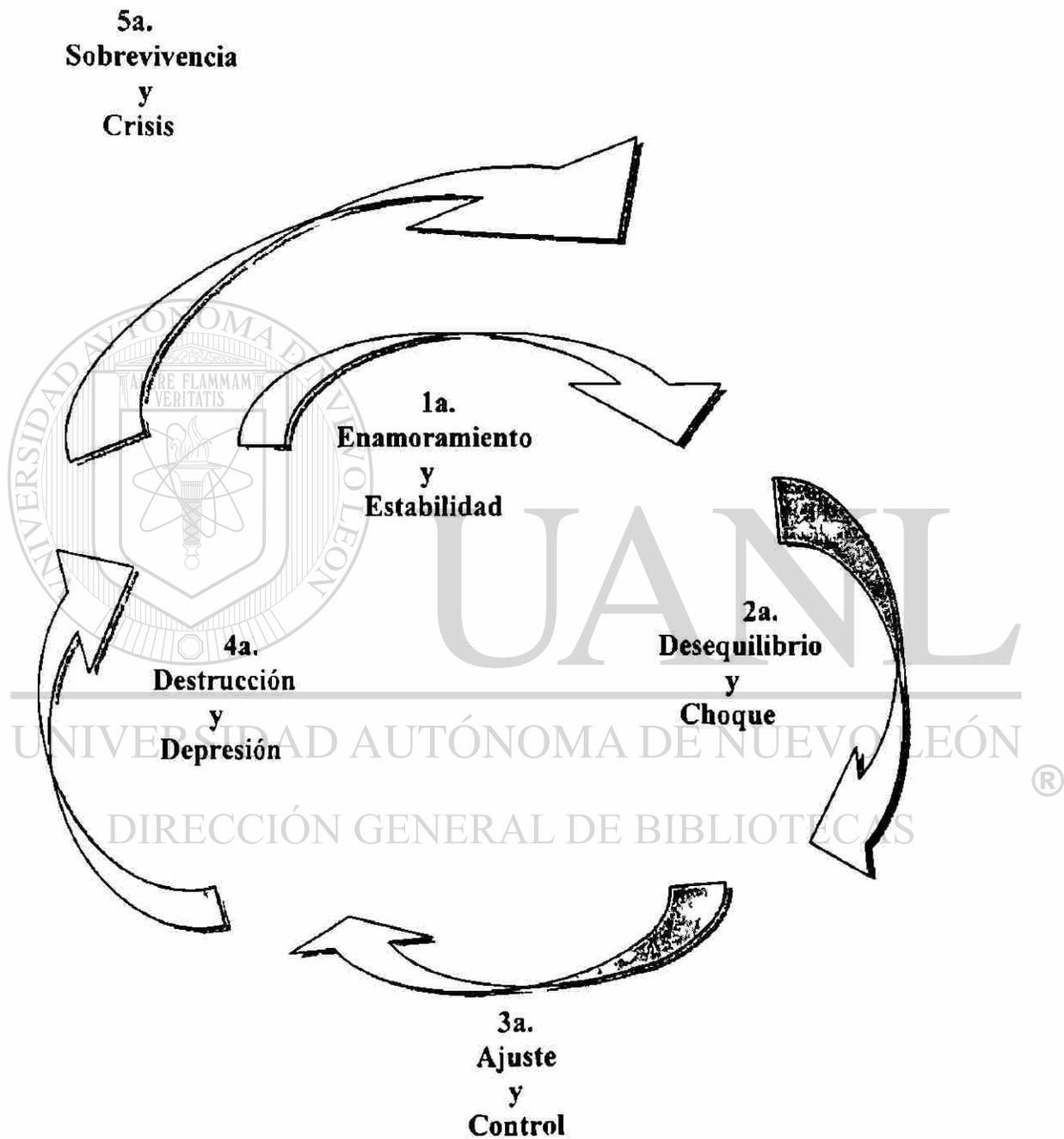
En la segunda sección se narran y estudian los grados de frecuencia e intensidad de los eventos que enfrentaron las informantes y sus familias; a fin de analizar la influencia que estos aspectos tienen en el proceso y grado de recuperación experimentado por las informantes.

En la tercera sección se aborda el tema de los diferentes tipos de manifestaciones y variantes mediante las cuales se expresó esta problemática social en los casos estudiados, revisando en forma general la secuencia y el efecto de estas expresiones de la violencia familiar.

En la cuarta sección se reportan los hallazgos en relación con las características de propagación y dirección en que la violencia fue extendiéndose a diversos actores surgidos en los relatos de las mujeres que fueron entrevistadas, el cual enfoca y especifica las personas que ejercen violencia y las víctimas afectadas.

En la quinta y última sección se enlistan y cuantifican los efectos que la violencia tuvo sobre las informantes y los hij@s de las mismas. En la siguiente página se presenta el diagrama explicativo correspondientes a la primera sección, el cual será precedido por su respectivo desglose narrativo de datos.

DIAGRAMA 4: ETAPAS EN EL CICLO DE VIOLENCIA



7.3.1.1. *Etapas en el ciclo de violencia*

Los relatos de violencia de todas las informantes incluyen en su discurso frases donde las entrevistadas vivieron experiencias que señalan los diferentes periodos o etapas identificadas en la situación conyugal, en el hombre violento y en la mujer sobreviviente; a continuación se abrevia el patrón identificado en los siete relatos.

Primera etapa: Enamoramiento y estabilidad

En este primer periodo las siete entrevistadas expresan que cuando comenzaron la relación con las personas violentas, *“todo iba muy bien” “era pura felicidad”*, ya que disfrutaban de una relación de amor y estabilidad momentaneas, sin embargo posteriormente la armonía desapareció y las primeras manifestaciones del maltrato son percibidas y confundidas como si fuesen demostraciones de afecto.

Situación conyugal: Tranquilidad y armonía temporal.

Hombre violento: Calma y demostración de afecto

Mujer sobreviviente: Ilusión y confusión.

Ejemplo: *“al principio era todo amor, todo miel... empezamos con discusiones, íbamos al cine y algo que no le gustaba un pantalón ajustado, no le gustaba que me pintara y yo pues me sentía halagada, porque sentía celos por mí...”* (caso 4).

Segunda etapa: Choque y maltrato.

La segunda fase se distingue por que las informantes reportan que en un lapso entre el primer año de noviazgo al cuarto año de unión conyugal según el caso de cada entrevistada, comenzaron lo que ellas llaman *“los problemas”* o *“enojos”* el primer episodio de violencia que ellas recuerdan coincide o ocurre posteriormente con algún evento tensionante, o simplemente por alguna circunstancia contraria a los planes y deseos de la persona violenta. En tanto ellas ante el conflicto primero tratan aclarar, y a protestar por el trato que reciben sin lograr comprender lo que sucede sin embargo se dan cuenta que las explicaciones y las protestas no sirven de mucho y que las situaciones de choque y los conflictos van siendo cada vez más.

Situación conyugal: Choque, conflictos y abuso.

Hombre violento: Represión, acusación e ira desbordada

Mujer sobreviviente: Sorpresa, defensa y desacierto.

Ejemplo: *“fue desde que andábamos de novios ...entonces él quería que yo la abortara y yo le dije que no... cuando yo me fui con él, esa fue la primera vez que me dio una cachetada... y tendría como un año de casada o 2 cuando el empezó a llegar tomado y yo le decía que porque tomaba y me decía con groserías que no me importaba que el dinero era de él, que él se lo ganaba... y de ahí fue cuando me empezó a golpear inclusive esta cicatriz que yo tengo*

en el ojo él me la hizo...yo le reclamé y que agarra él y me golpea en el ojo con la silla" (caso 5).

Tercera etapa: Ajuste y control

En esta fase de la relación de abuso todas las entrevistadas ante las experiencias de violencia empezaron a buscar explicaciones del por qué ocurren esos eventos y empiezan a poner en práctica diversas estrategias para tratar de ajustarse y evitar el maltrato y posteriormente evitar contrariarlo, en tanto los cónyuges violentos se justificaban y culpaban a las informantes de los actos violentos y van ejerciendo cada vez mayor control mediante el uso de la intimidación y la fuerza.

Todas las entrevistadas pensaban que la situación era algo pasajero, producto de los malos entendidos, o creían que ellas eran las que estaban fallando esperaban que hombre violento iba a cambiar y constantemente perdonaban el maltrato e incluso pensaban que el terminar y separarse definitivamente del maltratador iba a dañar a sus hij@s.

Ejemplo: *"me encerraba con llave o me pegaba pero yo no sabía ni porque... era por celos pero yo no sabía... primero pues me tenía que defender y le decía no, no, no es cierto pero ya cuando yo veía que me enojaba de estar.. pues de estar defendiéndome de algo que yo no había hecho, verdad y el pues ya decía si, si es cierto... y luego ya el quería ya estar bien conmigo... es que nunca le atinaba a tenerle limpio lo que el quería...según yo me estaba esforzando por ser mejor y pues me salía peor.. y me iba y luego ya el me iba a buscar y yo volvía otra vez" (caso 1).*

Situación conyugal: Explicaciones y reconciliación.

Hombre violento: Disculpa y promesas de cambio.

Mujer sobreviviente: Perdón, culpa y esfuerzo personal.

Cuarta etapa: Destrucción y depresión

Todas las entrevistadas declaran que a medida que el ciclo de violencia se iba repitiendo, entre un evento violento y otro ellas experimentaban periodos alternados de depresión, temor y resentimiento; en tanto que sus cónyuges fluctuaban entre la calma, al acoso y la ira desbordada cuya capacidad destructiva se hace manifiesta en daños observables y riesgos inminentes.

Ejemplo: *"el me decía que iba a cambiar, que estaba conciente de su problema, pero que iba a cambiar, pero realmente no cambiaba, a veces estaba muy deprimido su auto estima estaba muy abajo y el me decía si tu me dejas voy a morirme, me va a pasar algo, me voy a ir a lo peor.. así seguimos y seguimos hasta que yo me di cuenta de su problema cada vez más fuerte...*

....ya no respetaba ni a los mayores, una vez agarró el teléfono y me lo quebró en la mera puerta allí de mi casa, y viendo todos los vecinos, porque el pegaba a los vidrios a las ventana me amenazaba y todo y yo en ese momento yo no podía hacer nada, yo lo único que hacía era

salirme con mis hijos, salirme, porque yo corría peligro, mis hijos y yo corriamos peligro, entonces ya lo veía que se tranquilizara, entonces yo empecé a sentir un coraje muy grande por él un odio que lo aborrecía” (caso 3).

Situación conyugal: Inestabilidad y repetición del ciclo.

Hombre violento: Depresión, acoso y tortura.

Mujer sobreviviente: Depresión, temor y sometimiento.

Quinta etapa: Sobrevivencia y crisis

Esta etapa corresponde a los momentos más críticos y peligrosos donde los episodios de violencia física suceden uno tras otro y son mucho más severos e impactan a más personas. El riesgo de daños graves e irreversibles y de perder la vida es más palpable y probable en esta etapa, también es cuando las informantes respondiendo a un instinto de conservación buscan escapar ellas y librar a sus hij@s definitivamente del hombre violento.

Esta situación de tensión de crisis familiar tiene a propiciar una especie de alianza tácita de sus integrantes para protegerse mutuamente y escapar de la persona violenta. En tanto que los cónyuges violentos no solo se vuelven más inestables e irritables sino que además emprenden una autentica persecución obsesiva por impedir ser abandonados o aprehendidos, amenazan con el homicidio o el suicidio. incluso algunas personas involucradas en la situación de violencia familiar no logran sobrevivir a esta etapa.

Situación conyugal: Tensión, crisis y alianza de las víctimas.

Hombre violento: Sumamente inestable, irritable y lesivo.

Mujer sobreviviente: Decidida a romper la relación, totalmente convencida de que la situación no va a mejorar y del peligro que enfrentan ella y sus hijos.

Ejemplos: “hasta que ya vi que la cosa estaba tan, tan fea que para todo me estaba amenazando todos los días o sea nada más me veía y me decía que iba a golpearme, estaba muy tensionado, está tan enojado, tan furioso que si es capaz y el niño mayor me lo dijo mas feo si no nos vamos dice me voy a quedar sin mamá y con él en la cárcel... si estaba decidida, y si decía me va a matar porque estaba fúrico, estaba histérico” (caso 7).

“mamá habló conmigo me dijo mira nosotros te vamos a apoyar tu toma tu decisión si tu te quieres casar tu sabes, si no te quieres casar adelante, no te cases, decidí no casarnos, y yo le dije sabes que no me voy a casar él trató de suicidarse en su fabrica nada más que lo vieron los muchachos, trabajaba en una prensa, trataba de prensarse, lo que logró nadamás fue su mano, se prensó su mano se llevó sus dedos, llegó a perder, 2, 3 dedos, 2 y medio pero lo lograron sacar” (caso 4).

Análisis y discusión de los datos

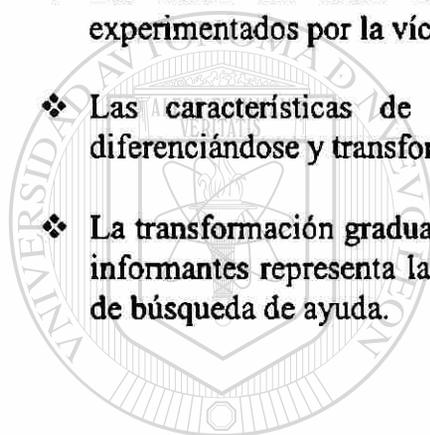
Los elementos descritos en esta sección muestran congruencia teórica con el patrón del ciclo de violencia que ha sido diagramado y descrito por varios estudiosos del tema (Walker, 1989; Corsi, 1999; Artiles, 1998), quienes incluyen en sus ilustraciones las siguientes fases: “Luna de miel”, “Acumulación de tensión”, “Episodio agudo de violencia”. “Arrepentimiento y Promesas de cambio y Repetición del Ciclo de violencia.

Estas fases enfocan y describen la situación de maltrato; sin embargo el listado y diagrama aquí presentados además enfoca y alude al proceso y reacciones experimentados tanto por el cónyuge violento como por la víctima de violencia familiar y la dinámica conyugal predominante en cada etapa.

Además como puede apreciarse se ilustra la repetición del ciclo de violencia con un ligero desplazamiento ascendente en espiral para simbolizar la iniciación del proceso de búsqueda de ayuda; ya que el análisis de los discursos indica que las características de estas fases en las diversas repeticiones del ciclo no permanecen igual sino que van diferenciándose y transformándose gradual y cualitativamente en su frecuencia y en su intensidad así mismo en el grado y calidad de percepción que las entrevistadas tienen acerca de los episodios violentos. Dicha transformación representa la coyuntura que permite pasar del ciclo de violencia a la fase de búsqueda de ayuda.

Síntesis de la sección

- ❖ Las fases del ciclo de violencia descritos enfocan el proceso y reacciones experimentados por la víctima de violencia familiar.
- ❖ Las características de las fases en las diversas repeticiones del ciclo van diferenciándose y transformándose gradual y cualitativamente.
- ❖ La transformación gradual y cualitativa del ciclo de violencia y de la percepción de las informantes representa la coyuntura que permite pasar del ciclo de violencia a la fase de búsqueda de ayuda.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

7. 3. 1. 2. *Intensidad y frecuencia de los episodios*

En el relato de los discursos de las 7 entrevistadas pudieron ser identificados los siguientes grados: moderada, grave, muy grave, parcial y total. La diferenciación y gradación de la intensidad de los eventos violentos se realizó sobre la base de la apreciación del tipo de actos narrados por las entrevistadas, así como por el efecto que estos causaron valorados de acuerdo al discurso de las informantes; a estas categorías se asignaron respectivamente valores cuantitativos del 1 al 5, a los cuales antecede las siglas “FD” que equivale a “Fuerza Destructiva”(Sanna,Rodríguez y Bussolini, 1999)

Para la clasificación de la violencia física, la psicológica y el abuso sexual se utilizaron las siguientes graduaciones: moderada, grave, muy grave; Para la clasificación de la negligencia y el abandono económicos y afectivos se usaron las siguientes tipificaciones: parcial y total; de esta última clasificación se derivaron dos categorías más: abandono o negligencia prolongados y el abandono o negligencia definitivos. Los ejemplos correspondientes al grado de intensidad se incluyen junto con el relato de los hallazgos relativos a la violencia psicológica, física, sexual, patrimonial y el abandono.

Enseguida se presenta el cuadro y la narración correspondiente a los hallazgos en relación a este punto:

Cuadro 2: Grados de frecuencia e intensidad del maltrato experimentado

Caso	Tipo	Frecuencia	Intensidad
1	Psicológico Físico Sexual Patrimonial Abandono	Cotidiano Periódico a cotidiano Eventual a periódico (no admitido) Cotidiano Eventual a periódico	Grave Grave Grave Parcial a total Parcial a total
2	Psicológico Físico Sexual Patrimonial Abandono	Cotidiano Cotidiano Eventual a periódico Periódico a cotidiano Eventual	Muy grave Muy grave Muy grave Parcial a total Total
3	Psicológico Físico Sexual Patrimonial	Eventual a periódico Eventual a periódico No indagado Eventual a cotidiano	Grave Moderado Parcial a total
4	Psicológico Físico ⁵ Sexual Patrimonial Abandono ⁶	Cotidiano Cotidiano Cotidiano No aplica Periódico	Grave Grave Grave No aplica Total
5	Psicológico Físico	Cotidiano Cotidiano	Muy grave Muy grave

⁵ Se refiere únicamente a la primera pareja sexual.

⁶ Se refiere a las parejas sexuales 2, 3 y 4.

	Sexual	Periódico	Grave
	Patrimonial	Cotidiano	Parcial a total
6	Psicológico	Cotidiano	Muy grave
	Físico	Periódico	Moderado
	Sexual	Eventual	No percibido
	Patrimonial	Eventual a cotidiano	Total
7	Psicológico	Cotidiano	Muy grave
	Físico	Periódico a cotidiano	Muy grave
	Sexual	Eventual	Grave
	Patrimonial	Eventual a cotidiano	Parcial a total

Fuete: Entrevistas profundas:2001

Moderada: FD. 1 a 2

En esta categorización se encuentran algunos episodios de violencia física, reportados sólo por las informantes 3 y 6, en su decir estas entrevistadas los catalogan como “no eran golpes fuertes” o “no me dejaba tirada”; refiriéndose generalmente a cachetadas, estrujones, apretones y aventones. No obstante en la narración de las informantes se aprecia que dichos actos siempre iban acompañados de fuertes manifestaciones de violencia psicológica grave.

Por tal motivo se observa en el discurso de estas informantes que las repercusiones psicológicas causados tanto en ellas como en sus hij@s y otr@s testigos regulares de dichos actos de violencia son similares a los descritos por las informantes que reportaron maltrato grave.

Se elige el término “moderada” debido a que es sinónimo de “reprimida” o “refrenada” y con él se pretende indicar que el grado de la fuerza y del daño físico ejercidos en contra de las víctimas estaban temporalmente contenidos, como así lo muestran el resto de los discursos dónde sólo fue cuestión de tiempo el que la violencia psicológica se derivara en los otros tipos de violencia y que estos surgieran en posteriores ocasiones con mayor intensidad y mayor potencialidad de daño.

Grave: FD. 3 a 4

Esta clasificación indica un grado alto de violencia, la cual fue experimentada por todas las informantes como maltrato psicológico, así como en los casos 1 y 4 como maltrato físico; presentándose los gritos, los insultos y las amenazas de homicidio o de tortura física.

Los efectos causados además de las lesiones físicas abarcan una serie de trastornos psicológicos y conductuales que se detallan en la sección correspondiente.

En el caso de las experiencias del abuso sexual estas pueden ser clasificadas como actos de maltrato grave aun cuando las entrevistadas no fueron muy descriptivas en su relato al respecto; al interrogarlas sobre el asunto ellas refirieron lo siguiente: “sentía asco”, “me sentía usada”

Muy grave: FD. 5

En esta clasificación se encuentran incluidos actos de violencia psicológica grado de violencia fue identificado en los casos 2, 5, y 7; se caracterizó por causar severos daños en sus víctimas de tal manera que las informantes estuvieron en gran riesgo de perder sus vidas y sus hij@s presentaron trastornos emocionales y conductuales más severos que en la categoría anterior.

Parcial: FD. 3 a 4

Esta clasificación fue identificada en los relatos de las siete informantes donde existió incumplimiento temporal de ciertas responsabilidades adquiridas con la pareja y los menores de edad en el aspecto afectivo y económico.

Total: FD. 4 a 5.

El abandono o negligencia total equivalen a la ausencia o falta del cumplimiento de todas las obligaciones conyugales o parentales económicas y afectivas. Este tipo de maltrato a su vez varió en cualquiera de las siguientes categorías temporal, prolongado o definitivo.

En los siete casos estudiados la negligencia afectiva y económica parcial y temporal a la postre se convirtieron en abandono total prolongado. En tanto que el abandono y negligencia definitiva y total de estas responsabilidades también fue parte de la experiencia narrada por la mayoría de las informantes donde las excepción corresponden al caso 3.

Así mismo, el estudio mostró que en todos los casos la negligencia económica parcial, a pesar de que ésta se derivaba en violencia recíproca, fue tolerada por largo tiempo, esto es mientras que duró la unión conyugal que en el conjunto de los casos fue un rango entre los 5 y 25 años.

En tanto que la negligencia económica total fue tolerada por las entrevistadas alrededor de uno a tres años, esto con excepción de la informante del caso 6 quien lo ha tolerado por casi diez años, esta informante es la que además en la actualidad demuestra mayor dificultad para romper vínculos.

También en los siete discursos analizados los relatos que narran este tipo de maltrato experiencias al respecto de la negligencia económica especialmente la total aparecen junto a relatos que además dan cuenta de una exacerbación de los otros tipos de maltrato lo que propicia que la mujer víctima de violencia reflexione e intente romper los vínculos que la unen con la persona violenta. A este respecto las informantes coinciden en expresar esta situación mediante algunas frases como: “ya me había yo como fastidiado” o “ya me tenía harta”

Por otra parte con relación a las características de frecuencia en que los diferentes actos de violencia ocurrían, de acuerdo al relato de las entrevistadas, ésta variaba de la siguiente manera: cotidianos, cíclicos periódicos, cíclicos eventuales.

Cotidianos

Estos son los eventos que tienen lugar frecuentemente y son parte de la cotidianidad de la familia, por lo general su ocurrencia es casi diaria. En esta categoría se encuentran algunas de las manifestaciones de maltrato psicológico.

“pos ahí está la cosa, pues casi todos los días, era, era los pleitos es que él...se disgustaba porque le servía la comida y le faltaba algo y me decía con groserías ten que tu pin...mugre, esto y lo otro no sabes hacer nada y que quien sabe que y ahí, era de a diario, de a diario y de a diario” (caso 5)

Cíclicos periódicos

El discurso de las entrevistadas muestra que estos son actos de violencia que también son frecuentes en su aparición, pero ocurren con menos frecuencia que los que se mencionan en el párrafo anterior.

Ordinariamente aparecen cuando tienen lugar ciertas circunstancias regulares que corresponden a los días de mayor conflicto familiar que tienen que ver con el aumento de tensión, como los fines de semana, vencimiento de servicios, a alguna celebración familiar, estos coinciden con la solicitud o reclamo de la mujer maltratada por *“la tomada”, “la irresponsabilidad”* económica y el incumplimiento de los compromisos familiares.

También ocurren cada vez que el maltratador considera falsamente que la mujer maltratada cometió una *“ineficiencia y/o desobediencia”* tomando dicha *“falta”* como pretexto para castigarla. En esta categoría usualmente entran la mayoría de las manifestaciones de maltrato físico, que además ocurren simultáneamente a las otras formas de expresión de la violencia

“2 o 3 veces a la semana y segurito sábado y domingo las discusiones, golpes nada más cuando yo realmente explotaba, por decirlo así, porque él quería estar tomando tranquilo y que yo no le dijera nada, yo le reclamaba y ya él también me las devolvía y peor y a mí me iba peor (caso 3)

Cíclicos eventuales

Esta categoría identifica los episodios de violencia que tardan más tiempo en presentarse y no siempre existe un patrón específico en la duración de tiempo que transcurre entre evento y evento sin embargo el maltrato se prolonga por días o semanas, generalmente durante estos episodios todas las formas de expresión de la violencia se presentan juntas en forma simultánea y continuada.

Además el discurso de las informantes revela que estos actos violentos son *más intensos en su gravedad*, por lo tanto son más dañinos que las categorías anteriores y generalmente este grado de violencia tenía lugar y era propiciada *por circunstancias estresantes inesperadas* como el caso de un nuevo embarazo, nacimiento de un hijo, pérdida del empleo o descubrimiento de la infidelidad del cónyuge violento, intentos de separación y denuncia judicial lo que incentiva los deseos de venganza y empeora el maltrato ejercido.

“cuando nació la niña empezamos a tener problemas... de mi sueldo me daba dinero para los camiones y lo otro se lo gastaba según él buscando trabajo y no encontraba... fueron los dos últimos meses que pase con él pero esos 2 meses nunca se me van a olvidar porque fueron cuando más peor me fue... me daba vergüenza ir golpeada al trabajo y aparte dije porque voy a estar trabajando para que él los disfrute con otras, dije no... en esa ocasión me quemó... me

empezó a amenazar que le diera tanta cantidad de dinero para que él ya me dejara en paz, entonces él ya me empezó a torturar, me amarraba y abusaba de mí"

No obstante, el relato de las informantes nos deja saber que en otras ocasiones la ocurrencia del maltrato no estaba condicionada a este tipo de sucesos sino que los episodios violentos sobrevenían sin ninguna explicación aparente y en forma repentina.

Análisis y discusión de los datos

Los hallazgos detallados en esta sección concuerdan con lo señalado por Corsi (1999) y por Walker (1989) al respecto de que la violencia familiar se caracteriza por un aumento gradual del maltrato y que sus manifestaciones tienen lugar cíclicamente.

Con relación a las categorías de frecuencia mencionadas en el estudio se encuentra cierta coincidencia con lo mencionado por Artiles (1998) y Corsi (1999) ya que ellos mencionan que los episodios de violencia familiar tienen recurrencia periódica específica, la cual no detallan.

Así mismo, en lo que se refiere a los episodios cíclicos periódicos y los cíclicos eventuales los cuales surgen en los relatos asociados a eventos que contribuyen a la generación y aumento de tensión, coincide con lo que Leonore Walker (1989) afirma al respecto del ciclo de violencia en la fase de acumulación de tensión y conflicto.

Dicha información trae a la memoria los planteamientos y explicaciones teóricas en torno al concepto de crisis, por ejemplo Aguilera y Messik (1976) nos dicen que durante una crisis se genera tensión.

Así mismo, Garza Elizondo (1994) menciona que el estrés y las crisis en una familia pueden originarse y provenir del contacto con fuentes o factores externos accidentales como lo es la pérdida de empleo del proveedor(a) familiar, relaciones conflictivas, un cambio de domicilio, una depresión o crisis social económica.

Otra fuente de estrés es el que se genera en los momentos transicionales durante el curso normal del desarrollo de la familia y de cada uno de sus miembros como lo son: el ajuste sexual temprano, el nacimiento de los hij@s, el ingreso de los hij@s a la escuela, familias con hij@s adolescentes, independencia de los hij@s, la menopausia, ajuste marital, muerte de los padres, retiro (jubilación), incapacidad física y soledad. Estos momentos marcan los periodos de crisis esperadas en el ciclo vital de la vida familiar.

Este autor afirma que las fuentes externas de estrés sociocultural y económico también representan eventos tensionantes accidentales que propician que las familias entren y vivan una crisis.

El hecho de que en los casos estudiados la aparición y ejercicio de la violencia no siempre coincidió con alguno de los factores mencionados y el que otras familias no se vean involucradas en violencia familiar en circunstancias donde si están presentes estos factores, nos permite afirmar que este fenómeno social no puede explicarse solamente a partir de las teorías sobre las crisis.

Con todo dichas teorías si representan una herramienta que nos ayuda a predecir en los casos de maltrato, los momentos del surgimiento de crisis familiar, por tanto a esperar un aumento o exacerbación en la frecuencia e intensidad de la violencia ejercida, debido a la generación y acumulamiento de tensión durante ese tiempo.

La importancia de estas consideraciones radica en que pueden aportar elementos útiles en la orientación de las víctimas de violencia familiar así como de las personas que tienen contacto con ellas y de ser posible lograr influir en la incidencia de episodios de maltrato que tienen un desenlace trágico.

Además al analizar las características de frecuencia e intensidad que fueron descritas en los relatos de las informantes se encuentra cierta semejanza con la ocurrencia y comportamiento de los tornados y los huracanes, pues aún cuando pueden predecirse las temporadas en que estos fenómenos naturales son más frecuentes e intensos, no obstante los cambios de dirección y el efecto destructivo que tendrán son repentinos y solo se sabe con muy poco margen de tiempo antes de que estos sucedan (Euro México, 1997; Sanna, Rodríguez y Bussolini, 1999). Así mismo en los casos de violencia familiar estudiados se identifican las mismas propiedades.

De lo que sí se tiene certeza en el caso de los tornados y los huracanes, es que su furia y capacidad destructora son mayores a medida que hay mayor diferencia en las condiciones térmicas y de presión atmosférica; (Sanna, Rodríguez y Bussolini, 1999)

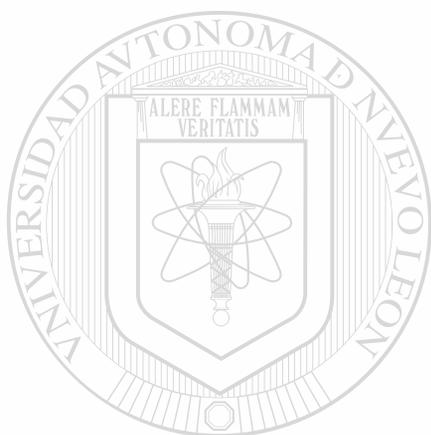
De la misma manera los testimonios recabados indican que a mayor presencia y cantidad de circunstancias estresantes, aumenta la intensidad y frecuencia de las manifestaciones con la que se ejerce la violencia familiar y como consecuencia es mayor su capacidad destructiva.

Síntesis de la sección

En resumen el análisis de los hallazgos en relación con la frecuencia e intensidad de los episodios de violencia que experimentaron mostró lo siguiente:

- ❖ Conforme pasó el tiempo el maltrato ejercido contra las entrevistadas fue aumentando gradualmente en la frecuencia y en la intensidad con la que ocurrían.
- ❖ Los actos relatados como más frecuentes y más intensos desde el inicio de la violencia fueron los episodios de maltrato psicológico.
- ❖ En todos los casos el aumento en la gravedad y frecuencia de los episodios de violencia física y de violencia patrimonial impulsó la búsqueda de ayuda y la denuncia.
- ❖ El abuso sexual conyugal surge como una experiencia frecuente en el relato de las entrevistadas, empero del que menos conciencia tienen las entrevistadas.
- ❖ La negligencia económica parcial es tolerada hasta por 25 años en tanto que la total es soportada un par de años.

- ❖ La negligencia económica parcial y la total fueron factores generadores de conflicto conyugal y coadyuvaron al rompimiento de la dependencia económica y afectiva de las víctimas de violencia entrevistadas.
- ❖ Las crisis propias del ciclo vital de la familia se relacionan más con la exacerbación de los episodios de violencia que con la aparición de los mismos.
- ❖ Las características de ocurrencia e intensidad de la violencia familiar son comparables a las de fenómenos naturales como los tornados y los huracanes en relación a la presencia de ciertas condiciones que lo propician y aumentan su capacidad destructiva.



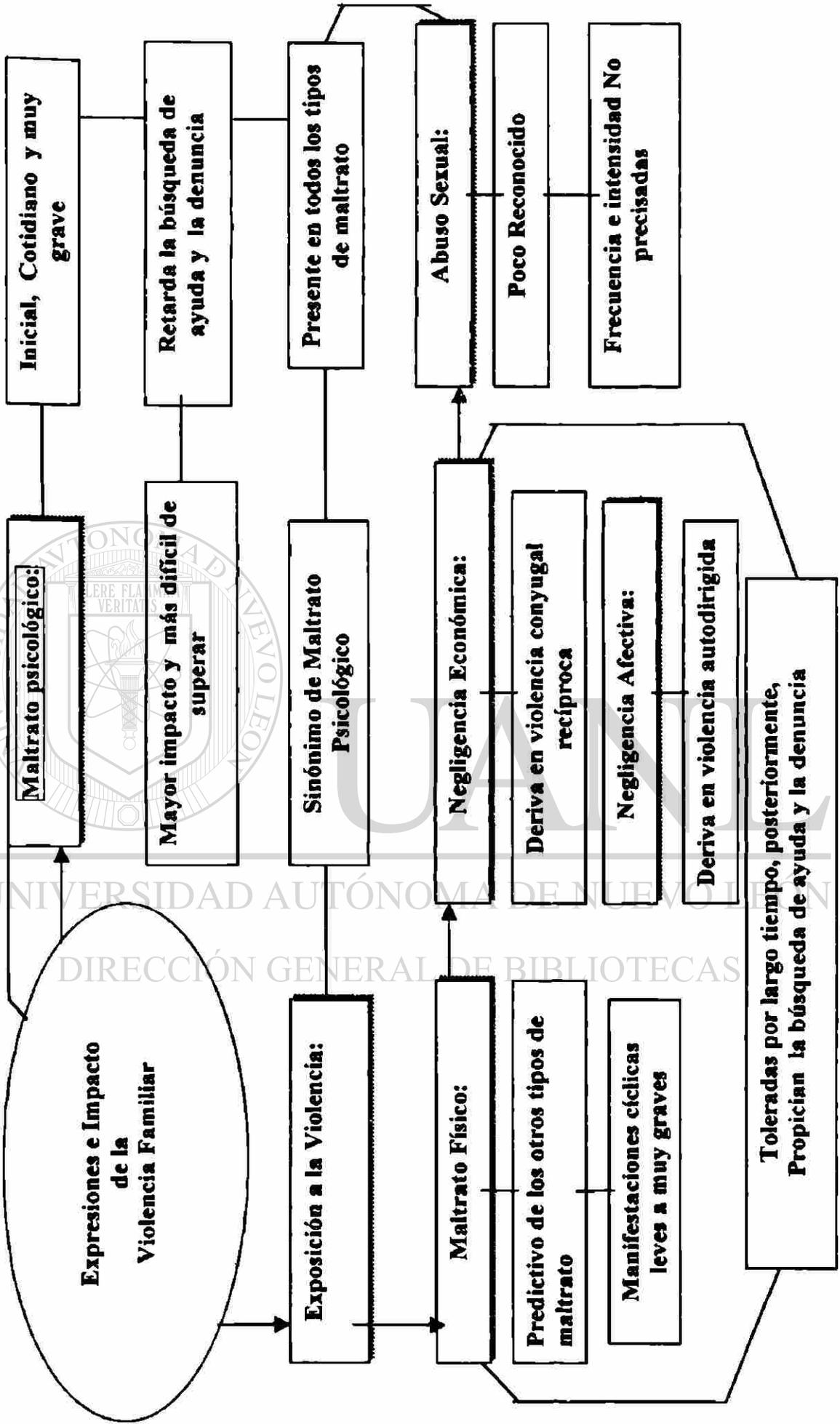
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 6: EXPRESIÓN E IMPACTO DE LAS VARIANTES



7.3.1.3. Expresiones e impacto de las variantes

Los hallazgos a partir de la indagación de este punto constató que la experiencia de violencia relatada por todas y cada una de las informantes incluye la narración de manifestaciones de violencia física, violencia psicológica, abuso sexual, violencia patrimonial o económica, y la negligencia y el abandono afectivo. A continuación se presenta la matriz que concentra los datos al respecto de las características y reacciones de las persona violentas, este cuadro también proporciona información en relación al tipo de manifestaciones de violencia recibida que surgieron en los relatos de las entrevistadas.

Cuadro 3: Características y reacciones de las personas violentas

Caso	Parentesco	Reacciones
1	Cónyuge:	Adicción a varios fármacos. Abuso físico: golpes, humillaciones, puñetazos, patadas, aventones. Abuso Psicológico: insultos, gritos, acusaciones falsas, control de salidas, descalificación, celos constantes, abuso sexual. Negligencia y abandono financiero.
2	Cónyuge:	Antecedentes de internamiento psiquiátrico, agresividad alta, ideas obsesivas. Abuso y Tortura física: Golpes, aventones, quemaduras, secuestro, encierro. Abuso y Tortura Psicológica: Acusaciones, gritos, humillaciones, falsas acusaciones, insultos, descalificación verbal, amenazas, hostigamiento, control de salidas, control del arreglo personal, control de relaciones personales, infidelidad. Abuso y forzamiento sexual, explotación financiera, despojo de salario, abandono conyugal y financiero, destrucción de objetos y bienes.
3	Cónyuge:	Alcoholismo grave. Violencia psicológica: Insultos, gritos, amenazas con arma de fuego y punzo cortantes, celos. Violencia física: Aventones, apretones, sacudidas, Violencia patrimonial: negligencia y abandono financiero, destrucción de objetos y bienes.
4	Padre	Alcoholismo. Violencia física: golpes. Maltrato psicológico: negligencia afectiva, insultos, gritos, exposición a violencia conyugal. Negligencia y abandono financiero.
	Parejas sexuales	1). Maltrato físico: golpes, aventones, patadas, puñetazos, cachetadas. Maltrato psicológico: gritos, insultos, celos, control del arreglo personal, control de salidas, control de amistades, prohibición de estudio y trabajo. Abuso y forzamiento sexual. 2), 3), 4). Negligencia y abandono físico, afectivo y financiero
	Hermano	Violencia física: aventones, cachetadas, golpes. Psicológico: insultos, reclamos.
5	Cónyuge:	Adicción al alcohol y a inhalantes. Maltrato físico: golpes, patadas, puñetazos, aventones, golpes, con objetos. Maltrato psicológico: insultos, reclamos, humillaciones, control de salidas, celos, control de sus amistades, acusaciones falsas, gritos, amenazas verbales y con armas punzo cortantes, descalificación. Abuso sexual: forzamiento y hostigamiento sexual. Patrimonial: negligencia económica severa, destrucción de bienes. Maltrato infantil: amarrar, golpear con objetos, cachetadas, insultos, humillaciones, descalificación, abandono afectivo, amenazas.
6	Cónyuge:	Adicción al alcohol. Maltrato físico: golpes, aventones, arrastrar del cabello, empujones. Maltrato psicológico: gritos, amenazas, insultos, acusaciones, celos, control de salidas, prohibición de trabajo. Maltrato Patrimonial: negligencia y abandono financiero.
7	Cónyuge:	Adicción y distribución a la marihuana y cocaína, tendencia a la bisexualidad. Maltrato físico: golpes, patadas, puñetazos, aventones, golpes con objetos, arrastrar del cabello, bofetadas, secuestro. Maltrato psicológico: gritos, amenazas, celos, control de salidas, prohibición de estudio y trabajo, acusaciones falsas, gritos, infidelidad, forzamiento sexual, negligencia y abandono económico. Maltrato infantil: golpes, secuestros, amenazas, insultos, abandono económico.

Fuente: Entrevistas Profundas:2001

A través del discurso de todas las informantes se observó que existe una secuencia en la aparición de estas diferentes formas de expresión de la violencia familiar, enseguida se presenta la secuencia aproximada de aparición con su respectiva frecuencia e intensidad así como se mencionan en forma concreta otros hallazgos en relación con el impacto y reacciones ante los diferentes tipos de violencia experimentados por las mujeres víctimas de violencia que fueron entrevistadas en este estudio.

Violencia psicológica

Las manifestaciones de violencia psicológica mencionadas por las informantes en sus discursos son: insultos, acusación falsa, celos, burlas, humillaciones, desaprobación, descalificación, tortura psicológica, amenazas de muerte; así como el control y/o prohibición de los gastos, salidas, actividades, relaciones personales, forma de vestirse y arreglarse.

En el discurso de las siete informantes se encontró que este es el tipo de maltrato inicial o de “entrada”. Ocurre temporalmente como la primera y única forma de manifestación, posteriormente se expresa en combinación y simultáneamente con los otros tipos de violencia familiar.

También los relatos de todas las entrevistadas muestran que es la experiencia de violencia más frecuente debido a que siempre está presente en todos los casos de violencia familiar, es decir cada uno de los episodios de violencia familiar van acompañados de maltrato e impacto psicológico muy grave.

“decía me va a matar porque estaba fúrico, estaba histérico, inclusive hubo una vez, 2 días antes de que yo me saliera de la casa me dio otro bofetón porque no quise tener relaciones con él, entonces me dijo eres una maldita cucaracha lesbiana” (caso 7).

Así mismo se identificó en el discurso de las siete informantes que en los casos de violencia conyugal las manifestaciones del maltrato psicológico se presentan con características casi idénticas en el grado de frecuencia e intensidad en la que ocurre.

De la misma manera en todos los casos los actos de maltrato psicológico coinciden en que el desempeño doméstico y sexual de la mujer violentada son tomados como pretexto por los cónyuges violentos para ejercerlos e incluso hasta las frases “no sirves para nada”, “no haces nada bien” “vales” que se utilizan en su contra son casi las mismas.

“me decía, que no valía nada, así me sentía, así me hacía sentir él, eran las mismas palabras que papá le decía a mamá que no era lo suficiente mujer, que no era lo suficiente hembra, era la palabra de él, casi las mismas palabras tanto de papá como de O.” (caso 4).

Las principales reacciones experimentadas por las mujeres víctimas de violencia ante el abuso psicológico que fueron identificadas en sus relatos son: confusión, tristeza y culpabilidad, en tanto que las principales repercusiones causadas fueron baja autoestima, depresión y bajo rendimiento en el desempeño intelectual y social.

Ejemplo: *"tantas cosas que me llegó a insultar, tantas que yo llegué a sentir un complejo de culpa, yo decía no yo soy bien culpable, y muy culpable, y muy culpable yo por eso yo no actuaba,...no pensaba yo que el problema era muy grave, y que yo tenía que defenderme sino lo que yo quería era es estar bien con él y a veces me aguante yo de muchas cosas, yo misma"* (caso 3).

Violencia física

Este tipo de violencia familiar también fue parte de la experiencia de todas las entrevistadas, generalmente apareció en forma repentina después de varios episodios de maltrato psicológico por cualquier pretexto y sin previo aviso. De hecho las informantes refieren que los golpes y otras manifestaciones de maltrato físico las tomaba por sorpresa, por lo que constantemente experimentaban un gran temor y una gran cantidad de estrés.

Las manifestaciones que surgieron en el cuadro total de los casos son: empujones, tirones de pelo, apretar con fuerza, puñetazos, patadas, golpes con la mano abierta, con el cinturón, con vara, arrastrar, amagar con armas punzo cortantes, amarrar, infringir quemaduras, secuestro, encerrar, dejar sin comer.

En el relato de las informantes se observó que siempre que el abuso físico se presenta, todas las otras formas de violencia también están presentes y es ejercido en combinación y simultáneamente con las otras manifestaciones de la violencia familiar.

"fue la peor golpiza que me pudo haber dado en todo lo que estuvimos juntos yo no me podía mover, en esa ocasión me quemó, me empezó a amenazar que le devolviera tal cual dinero, que yo le regresará tanta cantidad de dinero para que el ya me dejara en paz, entonces el ya me empezó a torturar, me amarraba y abusaba de mí, me lastimaba, me echaba cera y me quemaba, ...cerraba con llave y se iba y volvía a la misma hora, no sé a dónde iba".
(caso 2).

También fue notorio que todas las entrevistadas en sus discursos podían recordar bien y narrar con detalle y en forma extensa los episodios de maltrato físico y que la toleraban por mucho tiempo por amor o por miedo mostrando una gran disposición de contar las experiencias vividas e incluso expresaron su necesidad de ser escuchadas. Además en sus relatos las entrevistadas narran que con el tiempo la violencia física experimentada iba en aumento.

"Pues si iban aumentando, iban aumentando la fuerza, sí porque al principio eran bofetadas eran patadas, después ya fue más, inclusive me dio con su frente y me rompió la nariz en una ocasión que estaba embarazada del mayor" (caso 7).

También los relatos concuerdan en narrar como precisamente debido a esta tendencia de aumento en la frecuencia y gravedad del abuso físico, las informantes sintieron la necesidad de huir y protegerse del mismo, por lo que esta característica se convirtió en un factor impulsor de la búsqueda de ayuda.

Así mismo la esperanza de limitar el maltrato físico y la intuición de que estaba en riesgo de perder su vida o de que el maltratador podía lastimar físicamente a sus hij@s impulsó a las

entrevistadas a tomar la decisión de denunciar el abuso además facilitó el proceso de rompimiento de los vínculos entre ellas y la persona que las maltrataba.

Ejemplo: *“El me decía se está formando un abismo entre nosotros .. y yo haz de cuenta estaba enojada y pensaba diferente que ahorita, que se forme el abismo que sea ya no me importa..”* (Caso 6)

Violencia por exposición

Los relatos en los 7 casos estudiados muestran que los hij@s de todas las informantes fueron víctimas regulares de este tipo de maltrato y quienes en su mayoría ya manifiestan diversos efectos del daño causado sobre todo en el área psicosocial. Las principales reacciones son el miedo y la imitación de conductas violentas. Incluso en algunos casos cuando esta exposición fue a edades muy tempranas, (inclusive durante el embarazo) se identificaron efectos de esta experiencia de violencia.

Ejemplos: *“ya cuando supo que estaba embarazada porque hasta la prueba me hizo, me dejó, me golpeó... E. (nació con) retraso psicomotor”* (caso 2).

“ella tenía muchos problemas con su esposo, vivió mucha violencia familiar, el niño tenía 8 o 9 meses hasta al año o 2 años, y el niño todo lo vivió, todo lo vio, desde esa edad, tan chiquito de meses, ahí me di cuenta como afecta, el se quería desquitar con sus compañeros y temblaba cuando un adulto se acercaba” (caso 3, relatando sobre uno de sus alumnos).

Violencia sexual

Este tipo de maltrato se manifestó como relaciones sexuales forzadas, humillaciones e insultos al respecto del desempeño de su sexualidad, actos sexuales denigrantes y en algunos casos como infidelidad conyugal.

Todas las entrevistadas narraron en alguna parte del discurso haber tenido relaciones sexuales en contra de su voluntad en diversas ocasiones: *“aunque yo no quisiera él me hacía”* (Caso 5).

No obstante al cuestionarlas sobre el asunto, algunas o le restaban importancia o negaban la existencia del abuso aun cuando en otras partes de su discurso lo admitían.

Ejemplo: *¿Alguna vez llegó a abusar de ti, llegó a forzarte?: “No, no yo, yo me sentía así pero por que después de que peleábamos... ya él quería estar conmigo entonces yo era cuando yo me sentía mal por que yo decía, yo decía no estas viendo que me siento mal ,por que me dijiste sin disculparse ni nada así entonces era cuando yo, pues yo me sentía mal, me sentía usada,”* (caso 1).

En forma general los relatos de las entrevistadas al respecto de este tema fueron escuetos y poco profundos⁽⁷⁾, todas con excepción de la informante en el caso 2⁽⁸⁾, mostraron dificultad para identificar la violencia sexual como un abuso.

⁷ La poca profundización del asunto fue originada, por un lado por la poca percepción que las entrevistadas tenían del problema y por otro porque se agotó el tiempo estipulado para la colecta y profundización de datos.

Algunas mencionan que antes no sabían que esas acciones eso era una violación, creían que estaban obligadas a ceder, puesto que era un deber conyugal que tenían que aguantar, incluso aún durante la entrevista se observó dificultad para entender que tienen el derecho de ser respetadas y de negarse a hacer algo que atente contra su integridad física y mental. No obstante, refieren haberse sentido usadas, experimentado dolor y asco ante dichas experiencias.

Violencia patrimonial o económica

Estos tipos de maltrato son conocidos como violencia patrimonial y maltrato psicológico respectivamente. En el estudio realizado todas las mujeres entrevistadas así como sus hij@s fueron sujetos de estas experiencias de maltrato.

En el conjunto de los casos se identificaron las siguientes manifestaciones de negligencia económica: El no dar dinero para la alimentación, pago de servicios, transporte y otros gastos familiares cotidianos; incurrir en la explotación financiera; la destrucción de bienes materiales propiedad de las entrevistadas o de sus familiares cercanos.

En su narración las 7 entrevistadas reconocen que ellas en ciertas épocas han llevado toda la carga económica familiar por largos periodos de tiempo conjuntamente con el desempeño y atención de las labores domésticas y el cuidado de los hij@s. Una de las entrevistadas narra la doble responsabilidad de la siguiente manera:

“yo llegaba cansada, fastidiada y me hartaba y pues tenía que discutir con él y aparte él no sabía si llegaba un recibo si se pagó o no se pagó si nos cortaron el agua, la luz el no sabía de nada, el perdido en su vicio, ..los niños no le interesaban para nada, no sabían si los niños hacían tarea o no, si pasaban año” (caso 3).

También en el discurso de todas las entrevistadas se observa que dicha experiencia de maltrato no solo era motivo de muchos de los conflictos conyugales, sino que obligó a las informantes a tener que hacerse cargo ellas solas de proveer el sustento diario para sí mismas y sus hij@s así como el solventar otras necesidades económicas. Dicha situación las llevó a buscar apoyo en otras personas, endeudarse y/o subemplearse a fin de enfrentar esas responsabilidades.

Negligencia afectiva

En relación con la negligencia afectiva esta se identificó en los relatos de todas las informantes e incluyen las siguientes experiencias: El incumplimiento y rechazo de las responsabilidades de atención, comunicación y afecto hacia la pareja y los hij@s, entre los cuales también surge, el omitir presentarse sin explicación o justificación alguna, a ciertas celebraciones importantes para la familia.

Estas condiciones de irresponsabilidad y abandono económico y afectivo con el tiempo facilitaron el proceso de rompimiento de la dependencia económica y los vínculos afectivos que las unían con la persona violenta.

⁸ Fue un caso de abuso sexual conyugal acompañado de gran cantidad de violencia física.

Según las mismas informantes sus reacciones son derivadas de la “necesidad” de verse obligadas a suplir las carencias experimentadas el “coraje” pues además de “tener que aguantar los golpes y los insultos” “aparte no nos daba ni para comer”,

Abandono económico y afectivo

Este tipo de maltrato también fue identificado en los discursos narrados por todas las informantes con excepción de las entrevistadas 3 y 6. En los casos 1, 2 y 4 las entrevistadas vivieron experiencias de abandono conyugal.

Además de esto las entrevistadas en los casos 1, 4, 5 y 7 también fueron víctimas en su adolescencia de abandono parental, en los casos de las informantes 4, 6 y 7 por parte del padre, mientras que en el caso de la informante del caso 1 experimentó el abandono materno. A su vez ésta informante quien fue madre durante la adolescencia abandonó a su cónyuge violento y a su hija de 1 año de edad.

Al respecto del impacto causado por la experiencia de abandono económico, en los relatos se encuentra básicamente la fatiga extrema a causa de la doble responsabilidad narrada en el punto anterior, el deterioro de las relaciones familiares y de las condiciones socioeconómicas de la familia sobreviviente de violencia.

Un dato más que surge en los discursos al respecto la negligencia y abandono afectivos, es que este tipo de maltrato afectó el desarrollo psicológico de las personas que lo vivieron y generalmente es el origen de diversas conductas autodestructivas que se clasifican y especifican en este estudio bajo el título de violencia autodirigida.

Ejemplo: “Nos quedábamos solos todo el día... Papá llegaba del trabajo y papá lavaba y hacía de cenar...yo cuando cumplí 13 años me fui, agarré calle...yo me drogaba” (caso 1).

Por estas razones puede decirse que el abandono y la negligencia económica es “la gota que derrama el vaso” mientras que el abandono y la negligencia afectiva es “una arma nociva y letal”.

Análisis y discusión de los datos

Los hallazgos narrados en esta sección revelan que todos los casos seleccionados incluidos en este estudio, realmente se ajustan a la definición de violencia familiar e indicadores de maltrato, asentados en la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999.

Así mismo existe coincidencia con las formas de violencia contra la mujer descritas y difundidas por la Convención de Belém Do Pará (1994) También existe correspondencia de estos resultados con la descripción de los tipos de manifestaciones de la violencia familiar que Corsi (1999) menciona en su libro, quien además también deja por sentado que una de las primeras manifestaciones de la violencia familiar es el maltrato psicológico. Dicha concordancia teórica nos permite verificar la confiabilidad del estudio realizado y la validez de los resultados relatados en este punto.

El testimonio de las mujeres que alude a la repetición de las mismas frases y acciones en los casos de maltrato psicológico, así como los factores que la desencadenan evidencia la imitación y aprendizaje familiar de conductas violentas como método de la resolución de conflictos personales e interpersonales sobre lo cual escribe Corsi, (1999) y Artiles, (1998); quien además nos habla de la motivación cultural y contingencias circunstanciales que dan origen a la violencia familiar.

También el análisis de los casos estudiados muestra que ninguna de las distintas expresiones de la violencia familiar se presenta en forma aislada o única, sino que la presencia de un tipo determinado de abuso, anuncia la presencia actual o futura de los otros tipos de maltrato, en especial cuando se trata de la presencia de maltrato físico.

Este hallazgo nos permite aseverar que *el maltrato físico es indicativo y predictivo de la existencia y presentación de las demás formas en que se expresa la violencia familiar*; con esto se quiere decir que una persona que es víctima de maltrato físico, también es y/o será víctima de los otras formas de abuso mientras que dure la relación destructiva. Estas afirmaciones están ampliamente documentadas en todos los discursos.

Así mismo, se encontró que aún cuando la violencia física, fue ocultada y tolerada por largo tiempo, también suele ser la causa por la cual las entrevistadas buscaron ayuda en sus familiares y en las instituciones del sistema judicial, así como en las instituciones especializadas en la materia.

Esta aseveración puede corroborarse si se revisan las estadísticas de algunas instituciones que brindan atención a víctimas de violencia, ya que CAVIDE (1995) reporta que los casos por maltrato físico ocuparon el segundo lugar, el primero lo ocupa el abuso sexual, estos casos que en su mayoría implican también el abuso físico. Por su parte también el DIF, N. L. (1999), reporta que el mayor porcentaje de los casos atendidos en esa institución fue por maltrato físico.

Con relación a las consideraciones de cómo y por qué el impacto causado por las diferentes formas en que se expresa la violencia familiar se convierte en obstáculos y/o impulsores de la denuncia, la búsqueda de ayuda y la recuperación serán retomadas en el apartado 7. 3. 2.

Un dato que es necesario retomar es la dificultad de las entrevistadas para identificar el abuso sexual conyugal, como una violación que no tiene por que ser aceptada lo que indica un desconocimiento de los derechos personales, de igual manera sucede en los otros tipos de maltrato.

Esta reflexión es en alguna manera avalada por Ling Altamirano (1999b) quien nos dice que en el problema de la violencia familiar existe la presencia de disfuncionalidades que repercuten en la calidad de vida de la mujer, entre las que está la pérdida de la perspectiva de su dignidad humana y su derecho a no ser lastimada.

Estas cuestiones de la desinformación y el no-ejercicio de los derechos personales nos señalan la necesidad de la difusión masiva de los mismos, así como la introducción de modelos o

“clichés” que contrarresten y sustituyan los moldes culturales y conductuales actuales. Estos asuntos serán revisados de nuevo en ocasión del relato de los puntos que tratan los obstáculos e impulsores de la solicitud de ayuda y la recuperación, los cuales son tratados en los apartados 7.3.3. y 7.3.4.

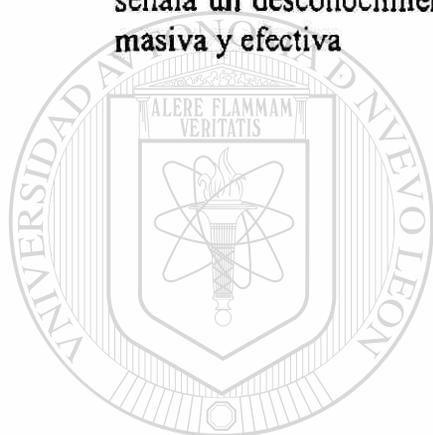
En cuanto a los resultados que dan cuenta del impacto de los diferentes tipos de expresión de la violencia, tienen amplio soporte teórico en lo señalado por diversos autores (Universidad de Costa Rica, 2000, Heise y otros, 1994; Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999; Ling Altamirano, 1999ab; Valdez, 1999).

Síntesis de la sección

En síntesis, a partir de los discursos de las informantes con respecto a los tipos de violencia experimentada se induce lo siguiente:

- ❖ La violencia familiar inicia con episodios de maltrato psicológico y conforme transcurre el tiempo en las relaciones destructivas nuevas formas de abuso y sus respectivas manifestaciones van apareciendo progresivamente en secuencia y posteriormente éstas tienen lugar simultáneamente.
 - ❖ La exposición a la violencia es sinónima de violencia psicológica.
 - ❖ En todos los casos en que la violencia familiar ocurre en cualquiera de sus expresiones y formas de extensión siempre va acompañada de violencia psicológica.
-
- ❖ El impacto de la violencia psicológica es el más difícil de superar y los efectos que causa retardan y obstaculizan la búsqueda de ayuda y la denuncia.
 - ❖ La presencia de episodios de violencia física indica la existencia o aparición próxima de abuso sexual y negligencia patrimonial.
 - ❖ El amor y el miedo hacia la persona violenta son los principales factores por los cuales el maltrato físico es tolerado.
 - ❖ La acentuación de la violencia física y la patrimonial coadyuvan a que sus víctimas busquen ayuda e intenten romper el vínculo afectivo que los une con la persona violenta.

- ❖ Aunque el abuso sexual conyugal fue una experiencia de todas las informantes, sin embargo es el menos identificado y/o reconocido por las entrevistadas y aún persiste en algunas de ellas la creencia de que es su obligación soportarlo.
- ❖ La negligencia y/o abandono económico deriva en violencia conyugal recíproca así como en un deterioro de las relaciones personales y el aspecto socioeconómico de la familia.
- ❖ La negligencia y/o abandono afectivas deriva en violencia autodirigida que se expresa en conductas autodestructivas.
- ❖ Los diferentes tipos de expresión de la violencia familiar, en especial el abuso sexual señala un desconocimiento de los derechos personales y la necesidad de información masiva y efectiva



UANL

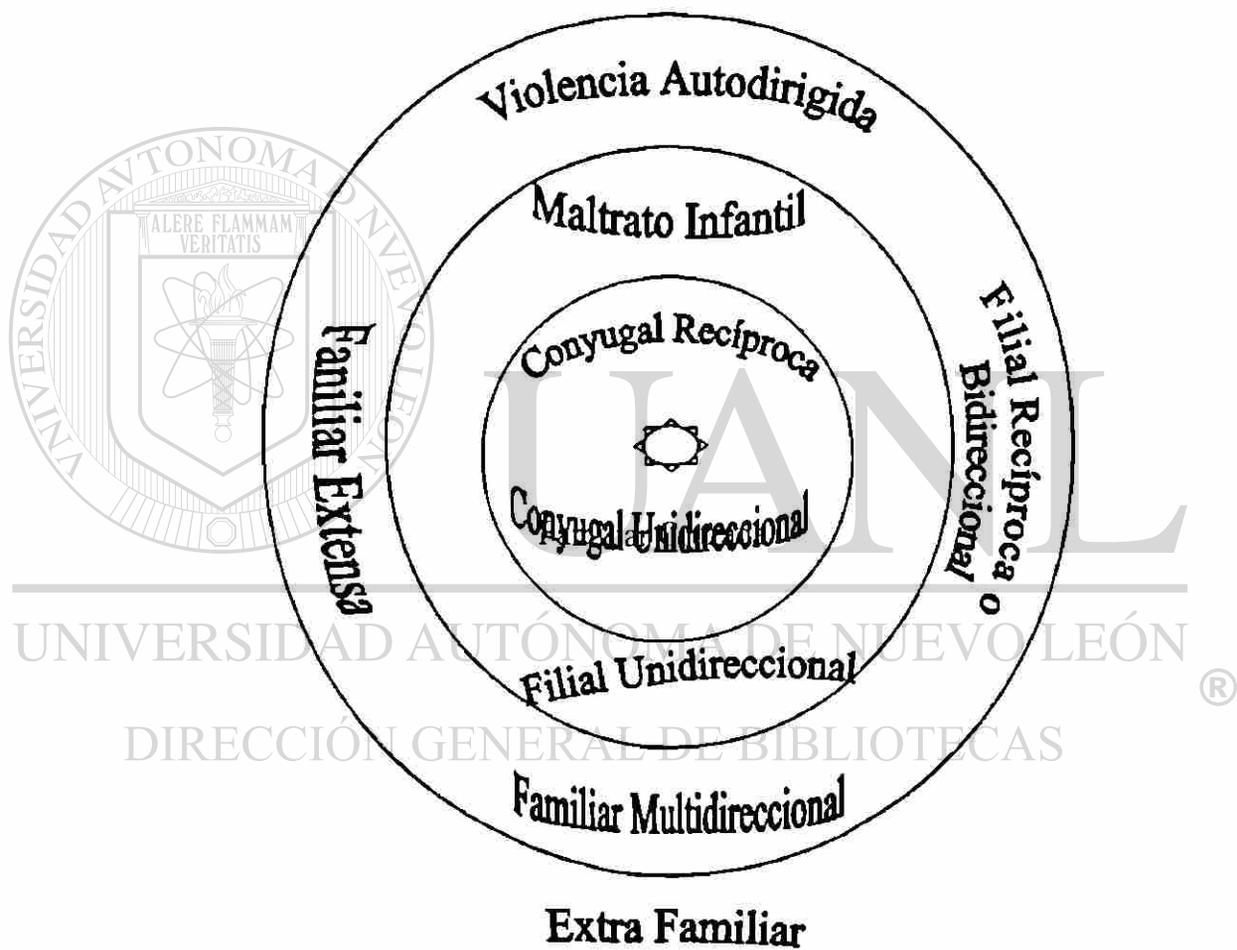
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**DIAGRAMA 7: DIRECCIÓN Y EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA
(Propagación)**

Inicia en el ámbito conyugal o parental extendiéndose circularmente hasta que la victimación rebasa los límites familiares.



Progresión direccional expansiva en círculos concéntricos cada vez de mayor dimensión

7.3.1.4. Dirección y extensión de la violencia (propagación)

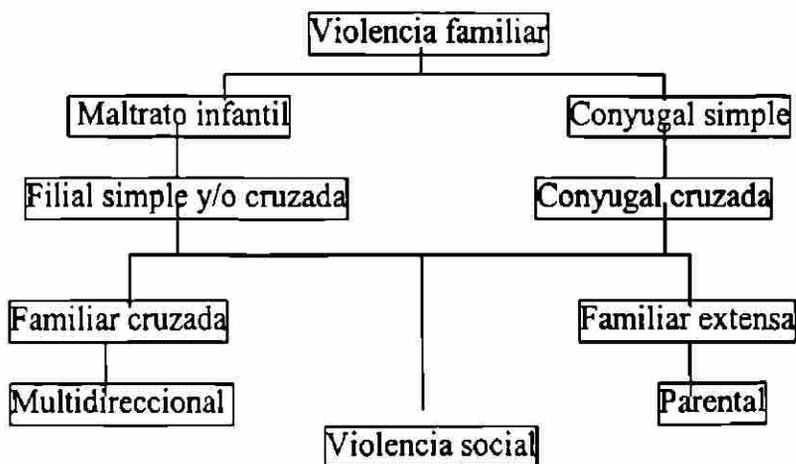
El propósito de este punto es presentar los hallazgos que surgieron a partir del análisis de los datos que tratan sobre las diferentes variantes de la violencia familiar, dando cuenta de cómo ésta problemática al ir en diversas direcciones, traspasa los límites familiares y se convierte en un problema de violencia y trascendencia social. Enseguida se relatan los hallazgos que fueron recabados al respecto:

La experiencia de violencia, narrada por las siete mujeres entrevistadas, mostró que conforme pasó el tiempo, la violencia en sus familias se fue extendiendo y dirigiendo contra distintos sujetos de maltrato e invadiendo progresivamente diferentes subsistemas, dando origen a las diferentes formas o variantes de la violencia familiar, causando un efecto de reacción en cadena, abarcando cada vez un mayor número de víctimas y de victimarios involucrados, por tal motivo en el diagrama presentado se ilustra este fenómeno social mediante círculos concéntricos que se van ensanchando, los cuales representan los distintos subsistemas afectados.

Al respecto de la *progresión direccional expansiva* que sigue la violencia familiar, en la información surge un patrón específico similar en los discursos de todas las informantes el cual nos permite dar cuenta y ubicar la trayectoria y trascendencia alcanzada en cada caso.

La descripción de dicho patrón incluye la variante de violencia familiar, el tipo de subsistemas involucrado, que determinan el estatus familiar. La cantidad de víctimas y victimarios implicados se señala por las denominaciones unidireccional, recíproca y multidireccional

La unidireccional corresponde a la existencia de un victimario y una víctima; la bidireccional indica que la violencia es recíproca entre las dos personas participantes y la multidireccional se refiere a la violencia donde existen más de dos victimarios y/o más de dos víctimas. A continuación se diagrama y narra el patrón de secuencia que fue identificado a partir de los relatos de la experiencia de las mujeres entrevistadas acompañada de los ejemplos correspondientes.



Violencia conyugal simple o unidireccional

Esta variante se circunscribe en el subsistema conyugal, la violencia se ejecuta en una sola dirección cuando uno de los cónyuges es el víctima y el otro es la víctima.

En todos los casos incluidos las mujeres entrevistadas, fueron víctimas de esa experiencia conyugal por largos periodos de tiempo.

“Después que nos casamos... empezaron los insultos, los golpes, pero siempre me golpeaba y me pedía perdón y yo siempre lo perdonaba, yo siempre con la idea de mañana cambia, mañana cambia” (caso 2).

La violencia conyugal bidireccional o recíproca

En la violencia conyugal recíproca ambos cónyuges fueron ejecutores y receptores de violencia. Esta variante fue reportada por 4 de las entrevistadas en los casos 1, 3 5 y 7, es decir en más del 50% de los casos, Sin embargo las informantes relataron que esta experiencia se manifestó durante cierto lapso de tiempo en ciertos momentos de la relación conyugal destructiva donde las entrevistadas respondieron con gritos, insultos e incluso humillaciones y violencia física leve, intentando resolver o limitar principalmente la negligencia económica y el maltrato físico. Además todas afirman que dejaron de hacerlo porque: “me iba peor”

Ejemplo: *“lo encontraba tomando yo me enojaba... y entonces ya se hacía el problema y nos peleábamos y él se enfurecía o me estiraba de los cabellos y me aventaba y yo también lo rasguñaba y los niños viendo todo esto” (caso 3).*

Maltrato infantil

Casi simultáneamente la violencia conyugal trasciende los límites del sistema conyugal y afecta el subsistema parental y uno o varios de los hij@s menores son maltratados por uno o ambos padres⁹. Esta categoría se distingue del maltrato parental ya que en las víctimas y victimarios son adultos, por tanto aparece mucho más tarde.

El maltrato infantil está presente en el discurso de todas las informantes de la siguiente manera: Fue parte de la experiencia personal en la infancia de las mujeres entrevistadas en los casos 1, 4 y 7; en el caso 1 la entrevistada vivió una experiencia de abandono materno combinada con la ausencia prolongada del padre, sin la presencia de algún otro cuidador sustituto.

En el caso 4 la entrevistada fue sujeto de violencia física y psicológica ocasionada por la negligencia y discriminación afectiva grave y testigo de violencia física. La mujer del caso 7 además fue víctima de violencia física multidireccional y violencia psicológica mediante la negligencia y rechazo afectivo paterno grave e intento de abuso sexual paterno.

⁹ Realmente debido a la exposición a la violencia el maltrato infantil siempre está presente por las repercusiones psicológicas que tiene.

Ejemplo: *“Todo eso lo he vivido de chica porque de papá yo no recuerdo una palabra de cariño, eso como que ya lo traigo encima, porque de papá, yo lo que recuerdo nomás que de los golpes”* (caso 4).

Así mismo el maltrato infantil fue parte de la experiencia de todos los hombres violentos, manifestándose principalmente como violencia física grave por parte del padre o algún otro cuidador sustituto.

Ejemplo: *“vivió con su abuelita y según el me platica que una vez su abuelita no sé porque la regañó, y ya ve que las viejitas cocinaban en leña y estaba cocinado este frijoles y que le echó frijoles calientes aquí en el cuello eso es lo que él me platica”* (caso 5).

El maltrato infantil psicológico grave surge en todos los relatos como experiencia de los hijos e hijas de todas las informantes como consecuencia de la *exposición a la violencia* conyugal. En tanto que el maltrato físico grave fue ejercido por el cónyuge violento en contra de sus hij@s en los casos 5 y 7, el maltrato físico moderado fue reportado en los hij@s de las informantes en los casos 1 3. En los casos 2 y 4 no se reportó probablemente porque las informantes se separaron del hombre violento cuando aún los hij@s eran menores de 4 años y en el caso 6 no hay una explicación aparente.

Ejemplo: *“Les pegaba cuando ya lo fastidiaban mucho si les pegaba, los agarraba así de los cabellos, los levantaba y les empezaba a péguels y péguels, pero golpes así con el puño no, les pegaba pero con el cinto”* (caso 5)

Violencia filial

Posteriormente el maltrato infantil impacta el subsistema filial, esta variante se llevó a cabo cuando dos o más hermanos eran ejecutores y/o receptores de violencia, adoptando alternadamente el rol de víctima y victimario.

En el hogar de la informantes, 3, 4, 5 y 7 se manifestó multidireccional y recíprocamente entre todos los hermanos.

Ejemplo: *“yo siento que a los tres les afectó porque hasta ahorita yo no he podido resolverlo se pelean entre ellos mismos no hay un momento en que estemos comiendo en paz, los tres, la niña también aprendió a no dejarse, al pequeñito a este al que usted acaba de ver, se peleaba con sus hermanitos, agarraba los cuchillos y los amenazaba que los quería matar”* (caso 3)

Violencia autodirigida

Es la violencia que cada persona ejerce contra sí misma, por lo general se derivó del rechazo infantil o maltrato conyugal. En los relatos aparece con frecuencia a partir de la adolescencia, por lo que se le ubica en este orden sin embargo no se detectó si existe un patrón de secuencia al respecto del resto de las categorías.

Esta derivación de la violencia familiar fue reportada por la entrevistada en el caso 1 manifiesta en adicción y prostitución. En el caso 4 se manifestó en obesidad, promiscuidad

sexual y alcoholismo. Además el alcoholismo vista como violencia autodirigida fue encontrado en 6 de los 7 cónyuges violentos así como adicción a otros enervantes.

Ejemplo: *“yo me fui empecé a vivir, a vivir en el centro y empecé a trabajar de noche y el sabía en que trabajaba y todo y no decía nada, entonces luego ya después ya vivía yo con otra persona, me fui con mi mamá y ahí me quedaba o con mis amigos igual como si no estuviera embarazada, porque también yo llegué a drogarme estando embarazada cinco mil, la marihuana, el cigarro, la cerveza”* (caso 1)

Así mismo las dos entrevistadas del caso 5 y 6 que tienen varones mayores de 15 años reportaron adicción en sus hijos. En el resto de los casos no se descarta esta condición tomando en cuenta que la literatura señala que la edad de inicio para el consumo de alcohol y otras adicciones está fijada entre los 10 y los 15 años de edad y por lo general en esta etapa los adolescentes suelen ocultarlo a sus padres. (Aguirre Bortoni, 1997)

Con respecto al intento de suicidio este se presentó sólo en los casos 2, 4 y 5; sin embargo las ideas de suicidio si resultaron ser una experiencia repetida en todas las demás entrevistadas.

Ejemplo: *“me desesperé mucho y me dio mucho coraje de la humillación que me hizo pasar, si era coraje de que anduviera con otra agarré una navaja y me corté”* (caso 2)

Las otras manifestaciones de violencia autodirigida como la anorexia, bulimia, no surgieron en ninguno de los casos de este estudio.

Violencia familiar extensa

Posteriormente la violencia trascendió distalmente al siguiente subsistema familiar, de este modo, uno o varios miembros del subsistema familiar extenso vivieron experiencias de maltrato, las víctimas más frecuentes fueron los padres, madres y hermanos de ambos cónyuges.

En los casos 2, 3 y 7 además de las mujeres sobrevivientes y sus hijos e hijas, otros familiares cercanos a éstos fueron víctimas de la violencia familiar por parte del hombre violento.

En el caso 2, fue ejercida contra los padres y hermanos de la entrevistada como violencia psicológica grave así como en violencia física hacia los hermanos y mamá del hombre violento. A continuación se narran las características restantes en esta categoría.

En el caso 3 se extendió hacia los padres de la informante como violencia psicológica. De la misma manera fue dirigida contra los padres del hombre violento en el caso 1.

En el caso 7, la violencia física y psicológica hacia los hermanos, la madre y padre del hombre violento, también éste la ejerció contra las hermanas y la madre de la mujer entrevistada.

Ejemplo: *“el era el que se agarraba a golpes con su papá, con sus hermanos, se peleaban y era de que había sangre.. se agarraban muy feo y a veces hasta su mamá la llevaba... amenazó a mis papás a mis hermanos, me decía como los iba a matar”* (caso 2).

Violencia extrafamiliar

Enseguida se traspasan los límites familiares y se afecta el exosistema social, donde las personas victimadas, son vecinos, compañeros de escuela o de trabajo de las personas que viven experiencias de violencia familiar.

Esta extensión de la violencia familiar surgió en el discurso de todas las informantes con excepción del caso 4. En el caso 3 el cónyuge violento ejerció violencia física hacia diferentes personas de la comunidad, compañeros de cantina, del trabajo, y los policías que intervinieron las ocasiones que la informante pidió apoyo, también ejerció violencia contra sus vecinos. También su hija e hijo menores ejercieron violencia contra sus compañeros de escuela. En el caso 5 se manifiesta en abuso de menores manifestada en uniones conyugales temporales con adolescentes y la madre reporta que:

Ejemplo: *“está demandado por abuso sexual de la muchacha con la que está ...tiene problemas con ella”* (caso 5).

Violencia parental

Esta categoría aparece después de que las mujeres entrevistadas terminan temporal o definitivamente la relación con el cónyuge violento, al quedarse a vivir en la casa de su familia de origen.

Fue reportada en los casos 4, 5 y 7 manifestándose en forma de violencia psicológica recíproca grave entre madres e hijas. En estos 3 casos sus madres y hermanos fueron víctimas de violencia familiar.

Ejemplo: *“Me deprimó a veces en ese aspecto que mamá está cansada ella me los cuida... se levanta lo primero que me dice ¡mira los biberones! Y mira que esto, y que mira lo otro, empezamos la agresión desde muy temprano. Le digo a mamá en vez de que usted me diga buenos días”* (caso 4).

Las siguientes categorías indican variantes de violencia familiar que también surgieron en el discurso de las entrevistadas, sin embargo no pueden ser ubicadas en un momento específico de secuencia, sino que aparecieron en diferentes momentos.

Violencia multidireccional

Varios subsistemas están implicados, la violencia se ejerce en varias direcciones, por cuanto existen varios victimarios y varias víctimas. Esta experiencia de violencia surge en la narración de todas las mujeres entrevistadas con excepción de los casos 2 y 6. No obstante la manifestación más impactante son los casos donde existe una sola persona victimada simultáneamente por varias personas, como tuvo lugar en los casos 1, 4 y 7.

Ejemplo: *“papá hacía sus banditas, mi papá, mi hermana A. y mi hermano M. y se unían los 3 para golpearme, mi hermana la mayor por su parte y mi hermana chiquita porque era muy celosa, entonces todos alrededor me golpeaban, o sea papá les decía varias cosas por las cuales me tenían a mí que golpear y si yo lloraba o algo era golpiza no nadamás de mis hermanos sino de él también”* (caso 7).

Violencia durante el embarazo

Se identificó en todos los casos con excepción del caso 3 y el 6, incluyo maltrato físico, psicológico, negligencia y abandono patrimonial y afectivos.

Ejemplo: “Sí ¹⁰ una vez fui embarazada a consultar al centro de salud y me tardé y cuando regresé ya estaba enojado y que donde andaba y por más que yo me defendiera, él estaba enojado, no entendía razones” (caso 1).

Análisis y discusión de los datos

Los resultados de esta sección al respecto de que a partir de la violencia conyugal van apareciendo y derivándose las otras variantes de la violencia familiar extendiéndose en círculos concéntricos hacia otras víctimas hasta tener un efecto macrosocial, concuerdan con las afirmaciones de la Universidad de Costa Rica (2000) que los niños varones al ser testigos del maltrato físico de sus madres, al crecer son 10 veces más proclives de repetir la conducta violenta con sus parejas y altamente propensos a incurrir en actos criminales y drogadicción así como las niñas tienen mayor riesgo de ser abusadas.

También Martínez Tamayo al respecto del círculo de violencia declara que cada vez es más grande y se pregunta “¿hasta donde va a crecer?”. El mismo responde lo siguiente: “hasta donde cada individuo que está dentro de él lo permita” (Martínez Tamayo:1995:339).

En relación con los resultados encontrados en torno a la violencia conyugal recíproca, al estudiar el contexto en que las informantes llevaron a cabo dichos actos, los diálogos indican que en realidad se tratan de auténticas *reacciones defensivas* por parte de las entrevistadas ante la violencia experimentada, pero a causa del castigo recibido aprendieron a no defenderse de esa manera y adoptaron *estrategias de evasión y de sumisión*. Whitteker & Whittaker (1987), escriben al respecto de estas reacciones, diferenciándolas entre *reacciones orientadas a la realidad y mecanismos de defensa o ajuste*.

Por tal motivo lo que deben ser catalogados como estrategias de enfrentamiento motivadas por el impulso de autoprotección que tienen lugar en una parte del proceso que se desencadena a partir del ciclo de violencia cuyo objetivo es la evasión del conflicto y la limitación de daño.

Por otra parte el estudio mostró evidencias al respecto de que en los 3 casos donde las mujeres entrevistadas fueron víctimas de privación del afecto durante la infancia o la adolescencia esta se derivó en lo que en este estudio se considera como violencia autodirigida: obesidad, adicción, prostitución, promiscuidad sexual y la presencia de ideas e intento de suicidio.

Estas manifestaciones son consideradas como efectos de la violencia en la literatura revisada en el marco teórico de este estudio, (Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999; Universidad de Costa Rica, 2000); sin embargo en este estudio se consideran y enfocan como estrategias de enfrentamiento donde el objetivo principal es el escape de la situación que se vive.

¹⁰ La informante respondió a la pregunta ¿te golpeaba cuando estabas embarazada?

Estas conductas también pueden ser enfocadas como el resultado del manejo de la depresión y ansiedad causadas por este tipo de maltrato en cuyo caso deben ser interpretadas como reacciones sustitutivas y adaptativas. (Whittaker y Whittaker, 1987).

La violencia autodirigida manifestada en el alcoholismo y otras adicciones surge en los relatos como una condición repetida en todos los varones que han sido víctimas de maltrato infantil. La Universidad de Costa Rica (2000) menciona un 76% de proclividad en las víctimas de violencia familiar.

El alcoholismo como condición repetida en los efectos de maltrato infantil puede ser en parte visto como una influencia de entornos sociales de alto riesgo, o enfocada como conducta aprendida debido a la influencia cultural como un rol de género masculino, (Corsi, 1999). También puede enfocarse como una reacción ante la violencia y representar una manera de enfrentar la experiencia de violencia familiar que podría ubicarse como estrategia de escape movido por la necesidad de huir para protegerse y/o aislarse psicológicamente de sus efectos. (Whittaker y Whittaker, 1987).

En otras palabras el alcoholismo y el consumo de otras sustancias tóxicas son la forma y el instrumento que algunas de las víctimas de violencia utilizan para fugarse intelectual y emocionalmente de la realidad que se viven. Desde este punto de vista además de ser actos autodestructivos (Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999), que representan un suicidio intelectual y emocional también dañan y terminan con la salud física de estas personas (Aguirre Bortoni, 1997).

A pesar de esto en el estudio realizado hay evidencia suficiente del alto porcentaje de casos de maltrato infantil ocurridos sin que estos sean reportados. Si se hace el cálculo considerando los resultados del presente trabajo de investigación, diríamos que hay un promedio de 3 casos de maltrato infantil por cada caso de maltrato conyugal y según el estudio de Aguirre Zurita (1995-1997), el 46% de la muestra de mujeres entrevistadas en el área metropolitana de Monterrey, N. L. reconocieron este tipo de victimación por parte de sus parejas.

Además en el estudio también surgen evidencias de que así como todas las entrevistadas fueron víctimas de violencia patrimonial consecuentemente todos los hij@s de las mismas se convierten en víctimas de negligencia patrimonial.

Debido a que el tema surgió como experiencia de todos los cónyuges violentos en todos los casos abordados a pesar de que este aspecto no se preguntó específicamente se induce de nueva cuenta que la conducta violenta del cónyuge es derivada del maltrato infantil y ésta a su vez se derivó de la exposición a la violencia conyugal, dando la impresión de efecto en cascada, reacción en cadena o girando en círculos concéntricos.

Estos hallazgos concuerdan con Corsi (1999) en su análisis abarcativo de la violencia familiar donde incluye la historia familiar de violencia como un factor concomitante en este fenómeno social. También Artiles (1998) hace alusión a este factor como transmisión transgeneracional, e incluye como factor predisponente el consumo de alcohol.

Un aspecto que llama la atención es que la informante del caso tres, relata tres casos de maltrato infantil detectados en su grupo de alrededor de 25 a 30 alumnos de 5o. de primaria lo que nos da una idea de la incidencia del problema en los escolares y de la importancia de sensibilizar a este grupo de profesionales.

También llama la atención la ocurrencia repetida del caso 3 en las diferentes formas mencionadas a pesar de que es la que reporta menos maltrato físico, ya se encuentran en una etapa avanzada de recuperación de la violencia familiar, existe mayor apoyo de las familias de origen y en la observación se aprecia un buen nivel de integración familiar. Esto pudiera tener origen en cualquiera de las siguientes circunstancias:

Esta entrevistada es la mujer que tiene mayor nivel de educación y demuestra tener mayor información y sensibilización sobre el tema de la violencia familiar y una alta capacidad de análisis, síntesis y verbalización de ideas por tanto, pudiera ser que es la que tiene mayor capacidad de percibir y comunicar estos aspectos; otra posible explicación es que los episodios de maltrato físico iban acompañados de violencia psicológica grave, por lo tanto son los efectos de esa experiencia.

Por otra parte esta informante reconoce que es muy dura con sus hij@s y que le falta comunicación y tiempo para estar con ellos, por tanto dicha rigidez y falta de comunicación puede que este duplicando la victimación infantil.

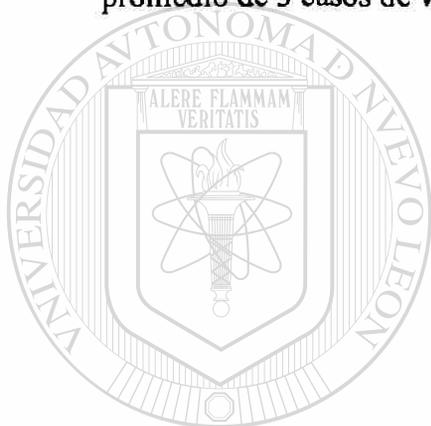
Sin embargo la segunda opción es la que parece corroborarse a partir de las experiencias narradas por la mujer entrevistada en el caso 6 ya que en este caso también los 3 hij@s presentan efectos graves en el área psicológica y en el desempeño social, y no fueron víctimas de maltrato físico pero si estuvieron expuestos a victimación psicológica alta.

Se considera que los hallazgos narrados en esta sección no sólo ilustran gráficamente la naturaleza y características generales de propagación del problema de la violencia familiar, sino que aporta herramientas útiles en la difusión y educación social, además pueden ser útiles en la valoración de las características y riesgos propios de cada caso.

Síntesis de la sección

- ❖ A partir de la violencia conyugal se derivan las demás variantes de la violencia familiar hasta alcanzar un efecto macrosocial.
- ❖ En los 3 casos donde las mujeres entrevistadas fueron víctimas de privación del afecto a edad temprana esta se derivó en lo que en este estudio se considera como tipos de violencia autodirigida: obesidad, adicción, prostitución, promiscuidad sexual y la presencia de ideas de suicidio.
- ❖ Que la violencia autodirigida manifestada en el alcoholismo y otras adicciones surge en los relatos como una condición y efecto repetido en los varones que han sido víctimas de maltrato infantil.

- ❖ Estas manifestaciones son consideradas en la literatura como efectos de la violencia, sin embargo en este estudio se consideran como estrategias de enfrentamiento.
- ❖ Las adicciones surgen en el maltrato infantil y maltrato conyugal como estrategia de escape psicológico movido por la necesidad de huir o aminorar el efecto psicológico causado.
- ❖ Debido a que las 7 entrevistadas fueron víctimas de violencia patrimonial conyugal, también todos los hij@s de las mismas fueron víctimas de la negligencia patrimonial.
- ❖ Se induce que la conducta violenta del cónyuge es derivada del maltrato infantil y esta a su vez se deriva de la violencia conyugal, dando la impresión de reacción en cadena y girando expansivamente en círculos concéntricos.
- ❖ De acuerdo a cálculos del estudio por cada caso de violencia conyugal existe un promedio de 3 casos de victimación infantil no reportados.



UANL

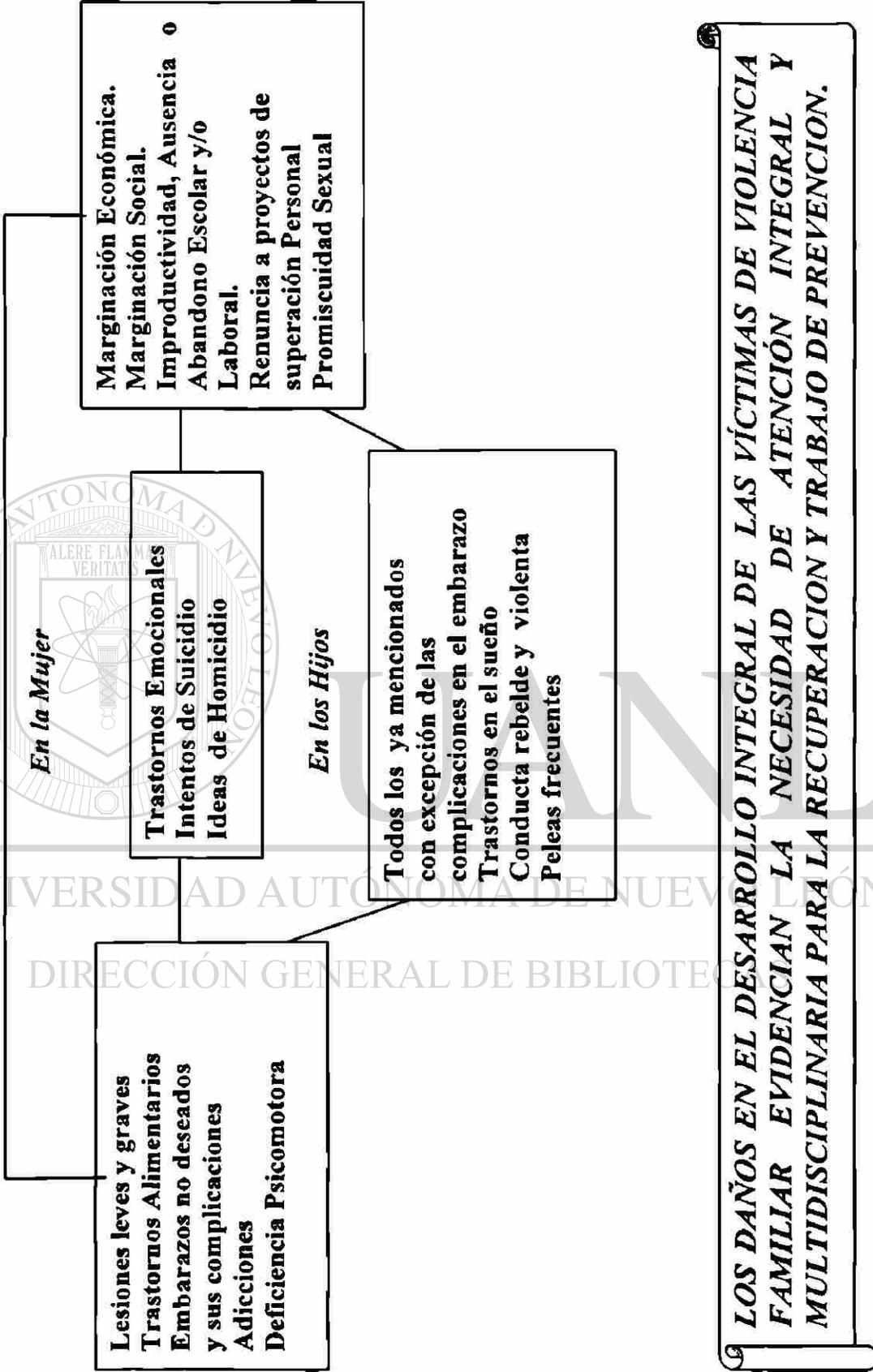
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 9: EFECTOS CAUSADOS A LAS VÍCTIMAS

Daños Físicos, Psicológicos y Sociales



7.3.1.5. Efectos causados a las víctimas

El propósito de esta sección es presentar los hallazgos en relación con las alteraciones y daños causados por el efecto de la violencia familiar experimentada, los cuales se han clasificado en tres categorías: daños y alteraciones en el aspecto físico, en lo emocional y en el desempeño funcional de las informantes y en el de sus hij@s.

El informe contiene un listado de los daños que pudieron ser identificados en el conjunto de los casos seguido de un número entre paréntesis que indica la cantidad de casos en donde fue reportado.

En Las Mujeres Entrevistadas

Físicos: dolor físico (7), hematomas (7), adicción al alcohol, al tabaco y/o a otras sustancias tóxicas (5), obesidad, fatiga (4), embarazos no deseados (4), fracturas (3), bajo peso (3), complicaciones en el embarazo (3), anemia (2), intento de suicidio (2), heridas para sutura (1), quemaduras (1).

“Cómo no estaría la herida verdad que era mucho la sangre porque hasta a él se le fue la borrachera se le quitó en ese rato se asustó bastante... déjame ver si no te saqué el ojo” (caso 5)

Emocionales: dolor psicológico (7), tristeza y depresión (7), deterioro de la autoestima (7), temor (7), constante estado de estrés (7), frustración e impotencia (7), llanto (7), desilusión (7), ansiedad, angustia y desesperación (7), culpabilidad (7), inseguridad (6), irritabilidad (6), ideas de suicidio (5), ideas de homicidio (3).

“Yo pensaba que pues en realidad no valía nada, que para que quería vivir, que ya no tenía ningún sentido la vida, me sentía muy triste, depresiva, decepcionada de todo... yo siempre estaba llorando, yo pensaba es mejor terminar ya con todo para qué esta no es vida, pero luego pues pensaba yo en mis hijos no si yo tengo la responsabilidad de mis hijos” (caso 2).

Desempeño funcional: deterioro de la economía familiar (7), conflictos con la familia de origen (7), ausentismo y/o abandono laboral (6), ausentismo y/o abandono escolar (6), aislamiento social (6), subempleo (4), renunciar a proyectos personales de superación (3), endeudamiento (3), torpeza en la coordinación psicomotora (2), manipulación por medio de mentiras (2), prostitución (1), promiscuidad sexual (1).

Ejemplo: *“malas calificaciones, siempre retraída, siempre sola, no quería juntarme con nadie, o nadie se quería juntar conmigo, porque siempre muy callada, muy seria con mucho miedo de todo, porque siempre me enseñé a tener mucho miedo de todo... No me gusta tener amistades, no porque me han defraudado mucho y pues no confío (caso 7).*

A continuación presento los cuadros que contienen los datos por cada uno de los casos, donde además se especifica también el tipo de maltrato que causó los efectos enumerados:

Cuadro 4: Daños causados a las mujeres violentadas

Caso	Variante	Etapas	Efectos
1	Abandono y Ausencia Prolongada	Adolescencia	Desintegración familiar, deserción escolar vagancia, adicción, rebeldía, violencia social, reclusión en centro de readaptación, relaciones sexuales y embarazo en la adolescencia.
	<u>Cony. S. y C.</u> Física Psicológica A. Sexual Patrimonial.	y Embarazo	Dolor, inflamación, hematomas, inmovilidad temporal de quijada prostitución, autoestima dañada, adicción, abandonó al cónyuge y su primera hija, embarazos no deseados, graves dificultades económicas para cubrir necesidades básicas, irritación, maltrato a hijas.
2	<u>Conyugal</u> <u>Unid.</u> Física Psicológica Patrimonial Abuso Sexual Abandono	Embarazo y Juventud	Dolor, inflamación, hematomas, quemaduras, bajo peso, pérdida de empleo y de la libertad, destrucción de bienes paternos. Autoestima dañada, depresión, aislamiento familiar y social, estrés y temor extremos, intentos de suicidio, embarazo no deseado. Explotación financiera, despojo de sueldo, despojo de bienes. No recibe pensión alimenticia Sobre carga de conyugales responsabilidades económicas y cuidado hijos.
3	<u>Cony. Bidi.</u> Física Psicológica Patrimonial		Hematomas. Estrés, temor, ausencia laboral por problemas escolares hijos. Sobrecarga de responsabilidades económicas y cuidado de los hijos, conflictos conyugales, dificultades económicas en pago de servicios

Continuación del cuadro 4: Daños causados a las mujeres maltratadas.

4	Maltrato Inf. Psic.	Auto estima muy dañada, conflicto y competencia con sus hermanas, obesidad, aislamiento social
	V. C. C. Física Embarazo Psic.	Hematomas e inflamaciones, fracturas, dolores corporales. Daño auto estima, relaciones sexuales en la adolescencia, tortura psicológica, varias parejas sexuales, depresión marcada, ideas de suicidio constantes. Embarazos no deseados.
	A. Sexual	
	V. Pat.	Sobrecarga de responsabilidad económica y cuidado de los hijos
5	Cony. Unid. Física Embarazo Psic.	Dolor, corporal, inflamación y hematomas, fracturas, cicatriz. Limita participación, actividades recreativas y superación personal, daño auto estima, intentos de suicidios, estrés.
	Pat.	Dificultades económicas extremas, no cobertura de necesidades básicas
	A. sexual	No los percibe
6	Unid.Física Psic.	Dolor corporal, lesiones leves Auto estima muy dañada, depresión, estrés, limitación superación personal
	Pat.	Fatiga extrema y sobrecarga de responsabilidad económica.
7	M. I. Física Psic.	Dolor corporal, inflamaciones, hematomas, fracturas, suspensión del alimento, privación de la libertad Introversión, timidez, aislamiento social, malas calificaciones, temores, daño a la autoestima
	Unid.Física	
	Psic.	Dolor corporal, inflamaciones, hematomas, fracturas, suspensión del alimento, privación de la libertad Introversión, timidez, aislamiento social, malas calificaciones, temores, daño a la autoestima
	Patrimonial	Dificultades económicas graves.

En los hij@s de las informantes¹

Los datos particulares de los efectos y daños causados a l@s hijos e hijas de las informantes cada casa se concentran en el siguiente cuadro:

Cuadro 5: Efectos en hij@s testigos de violencia conyugal

Caso	Hija	Hijo	Efectos
1	7	Aun no percibidos	
	4	Aun no percibidos	
	2	Aun no percibidos	
2		18	Agresividad
	5		No visible
		3	Retraso Psicomotor
3		16	Sujeto de violencia, inseguridad, baja autoestima
		9	Sujeto de violencia
		6	Alta violencia en la escuela y en el hogar, expulsaron de la escuela
4		3	Efectos en los hijos aun no son percibidos
		1	Los dos fueron Rechazados durante su gestación
5		23	Asustaban y lloraban
		20	Repite palabras y actitudes de H. V. contra M. S. V
		14	Adicción. Demandado por violación y secuestro a menor de edad después de 3 meses de convivencia conyugal
		11	Grado alto de rebeldía contra autoridad materna de M. S. V y replica de palabras y actitudes contra M. S. V.
6		24	Alcoholismo, inseguridad
	23		Nerviosismo, inestabilidad en el trabajo
		21	Inseguridad
7		14	Bajas calificaciones, conflictos entre hermanos, sonámbulo
		9	Pleito entre hermanos, majadero, altanero
		6	No tiene respeto por nadie

Fuente: Entrevistas profundas.2001

¹ En los casos 1, 2 y 4 los hijos de las informantes aún son pequeños, tampoco habían ingresado a la primaria o al kinder al momento de la entrevista, por consiguiente los efectos aún no son identificados. Verificar cuadro de edades

Conforme a estos datos en relación a los daños físicos, psicológicos y en el desempeño social, se obtuvo la siguiente relación:

Daños Físicos: dolor físico (4), hematomas (2), adicción (2), anemia (2), retraso psicomotor (1).

Ejemplo: “una vez a mi hijo, estaba en la adolescencia, lo agarró porque supuestamente no había ido a la secundaria y lo agarró y lo amarró en un árbol que teníamos ahí, en un aguacate, lo amarró así con las manos arriba y le empezó a pegar bien feo con una vara de la rama de un árbol... duró muchos días sin poderse sentar” (caso 5).

Daños Psicológicos: temor (6), llanto (6), tensión (3), nerviosismo e intranquilidad (3), inseguridad extrema (3), ira (2), alteración en el sueño (sonámbulo) (1), baja autoestima (1).

“Por decir ahorita mi hija en el trabajo anterior que tuvo, decía ella que se sentía muy nerviosa como que tenía miedo, y le digo pero miedo de qué hija: -no sé mamá, cuando se acerca mi jefe me pongo toda colorada y me siento demasiado nerviosa- y digo yo pues a lo mejor, fue lo que uno les ha dejado, pero uno no se da cuenta” (caso 6).

Daños en el desempeño funcional: condiciones de sobrevivencia económica (3), bajo rendimiento y problemas escolares (3), imitación de palabras y actos violentos (3), abandono escolar (3), rebeldía y agresividad (4), pleitos (3), abandono laboral (2).

“vi muchas, muchas cosas de agresividad en el niño, se peleaba con sus hermanitos, agarraba los cuchillos y los amenazaba que los quería matar, al niño mayor también le afectó en la secundaria, ahorita todavía es tiempo de que tiene una materia pendiente porque el niño se desvelaba, porque veía los problemas de nosotros hasta las 2, 3 de la mañana y el niño no se dormía, nada más dígame que jovencito va a tener mentalidad después de que va todo desvelado y al ver el problema de su papá y de su mamá” (caso 3).

Análisis y discusión de los datos

La primera consideración pertinente en el análisis de los datos incluidos en esta sección es que el listado que se presenta no da cuenta del total de los daños causados por la violencia, sino que muestra aquellos efectos que de acuerdo a la información y capacidad perceptiva de cada informante pudieron ser reconocidos por las entrevistadas.

Sin embargo y a pesar de dicha limitación cada uno de los efectos que fueron detectados en el trabajo de campo realizado tiene sustento y concordancia teórica con lo anotado por Heise et al (1994); Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999; Ling Altamirano (1999ab), Valdez (1999) y con la Universidad de Costa Rica (2000).

Los hallazgos presentados permiten visualizar que los daños psicológicos son los que mayor impacto tienen en todas las víctimas cuya repercusión además se refleja en el listado de daños en desempeño funcional. Dicho aspecto adquiere mayor relevancia si se considera que la depresión, la baja autoestima y las conductas autodestructivas; tienen

también una repercusión importante en el estado de salud física. Al respecto Lammoglia (1995) nos dice que aún cuando las relaciones destructivas donde la persona violenta golpea a su víctima son más dramáticas, las otras formas de maltrato existentes son más terribles que los golpes por cuanto también las enferman gravemente.

Este autor, al estudiar los efectos en el estado psicológico de las personas abusadas emocionalmente, señala que la dependencia afectiva y el triángulo de abuso -estrés-depresión en que estas personas se ven atrapadas las incapacita para actuar, interrelacionarse e incluso las lleva a la muerte.

Lammoglia (1995) recapitula en su revisión documental teórica que como resultado del estrés se alteran y dañan los tejidos del organismo y que como consecuencia de la depresión además de la tristeza, el desánimo y el “apachurramiento” (sic) se abate la respuesta inmunológica de los individuos, mencionando que por esta causa se vuelven más vulnerables a muchas enfermedades inclusive los cánceres mortales.

Lo cual es factible si se considera que tanto las emociones como el funcionamiento fisiológico, se rigen por procesos bioquímicos así como por la transmisión de estímulos eléctricos y que la alteración de este funcionamiento se traduce en diversos padecimientos orgánicos. también se sabe que los cánceres están relacionados con la alteración celular de los tejidos. Sería interesante confirmar estos hallazgos sobre la base de un estudio o de tipo cuantitativo de los casos de cáncer reportados.

En segundo lugar aparecen como daños relevantes: las dificultades económicas, el ausentismo y/o abandono escolar así como el ausentismo y/o abandono laboral. Esta información también señala las necesidades de atención y apoyo a las víctimas por la violencia familiar.

Dichas consideraciones muestran que el otorgar atención integral a los sobrevivientes de violencia familiar es un factor clave para su recuperación física, psicológica, económica y en el desempeño de estas personas; indicándonos además que la rehabilitación psicológica y el apoyo asistencial son una prioridad en la lista de las necesidades de atención de éstas personas.

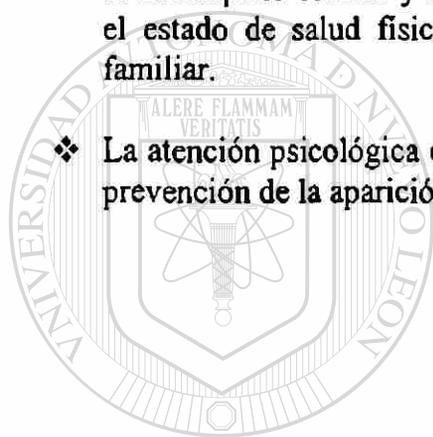
La relevancia del asunto se magnifica si se retoman los resultados obtenidos empíricamente y teóricamente sustentados en las secciones anteriores, con relación a la historia del maltrato infantil en 6 de los 7 cónyuges violentos involucrados quienes además repiten dicha victimación infantil en tod@s sus hij@s.

Elevándose así el número de personas que ameritan esta atención a fin de romper la transmisión transgeneracional de la violencia familiar. Lo cual estaría lejos de ajustarse a la capacidad institucional con la que actualmente se cuenta. Admitiendo esta nuestra realidad y la necesidad de buscar alternativas viables para incidir en esta problemática que nos afecta a todos socialmente, plantea obligatoriamente las siguientes preguntas ¿Existen alternativas viables? y la segunda se deriva de esta ¿Cuáles son esas alternativas?.

Se ha de reflexionar en estas preguntas en el resto del relato de los hallazgos de este informe pues tienen relación con las preguntas que inspiraron el presente trabajo de investigación.

Síntesis de la sección

- ❖ El listado de daños revela la necesidad de atención integral como un factor clave en la recuperación, de las víctimas de violencia familiar.
- ❖ Existe la necesidad de buscar alternativas viables para otorgar el apoyo para la recuperación psicológica, la superación de las condiciones económicas, la sobrecarga de trabajo y la tensión en que viven las informantes.
- ❖ Los daños psicológicos encabezan la lista de los efectos y su impacto se refleja en el desempeño escolar y laboral, así como tienen también una grave repercusión en el estado de salud física y en la transmisión transgeneracional de la violencia familiar.
- ❖ La atención psicológica es un factor clave para la recuperación de las víctimas y la prevención de la aparición de nuevos casos de violencia familiar.



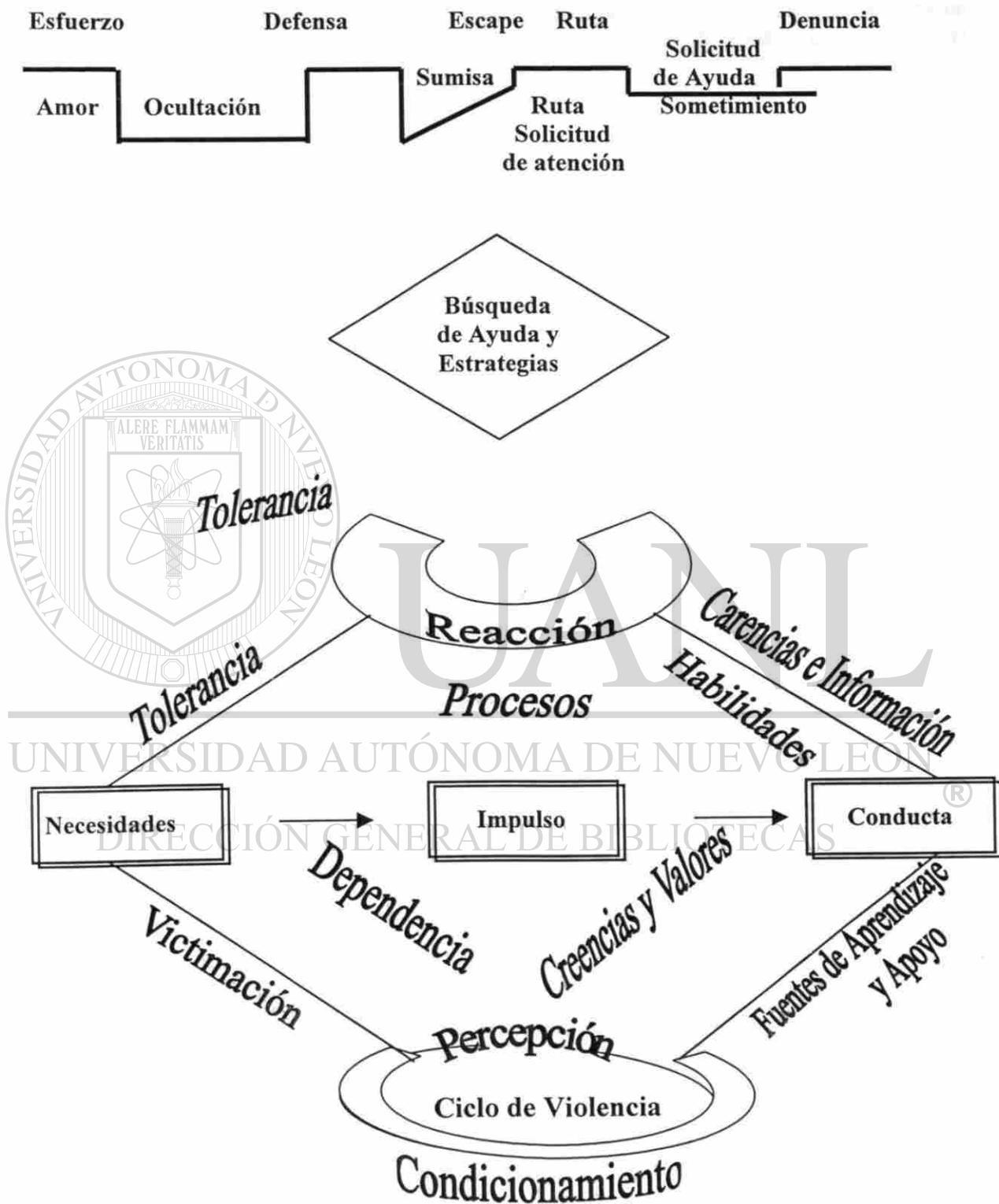
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 10: DE LA PERCEPCIÓN A LA ACCIÓN



7.3.2. De la percepción a la acción

En el presente apartado se extrae del discurso de las 7 mujeres entrevistadas, las percepciones y reacciones específicas que cada tipo de maltrato generó en el conjunto de las informantes. También se condensa, como cada experiencia de maltrato se convierte en un factor que obstaculiza o impulsa la búsqueda y la solicitud de ayuda. La narración de los hallazgos se ha dividido en las siguientes dos secciones:

7.3.2.1. Percepciones y Reacciones

7.3.2.2. Los Procesos Internos

El reporte de los resultados incluye un cuadro que contiene un listado de los pensamientos, sentimientos y reacciones que las entrevistadas experimentaron ante la violencia vivida; éste se acompaña del relato condensado que describe la relación que existe entre la percepción y reacciones de las entrevistadas revelando el proceso interno en su mente y emociones y las factores involucrados en su recuperación. A continuación se presentan el cuadro de datos y el diagrama explicativo de la primera sección.

Cuadro 6: Reacciones de las mujeres víctimas de violencia familiar

Características de la fase	Sentimientos	Pensamientos	Acciones
Lucha por entender -Se inquieta y no entiende	Confusión, frustración, tristeza, amor, esperanza	Me quiere. ¿Por qué me trata así? Él va a cambiar	Dialoga, oculta, tolera, perdona.
Lucha por conservar: -Inicia el bloqueo psicológico e intelectual. -Intenta mejorar.	Culpa inseguridad, rechazo, miedo, torpeza, angustia, depresión, disminuye la esperanza	El tiene razón. No puede hacer nada bien. No quiero que le haga da a mi familia. Tal vez cambie, mientras me voy por un tiempo. No sé que hacer.	Explica, justifica, oculta se esfuerza, perdona, reclama, perdona, sufre, pasiva. Rechaza ayuda institucional.
Lucha por sobrevivir -Dificultad para continuar viviendo. -Intenta huir o limitar	Enojo, coraje, disminuye, el amor., desconfianza; estado de constante estrés, y terror, impotencia, depresión, desesperación, resentimiento	Le estoy trayendo problemas a mi familia. No me ama. No vale la pena vivir así	Se esconde, se va, lo cuenta, pide ayuda a sus familiares, cede, vuelve, aguanta. Se quebranta busca separación temporal o intenta suicidarse.
Lucha por romper -Percibe el problema- -Intenta solucionarlo- -Decide denunciarlo-	Desesperanza, desamor, miedo, coraje, impotencia, inseguridad, desesperación, frustración, desconfianza, aumenta el resentimiento.	Nunca va a cambiar. Me va a matar. ¿Qué más puedo hacer? No creo que pueda hacer algo. ¿A donde me voy?. Necesito hacer algo. Ideas de homicidio.	Busca ayuda institucional y la separación definitiva, Denuncia el maltrato, se decepciona de la ayuda institucional, Se cede y somete.
Lucha por superar -Comprende mejor el problema, vence el miedo, decide actuar. -Intenta recuperarse-	Valor, decisión, seguridad Renace la esperanza Se fortalece emocionalmente	Estamos dañando a nuestros hijos. Pase lo que pase voy a hacer algo. Tal vez salga adelante. Voy a hacerlo	Busca ayuda institucional, denuncia, acepta la ayuda, se apega al tratamiento, realiza y experimenta cambios.

Fuente: Entrevistas Profundas:

DIAGRAMA 11: PERCEPCIONES Y REACCIONES

PSICOLÓGICO

Frases y actos que le duelen mas que los golpes

TRATARON DE ENTENDER
SE ESFORZABAN POR MEJORAR
BLOQUE INTELECTUAL, EMOCIONAL
Y VOLUTIVO

DIÁLOGO, ESFUERZO,
CONFUSIÓN, CULPA,
TORPEZA, DEPRESIÓN.

FÍSICO

Enojos por el mal carácter

TRATABAN DE DEFENDERSE,
EVITABAN DISGUSTARLO
BUSCARON AYUDA O HUIR

CORAJE, TEMOR,
IMPOTENCIA, SE
ENCIERRA, SE ESCONDE,
IBA CON ALGÚN
FAMILIAR O CON LA
POLICÍA O EL SERVICIO

SEXUAL

Relaciones sexuales forzadas como un derecho del cónyuge que tiene que soportar

RESISTENCIA DÉBIL
OBLIGADA A CEDER

ASCO, IMPOTENCIA,
FRUSTRACIÓN,
DEGRADADA, RECLAMO.

PATRIMONIAL

La irresponsabilidad de su cónyuge

PIDEN AYUDA
BUSCAN TRABAJO
SE RESPONSABILIZAN

SE ENDEUDAN, SE
SUBEMPLEAN, SE
ENJOAN, PELEAN, SE
AGOTAN FÍSICA Y

NEGLIGENCIA Y/O ABANDONO AFECTIVOS

Rechazo y desamor

CONDUCTAS AUTODESTRUCTIVAS
BUSCAN PROVEEDORES SUSTITUTOS

DEPRESIÓN, SOLEDAD,
NUEVAS LIGAS Y
RELACIONES, IDEAS E
INTENTOS DE SUICIDIO,
ADICCIÓN.

7.3.2.1. *Percepciones y reacciones*

En esta sección se ofrece una síntesis de los episodios de maltrato a fin de relacionarlos con las percepciones y reacciones que las informantes mostraron acerca de los hechos según el tipo de maltrato experimentado.

Maltrato psicológico

Los actos de violencia psicológica representan para las mujeres violentadas una experiencia que les causó un dolor interior intenso, estos actos violentos fueron percibidos por las entrevistadas como *“las cosas que le dice y hace”* la persona violenta en su contra que *“la lastiman y duelen más”* que los otros actos de violencia.

Las entrevistadas al principio *trataron de entender* que era lo que pasaba y él por que de los problemas, intentaban dialogar y aclarar los malos entendidos, *por el gran amor* que sentían, o por el deseo de mantener la familia unida, *perdonaron* el maltrato; *pensaban que el maltratador las amaba y que todo iba a cambiar.*

Ante los insultos y falsas acusaciones *se esforzaban por ser mejores* con la esperanza de mejorar la situación y que la persona violenta cambiara, sin embargo a pesar de sus esfuerzos no lograban complacerlo por lo que sentían frustración, coraje y desesperación.

Toleraron y ocultaron las humillaciones y los insultos y se deprimían, se desilusionaban y terminaban por *sentirse muy confundidas culpables e incapaces de salir del problema* sin el cónyuge violento. Experimentando una condición literal de *bloqueo intelectual, emocional y volitivo.*

Ejemplo: *“me pegaba pero lo que me dolía más es lo que me decía... yo quería explicarle pero él no oía... al principio yo agarraba mucho coraje, de lo que el me hacía y siempre pensaba en desquitarme en lo que más le doliera, o me echaba la culpa yo decía bueno yo hice esto y trataba de no hacerlo, pero era lo... por más que trataba de hacer las cosas nunca... le parecían bien y era como una desesperación así por dentro, que sentía como mucha angustia, no sé, no hallaba que hacer... todo eso te va dañando y ya no puedes tener libertad para desarrollarte y hacer otras cosas por lo mismo porque siempre estás así, siempre estás así”* (caso 1).

Un hallazgo más en relación con la *violencia psicológica* es que la infringida hacia l@s hij@s ya sea por exposición o en forma directa, *no era percibida con facilidad* y sus efectos *no siempre fueron observables.*

El discurso narrado por las mujeres entrevistadas muestra que el maltrato psicológico ejercido en contra de los hij@s y sus efectos solo reconocido en cualquiera de las siguientes circunstancias:

Cuando las entrevistadas recibieron *información y/o atención profesional* como en los casos, 2, 3, 7. Cuando ya *l@s hij@s están grandes* o ya *el daño es muy evidente*, como en los casos 5 y 6. En cambio las entrevistadas del caso 1 y 4 aún no lo perciben por tanto no lo narran, pues sus hij@s son pequeños.

Ejemplo: *"ahorita mi hija en el trabajo anterior que tuvo, decía ella que se sentía muy nerviosa como que tenía miedo y digo yo pues a lo mejor, fue lo que uno les ha dejado, pero uno no se da cuenta (caso 6).*

Maltrato físico

Con relación al maltrato físico éste es *percibido* por un tiempo prolongado como *"enojos y peleas normales"* debido a que su esposo *"se alteraba mucho por cualquier cosa que no le parecía y a veces no sabía ni porque"*

En general el maltrato físico les producía fuertes sentimientos de *resentimiento, impotencia y mucho miedo, incluso la idea de suicidio u homicidio, al principio intentaban reclamar y defenderse* ella o a l@s hij@s, pero al darse cuenta que el tratar de reclamar, defenderse o acudir a la policía *"los enfurecía más y a ella les iba peor"* por lo que ellas *debido al miedo y la superioridad de la fuerza física tenían que someterse y se desistían* en sus intentos de denunciarlo algunas otras testifican que se aguantaban el maltrato por no saber que hacer o no tener a donde más ir.

Las entrevistadas por el *miedo y por amor* que le tenían al maltratador intentaban y se *esforzaban por conservar la armonía conyugal y evitaban que el cónyuge se enojara, esperando siempre que se produjera un cambio, mientras tanto optaban por encerrarse o irse temporalmente con algún familiar* hasta que se calmara.

Al presentarse un nuevo episodio de *maltrato físico más severo* que en otras ocasiones, dirigido contra las entrevistadas; o alguno dirigido contra sus hij@s *más allá de lo cotidiano* las informantes *solicitaron ayuda judicial; que por lo general no fue efectiva ni adecuada; o bien acudieron a una unidad médica y nuevamente solicitaron la ayuda familiar.*

Ejemplo: *"lo amaba, obviamente como todas las mujeres, va a cambiar, no sé porque piensa uno, debe ser también por la mentalidad de mi madre, porque también mi madre aguantó mucho, y primero fue eso y después, ya más golpes, más golpes y justamente al año de vivir ya juntos me rompió la nariz de un cabezazo, porque no quería que yo fuera a ver a su familia... trataba de defenderme, de esconderme, de quitármelo de encima, de encerrarme pero me aventaba las puertas, simplemente no puede un*

Ejemplo: *"me golpeo, ya me llevó a la casa,.. al día siguiente su mamá y sus hermanas, llegaron con la patrulla ellas, vamos a denunciarlo, no quise yo, por miedo a que iba a tener represalias hasta que ya vi que la cosa estaba tan fea que para todo me estaba amenazando todos los días, estaba muy tensionado, tan enojado, tan furioso que sí es capaz ..y el niño mayor me lo dijo más feo si no nos vamos dice me voy a quedar sin mamá y con él en la cárcel"* (caso 7).

Debido a que *no recibieron el apoyo requerido* o por no estar totalmente convencidas de la necesidad de deshacer los vínculos conyugales o por las dificultades legales volvieron con la persona violenta y así permanecieron unidas a él y sometidas al maltrato hasta que *se dieron cuenta* de que la violencia se tornó *muy peligrosa* y del *daño causado a sus hij@s*

por lo que trataron de esconderse y separarse legalmente del cónyuge denunciando el maltrato recibido.

Ejemplo: *"le dije yo sabes que primera y ultima vez que me tocas a mi hijo... se quedó dormido y nos fuimos a poner la denuncia pero como le digo yo no quise que le hicieran nada, le dije no nadamás le voy a tramitar el divorcio "*

"a la niña le dice, si te esperas a tu mamá una cosa te digo voy a volver y la voy a matar y tu me las vas a paga ya llegó a mucho, todavía yo aguanto mucho, pero ya que le diga eso a la niña, y fuimos a la ministerial, pero no me quisieron hacer la denuncia" (caso 5).

Maltrato sexual

Los actos donde son obligadas a tener relaciones en contra de su voluntad son percibidos por las entrevistadas como un derecho que el cónyuge tiene y que ellas tenían que soportar. A todas les generaba sentimientos de impotencia y tres de ellas reportan haber sentido asco y otras sentimientos de dolor y rechazo por que su cónyuge ignoraba la necesidad que ellas tenían de ternura y de que se les pidiese perdón por los maltratos anteriormente recibidos.

De acuerdo a su testimonio ellas se veían obligadas a ceder por 3 razones: la falta de información acerca de sus derechos en las relaciones conyugales, el temor de un nuevo episodio de maltrato físico y por la necesidad de amor que experimentan.

Ejemplo: *"Yo no sabía que era abuso, porque yo decía es mi esposo... cuando empezó a salir mucho que la violencia intrafamiliar y que los derechos de la mujer, decía el anuncio de que era una violación aunque fuera el marido de uno, si uno no quería tener relación con él y la forzaba, entonces por eso le decía yo a él, ah entonces me vas a violar..."*

"...incluso ahora ..hemos tenido relaciones o sea yo soy mujer y necesito, pero ahí días que no quiero, o sea no tengo ganas, pero tengo miedo de decirle que no porque va a empezar otra vez a decirme, sabes que traes otro y que esto y que el otro y no vaya darse que vayamos a llegar a un altercado y me vaya a querer golpear otra vez" (caso 5)

Maltrato patrimonial

El maltrato patrimonial expresado como negligencia económica fue percibida por el conjunto de las informantes como *"la irresponsabilidad de su marido"* que todo o la mayor parte de su salario se lo gastaba en la tomada o en andar con otras y ni para comer les daba.

Este abuso les producía mucho enojo y coraje a las informantes quienes eran impulsadas a reclamarle al maltratador su conducta. Al prolongarse y acentuarse la negligencia económica las dificultades, las carencias y la tensión aumentaban por lo que en ocasiones aparecía un episodio de violencia conyugal recíproca y/o de maltrato infantil.

En otras ocasiones las informantes a fin de suplir las carencias solicitaban el apoyo de familiares o a muy personas cercanas a ellas, recurrían al endeudamiento o buscaban trabajo aceptando por lo general subemplearse. La sobrecarga por el trabajo domestico y el desempeño laboral las fue agotando física y emocionalmente.

El maltrato patrimonial al combinarse con el maltrato físico, también fue *agotando y rebasando su capacidad de tolerancia*, contribuyendo a romper la dependencia económica y los vínculos afectivos que la unían a la persona violenta.

Ejemplo: *“yo le decía que estaba muy cansada y pues eso a él le enojaba mucho, y empezamos a distanciarnos, él decía que nada más se le había acabado el dinero y que yo ya se me había acabado el amor, pero no era eso, yo ya no podía de veras, era una mujer amorosa con la espalda toda cansadísima, y conforme iban pasando los años pues me iba cansando más, inclusive todavía sigo siendo eso, porque él no nos mantiene”* (caso 6)

Negligencia y abandono afectivo

La negligencia afectiva y el abandono fueron percibidos por las entrevistadas como el *rechazo y desamor por parte del cónyuge o de los padres* por lo que se sentían muy tristes, además en el caso de la negligencia experimentaban fuertes sentimientos de *culpa y celos*. Mientras que el abandono le producía profundos sentimientos de *soledad y vacío*.

Ejemplo: *“yo quería tener a alguien que me quisiera a alguien que me respetara, .. yo lloraba sola.. me sentía sola, así como un tanque de gas cuando está solo, yo así me sentía como un cacahuete se oía, ..me sentía vacía, yo pasaba y veía a las parejas así en la calle y lloraba* (caso 1).

También el rechazo afectivo de los padres o del cónyuge impulsó a algunas entrevistadas a tratar de *buscar proveedores sustitutos de afecto*, mediante el establecimiento de nuevas ligas y relaciones.

Así mismo, ambas experiencias causaron en quienes lo vivieron muchos estragos psicológicos como la *inseguridad*, la *depresión* y *baja autoestima* muy marcadas que se tradujeron en la *falta de auto cuidado personal y conductas autodestructivas* que a su vez tuvieron repercusiones en la salud física tales como la adicción a sustancias tóxicas, bajo peso, la obesidad, la promiscuidad sexual, ideas o intento de suicidio así como desintegración familiar.

Ejemplo: *“Tal vez yo tuve esas relaciones buscando cariño.. no me sentía amada”* (caso 4).

Análisis y discusión de los datos

El relato que antecede permite visualizar que la diferencia en el grado y calidad de la percepción de cada tipo de maltrato aparece relacionada al grado y calidad de la información y experiencia previa que cada entrevistada poseía, en relación con los distintos actos de violencia. Así como con el grado en que éstos impactaron la integridad personal y la familiar.

Además esta exposición aporta argumentos con relación a que las reacciones en respuesta a la violencia que surgen en este relato son derivadas de los múltiples intentos que las entrevistadas realizaron para tratar de adaptarse o solucionar las adversidades que enfrentaban, siendo impulsadas a poner en práctica diversas estrategias de acuerdo a los recursos con los que contaba.

También dicha narración indica que cada informante no solo se enfrascó literalmente en una lucha con la persona violenta, sino que libró una serie de batallas interiores, que corresponden a las siguientes fases: lucha por entender, lucha por conservar, lucha por sobrevivir, lucha por romper y lucha por superar.

A su vez, en cada una de estas fases sobresale una motivación e impulsos específicos que dan origen a una serie de reacciones que se agruparon de acuerdo al tipo de intento que motivó a las entrevistadas, los cuales se clasificaron de la siguiente manera: intenta comprender, intenta conservar, intenta modificar, intenta limitar, intenta romper, intenta superar. Cada una de estas fases con sus respectivas motivaciones y características se abordaran en detalle en la siguiente sección.

Al respecto Whittaker y Whittaker (1987) mencionan que el ataque, la agresión, la huida, la retirada, las componendas y las sustituciones son intentos para modificar, cambiar o suprimir la situación de frustración; clasificándolas como reacciones orientadas según la realidad afirmando que estas son medios directos para tratar con un problema.

Dichos autores además explican que los mecanismos de defensa; son reacciones que se originan por la distorsión de la realidad; entre los que mencionan la racionalización, la represión, la proyección, la identificación, la regresión, la sustitución, la compensación, la sublimación.

Así mismo, incluyen en su descripción otro grupo de reacciones donde mencionan la apatía, la indiferencia, la fantasía, la fijación. Toda esta información nos brinda un amplio marco de referencia para interpretar los hallazgos en relación con las reacciones descritas tanto en esta sección como en la siguiente.

También el relato de la presente en sección en conjunto con los resultados del apartado anterior nos proporcionan un nuevo enfoque en la aproximación a la realidad de las experiencias y actos de maltrato que fueron ejercidas en contra de las 7 mujeres entrevistadas y de los efectos que éstas produjeron en ellas; encontrando que estas acciones corresponden literalmente a las diversas técnicas de reforzamiento utilizadas por los seguidores del conductismo para el condicionamiento y modificación de la conducta de las cuales nos hablan Marx y Hillis (2000) y Woolfolk (1996).

De igual manera, las acciones y control de las personas que ejercieron la violencia también son comparables a las acciones y métodos usados por aquellas personas que se dedican a domesticar y entrenar animales usando el castigo físico, el encierro, la privación de los alimentos y las recompensas a fin de lograr ese objetivo.

En correspondencia Walker (1989) alude al tema del condicionamiento conductual al tratar de explicar las reacciones de las víctimas de violencia familiar como el resultado del reforzamiento intermitente. En tanto que para Lammoglia (1995) estas reacciones son una respuesta psicológica y fisiológica al constante estado de estrés y depresión en el que viven las mujeres maltratadas. Este autor también se refiere a la influencia que tienen los

modelos y patrones acerca del amor que son aprendidos por los adolescentes a través de los personajes de las novelas.

El estudio realizado además de confirmar los planteamientos de los autores mencionados en esta sección, destaca que la información que las entrevistadas recibieron sobre la violencia familiar y sobre las alternativas existentes para resolverlo influyó en la interpretación que le daban a la conducta del hombre violento.

Mientras que el desgaste de los sentimientos de amor y apego a la persona violenta así como el tipo de recursos utilizados en respuesta al maltrato dependen de un proceso interno determinado por la transformación cualitativa de la violencia y de los valores y creencias aceptadas por las entrevistadas.

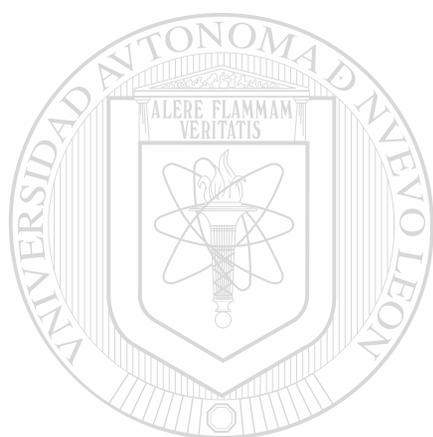
Con respecto a los factores que influyeron para favorecer o desestimular la solicitud de ayuda y la denuncia del maltrato surgidos en el relato que fue presentado; éstos serán analizados en el apartado 7.3.3. que trata estos asuntos.

Síntesis de la sección

- ❖ La violencia familiar se manifestó en la vida de las mujeres entrevistadas como una serie de eventos que se presentaban repetidamente en muchas ocasiones, cuya causa no siempre comprendían.
 - ❖ Estos eventos en forma general fueron percibidos por todas las entrevistadas como un sinnúmero de experiencias que no deseaban vivir, las lastimaba y producían enojo tristeza; por lo que realizaron múltiples intentos para evitar y escapar del maltrato.
-
- ❖ Cada tipo de maltrato y sus efectos eran percibidos por las informantes en diferente grado y manera.
 - ❖ A partir de cada forma de maltrato se desencadenó una serie de reacciones que integran las distintas fases y procesos internos experimentados por las víctimas de violencia.
 - ❖ Cada uno de estos procesos representó en realidad una lucha interna que las impulsó a actuar de diferentes maneras, según la etapa en que se encontraban las informantes.
 - ❖ Dichos procesos se relacionan con la manera en que las diferentes experiencias de maltrato eran percibidas así como con los efectos específicos que estas experiencias tuvieron sobre ellas, también se asocian con la percepción del daño causado a sus hij@s.
 - ❖ La diferencia en el grado y calidad de la percepción de cada tipo de maltrato aparece relacionada al grado y calidad de la información y experiencia previa que

cada informante posee, en relación con los distintos actos de violencia. Así como con el grado en que éstos impactaron la integridad personal y la familiar.

- ❖ Los actos ejercidos por la persona violenta así como algunas reacciones identificadas en el discurso de las víctimas parecen ser el resultado de un condicionamiento conductual intermitente.



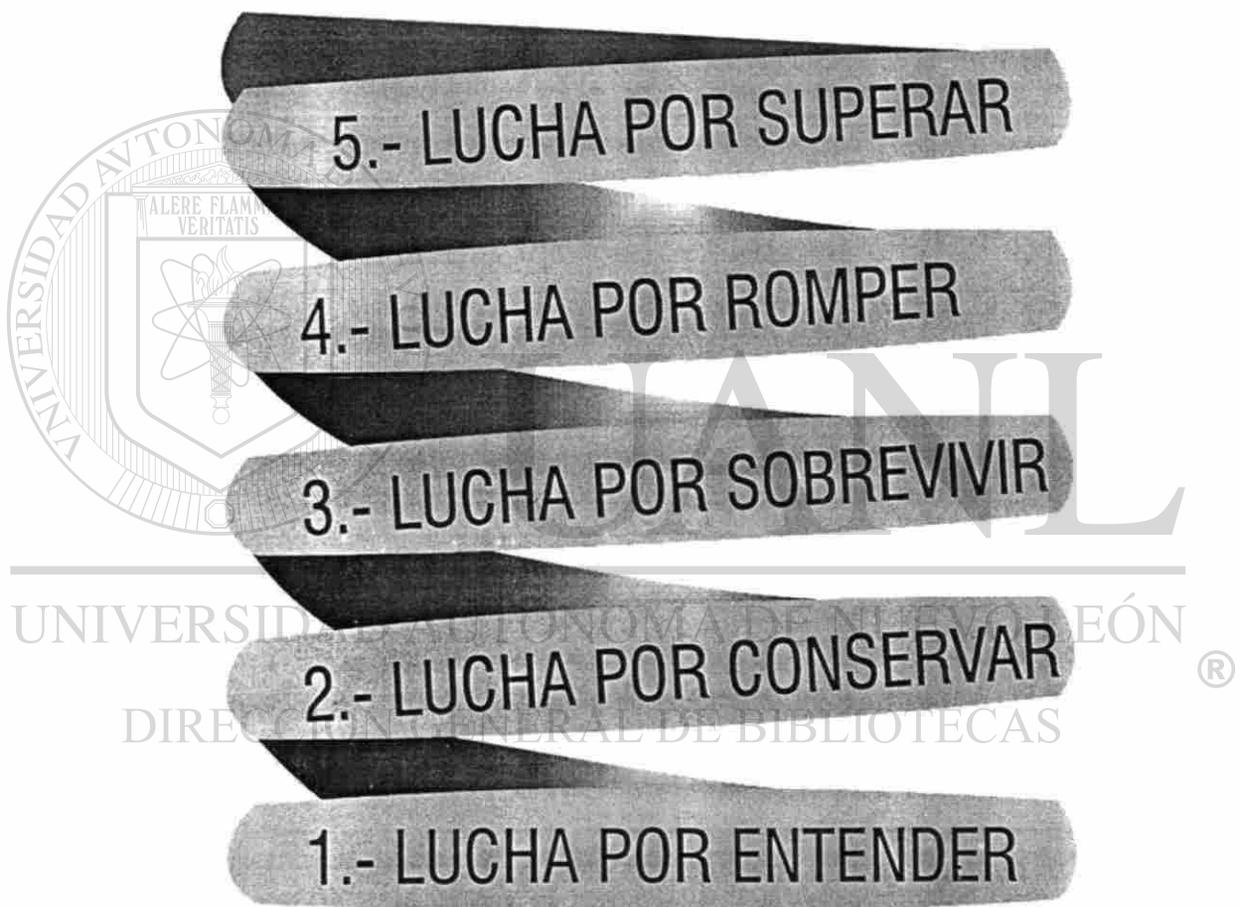
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 12: LOS PROCESOS INTERNOS



En la mente y emociones de la víctima de violencia familiar se libra una batalla cuyo proceso ejemplífico de la siguiente manera:

7.3.2.2. Los procesos internos

La presente sección tiene el propósito de estudiar las diferentes etapas por las que las informantes tuvieron que pasar en el camino a su recuperación, por lo que en ésta se describe la sucesión de fases del proceso que las llevó a buscar explicaciones y estrategias diversas intentando resolver su problema así como eliminar o superar los efectos causados por la violencia.

A continuación se describe como todas las entrevistadas fluctuaron en las distintas etapas entre el amor y el rechazo, la comprensión y el resentimiento; la esperanza y la desesperanza; la confianza y la inseguridad; el reclamo y el sometimiento; la ilusión y la desilusión; el temor y el valor; la pasividad y la acción.

Lucha por entender y reconciliar

Descripción: En esta primera fase del proceso todas las entrevistadas en sus discursos dan testimonio de que por cuanto ellas amaban a su cónyuge, buscaban comprenderlo y entender lo que estaba sucediendo en su relación. Buscaron explicarse y reconciliarse manteniendo la ilusión de la armonía conyugal.

Tenían una perspectiva equivocada del maltrato y recibieron sugerencias de tolerar el maltrato ya que es visto como problemas pasajeros que son parte de la vida conyugal.

Motivación: Necesidad de afecto y armonía.

Sentimientos: Amor, confusión, esperanza de cambio, tristeza, ilusión

Pensamientos: “él me ama”. “¿Por que me trata así?”, “él va a cambiar”

Reacciones: Intenta y se esfuerza por entender y reconciliarse se inquieta, dialoga, tolera, perdona, niega y oculta el maltrato, rechaza la ayuda, acumula sugerencias.

Lucha por conservar

Descripción: En esta etapa, debido al amor, la vergüenza, la culpa, el temor y el deseo de evitarse problemas así como evitar la ruptura de la unidad familiar; todas las entrevistadas primero reclamaron el maltrato luego un intento de evitar disgustar a la persona violenta, y mejorar la situación familiar se esforzaron por ser mejor y hacer mejor las cosas.

A pesar de sus esfuerzos el maltrato aumenta y se hace más frecuente por lo que se frustra y se desespera al igual que la invade el temor y la vergüenza lo que hace que busque estrategias para solucionar sus problemas y que trate de ocultar el maltrato sin lograrlo, experimenta muchas dificultades para continuar la relación y el desempeño cotidiano. Inicia el bloqueo psicológico.

Motivación: Necesidad de afecto, y pertenencia

Sentimientos: Culpa, inseguridad, miedo, vergüenza, torpeza, angustia, desaliento, tristeza, coraje, frustración, desesperación, disminuye la esperanza y el amor.

Pensamientos: “el tiene razón yo tengo la culpa”, “no puedo hacer nada bien”, “tal vez cambie”, “no sé que hacer”, “Me voy a ir mientras se le pasa”.

Reacciones: Intenta y se esfuerza por mejorar y adaptarse al entorno explica, se esfuerza, sufre, perdona, reclama, tolera, cede, se va temporalmente, justifica y oculta el maltrato, acepta la ayuda de familiares, sigue acumulando sugerencias y rechaza los consejos de separación y de denuncia legal.

Lucha por sobrevivir

Descripción: En esta etapa, todas experimentaron una gran dificultad para continuar sobreviviendo emocional y físicamente, va aumentando su confusión y desilusión, también fue disminuyendo la esperanza de que la situación pudiera cambiar.

Las invade la culpa y el temor por lo que entraron en un estado de estrés y depresión muy marcados. Por esta razón llamó también a esta fase: "*Bloqueo Condicionado*" Lo anterior se tradujo en una aparente pasividad por lo que 6 de las 7 entrevistadas enfrentaron críticas y rechazo por la mayor parte de sus familiares y personas que las conocían.

También por lo general en esta etapa entran en contacto con alguna institución del sistema de salud o del sistema legal a causa de su estado físico y psicológico e incluso aparecen ideas o intentos de suicidio.

Motivación : Autoprotección y Supervivencia.

Sentimientos: Impotencia, tensión, terror, desesperanza, vacío, ansiedad, triste, desconfianza, terror, desesperación, frustración, se desgastan el amor y las esperanzas.

Pensamientos: "me esta dañando", "le estoy trayendo problemas a mi familia"; ¿qué hago?; ¿cómo le hago?., "no creo que pueda hacer algo" ideas o intento de suicidio.

Reacciones: Intenta sobrevivir y escaparse. Evita enfrentamientos, se esconde o se va

temporalmente, ya no quiere afectar a su familia de origen, suspende la ruta, se deprime es pasiva, sufre el maltrato, se somete, se aísla, se pone a trabajar y/o se endeuda, se refugia en los familiares y solicita algún tipo de atención en el sistema de salud y en el judicial.

Lucha por romper

Descripción: Las principales características de esta fase es que se agotaron el amor, la paciencia y la tolerancia de las entrevistadas desaparece o disminuye la culpa y en su lugar aparecen el resentimiento y el rechazo hacia la persona violenta. Inicial el proceso de reflexión y de recuperación.

También en esta fase las informantes se dieron cuenta de que el maltrato era muy grave y empezaron a percibir el daño causado a los hij@s, por lo que vencieron el temor que les inspiraba la persona violenta, intentando proteger a sus hij@s y su propia vida, se arriesgan y vuelven a denunciar y solicitar ayuda judicial e inician o reanudan trámites de divorcio

que en ninguno de los casos procedió. Aquí la insistencia y persecución del hombre violento para recobrar el control se vuelve muy intensa.

- Motivación:** Necesidad de liberarse y solucionar el maltrato.
- Sentimientos:** Resentimiento, asco, rechazo, desamor, ira, inseguridad, temor, agotamiento, desconfianza, angustia, irritabilidad.
- Pensamientos** “no quiero que le haga daño a mi familia”, “nunca va a cambiar”, “me va a matar”, “estamos dañando a nuestros hij@s”, “no quiero volver con él”; “necesito hacer algo efectivo”; idea de homicidio.
- Reacciones:** Intenta limitar y suprimir.
Intenta ruptura, toma la decisión de hacer algo, reanuda la ruta, solicita la ayuda judicial y especializada.

Lucha por superar

Descripción: En esta fase las entrevistadas se encuentran con personas que le comunican un mensaje de posibilidad de cambio, le brindan información y le proporcionan apoyo, por lo que las informantes van recobrando la esperanza y la confianza en sí mismas y logran separarse del control emocional y económico que la persona violenta ejercía sobre ellas, también se recobra el apoyo familiar, y se inicia una lucha por recuperar el equilibrio económico y emocional de la familia.

- Motivación:** Eliminar los efectos de la violencia y recuperar el equilibrio familiar.
- Sentimientos:** Esperanza, valor y fortaleza renovadas, combinado con periodos de ansiedad, irritabilidad y fatiga.
- Reacciones:** Intenta modificar y eliminar
Acepta y enfrenta el problema, busca y logra la ruptura, autodeterminación, se fortalece, lucha por eliminar los estragos causados por la violencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Análisis y discusión de los datos

Al considerar que los datos de cada uno de los rubros del proceso interno que fue descrito en esta sección reflejan el patrón común que fue identificado en todos y cada uno de los discursos de las informantes, indica la existencia de congruencia y confiabilidad del estudio, por lo que se aportan elementos para comprender el cómo y porque de lo que sienten, piensan y hacen las mujeres maltratadas

Especialmente si se toma en cuenta, que en cada caso son diferentes las características de edad, ocupación, años de unión conyugal de las informantes y de las personas violentas, de igual manera era diferente el entrono familiar de origen de cada uno de ellas y ellos, así como son diferentes las características de la violencia ejercida en cada caso.

Si estas reflexiones son ciertas, se induce que en nuestro contexto social las mujeres que viven experiencias de maltrato estarán involucradas en alguna de estas fases y podrá especificarse en que parte del proceso se ubica cada persona e inferir algunos datos importantes para la valoración y atención del mismo.

Estos supuestos han de ser probado en la práctica profesional de quienes atienden a estas personas al realizar la valoración de los casos. Sin embargo la duración de cada una de las fases es un asunto que deberá ser indagado ya que el estudio mostró que a cada persona le tomó un lapso diferente de tiempo el pasar de una etapa a otra, así mismo deberá estudiarse el por qué de estas diferencias en el tiempo. Estas dos cuestiones serán abordadas en los dos apartados siguientes.

En cuanto a la tipología utilizada para la clasificación de las reacciones incluidas en la descripción que fue presentada, debe aclararse que estas categorías emergieron directamente del análisis de los discursos, sin embargo la revisión teórica indica que algunos de estas tipologías tienen correspondencia con lo escrito por Whittaker y Whittaker (1987), quienes explican las distintas reacciones que se generan a causa de la ansiedad ante la frustración.

Con relación a las motivaciones enumeradas en el relato Whittaker y Whittaker (1987), afirman que los motivos tienen su origen en las necesidades ya sea fisiológicas, psicológicas o biosociales, además establecen que la conducta motivada tiene las siguientes 4 características: Es cíclica, opera selectivamente, busca el equilibrio y es activa así como persistente.

También nos dicen que primero se despierta un impulso o motivo, luego se presentan una serie de actos de conducta que buscan satisfacer o reducir el impulso. Algunos de los resultados de este estudio confirman estas afirmaciones, y proporcionan el marco de referencia para interpretar los hallazgos a cada uno de esos puntos.

Así mismo al analizar los resultados que dan cuenta de la lucha de las entrevistadas por conservar la armonía en la relación conyugal y el que ellas se sintieran culpables por el maltrato y responsables de mantener la unidad familiar aún cuando se trataba de una versión de amor y unidad muy distorsionadas y dañinas; indica que esta tiene su origen y es derivada principalmente por los siguientes tres factores: las necesidades personales de afecto y de pertenencia de las informantes; la percepción equivocada del maltrato resultante del moldeamiento cognitivo y conductual que es producido por la influencia del entorno familiar y social y por el efecto de la violencia psicológica.

El determinar cual de estos factores tiene más peso es algo que queda pendiente por verificar en un estudio posterior. No obstante, sí es posible determinar que la percepción equivocada del maltrato es un factor que es posible modificar a través de la información y educación para la salud, por tanto es una de tarea importante en la prevención y el abordaje de los casos.

Además es importante echar mano de otras tesis además de estas teorías para comprender el patrón de comportamiento identificado en los casos estudiados. Por esta razón es útil revisar estos resultados a partir del concepto de "crisis emocional" desarrollado por Lindemann en sus estudios sobre las reacciones al dolor (Aguilera y Messik, 1976) por medio de estos estudios se sabe que cuando una persona no puede superar los problemas que se le presentan con los métodos que acostumbra usar entra en una crisis, que es seguido

por un período de desorganización en el cual se realizan diversos intentos para solucionar esa situación.

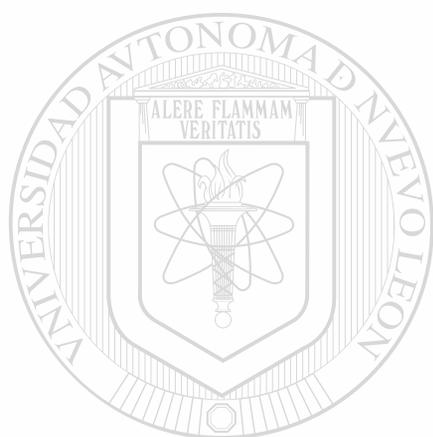
Aguilera y Messik (1976) también nos informan que las situaciones de dolor generan tensión en todas las personas que las experimentan y que al afrontar una crisis se echa mano de una serie de “*mecanismos adaptativos*” que pueden llevar a la persona a recuperar el equilibrio o al fracaso en el manejo de esa situación por estos estudios también se sabe que el fracaso trae consigo un deterioro en el funcionamiento personal de las personas que lo han vivido.

Un aspecto que también debe señalarse es que el estudio mostró que el sometimiento y la pasividad representó para las informantes, la única manera factible para defenderse del maltrato, por lo que ésta reacción no debe ser considerada como una actitud criticable sino como auténtica estrategia de sobrevivencia física y emocional en un momento específico de la historia de violencia; incluso Leonore Walker(1989) señala la peligrosidad e impudencia que representa el confrontar a una persona violenta sin el apoyo de varios elementos policíacos.

Síntesis de la sección

- ❖ Las fases descritas en esta sección reflejan el patrón común que fue identificado en todos y cada uno de los discursos de las mujeres entrevistadas
- ❖ A partir de esta descripción podrá especificarse en que parte del proceso se ubica cada persona maltratada e inferir algunos datos importantes para su valoración y atención
- ❖ A cada persona le tomó un lapso diferente de tiempo el pasar de una etapa a otra, por lo que deberá estudiarse el por qué de estas diferencias en la duración de las fases
- ❖ La revisión teórica indica que las distintas reacciones que surgieron en el discurso son conductas motivadas originadas por el impulso de satisfacer necesidades biopsicosociales.
- ❖ Específicamente estas reacciones se generan en respuesta a la ansiedad ante la frustración y al estrés a fin de restablecer el equilibrio físico y emocional que ha sido alterado.
- ❖ En la lucha de las entrevistadas por conservar la armonía y la unidad familiar intervienen principalmente tres factores: las necesidades personales de afecto y de pertenencia de las informantes; los efectos de la violencia y por la percepción equivocada del maltrato.
- ❖ La percepción equivocada del maltrato es resultante del moldeamiento cognitivo y conductual producido por la influencia del entorno familiar y social.

- ❖ El estudio mostró que el sometimiento y la pasividad representó para las informantes, la única manera factible para defenderse del maltrato, en un momento específico de la historia de violencia; por lo que es considerada como auténtica estrategia de sobrevivencia física y emocional.



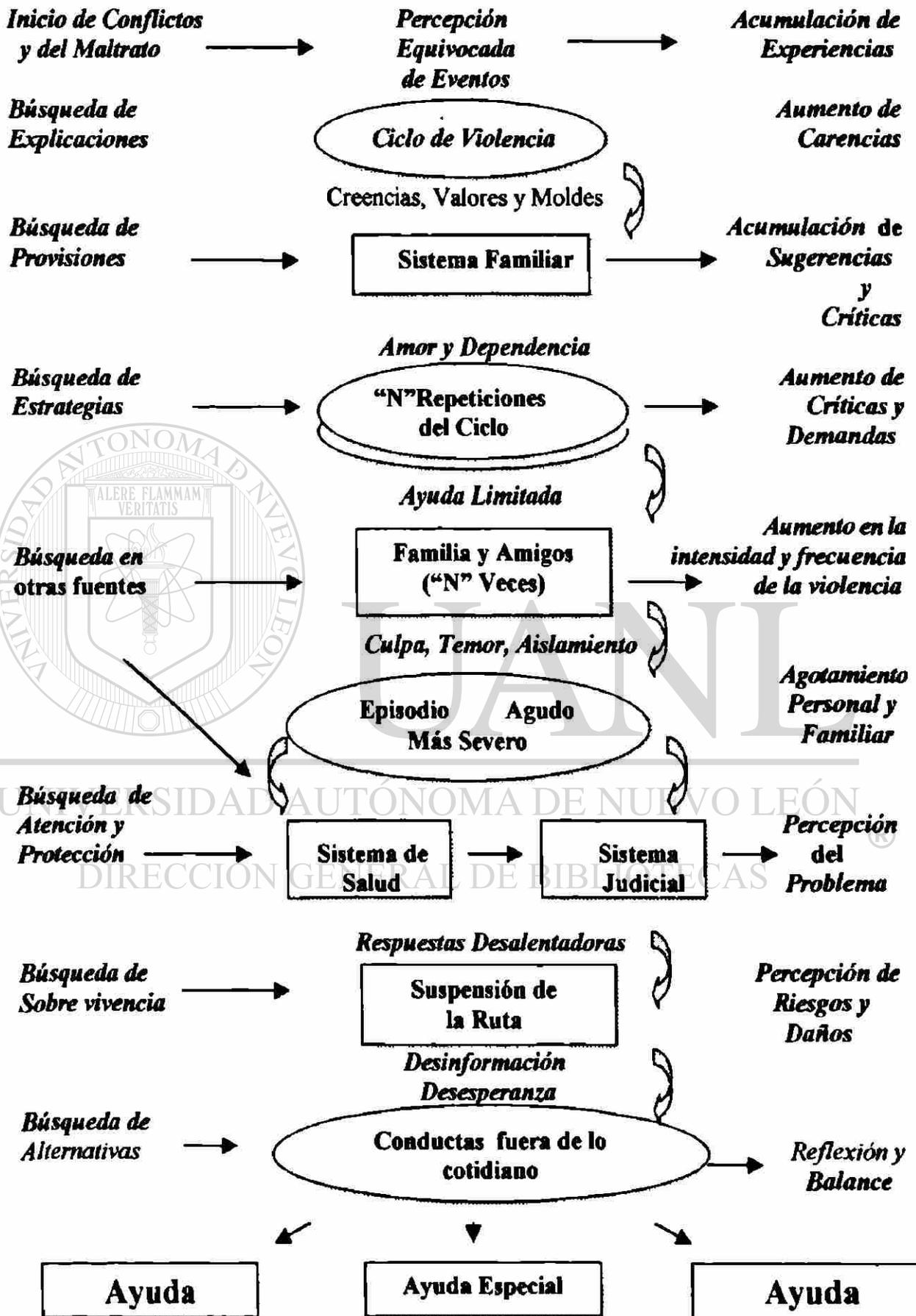
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 13: EXPERIENCIAS EN LA BÚSQUEDA DE AYUDA



7.3.3. Experiencias en la búsqueda de ayuda

En el presente apartado se describen y analizan los resultados en relación con los factores que obstaculizaron la solicitud de ayuda y la denuncia, así como aquellos que las impulsaron. Además se reflexiona sobre las respuestas otorgadas por las diferentes personas e instituciones a los que acudieron las entrevistadas.

También se narran y estudian la ruta e itinerarios recorridos por las informantes en la búsqueda de ayuda hasta llegar a la ayuda especializada, que aquí está representada por Alternativas Pacíficas.

Cada uno de estos puntos será tratado en secciones diferentes las cuales se han ordenado de la siguiente manera:

7.3.3.1. Obstáculos para la solicitud de ayuda y la denuncia

7.3.3.2. Impulsores de la solicitud de ayuda y la denuncia

7.3.3.3. Ruta e Itinerarios.

El desglose y estudio de los resultados incluidos en cada una de las secciones de este apartado, se apoya en la narración sintetizada de los discursos de las informantes que aparecen al inicio del apartado 7.3.2. el cual se titula “De la Percepción a la Acción” y en una selección de párrafos del discurso de las informantes los cuales sustentan los hallazgos presentados.

El esquema explicativo que ilustra los hallazgos en relación con el primer punto que trata sobre los factores que surgieron como obstáculos de la solicitud de ayuda y la denuncia aparece en la página siguiente:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 14: OBSTÁCULOS PARA LA SOLICITUD DE AYUDA Y LA DENUNCIA



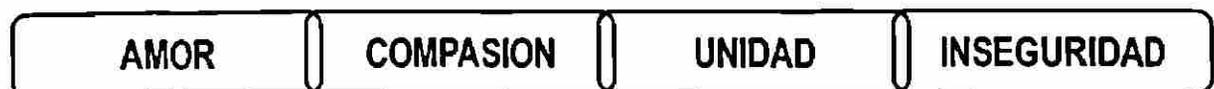
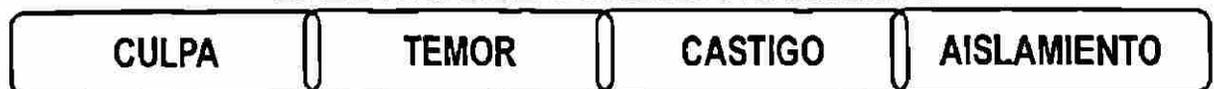
VÍNCULOS



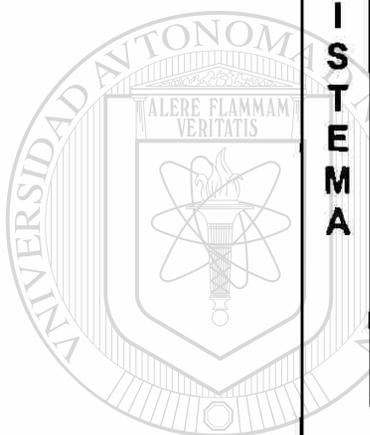
INFLUENCIA DEL ENTORNO



EFFECTOS DEL CONDICIONAMIENTO



RESPUESTA DESALENTADORA



7.3.3.1. *Obstáculos para la solicitud de ayuda y la denuncia*

Con respecto a este asunto los relatos de las entrevistadas muestran que ellas retardaron o detuvieron la solicitud de ayuda y la denuncia de la violencia experimentada por una serie de circunstancias y factores que se entrelazan y combinan entre sí de tal forma que representan la cadena que les impedía librarse de la violencia que padecían, una de las informantes narra la multifactoriedad de este asunto de la siguiente manera:

“Pues no sé, fueron muchos factores, en ese momento lo que yo sentí fue miedo a las represalias, hacerlo quedar mal a él, por lo mismo que lo quería, que fueran a pensar mal en el trabajo, que mi familia se enterara y todo mundo”. (7)

El total de los factores que obstaculizaron, retardaron y desestimularon la denuncia del maltrato y la solicitud de ayuda institucional formal que fueron identificados en los discursos de las siete informantes fueron los siguientes:

El amor y la compasión hacia la persona violenta, idea de que él iba a cambiar, el deseo de conservar la unidad familiar, no estar totalmente convencida de la necesidad de deshacer vínculos conyugales, el temor al maltrato físico, la culpa y otros efectos del maltrato psicológico, no darse cuenta de la gravedad del problema y del daño que se causaba a l@s hij@s, las sugerencias de tolerar el maltrato, el contacto o experiencias anteriores con la violencia familiar, la falta de información, ver el maltrato como un derecho del cónyuge, no recibir el apoyo requerido, no saber a donde más ir.

Todos estos factores se han agrupado para su narración y análisis en los siguientes rubros:

Vínculos afectivos y económicos

Influencia del entorno

Efectos de la violencia

Respuestas desalentadoras

Falta de información

La narración de cada una de estas categorías busca además ubicarlas en las diferentes fases del proceso que se desencadenan a la par con las experiencias de maltrato. A continuación explico cada aspecto enlistando los factores que se repiten en el discurso de todas las informantes.

Vínculos afectivos y económicos

En primer lugar se identificó en cada uno de los casos que los vínculos afectivos que unían a las informantes con la persona violenta constituyó uno de los principales factores que frenó durante mucho tiempo la denuncia de las vivencias de violencia, propiciando que retardaran el buscar y recibir ayuda e incluso detener las rutas ya emprendidas porque evitaban dañar a esa persona o se les *dificultaba separarse* definitivamente de su pareja a causa del *amor* que le tenían o por la *inseguridad* que eso les producía prefiriendo ocultar y tolerar los abusos por uno o varios de los motivos que se ilustran enseguida:

Amor.

Este argumento surgió en los siete casos estudiados.

Ejemplo: *“a veces siento que lo necesito, que necesito de su amor que necesito de su ternura, aunque ya hasta se me olvido como es la ternura de él”* (caso 6).

Anhelo personal de conservar la unión conyugal y familiar.

También este factor fue mencionado por las 7 entrevistadas:

Ejemplo: *“Yo quería tener mi familia...que estuviéramos unidos”* (caso 2).

Compasión hacia la persona violenta.

Aparece en 4 relatos narrados por las mujeres entrevistadas en los casos 3, 5, 6 y 7.

Ejemplo: *“me daba lastima verlo”* (caso 5).

Miedo a no poder mantener y salir adelante con sus hij@s.

Aparece en 3 discursos que corresponden a los casos 5, 6 y 7.

Ejemplo: *“será el miedo a trabajar a enfrentar la vida... me detenía el que voy a hacer sola con los niños, el que el mundo esta muy horrible para los niños solos sin papá. (Caso 7).*

A través de algunos de los relatos de las informantes es posible ver que este apego afectivo está presente desde el inicio de la relación y se caracteriza en el caso de la violencia conyugal por un amor “ciego” hacia la pareja el cual es reforzado continuamente por las demostraciones de afecto y de arrepentimiento típicos en el ciclo de violencia y lentamente dicho apego se convierte literalmente en una dependencia afectiva y económica funcional que se prolonga y va desgastándose hasta los inicios del proceso de recuperación cuando ellas buscan romper esos vínculos y librarse de la violencia de la cual han sido víctimas.

Ejemplo: *“me daba coraje, me daba, como le digo yo por todas cosas yo le fui perdiendo lo que yo sentía por él..por el embarazo, yo no quería, no quería, una de las situaciones fue de que iba a hacer con los niños”* (caso 2).

Influencia del entorno

El segundo grupo de factores que emergieron en el discurso de las informantes como obstáculos e impedimentos para que las entrevistadas evitaran buscar ayuda y/o abandonaran temporalmente la ruta emprendida está relacionado con *las influencias y experiencias de aprendizaje* a las que las entrevistadas estuvieron sometidas las cuales fueron moldeando su percepción y conducta frente a la problemática que ellas vivían.

Estos factores están presentes simultáneamente con los factores mencionados en el punto anterior en las primeras 3 fases del proceso que se inicia con las experiencias de violencia. Enseguida se enlistan e ilustran los hallazgos relacionados con este aspecto:

Percepción equivocada de la problemática vivida.

Esta cuestión surgió en 6 de los relatos obtenidos de los casos 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Ejemplo: *“yo antes no sabía que era abuso pero porque yo decía es mi esposo”*(caso 5).

Vergüenza por el "que dirán".

Se menciona en 5 de las entrevistas en los casos 2, 3, 4, 5 y 6.

Ejemplo: *"hubo varios factores el hecho de que si yo tomaba la decisión, pues se iban a enterar aquí todos los vecinos, el hecho de que trajera la patrulla y pues es algo que no cualquier persona lo hace verdad"* (caso 3).

Aprendizaje familiar sobre el rol conyugal de género.

Surge en 4 discursos; éstos fueron narrados por las informantes de los casos 1,4, y 7.

Ejemplo: *"yo no entendía en ese momento que era como un espejo que estaba imitando lo que mamá hizo, yo no lo veía así pero ahora que ya pienso me doy cuenta que casi todo lo que hacía era porque yo así lo había vivido"* (caso 1).

Efectos de la violencia

En cuanto al tercer grupo de factores que se refieren a los efectos mismos de la violencia experimentada, estos están presentes en las fases intermedias del proceso que corresponden a la de bloqueo y sobrevivencia.

A continuación se desglosan y ejemplifican aquellos que están presentes en el discurso de todas las informantes:

Sentimientos de culpa como efecto del maltrato psicológico.

Todas las entrevistadas señalan este factor como uno de los principales impedimentos en la búsqueda de ayuda.

Ejemplo: *"Yo decía yo soy culpable y bien culpable y por eso yo no actuaba"* (caso 3).

Temor por las amenazas y reacciones de la persona violenta.

Así mismo el temor al cónyuge violento surge en todos los discursos como un obstáculo importante de la búsqueda de ayuda.

Ejemplo: *"yo le tenía miedo, me daba miedo, decía yo, pues si ahorita se lo llevan y luego cuando regrese yo soy la que la voy a llevar"* (caso 6).

Castigo del cónyuge por el intento anterior.

Surge en 4 relatos en los casos 2, 3, 5, y 7.

Ejemplo: *"no podía sacar los niños y yo me quería escapar de el entonces se me hizo fácil ir por una granadera y sacar los niños y a el fue lo que le cayó mal y me golpeó y me reclamaba, ándale trae una granadera y me golpeaba y me decía ándale trae la granadera ahorita,"* (caso 2).

Aislamiento y desconfianza.

La falta de confianza y el aislamiento hacia las personas cercanas se menciona en 4 de los discursos en los casos 4, 5, 6 y 7

Ejemplo: *"No se a nadie le tenía confianza... no sabía como iban a reaccionar"* (caso 4).

Respuestas Desalentadoras

Otro tópico que se identificó en todas y cada una de las narraciones de las entrevistadas se relaciona con las *respuestas* por parte de las diferentes personas e instituciones públicas con las que las informantes tuvieron contacto en la ruta que ellas habían emprendido en sus intentos de encontrar ayuda con motivo de la violencia experimentada. Estos factores están presentes en la fase búsqueda de ayuda formal, donde el lamento y queja constante expresada por las informantes y sus familiares es la falta de apoyo o la ayuda insuficiente obtenida en el sistema judicial. En el conjunto de los relatos surgen los siguientes factores:

Trabas legales y políticas

Se mencionan en los 7 discursos como uno de los principales obstáculos para la obtención de ayuda judicial.

Ejemplo: *“Entonces allá en defensoría los licenciados dijeron mire si su esposo no se presenta lo sentimos mucho pero nosotros no podemos ni sacarlo de su casa con una orden de aprehensión, porque nosotros no tenemos autorizado, también por lo mismo que por el partido del PAN”* (caso 3).

Negativa de ayuda

Este argumento surge como un factor que desestimuló y suspendió la búsqueda de ayuda en 4 de las entrevistas que corresponden a los casos 2, 3, 5 y 7.

Ejemplo: *“fuimos ahí a policía y tránsito y no hicieron nada, no hicieron nada. decían que eran problemas normales entre marido y mujer* (caso 2).

Reproducción cultural y maltrato por parte de servidores públicos.

Aparece en el relato de 2 informantes.

Ejemplos: *“Lo que te decían aquí en tránsito: ay al rato se contentan, que nos reconciliáramos ahí -no que ustedes, que muy jóvenes y que hagan su vida... problemas pasajeros y que los golpes cualquiera en un momento de desesperación- eso es lo que decían”* (caso 2).

“el delegado que estaba ya en la noche, me dijo usted ni se ponga a poner condiciones, porque no está en condiciones de hacerlo, se portó muy majadero” (caso 7).

Falta de información y sensibilización

Las narraciones de todas las entrevistadas constatan que hasta el momento en que fueron referidas o entraron en contacto con Alternativas Pacíficas o CAVIDE las entrevistadas desconocían totalmente la información sobre el ciclo de violencia, sus derechos personales y la existencia de instituciones que brindan atención especializada a las víctimas. Algunas incluso refieren que no sabían que hacer para enfrentar el problema de violencia que vivían o a donde ir para librarse del acoso del hombre violento.

Ejemplo: *pues yo soy de una familia muy tranquila, problemas típicos de las familias, discusiones leves pero nunca, yo nunca me imaginara a vivir así y más en eso que tuvo que pasar... regresé con él una porque yo pensaba que yo le traía problemas a mi familia... que los problemas eran míos y que al yo regresar con él, el estaba conmigo y ya en mi*

casa se quitaban de problema... Por eso ya la última vez que estaba con él decía a donde me voy.. (caso 2).

Ejemplo: "Yo pensaba pues así ha de ser verdad, según yo quería tapar el sol con un dedo porque yo no quería que nadie se diera cuenta de mi vida, pero la verdad es que todo mundo se daba cuenta porque mi esposo gritaba mucho y después supe por una amiga que vive aquí atrás que todas las vecinas de aquí atrás querían mandarle la granadera para que lo recogieran porque era mucho el escándalo y sus niños se asustaban...nunca hicieron nada" (caso 6).

Análisis y discusión de los datos

Con respecto al apego afectivo, los relatos revelan, tal como lo asevera Lammoglia (1995), que las entrevistadas realmente amaban a la persona violenta, pero no el maltrato y según el propio discurso de las informantes ellas nunca se acostumbraron a dichas experiencias; estos argumentos refutan la idea de que a las mujeres maltratadas les gusta el maltrato.

También en el caso de las informantes que además del maltrato conyugal fueron víctimas de maltrato infantil en sus discursos se aprecia que el origen del apego afectivo hacia el padre o personaje que ejerce el maltrato se desprende de la gran necesidad de aceptación y afecto propias de esta fase de desarrollo.

Así mismo, al remitimos a lo dicho por Biestek (1957), sobre las necesidades esenciales de compañía, amor, aceptación y seguridad que todo ser humano requiere satisfacer es posible explicar que en los discursos de todas ellas se observa la repetición constante de las frases "es que yo estaba muy enamorada" y "no quería estar sola o me daba miedo quedarme sola" afirmaciones con las que las informantes señalan la necesidad que sentían de permanecer unida a la persona violenta y por tanto su resistencia a actuar si con ello se "afectaban" o rompían definitivamente los vínculos afectivos con la persona violenta.

Además los discursos y la observación revelan que por un largo período de tiempo la persona que maltrata se convierte en la única o más importante fuente disponible para satisfacer las necesidades de la mujer maltratada, tal como sucede en el caso de un secuestro, esta conducta adoptada por las víctimas debe también interpretarse como un intento de supervivencia, especialmente emocional en medio de violencia la experimentada.

Lammoglia (1995) en cuanto a la dependencia afectiva señala que la violencia conyugal es un problema de adicción a relaciones destructivas. Dicho autor equipara la incapacidad de las mujeres maltratadas para vivir sin la persona amada a pesar de los abusos que esté comete contra ella y el daño que le causa, con la incapacidad de los fármaco dependientes para abandonar las sustancias adictivas aún cuando saben que les daña, encuadrando y explicando este comportamiento como una reacción producida por el denominado "Triángulo de Abuso Estrés y Depresión" (TAED).

Este autor incluso asevera que en estos casos también se presenta el síndrome de abstinencia y se desarrolla tolerancia. También afirma que no sólo la mujer violentada depende emocionalmente del hombre violento sino que a su vez éste depende de ella.

Explicando dicha dependencia mediante comparaciones del efecto bioquímico del amor y las drogas psicotrópicas.

Como ya se mencionó en el marco teórico de este estudio las afirmaciones de Lammoglia a este respecto son cuestionables y ameritan verificación científica, no obstante, también Leonore Walker (1989) nos habla de la mutua dependencia que existe entre el maltratador y la mujer maltratada.

Al respecto de la interpretación de los resultados en relación con el modelamiento cognitivo y conductual, aunque una parte se enmarcan dentro de los supuestos y afirmaciones de los enfoques “ecológicos” y de las teorías sobre la “construcción social” a partir de las cuales se explican las reacciones de las entrevistadas como un resultado de los procesos de socialización y legitimización que han reproducido y moldeado su percepción y actuación frente a la violencia. (Corsi, 1999; Payne, 1995)

Esta explicación es complementada con las afirmaciones de Berger y Luckmann (1991) quienes sostienen que la realidad de la vida cotidiana contiene esquemas tipificadores que proporcionan el medio por el cual los otros son captados interiormente marcando el tipo de relación y trato que establecemos con ellos. Así mismo estos autores aseveran que estas tipificaciones determinan nuestros actos en la situación y son válidas hasta nuevo aviso.

Por lo tanto se afirma que estos factores corresponden al proceso de modelamiento cognitivo y acondicionamiento conductual, mediante el cual se delinea un estilo de respuestas específicas aceptadas por el grupo de referencia donde se vive, incluso ya que por mucho tiempo el patrón aceptado socialmente era el hombre como proveedor de la mujer lo que explica la dependencia económica de la mujer, y la gran inseguridad que les producía el tener que seguir adelante sola sin el sostén económico para ella y sus hij@s que le proporcionaba el cónyuge violento.

No obstante ya que para algunas de las entrevistadas la violencia familiar no fue parte de la experiencia conocida en sus familias de origen, por tanto estaría ausente uno de los eslabones más importante en el proceso de socialización y legitimización, por tanto estos moldes y modelos son tomados de otras figuras cercanas o patrones culturales difundidos por otras fuentes formales e informales de conocimiento y de legitimación como lo señala Corsi (1999).

Los hallazgos en este aspecto indican la relevancia de las experiencias de aprendizaje familiar y la influencia del entorno social como factores claves en la aceptación y tolerancia del problema de violencia familiar, lo cual señala estos ámbitos como campos de acción prioritarios en la prevención de dicho fenómeno.

El grupo de factores, que aluden a los efectos de la violencia están relacionados con el condicionamiento conductual son comprendidos a la luz de las tesis y principios conductistas que hacen alusión a las técnicas de aprendizaje y modificación de conductas empleadas por los seguidores de esta corriente teórica, ya que los castigos y recompensas

ejercidos por la persona violenta hacia sus víctimas hacen literalmente las veces de reforzadores conductuales.

Marx y Hillix, (2000) hablan del condicionamiento psicológico y conductual obtenido por uso de reforzamientos, Woolfolk (1996) dice que éstos van acompañado de un condicionamiento fisiológico.

Este condicionamiento delinea una conducta de obediencia y sometimiento absoluto hacia la persona que ejerce el control, en ocasiones por medio del temor y la acusación, logrando descalificar e incapacitar a sus víctimas para defenderse y en otras a través del chantaje y las demostraciones de cariño, que las hacen permanecer en un estado de confusión constante, además de alimentar falsas esperanzas de cambio.

Estas consideraciones explican la condición de bloqueo emocional y volitivo temporal identificada en las sobrevivientes de violencia familiar entrevistadas en el desarrollo de este estudio, que de acuerdo a Leonore Walker (1989) es vista por muchos como una "pasividad" que es fuertemente cuestionada y criticada por cuanto no es cabalmente entendida.

Por ello la autora ofrece como explicaciones las teorías del "Reforzamiento Intermitente", la del "Desajuste por Estrés Postraumático", y la del "Aprendizaje Discapacitante" a partir de las cuales refuta el mito de que las mujeres pueden zafarse de la situación de maltrato por sí mismas, haciendo notar que debido a los castigos recibidos ellas han sido enseñadas a pensar que no lo pueden hacer. Sobre todo cuando esa situación se complica con las respuestas encontradas en las ocasiones que ella acude a solicitar ayuda para tratar de librarse de la violencia sufrida.

Afirmaciones teóricas que se confirman ya que 5 de las 7 entrevistadas notificaron que ellas temían y evitaban buscar la ayuda policiaca y denunciar a la persona violenta debido a que las respuestas y obstáculos encontrados en el sistema judicial agravaban la violencia sufrida y que ninguna de ellas fue referida a alguna de las instituciones sino hasta después de varias ocasiones que habían acudido al sistema judicial, se infiere también la existencia de la falta de información y sensibilización de las personas que las rodeaban y de los mismos servidores públicos.

También es menester decir que las experiencias narradas de las informantes traen a la memoria los titulares de los diarios que dan cuenta de los casos de las mujeres que terminan su búsqueda de ayuda porque fueron asesinadas por sus cónyuges violentos y los que se refieren a los niños y niñas que perecen víctimas de sus cuidadores sin que nadie les prestara ayuda efectiva. Leonore Walker (1989), Stevenson et al (1992) y el Dr. Lammoglia (1995) dan cuenta de estos lamentables sucesos.

Incluso Walker (1989) se refiere a las actitudes de indiferencia de los jueces en las cortes ante las demandas de las mujeres maltratadas y como en raras ocasiones la policía puede proporcionar protección efectiva. Así mismo Heise et al (1994) recopila testimonios de este

tipo de actitudes en diversos países del mundo; lo que nos deja saber que esta situación no es privativa de México.

Al respecto de las respuestas y dificultades encontradas en el sistema judicial por las mujeres entrevistadas, me hacen reflexionar en que la mayoría de estos servidores públicos que tienen autoridad y poder oficial son personas del sexo masculino que no sólo están acostumbrados a ver la violencia sino también a ejercerla por lo que no puedo dejar de preguntarme cuántos de ellos viven una relación violenta en sus hogares y si estas respuestas y actitudes no se derivan de este hecho.

Los resultados obtenidos a partir de los relatos de las entrevistadas en esta sección revelan la imperiosa necesidad de continuar con la reforma de las leyes y políticas que rigen el funcionamiento del sistema judicial en relación con la atención de los casos de violencia familiar, así como la sensibilización y capacitación de los servidores públicos responsables de esa atención.

Síntesis de la sección.

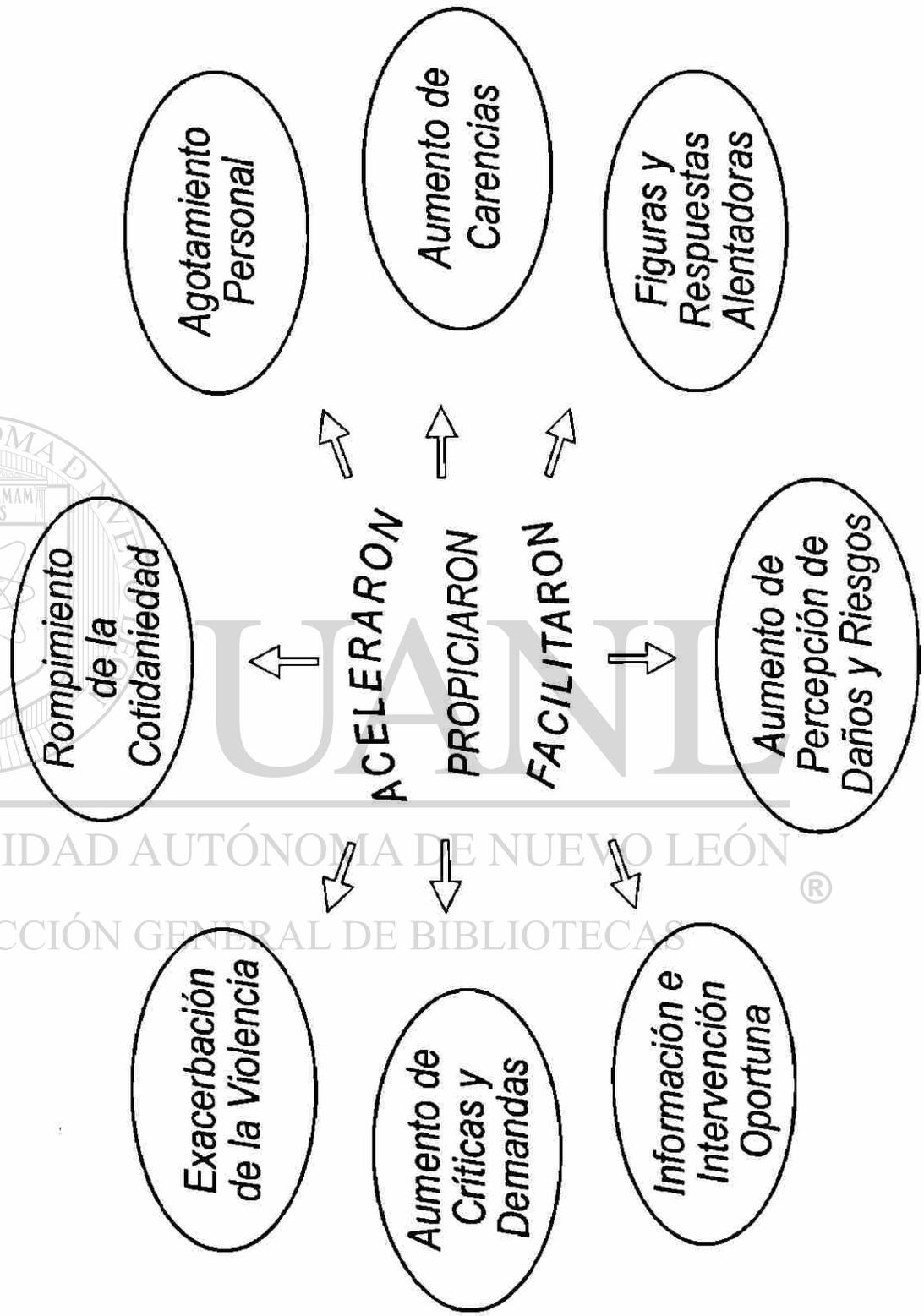
- ❖ Los factores que obstaculizaron y dificultaron la solicitud de ayuda y la denuncia están relacionados con los siguientes aspectos:

Las necesidades de amor y pertenencia que cada persona experimenta; el aprendizaje de patrones culturales; los efectos de condicionamiento conductual de la violencia familiar; la falta de información, sensibilización y legislación adecuada sobre este problema.

- ❖ Cada uno de estos aspectos señala los campos de acción para la prevención y atención de los casos de violencia familiar.

- ❖ Un aspecto que llama la atención son las dificultades en el sistema judicial así como la actitud de jueces, magistrados y otros servidores como duplicadores del maltrato a las víctimas de violencia.

DIAGRAMA 15 : IMPULSORES PARA LA SOLICITUD DE AYUDA



7.3.3.2. *Impulsores para la solicitud de ayuda y la denuncia*

Al respecto de los aspectos que en los discursos de las entrevistadas fueron identificados como impulsores de la solicitud de ayuda se encontró lo siguiente:

Acentuación de carencias

Agotamiento personal

Aumento de la violencia y de la percepción de sus efectos.

Figuras y respuestas alentadoras.

La explicación de cada uno de estos aspectos así como el desglose de factores involucrados se anota enseguida:

Acentuación de carencias

En este rubro encontramos que uno de los factores que motivó a todas las entrevistadas a solicitar ayuda y a romper el silencio acerca de la violencia enfrentada está ligado al impulso de cubrir ciertas necesidades que las informantes experimentaban como carencias a causa de la violencia vivida. Todas las informantes coinciden en la narración de sus experiencias al mencionar las siguientes carencias:

Albergue y protección

Los eventos de violencia en especial la violencia física obligaron en diversas ocasiones a cada una de las entrevistadas a solicitar ayuda buscando un refugio y un respaldo que la protegiera de los actos violentos o bien con el propósito de poner distancia y darle una lección al cónyuge.

Ejemplo: *“Mis hijos pues se asustaban, lo veían, aventaba los bancos, las sillas... yo me iba allá con mis papás, mis papás ahí se encerraban, a todos nos tenía bien atemorizados”* (caso 3)

Este factor primero se manifestó como un deseo de escapar temporalmente de las circunstancias, mientras que la persona violenta se calma, cambia o ella decide separarse definitivamente. Para cuatro de las siete entrevistadas, al transcurrir el tiempo, este deseo de poner distancia temporal pasó a ser una necesidad imperiosa de alejarse en forma definitiva de la persona violenta a fin de ponerse a salvo ella y sus hij@s, ya que el huir del hogar realmente se convierte en un asunto de vida o muerte.

Ejemplo: *“y él amenazándome con el cuchillo dice: -Te voy a matar- y la niña llora y llora, -e digo: -Vamos ahorita mismo a aclarar esto-, dice: -Pues vamos, - yo les digo a mis hijas: -Ahorita vengo-, y ellas no quería que me fuera porque tenían miedo de que me hiciera algo en el camino, entonces le digo yo: -Espérame déjame tranquilizar a mis hijas- dice: -Vamos porque si no te voy a matar aquí mismo-, medio las tranquilicé, les dejé el celular y les dije llamen a la policía”* (caso 5).

Satisfactores básicos para el sustento físico.

A causa del maltrato patrimonial las cinco informantes que dependían económicamente del hombre violento tuvieron que acudir a las personas próximas a ellas buscando provisión para el alimento, el pago de servicios, y otros pagos relacionados con la vivienda y los gastos escolares, el resto de ellas tuvieron que someterse a cargas excesivas de obligaciones tanto económicas como físicas.

Es importante enfatizar que los casos estudiados mostraron que durante un tiempo estas carencias eran producidas por la persona violenta como instrumentos de control y maltrato hacia sus víctimas y no por la falta de ingresos y/o recursos familiares como ocurre en los problemas de pobreza.

Ejemplo: *“le digo tengo que ir a comer a casa de mi mamá porque aquí no hay nada que comer, no tengo ni cómo regresarme ..vine aquí por mis hijos, tu te largas te vale gorro si los niños comieron o no comieron, él llegaba con las notas de \$500.00 diarios entre comidas, desayunos y cenas, diarios”.* (caso 7)

Sin embargo tiempo después los mismos victimarios pierden esta posición y generalmente se convirtieron en personas que vivían de los ingresos de las informantes, circunstancia que les facilitó romper la dependencia económica, al irse desgastando el mito y las dudas de las entrevistadas al respecto de su capacidad de trabajar y solventar los gastos familiares e ir recuperando la confianza en sí misma.

Ejemplo: *“y le dije yo voy a trabajar y dijo no sirves para nada eres una inútil quien crees que te va a dar trabajo, le digo bueno vamos a hacer la cala, en 3 días lo que quieras a que consigo trabajo, no le hace que sea de limpieza, y si conseguí y de ahí empecé yo a trabajar.. dicen que se queda ahí en el mercado debajo de una escalera, pero no sé, realmente donde se esté quedando”* (caso 5).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Agotamiento personal

Los relatos de las informantes denotan que lo repetido del ciclo de violencia familiar va debilitándolas poco a poco física y emocionalmente hasta que llega el momento en que los actos cometidos en contra de ella rebasan su capacidad de “aguante”, lo que además debilita y anula su resistencia a denunciar a la persona violenta y le facilita separarse y aún romper los vínculos que la unen a esa persona.

Este segundo aspecto está ligado a la capacidad de tolerancia que las entrevistadas habían desarrollado frente a la violencia conyugal experimentada, en los discursos de las informantes se distinguen los siguiente factor:

Estar cansada de tolerar la violencia y de volver a lo mismo de siempre.

Cinco de las siete entrevistadas mencionaron que fueron impulsadas y decidieron denunciar el maltrato y buscar ayuda formal en los momentos en que el maltrato había llegando a fastidiarlas y desesperarlas.

Ejemplo: *Podía irme con mi mamá pero sabía que ahí iba a ir él a buscarme y yo no quería así volver tan fácil o sea yo quería que el cambiara o sea ya no quería irme y volver y, yo quería hacer algo que fuera efectivo verdad: ya me había yo como desesperado”* (caso 1).

Críticas y demandas familiares

Aunado a estas circunstancias de desgaste personal de las informantes también se agotan la paciencia y los recursos de los familiares o personas cercanas que las tratan de proteger y ayudar, por lo que llegó el tiempo en que les limitaban y condicionaban la ayuda que les proporcionan, demandándoles que denunciaran y criticándoles por no separarse definitivamente del cónyuge violento, por tanto ellas deciden “tocar otras puertas” y ensayan nuevas formas de enfrentar el problema.

Ejemplo: *“y me puse a platicar con mi hermano y me dijo que piensas hacer y dije no pues denunciarlo, dijo pero vas a volver otra vez con él, dijo yo ya no te voy a volver a... digo no, no voy a volver”* (caso 5).

Aumento de la violencia y de la percepción de sus efectos

Todas las informantes señalan este aspecto como la razón principal por la cual buscaron ayuda y decidieron denunciar al cónyuge violento encontrándose los siguientes factores impulsores involucrados:

Actos y Reacciones violentos que se salen de lo cotidiano y aumento en la frecuencia e intensidad de la violencia.

Ejemplo: *“hasta que ya vi que la cosa estaba tan, tan fea que para todo me estaba amenazando todos los días, nada más me veía y me decía que iba a golpearme, estaba muy tensionado, tan enojado, tan furioso que sí es capaz de... y el niño mayor me lo dijo mas feo si no nos vamos dice, me voy a quedar sin mamá y con él en la cárcel”* (Caso 7).

Ve que está en riesgo su vida o de cometer homicidio.

Ejemplo: *“ya era muy desesperante, ya era mucho la presión que yo tenía y a mí me daba miedo porque un momento más de desesperación o él o yo, o lo mato yo o me mata él”* (caso 2).

Amenaza y/o golpes a los hij@s más allá de lo cotidiano o más intensos.

Ejemplo: *dije voy a poner una denuncia, es que ya llegó a mucho, todavía yo aguanto mucho, pero ya que le diga eso a la niña, le digo no”* (caso 5).

Reacciones verbales o conductuales de l@s hij@s fuera de lo cotidiano.

Ejemplo: *entonces ya cuando la directora se dio cuenta que el niño había actuado de una manera muy agresiva, se dio cuenta que había un problema muy grande, y me mandó hablar”* (caso 3).

Cada uno de estos eventos facilitó el proceso de reflexión y análisis que les permitió a las entrevistadas darse cuenta y admitir que el problema de la violencia familiar no es algo normal y las afectaba a ellas y a sus hij@s, lo que favoreció la *solicitud de apoyo policiaco*

y *judicial* en donde posteriormente fueron referidas para solicitar apoyo especializado en *Alternativas Pacíficas y/o CAVIDE*.

Además se observó cierta coincidencia en los relatos que al combinarse el la negligencia patrimonial total con el aumento de la violencia física esto funcionó como un catalizador que impulsó a las mujeres a tratar de separarse legalmente del cónyuge violento con la correspondiente solicitud de *asesoría y apoyo legal*, a fin de disolver los vínculos conyugales y proteger su patrimonio y el de sus hij@s.

Información e intervención oportuna

Otro aspecto que surge el discurso de todas las entrevistadas como impulsor de la solicitud de ayuda institucional especializada es la información y orientación que ellas recibieron en los momentos de necesidad al respecto de la existencia y servicios que estas instituciones de apoyo ofrecen a las víctimas de violencia familiar.

En todos los relatos este factor también se identifica constantemente como un elemento que estimuló a las mujeres entrevistadas continuar la ruta emprendida a fin de terminar su experiencia de violencia familiar.

Ejemplo: *volví otra vez con ella ahí y me recomendó Alternativas Pacíficas fue cuando llegue ahí que me dijo que había una asociación que trataba a las mujeres que, que habían padecido de violencia familiar y que había un lugar donde o sea yo iba a tener un espacio para mi y para mis hijas verdad (caso 1).*

De acuerdo a las narraciones en cuatro de los casos, esta información y orientación les fue proporcionada por personal del sistema judicial después de acudir en varias ocasiones a denunciar a su cónyuge y sus hechos violentos.

En el caso 4, la informante acudió a esta institución por recomendación del personal administrativo de una iglesia. En el caso 5 la entrevistada fue llevada a dicha institución por un hermano suyo. En el caso 7 la información llegó a la mujer violentada a través de un vecino cuya hermana había recibido atención en el refugio de Alternativas Pacíficas.

Figuras y respuestas alentadoras

También se observa en todos los casos que el haber obtenido una respuesta adecuada, que equivale a la información y canalización adecuada así como obtener el apoyo requerido en alguna de las instituciones a donde acudieron las entrevistadas, es uno de los aspectos fundamentales que alentó a las informantes a persistir y continuar su búsqueda de apoyo aún a pesar de encontrar otros obstáculos en la ruta emprendida.

Ejemplo: *"fui hablé con el Juez del 2o. del juzgado segundo de ahí, me ayudó y me apoyó, movilizó a los judiciales" (caso 7).*

entrevistadas, dicho proceso de reflexión se inició desde que las informantes fueron acumulando un sinnúmero de experiencias, sugerencias e información al respecto de sus vivencias, aún cuando en ciertas etapas y momentos dicha reflexión fue desvirtuada por la percepción de los hechos y en otras a causa del impacto psicológico fue temporalmente estancado e incluso totalmente boqueado.

También el análisis de los discursos muestra que la información e intervención oportuna al representar una respuesta institucional favorable no sólo facilitó el proceso de reflexión y aceleró la toma de decisiones para reanudar la ruta de búsqueda de ayuda, sino que además al proporcionar a las entrevistadas un mensaje alentador y una esperanza de cambio les impulsó a emprender el camino hacia su propia recuperación y la de sus hij@s. A esta fase del proceso en la búsqueda de ayuda se le puede identificar como "*Momentos de Aceptación y Decisión*"

Los hallazgos en relación con este asunto indican concordancia con los conceptos teóricos de la resiliencia que indican que al favorecer la capacidad de reflexión y análisis se favorece la recuperación de las personas afectadas por diversas circunstancias adversas como lo son la pobreza, la guerra y la violencia.

Con relación a las respuestas institucionales que cubrieron las expectativas y demandas de las entrevistadas, visto como factor impulsor de la búsqueda de ayuda y de la recuperación está estrechamente vinculado con la información e intervención oportuna, y se identifica como "*Momentos de Empatía y Corresponsabilidad*" ya que el proporcionar este tipo de respuestas que brindan información y apoyo implican tanto la empatía como la corresponsabilidad social con los sobrevivientes de violencia.

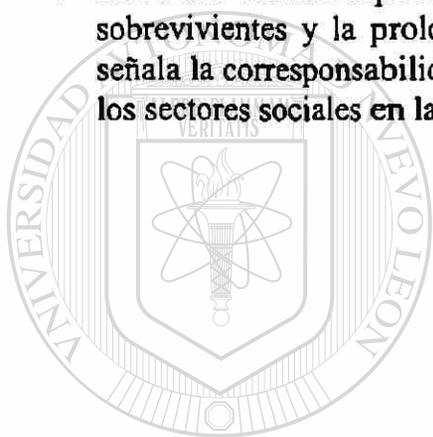
El análisis de los hallazgos abordados indican que especialmente los dos últimos aspectos pueden hacer la diferencia entre la recuperación de los sobrevivientes y la prolongación del maltrato o aún la muerte de las víctimas, y señala la corresponsabilidad que tenemos no sólo los servidores públicos sino todos los sectores sociales en la presentación de estos hechos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Síntesis de la Sección

- ❖ Los factores que estimularon la solicitud de ayuda y la denuncia por causa del maltrato, tienen relación con cuatro aspectos: la acentuación de las carencias, el aumento de la violencia y de la percepción de sus efectos, la información e intervención oportunas y las Figuras y Respuestas Alentadoras.
- ❖ Estos factores a su vez coinciden con seis momentos que aceleraron la toma de decisiones: agotamiento de los satisfactores básicos para el sustento y la protección familiar, agotamiento físico y emocional de las informantes, rompimiento de la cotidianidad y reflexión de experiencias. aceptación y decisión y empatía y corresponsabilidad.

- ❖ Los resultados indican que el factor clave para la ruptura de la cotidianidad y del ciclo de violencia en sí mismo, es el proceso de reflexión el cual en estos momentos es inducido y acelerado por la naturaleza de los actos violentos.
- ❖ En realidad el proceso de reflexión involucrado está presente desde el inicio de la relación destructiva, a partir de que las informantes fueron acumulando un sinnúmero de experiencias, sugerencias, críticas e información al respecto de sus vivencias, aún cuando en ciertas etapas y momentos dicha reflexión fue desvirtuada por la percepción de los hechos.
- ❖ La información e intervención oportuna al representar una respuesta institucional favorable no sólo facilitó el proceso de reflexión y aceleró la toma de decisiones para reanudar la ruta de búsqueda de ayuda, sino que además al proporcionar a las entrevistadas un mensaje alentador y una esperanza.
- ❖ Estos dos últimos aspectos pueden hacer la diferencia entre la recuperación de los sobrevivientes y la prolongación del maltrato o aún la muerte de las víctimas y señala la corresponsabilidad que tenemos no sólo los servidores públicos sino todos los sectores sociales en la presentación de estos hechos.



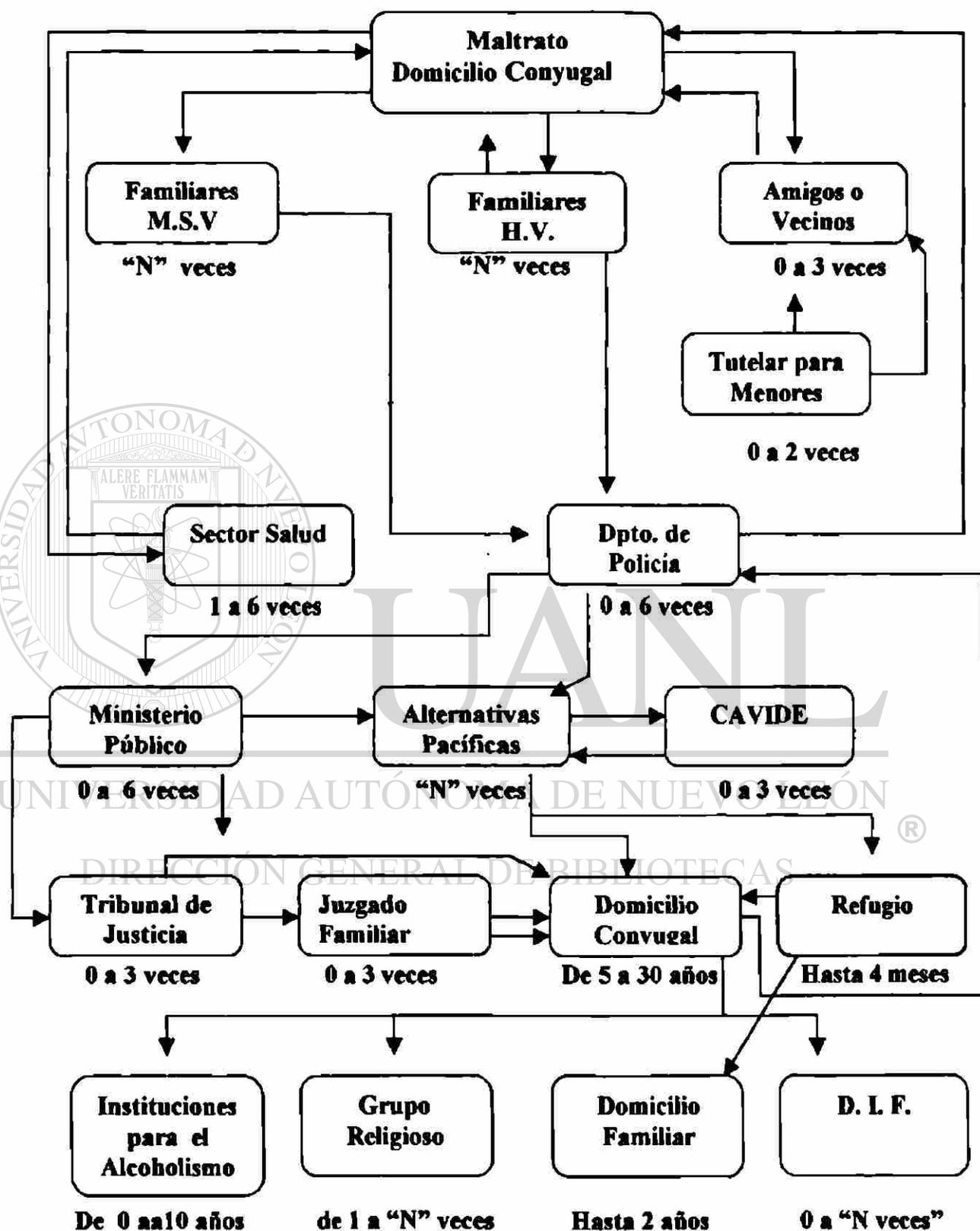
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 16: LA RUTA GENERAL



7.3.3.3. La ruta e itinerarios en la búsqueda de ayuda

Este apartado tiene el propósito de consensar el tipo de fuentes de apoyo a las que recurrieron las informantes en busca de ayuda y establecer hasta donde sea posible la cantidad de veces que solicitaron ese apoyo

También identificar y narrar el patrón general de la ruta que las mujeres entrevistadas tuvieron que recorrer para buscar y solicitar ayuda, así como dar cuenta de la generalidad de las respuestas que las mujeres entrevistadas encontraron al solicitar esa ayuda.

Con relación a la cantidad de veces que las entrevistadas recurrieron a las diferentes fuentes de apoyo por motivo de la violencia familiar se encontró lo siguiente:

Apoyo familiar

Buscado por todas las informantes en innumerables ocasiones, lo cual se representa como "N" veces.

Apoyo en amistades

Las entrevistadas de los casos 1, 2 4 y 6 acudieron a sus amistades por ayuda después de un episodio agudo de violencia.

Apoyo en sector salud

Las informantes del caso 1 y 6, estuvieron en el servicio de urgencias a consecuencia de abortos i por complicaciones en el embarazo, también la informante del caso 2, requirió ser atendida en este servicio por intento de suicidio en dos ocasiones en los casos 4 y 5 solicitaron atención médica ambulatoria por golpes de una seis veces

Además las entrevistadas en los casos 2 y 5 han acudido por varios años a servicios de especialidades para atender respectivamente un problema de retraso psicomotor y una cardiopatía en sus hij@s menores.

Atención judicial

Todas las entrevistadas con excepción de los casos 4 y 6, demandaron la intervención policíaca desde una hasta siete ocasiones.

También las informantes 1, 2, 3, 5 y 7 acudieron al ministerio público o al Tribunal de Justicia por lo menos en una ocasión posterior a un evento de violencia y la entrevistada del caso 7 ha acudido más de 4 veces.

Además las informantes en los casos 3, 5 y 7 han acudido al juzgado de lo familiar en distintas ocasiones.

Atención especial

Todas las entrevistadas solicitaron apoyo en alguna de las instituciones especializadas en la atención a víctimas de la violencia familiar como son:

CAVIDE, Alternativas Pacíficas y DIF; donde las entrevistadas reportan desde 1 sesión de orientación y asesoría hasta 4 meses de albergue en el refugio; así como un gran número de consultas y asesorías telefónicas así como de consultas ambulatorias que las entrevistadas no pudieron precisar.

Atención del alcoholismo

Las entrevistadas en los casos 3 y 6 solicitaron este apoyo para ellas y atención para sus cónyuges en Puerto Seguro²: 3 semanas, ALANON 2 años, Alcohólicos Anónimos 10 años.

Apoyo espiritual

Las informantes en los casos 1, 3, 4, 6 y 7 han solicitado este apoyo de la siguiente manera: Congregación Católica de 1 ocasión a 2 veces por semana durante 10 años, Congregación de Testigos de Jehová: 6 años 1 vez por semana, Congregación Evangélica: 2 o 3 veces por semana durante 4 años.

A continuación se delinea el patrón general de la ruta e itinerarios recorridos por el conjunto de mujeres que fueron entrevistadas, el cual es seguido por el diagrama explicativo que ilustra el itinerario general.

Inicio de la Ruta: Acuden al sistema familiar.- Acumulación de experiencias y carencias.

Situación: Las discusiones, la irresponsabilidad y la estrechez económica, las llevaba a buscar apoyo en familiares y personas más cercanas. Ocultan el maltrato, perdonan y toleran. Hay una percepción equivocada de la violencia así como una acumulación de necesidades sentidas y de consejos y sugerencias de como actuar ante las experiencias de violencia.

Personajes: Mamás, papás, suegras, suegros, hermanas, hermanos, cuñadas, cuñados.

Respuesta: Proporcionan asistencia y cobertura de necesidades básicas y/o apoyo emocional, les aconsejan a los cónyuges tener comprensión y paciencia ante el maltrato mientras que otros sugieren el poner límites, en ciertos casos trataban de defender a las informantes.

Ejemplo: "siempre me han ayudado en todo... mi papá nos ayudó para pagar el traspaso, el techo mi hermano compró el barro block mandó que me lo pusieran y todo... el se vio bien malo y no teníamos seguro, le hablé a mi hermano, vino y traía bastante despensa aparte del dinero...

...una vez me mordió el brazo entonces como el niño estaba chiquito tenía un año y medio... vio y empezó llore y llore y le dice ya cállate, y agarró el cinto y ¡pas! le dio en la espalda con la hebilla del cinto..mi hermano mayor vino y me dice dónde está y le digo está dormido, ¿está dormido o no quieres que hable con él?, le digo no está dormido y dijo

² Institución privada que proporciona internamiento para adictos, administrada en ese tiempo por un matrimonio que se sostenía con donaciones además de las cuotas asignadas de aproximadamente \$ 200 por semana para alimentación .

bueno vámonos y nos fuimos a poner la denuncia, pero yo no quise que le hicieran nada" (caso 5).

Repite la ruta varias veces y se apoya con otros contactos personales.- Acumulación de sugerencias y exigencias.

Situación: El ciclo de violencia se repite por diferente número de veces y de años en cada caso. Aumenta la acumulación de necesidades sentidas y el número de testigos de violencia que se convierten en víctimas. Se van acumulando las sugerencias y exigencias de denuncia y de separación.

Personajes: Familiares, amistades o vecinos.

Respuesta: El mismo tipo de ayuda pero más limitada o condicionada, le dan apoyo y le sugieren o presionan para que se separe y denuncie al maltratador.

Suspensión temporal de la ruta.- Separación y perdón.

Situación: Los episodios de violencia física y psicológica, se repetían tantas veces hasta que se cansaban de tolerarlo y se iban temporalmente con algún familiar cercano. Él las buscaba, pedía perdón, el amor, la esperanza que cambiara, el anhelo de tener una familia unida las hacía volver. Esto ocasionaba que tuvieran conflictos con la familia y con las personas que las apoyaban. Se empiezan a aislar de la familia.

Últimas esperanzas de cambio e intentos de conservar la unidad familiar. Se acumulan las experiencias de violencia y los conflictos con los familiares que le ayudan por lo que se van distanciando.

Personajes: Todas las mencionadas anteriormente.

Respuesta: En algunas ocasiones apoyo reiterado y en otras el distanciamiento.

Ejemplo: *"tenia yo la esperanza de formar bien mi familia, de seguir con él, pues porque yo sentia algo por él, le dije okay vamos a intentarlo, tuve problemas en mi casa por eso y me dejaron de hablar toda mi familia, me fui a vivir con él, pero no vivimos bien.. siguió lo mismo pero no era lo mismo era mucho peor.. si tenia ganas de ver a mis papás, de estar con ellos y todo, pero al miedo de otro enfrentamiento ya mejor no"* (caso 2).

Van al sistema de salud.- Repetición del ciclo de violencia y episodios inesperados más agudos.

Situación: Nuevamente se repite en varias ocasiones el ciclo de violencia e inesperadamente el maltrato culmina con algún episodio de violencia agudo por lo que algunas de las entrevistadas se vieron en la necesidad de acudir al sistema de salud.

Personajes: Testigos de violencia y servidores públicos del sistema de salud.

Respuesta: Testigos: Algunos se indignan, otros se muestran indiferentes y otros más se atemorizan impotentes ante el abuso. Tratan de convencer a las entrevistadas para que termine la relación de maltrato.

Ejemplo: *“mi amiga salió a defenderme, estaba el novio de mi amiga decía déjalos tu no te metas, el sabe por qué, anda tomado y quiere desquitarse entonces fue donde dije espérate entonces cada vez que tomes me vas a golpear?, ya se fue, yo quede mal, también esa vez me mando al hospital fue cuando al día siguiente me desperté, estaba mi amiga y me dice ya ves abre los ojos... mira lo que te está pasando ahorita eso es de novios, imagínate casados llegué a ver detalles, detalles y detalles...”* (caso 4).

Personal de salud: Atención de problemas de salud física no se enteraban o la entrevistada negaba el maltrato, por tanto no se denunciaba y canalizaba el caso.

Ejemplo: *“déjame ver, haber si no te saqué el ojo, le dije no, no quitate no, no me toques y ándale déjame ver y ya me vio y me curó él y me decía vamos con el doctor le dije no voy ya paqué, paque te metan a la cárcel no yo no quiero eso, y dice no, no vamos, y no, no fui, pero es que eso necesita sutura y no, no fui cúrame tú, y me curó y al siguiente día fuimos a ver al doctor que atendía a la familia y le dije y dice señora con que se golpeó y le digo con la puerta, -con la puerta y volteó a ver así a mi esposo- y digo sí con la puerta”* (caso 5).

Acuden al sistema judicial.- Aumento de la violencia y aumento de la percepción

Situación: Perciben que ellas no son culpables de la violencia en que viven, se dan cuenta que la persona violenta no va a cambiar. Se repiten las amenazas y la violencia, acumula y reflexiona en las experiencias de violencia se desesperan y empiezan a percibir el daño causado por la violencia.

Los nuevos episodios iban aumentando en frecuencia y en capacidad de daño. el miedo las sobrecoge, deciden denunciar el abuso, buscan alejarse de la persona violenta y/o acuden al sistema judicial una o varias veces.

La familia y personas cercanas van agotan su capacidad de ayuda, las informantes denuncian el abuso ante las autoridades y solicitan el apoyo de la policía y asesoría legal para demanda de divorcio.

Personajes: Servidores del sistema judicial.

Respuesta: En algunos casos no acuden al llamado, en otros acuden pero le comunican que no pueden hacer nada, y en otros ocasiones las entrevistadas desisten por no perjudicar a la persona violenta.

Ejemplo: *“Si acudí varias veces de hecho aquí, al principio me acuerdo que una vez que me golpeó cuando estaba embarazada de B., y como nada más traía un ojo morado, me dijeron que no podían hacer nada porque eran lesiones que tardaban menos de 15 días en sanar y como me hicieron un estudio y el bebé estaba bien, que no podían hacer nada”* (caso 2).

Vuelven a detener la ruta.- Aislamiento y agotamiento de recursos.

Situación: Las dificultades o falta del apoyo judicial, los conflictos al estar en otra casa así como el temor a ocasionarle problemas a su familia de origen o que la violencia física se agravara, las hacía volver, ceder, tolerar y aislarse más.

Ejemplo: *"mi papá se daba cuenta pero ese carácter tan pasivo que tenía nunca hizo nada lo único que me decía, es que a la hora que yo quisiera que ahí estaba mi casa, pero mi mamá se impacientaba porque tu sabes que los niños no te cuidan que los muebles, las curiosidades que tienen entonces mi mamá se molestaba, ay me van a ensuciar, ay me van a agarrar, entonces yo decía, no yo apenas en mi casa con mis hijos yo no puedo estar viviendo allá... Además yo tenía mucho miedo porque yo decía se lo llevan y luego cuando salga yo soy la que la voy a llevar."* (caso 6).

Acuden al sistema religioso.- Soporte emocional y doble mensaje

Situación: En algún momento de la ruta la mayor parte de las entrevistadas sintieron la necesidad de acercamiento espiritual y acudieron al sistema religioso por ayuda y ahí algunas de ellas se integraron a un grupo de reflexión y apoyo.

Personajes: Líderes y miembros del grupo religioso de pertenencia.

Respuesta: Las informantes fueron acogidas en el grupo que les proveyó orientación espiritual y soporte emocional, así como convivencia social.

Ejemplo: *"yo estoy en un grupo de renovación y a mi eso es lo que me ha fortalecido; Me ha ayudado bastante y oraba yo siempre he pedido mucho a Dios por mis hijos ahorita tengo como 10 años, si y yo digo que eso es lo que me ha ayudado a seguir adelante verdad y a sobrellevar las situaciones... ahí me enseñaron que yo soy una hija de Dios, que Dios me ama infinitamente y que tengo una dignidad que debe de ser respetada, que yo no debo permitir jamás ser pisoteada"* (caso 6).

Acuden de nuevo al sistema judicial.- Actos más violentos y más frecuentes

Situación: El maltrato se vuelve literalmente una tortura más duradera, sufren el maltrato intuyen que está en riesgo su vida y perciben mejor el daño infringido a sus hij@s. Se incrementan las amenazas y la violencia por lo que se ven afectados su salud y su desempeño laboral o escolar, y tiene lugar uno o varios episodios que se salen de lo cotidiano, contra ellas o contra sus hij@s, por lo que acuden otra vez más al sistema judicial.

Personajes: Hij@s víctimas de violencia y servidores del sistema judicial.

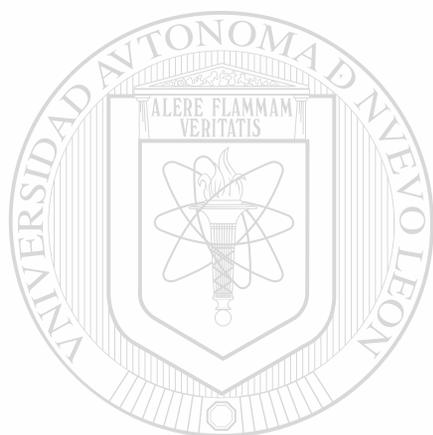
Respuesta: Hij@s.- Temor e impotencia.

Servidores: Acuden al llamado se inicia el curso legal del caso.

Ejemplo: *"una de esas veces que me tuvo encerrada, fuimos a la casa de mi suegra, entonces yo le dije a ella lo que me estaba pasando y me dijo: no pues vete hija y ya cuando fui a la casa ya estaba el ahí y no podía sacar los niños y yo me quería escapar de el entonces se me hizo fácil ir por una granadera, fuimos allí, pero no, no hicieron nada..."*

Entonces él me golpeo, me reclamaba por lo de la granadera... me torturó y me quemó, abusó de mí..." (caso 2).

Generalmente este tipo de episodios violentos impulsó a las entrevistadas a iniciar su propio itinerario hacia la ayuda especializada. En seguida se despliega el diagrama explicativo a partir del cual se narra la experiencia de las informantes en relación a este punto.



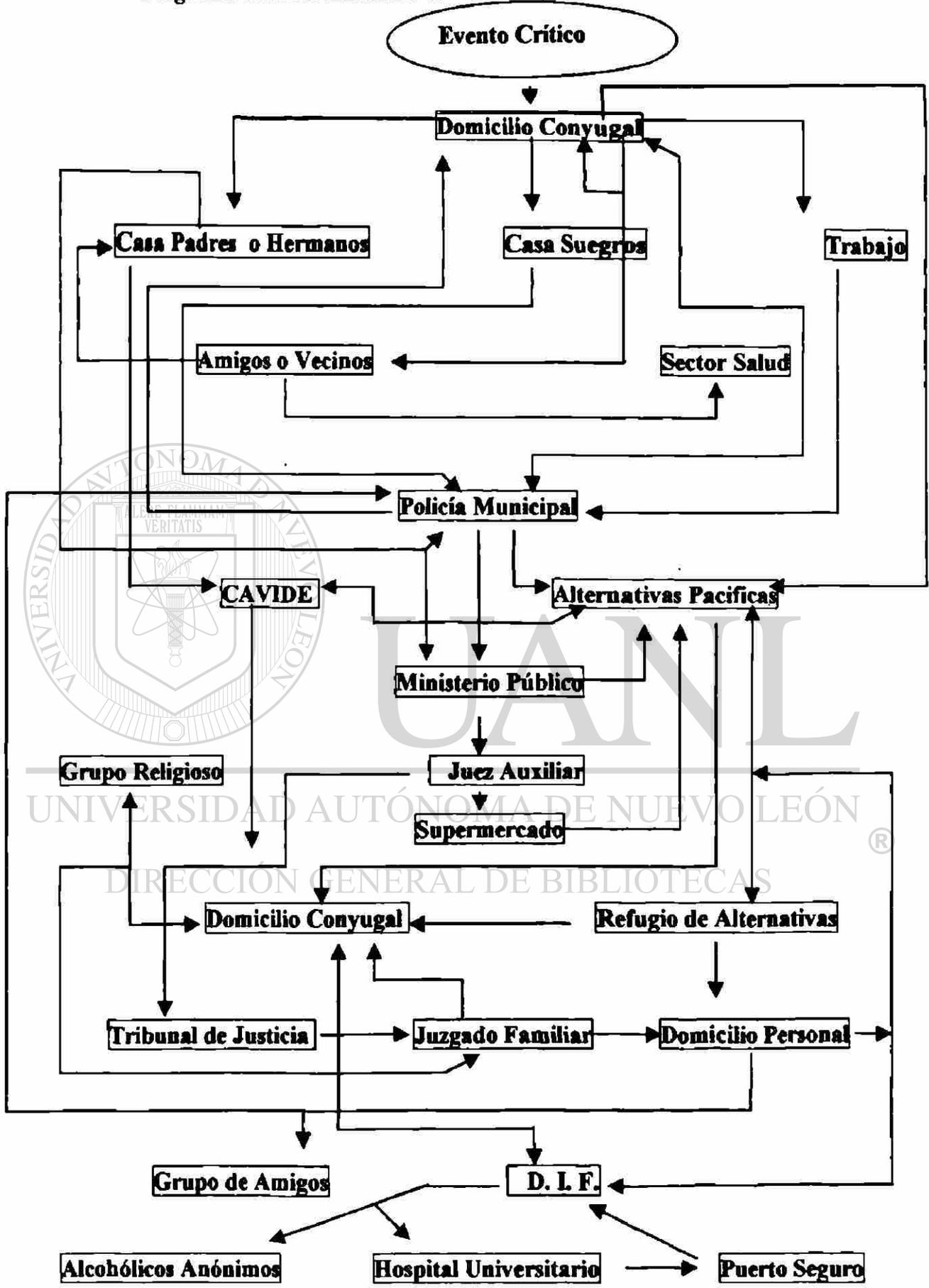
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Diagrama 17: ITINERARIO HACIA LA AYUDA ESPECIALIZADA



Itinerario hacia la ayuda especializada.- Rompimiento de la cotidianidad

Este itinerario aún cuando la cantidad, orden y destino final de este recorrido institucional en cada caso es diferente, se identificó el siguiente patrón general:

Situación: Episodio de violencia muy severo que da inicio a un nuevo recorrido que las llevó a solicitar ayuda especializada. En la mayor parte de los casos este itinerario volvió a comenzar solicitando el apoyo de los familiares o los vecinos.

Prosiguieron solicitando la ayuda judicial, posteriormente solicitaron la ayuda de uno o varios organismos especializados en la violencia familiar, solicitaron apoyo espiritual y orientación del sistema religioso y en dos de los casos las entrevistadas buscaron el apoyo de organismos especializados en el tratamiento de las adicciones.

Personajes: Familiares y personas cercanas, personal del sistema judicial, personal de los organismos para la atención especializada a las víctimas de violencia familiar, autoridades y miembros de los grupos religiosos de pertenencia, miembros y/o personal de los organismos para la atención especial del alcoholismo.

Respuestas: De los familiares y personas cercanas reciben ayuda solidaria económica y emocional.

En el sistema judicial las envían al ministerio público, acuden y se les ofrece la alternativa de apoyo especializado. Son enviadas y acuden a otros lugares a realizar diligencias y trámites. Encuentran el apoyo de personas cercanas.

En el caso de las tres entrevistadas que acudieron al sistema religioso éstas recibieron principalmente apoyo e instrucción emocional y espiritual que incluía información al respecto de cómo tratar con los problemas conyugales así como sobre el valor y derechos personales.

En las instituciones especializadas en la atención de víctimas de violencia familiar, las entrevistadas recibieron diferentes niveles de información sobre el ciclo de violencia, de asesoría legal y de atención psicológica. Además las cuatro informantes que fueron canalizadas al refugio de Alternativas Pacíficas recibieron apoyo residencial y asistencial en un rango de 3 días a 4 meses.

En los organismos especializados en la atención del alcoholismo en uno de los casos se proporcionó soporte emocional y rehabilitación en grupo de autoayuda y en el otro caso se proporcionó internamiento para el cónyuge violento.

Los datos surgidos en las entrevistas en relación a la secuencia de los pasos que cada informante siguió en el recorrido que emprendió para solicitar y recibir la ayuda institucional especializada que requería, los cuales representan su itinerario personal hacia este tipo de atención se encuentran registrados el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Itinerarios

Caso	Secuencia de recorridos personales
1	(1): Domicilio conyugal- (2): Policía- (3): Alternativas Pacíficas- (4): Albergue- (5): Casa de la madre- (6): Grupo Religioso- (7): Suegros- (8): Grupo religioso.
2	(1): Domicilio conyugal- (2): Casa de la suegra- (3): Policía- (4): Ministerio Público- (5): Casa de la suegra- (6): Domicilio conyugal- (7): Vecinos de la casa materna- (8): Casa de sus padres- (9): Policía y Tránsito de otro municipio- (10): Ministerio Público- (11): Casa vecina suegra- (12): Juez Auxiliar- (13): Centro Comercial- (14): Oficina de Alternativas- (15): Albergue- (16): Oficinas de Alternativas- (17): Sistema Jurídico.
3	(1): Policía- (2): Ministerio Público- (3): Tribunal de Justicia- (4): Alternativas Pacíficas- (5): Cavide- (6): Juzgado de lo Familiar- (7): Hospital Universitario- (8): Puerto Seguro- (9): Alternativas Pacíficas- (10): DIF.
4	(1): Domicilio Personal- (2): Servicio de urgencias IMSS- (3): Estados Unidos.
4	(1): Grupo Religioso- (2)- Domicilio personal sicóloga- (3):- Alternativas Pacíficas.
5	(1): Domicilio conyugal- (2): Trabajo- (3): Policía- (4): CAVIDE- (5): Alternativas Pacíficas- (6): Refugio- (7): Domicilio conyugal- (8): Alternativas Pacíficas- (9):- Ministerio Público- (10): Tribunal de Justicia- (11):- Juzgado de lo Familiar.
6	(1): Grupo religioso- (2):- Alcohólicos Anónimos- (3):- ALANON- (4): Alternativas Pacíficas- (5):- Grupo religioso.
7	(1): Domicilio conyugal- (2): Alternativas Pacíficas- (3):- Refugio- (4): Domicilio Familiar- (5): Ministerio Público- (6):- Tribunal de Justicia- (7): Policía- (8): Ministerio Público- - (9): Alternativas Pacíficas- (10): Ministerio Público- (11): Tribunal de Justicia.

Análisis y discusión de los datos.

En general los hallazgos presentados en este apartado y la presente sección coinciden con lo anotado por Artilles (1998) así como con lo escrito por Cirillo y Di Blassio (1991) y por Corsi y otros (1999), al respecto de las razones por las cuales las víctimas de violencia familiar no solicitan ayuda y los motivos que las impulsan a hacerlo.

Estos resultados indican que tanto las entrevistadas como el resto de los protagonistas y testigos directos e indirectos de las experiencias de violencia familiar fueron experimentando en sí mismos un proceso interno que fue transformando cualitativamente su respuesta ante la violencia.

Esta transformación interna aparece relacionada al proceso de transformación cuantitativa y cualitativa del propio ciclo de violencia y así como de las características del contexto social donde se desarrollan los hechos.

Al respecto de estos hallazgos que se refieren al aumento cuantitativo y cualitativo gradual de los actos de violencia se retoman los señalamientos de Aguilera y Messik, (1976) así como de Garza Elizondo (1994), quienes sostienen que la aparición de una crisis al romper la homeostasis o equilibrio personal y familiar tienden a generar ansiedad y acelerar que se tomen decisiones que anteriormente se habían postergado como el buscar ayuda o realizar algunos cambios y ajustes en la forma en que se organizan y se relacionan los individuos y las familias.

En lo que se refiere a la transformación de las características del contexto social en que se desarrollan las relaciones de abuso, ellas encuentran apoyo teórico en los planteamientos de Berger y Luckmann (1991), así mismo se sustentan y corroboran empíricamente en base a las investigaciones de Stevenson et al (1992).

Con respecto a las respuestas proporcionadas por el sector salud y el sistema judicial los hallazgos presentados muestran como en ciertos momentos de la ruta las informantes acudieron a causa del daño físico causado por la violencia sin embargo no se detectó y no se trató o canalizó para la atención del daño psicológico causados por la violencia familiar los cuales son muy difíciles de superar sin atención profesional y además se convierten en obstáculos importantes para la denuncia, la solicitud de ayuda y la recuperación de las víctimas de violencia.

Así mismo los resultados revelan que en cierta etapa de la historia de violencia el abuso físico y el desgaste emocional y físico impulsó a la víctima de violencia a denunciar el maltrato y a solicitar ayuda sin recibir una respuesta adecuada, ocasionando que el maltrato se agravara y prolongara por mucho más tiempo e incluso varios años más.

Estos resultados nos llevan a considerar que la tolerancia del maltrato por parte de las informantes no debe ser interpretadas como una necesidad o debilidad de su carácter sino como una necesidad de supervivencia física y afectiva.

A la vez señala que es trascendental que el personal que labora en el sistema de salud y el judicial brinde la información e intervención oportunas que permitan impulsar y acelerar el proceso de la solicitud de ayuda y la recuperación de estas personas.

Además señalan la importancia de tener este tipo de servicios disponibles en los lugares donde se brinda atención a las sobrevivientes de violencia familiar a fin de facilitar el otorgamiento de la atención integral y el seguimiento de los casos estipulados en la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, la cual reglamenta el trato y prestación de servicios en los casos de violencia familiar.

También revelan la necesidad de continuar con la capacitación y sensibilización del personal involucrado en la prevención y atención de este fenómeno a fin de utilizar las áreas de oportunidad para brindar dicha información e intervención que acelere el proceso de reflexión y decisión de las usuarias y sus familiares.

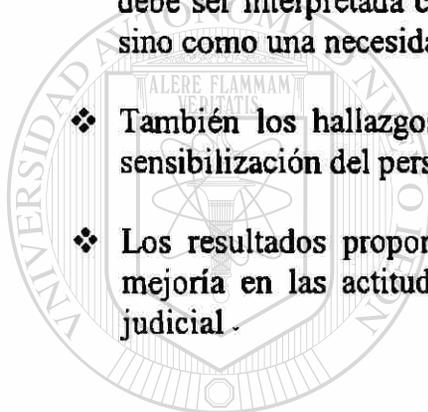
Así mismo los resultados proporcionan indicios de que a partir de 1999, tuvo lugar una mejoría en las actitudes del personal y en las dificultades legales en el sistema judicial ya que en ese año por primera vez las cinco entrevistadas que acudieron en ese año al sistema judicial fueron canalizadas por dicho personal a los organismos de atención especializada, además se iniciaron trámites legales para enfrentar legalmente a la persona violenta.

Los factores que probablemente contribuyeron en esta mejoría serán discutidos más adelante junto con el tema de la calidad y efectividad de las respuestas descritas en la sección titulada "Respuesta del Entorno".

Síntesis de la sección

- ❖ La ruta e itinerarios descritos incluye el estilo de respuestas de los siguientes protagonistas involucrados: Parientes de las familias nucleares de origen de los cónyuges, amistades, vecinos, de la informante, personal de sistema de salud, personal del sistema judicial, personal de organismos de atención especial a las víctimas de violencia, miembros y autoridades del sistema religioso y miembros o personal de organismos para atención especial del alcoholismo.
- ❖ El tipo de ayuda y apoyos proporcionados varió de la siguiente manera: económico, residencial, emocional, protección policiaca, asesoría legal, tratamiento para problemas físicos, orientación psicológica, asistencia social y apoyo e instrucción espiritual.
- ❖ Los estilos de respuesta fluctuaron en cualquiera de las siguientes categorías: negativa de ayuda, ayuda inadecuada o insuficiente, ayuda adecuada y oportuna, así mismo las actitudes oscilaron entre la indiferencia, la crítica y la solidaridad.
- ❖ Algunos de los elementos claves que se destacan en el recorrido de la ruta son: la acumulación de experiencias, la acumulación de sugerencias, la reflexión de experiencias, la reflexión de alternativas y la solicitud de ayuda.

- ❖ Los hallazgos expuestos indican que tanto las entrevistadas como el resto de los protagonistas y testigos directos e indirectos de las experiencias de violencia familiar fueron experimentando en sí mismos un proceso interno que fue transformando cualitativamente su respuesta ante la violencia.
- ❖ Dicho cambio en el estilo de respuesta aparece relacionado al proceso de transformación cuantitativo y cualitativo del propio ciclo de violencia y a la distinción de las características del contexto social donde se desarrollan los hechos.
- ❖ En cierta etapa de la historia de violencia el abuso y el desgaste emocional y físico impulsan a la víctima de violencia a solicitar ayuda en el sistema de salud y en el sistema judicial, donde el tipo de respuesta otorgada hace la diferencia, entre ocasionar que el maltrato se agrave y prolongue hasta por varios años más o que se acelere el proceso de recuperación.
- ❖ El estudio muestra que la tolerancia del maltrato por parte de las informantes no debe ser interpretada como una necesidad o debilidad de carácter de las informantes sino como una necesidad de supervivencia física y afectiva.
- ❖ También los hallazgos revelan la necesidad de continuar con la capacitación y sensibilización del personal involucrado en la prevención y atención de la violencia.
- ❖ Los resultados proporcionan indicios de que a partir de 1999, tuvo lugar una mejoría en las actitudes del personal y en las dificultades legales en el sistema judicial.



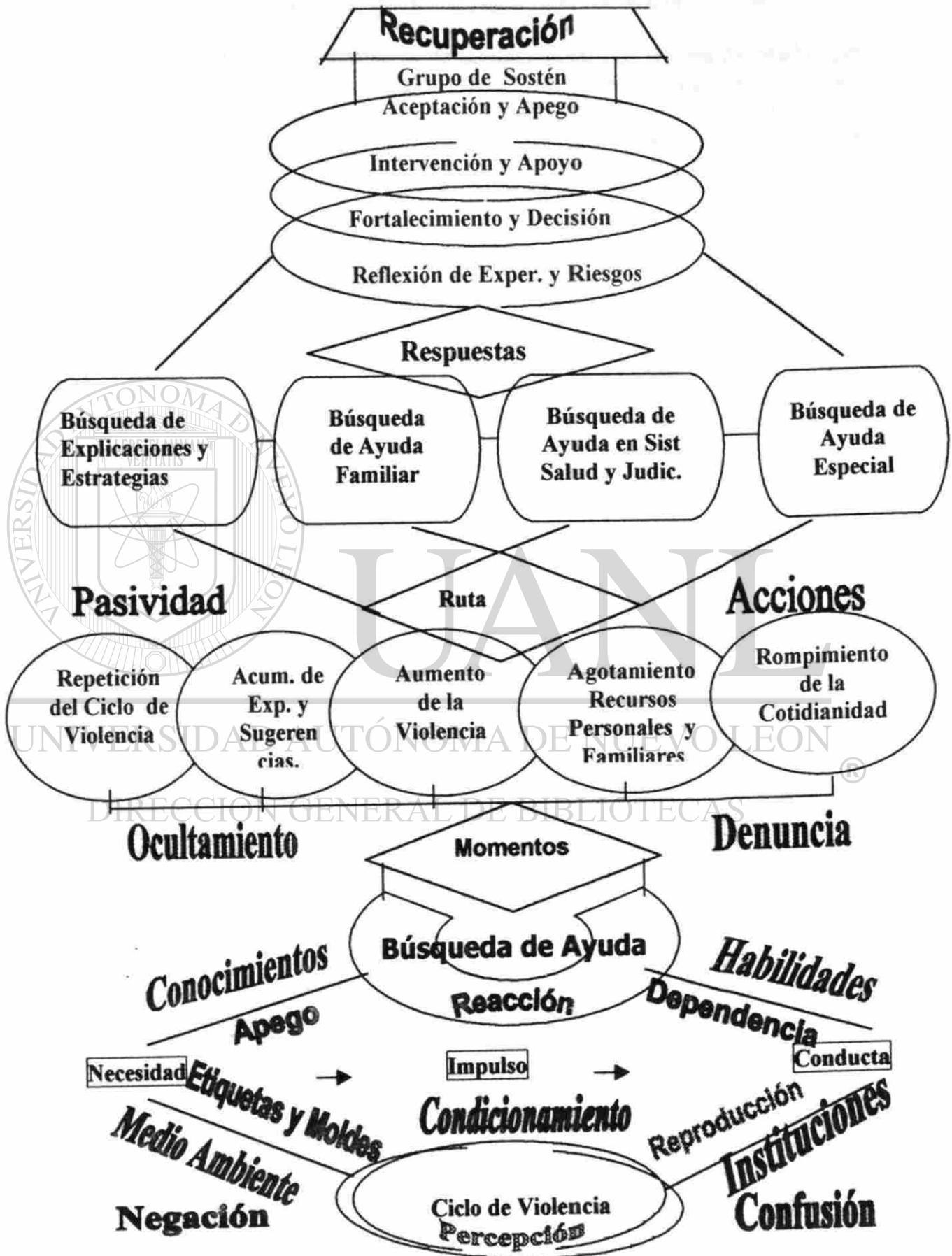
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 18: EXPERIENCIA DE RECUPERACIÓN



7.3.4. Experiencia de recuperación

Este apartado tiene como propósito presentar y analizar los hallazgos en relación con los factores que influyeron en la recuperación de las mujeres que fueron entrevistadas.

Debido a que el asunto de la recuperación de las informantes es el tema de estudio que originó el trabajo de investigación realizado, se retomaran los resultados obtenidos en los tres apartados que anteceden, a fin de relacionarlos con el asunto de investigación que nos ocupa. Por lo que en el desglose y análisis de los hallazgos se incluyen las siguientes secciones:

7.3.4.1. Recursos y respuestas en el entorno

7.3.4.2. Recursos y respuesta individual

7.3.4.3. Obstáculos para la recuperación

7.3.4.4. Impulsores de la recuperación

7.3.4.5. Fases y grados de Recuperación.

En las primeras dos secciones se presenta un compendio de los factores que en los discursos de las entrevistadas surgieron respectivamente como obstáculos y aquéllos que surgieron como impulsores de la recuperación.

En la tercera sección se reflexiona sobre las características así como la calidad y efectividad de las respuestas de los distintos protagonistas que surgieron en el entorno social de las entrevistadas.

En la cuarta sección se revisa la manera en que las características personales y el uso que las informantes hicieron de los recursos disponibles influyeron en su respuesta así como en la recuperación individual y familiar.

En la quinta sección se presenta el esquema general de las fases y momentos identificados en el proceso de recuperación de las víctimas de violencia familiar.

A partir de los resultados de las secciones anteriores, en la sexta y última sección se determina el grado de recuperación alcanzado así como las necesidades de los sobrevivientes de violencia familiar que fueron incluidos en los casos estudiados.

DIAGRAMA 19: RECURSOS Y RESPUESTAS DEL ENTORNO

Sistema Familiar

Soporte emocional y económico como testigos directos trataban de defenderla obteniendo una pausa o exacerbando el maltrato, y ellos mismos fueron víctimas de la violencia familiar.

Amistades y los Vecinos

Se mantuvieron al margen, otros trataron de dialogar con el hombre violento a favor las informantes y en uno de los casos un vecino proporcionó información

Sistema Religioso

Soporte emocional y terapéutico mediante los grupos de autoayuda, información sobre el valor y derechos personales, transmitió un doble mensaje al respecto de la tolerancia al maltrato y la disolución de vínculos.

Sistema Judicial

Al principio negativas de ayuda, luego de la información y reformas políticas y legislativas proporcionó las referencias y los apoyos requeridos.

Red de Apoyo Institucional Especializada.

Los organismos administrados por la sociedad civil organizada en redes de apoyo superaron en calidad y efectividad a los otorgados por las paraestatales y el sector privado.

Síntesis

Recibieron

Cuidado de hij@s.
Apoyo emocional, económico, residencial, espiritual, terapéutico.
Información y canalización
Asesoría y representación legal

Requieren

Abordaje terapéutico familiar
Guarderías. Capacitación y gestoría. para empleos mejor remunerados y horarios más flexibles.

En los casos de violencia familiar se observa un fenómeno similar a la codependencia en las familias alcohólicas.

Las abuelas de menores víctimas de violencia familiar enfrentan cargas de domésticas y de crianza inapropiadas a su edad.

Las familias en condiciones de pobreza tendrán menos oportunidades y probabilidades de recuperación

7.3.4.1. Recursos y Respuesta del Entorno

Los datos relatados en la presente sección fueron obtenidos por medio de la entrevista y por la observación directa y tienen el propósito de analizar más específicamente el impacto que tuvieron en la recuperación de las informantes el tipo de fuentes de apoyo y las respuestas que estas fuentes de apoyo le otorgaron a las mujeres que fueron entrevistadas.

En el contenido de esta sección se describen las fuentes de apoyo familiar, comunitario y social con las que la mujer sobreviviente contaba al momento de la entrevista. También se narra la calidad y efectividad de las respuestas de los distintos protagonistas e instituciones a los que las entrevistadas acudieron por apoyo. Se revisan además las respuestas de los testigos del maltrato y de las personas que tuvieron contacto con las entrevistadas. conocimiento de los actos violentos

La sección presenta información al respecto de las condiciones socioeconómicas así como las características de la dinámica familiar en que viven las mujeres entrevistadas también se incluyen algunos datos al respecto del ambiente del barrio en que se encontraba ubicado su domicilio al momento de la entrevista y las características de la vivienda familiar.

Dicha información está concentrada en los cuadros 7, 8 y 9 los cuales se encuentran intercalados en la narración de cada uno de los puntos contenidos en esta sección.

Fuentes de apoyo disponibles

En cuanto a la provisión de recursos y fuentes de apoyo que estuvieron disponibles a las entrevistadas se identificó lo siguiente:

Recursos socioeconómicos familiares

Con relación a los aspectos socioeconómicos se constató que en los casos 2, 3, 4 y 6; las entrevistadas tienen una cobertura de necesidades básicas para ellas y sus hij@s incluyendo mobiliario suficiente y una vivienda adecuada al número de convivientes.

Por el contrario los casos 1 y 5 presentan condiciones de sobrevivencia económica, en entornos ambientales y sociales nocivos para la salud física y la salud mental, como lo es el hacinamiento, el presupuesto y mobiliario insuficientes. La informante del caso 7 tiene serias dificultades para cubrir las necesidades y servicios básicos, y aún cuando la vivienda es adecuada al número de convivientes está muy deteriorada al igual que el mobiliario del que disponen.

Entorno ambiental en el barrio

En los casos 1, 5 y 4 la vivienda donde habitan las entrevistadas y sus hij@s se encuentra ubicada en barrios donde existen grados altos de adicción, pandillerismo y cierto riesgo de violencia y aislamiento social. Sin embargo en cada uno de estos barrios existen diversos grupos activos de tipo religioso y de autoayuda en contra de las adicciones que pueden ser un recurso para obtener apoyo espiritual y social, adquirir información y habilidades para mejorar la autoestima y tratamiento de las adicciones.

Mientras que la informante del caso 1 tiene acceso y recibe apoyo frecuentemente por grupos religiosos y por parte de sus vecinos y por parte de las familias de origen. Las mujeres entrevistadas en los casos 4 y 5 tienen una relación distante con sus vecinos.

Las informantes de los casos 2 y 3 su residencia familiar está ubicada muy cerca de los centros policiacos y de las instituciones que brindan atención especial a las víctimas de violencia familiar.

En cuanto a las informantes de los casos 6 y 7 tanto ellas y sus familiares residen en una colonia donde el entorno social no es de alto riesgo de violencia social o adicción; existen grupos de autoayuda religiosos y en contra de las adicciones.

Sin embargo mientras que la mujer entrevistada del caso 6 junto con sus hij@s mantienen una buena relación con sus vecinos y han recibido el apoyo de estos grupos de autoayuda. Por el contrario la informante del caso 7 y su familia permanecen aislad@s del entorno social donde viven; a consecuencia de los estragos de la violencia familiar experimentada.

Los datos presentados en los dos rubros anteriores se encuentra en siguiente cuadro:



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuadro 8: Aspectos socioeconómicos

Caso	Vivienda	Servicios	Condic. Económ.	Particularidades
1	1 cuarto, de block y techo de lámina cocina baño y patio.	Agua, luz Gas butano	Dificultad para cubrir necesidades básicas	Hacinamiento, poca ventilación, mobiliario insuficiente y en malas condiciones. Contaminación y fauna nociva en el entorno. Barrio con grado alto de pandillerismo, adicción y delincuencia. Aislamiento de vecinos. Acceso y apoyo vecinal y por parte de grupos religiosos.
2	Construcción de concreto	Agua, luz, teléfono, gas	Cobertura de necesidades básicas	Residencia actual cercana a servicios policiacos e institución de asistencia a víctimas de violencia. Buena relación con vecinos y buen ambiente de trabajo
3	una recamara, sala comedor, cocina y baño de concreto (2da. Planta en construcción)	Agua, luz, teléfono, gas, aire lavado.	Cobertura de necesidades básicas	Residencia cercana a padres y familiares, mobiliario suficiente y en buenas condiciones, fachada e interiores con acabados. Barrio con mediano riesgo y presencia de adicciones y delincuencia. Relación vecinal moderada. Muy cercano a grupos religiosos y centro de atención policial y terapéutico.
4	Construcción de concreto	Agua, luz, gas, teléfono, celular	Cobertura de necesidades básicas	Residencia muy próxima a familias de origen de la primera pareja sexual violenta, vivienda en buenas condiciones y piezas amplias y jardín. Mobiliario suficiente y en buenas condiciones. Barrio con mediano a alto grado de adicción, y delincuencia. Cercanía y acceso a apoyo de centros de asistencia terapéutica, judicial, religiosa y autoayuda. Relación moderada con vecinos.
5	1 cuarto, 1 baño, y patio. Block y placa de concreto	Agua luz, teléfono suspendido, celular	Dificultad para cubrir necesidades Básicas (No tenían alimento)	Alto grado de hacinamiento, mobiliario insuficiente y en regulares condiciones. Barrio con alto grado de pandillerismo, adicción y delincuencia
6	3 recamaras, sala comedor, cocina y baño de concreto	Agua, luz gas, teléfono Aire lavado	Cobertura de necesidades básicas	Mobiliario suficiente y en buenas condiciones. Residencia cercana a grupo de autoayuda. Buena y constante relación con los vecinos. Barrio con presencia moderada de adicciones y delincuencia.
7	3 recamaras, sala comedor cocina y 2 baños en concreto.	Agua, luz, teléfono y gas	Dificultad para cubrir necesidades básicas	Vivienda prestada muy deteriorada. Barrio con mediano riesgo y presencia de adicción y delincuencia, nivel socioeconómico medio. Al margen del entorno vecinal

Fuente: Entrevistas profundas:2001

Dinámica Familiar

En cuanto al ambiente y la dinámica familiar se encontró en los casos 2, 3 y 6; son familias integradas. Los convivientes tienen una buena relación, con algunos restos de los efectos de la violencia vivida los cuales se mencionan en ese rubro, entre los cuales se destacan las peleas frecuentes entre los hij@s.

Por el contrario los casos 4, 5 y 7 las relaciones y el ambiente familiar es muy tenso, los conflictos en las relaciones son frecuentes y hay presencia cotidiana de violencia entre madres e hijas además de la presencia de otros efectos de la violencia experimentada.

En el caso 1, tanto la familia nuclear y de origen están en proceso de reintegración, la relación conyugal y parental de la informante ha mejorado; refiere que ahora hay dialogo entre ella y su cónyuge, así como mayor comunicación y hacia los sentimientos de sus hijas, sin embargo se observa tensión y tolerancia a los restos de la violencia aún presentes en la dinámica familiar.

A continuación aparece el cuadro que concentran los datos resultantes en la indagación de este rubro.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuadro 9: Entorno Familiar Actual

Caso	Edad y Sexo de los convivientes	Dinámica Familiar
1	Hijas: 7, 4, 2 Cónyuge: 24	En proceso de integración y adaptación, algunas evidencias de recuperación, restos de violencia patrimonial y psicológica.
2	Hija: 5 Hijos: 1, 3, 8 Padres: No se indagó. Hmnos: 17, 18 y 22	Familia de origen integrada en proceso de adaptación y recuperación.
3	Hija: 9 Hijos: 6, 16 Cónyuge: 41	Familia nuclear en proceso de adaptación y recuperación.
4	Hija:3 Hijo:1 Mamá: 65 Sobrino: 17	Violencia familiar multidireccional, en familia de origen víctima de exposición a la violencia; presencia frecuente de familia extensa, desaprobación y falta de apoyo hacia la informante.
5	Hijas: 11, 14 Hija:23 Hijo:20 ausencia temporal Nieta: 4	Tensión por problemas económicos y efectos de violencia conyugal, violencia multidireccional, familia integrada
6	Hija: 23 Hijo: 21 H: 24 (casado con residencia independiente)	Tensión, por actitudes de H.V., presencia de efectos de la violencia vivida.
7	Hijos: 6, 9, 14 Mamá: 60	Tensión y relaciones conflictivas, violencia, multidireccional

Fuente: Entrevistas profundas:2001

En relación a los apoyos que cada entrevistada obtuvo en su entorno surgió lo siguiente:

Cuadro 10: Apoyos Solicitados y respuestas obtenidas

Sistema Institucional	Apoyo Solicitado	Respuesta Otorgada	F:Frecuente. O: Ocasional C.S: Cuando se solicitó
Familia de M.S.V.	Provisión	Provisión	F: 1 y 2. O: 5 y 7.
	Protección	Protección	F: 1, 2, 4, 7. O: 3 y 5.
	Albergue	Albergue	F: 2, 4, 7. O: 1 y 3
	Cuidado de los hijos	Cuidado de los hijos	F: 2, 3, 4, 7. O: 1
	Afecto/ comprensión	Afecto/ comprensión.	F: 1, 2, 3, 5, 6 y 7. O:4
	Críticas y Censura	Críticas y censura	F: 4, 5 y 7 O:2
Familia de H. V.	Provisión	Alimentación	F: 1.
	Protección	Protección	F: 1. O: 2, 3, 7.
	Albergue	Albergue	F: 1. O: 2.
	Cuidado de los hijos	Cuidado de los hijos	F: 1.
	Afecto /comprensión	Afecto y comprensión	F. 1. O: 2, 3, 7.
Amistades Vecinos	Afecto	Solidaridad	F: 2, 4 y 6.
	Convivencia	Otorgada	O:1, 2, 3 y F: 6
	Aislarse del maltrato	Al margen	F: 1, 3, 4, 5, 6.
	Firmar como testigo	Se negaron	C. S:: 3.
Compañeros de juega	Convivencia y afecto	Otorgan e Influencia a adicción.	F: 1 y 4
Consejo Tutelar	Tutela	<i>"Ver tele. Nunca sentí que me sirvió de algo. Aprendes cosas peores"</i>	C. S: 1.
Policía	Protección Judicial	No otorgadas. Otorgada.	C. S: 1, 2, 5 y 7. O:: 1,2,3,4, 5 y 7
	Detener al H. V.	Otorgada.	O:3 y 7.
Ministerio Público	Trámites Penales	No procedieron	1, 2, 3, 5 y 7
		Procedieron	2, 3, 5 y 7
	Canalización	Realizada	1, 2, 3, 5 y 7.
DIF	Terapia Conyugal	Otorgada.	3.
	Terapia Infantil	No concluida	3.

Cuidado de los hij@s

Estos datos revelan que en los casos 2, 3, 4 y 7, es la madre de la mujer sobreviviente quien proporciona el cuidado cotidiano temporal de los hij@s, en el caso 1 es la suegra quien se hace cargo totalmente de la hija mayor.

Soporte Emocional

En los casos 1, 2 y 3 las dos familias de origen proveen apoyo emocional a las informantes. En el caso 5 uno de los hermanos de la entrevistada, el cual muestra indicios de estar agotando su capacidad de ayuda, pues al parecer ya no confía en que la entrevistada va a separarse definitivamente del cónyuge violento. En el caso 6, este tipo de apoyo proviene de sus hij@s, del grupo religioso y de una amiga suya. También la informante en el caso 3 el apoyo emocional proviene del grupo religioso de pertenencia.

Por el contrario en los casos 4 y 7, las entrevistadas se lamentan porque no cuentan con una fuente de apoyo emocional suficiente. En el caso 5 aun que la entrevistada no lo expresa verbalmente es evidente en la observación así como su gran necesidad de ser escuchada.

Apoyo Residencial

Las familias de origen de las informantes proveen este tipo de apoyo en los casos 2, 4 y 7. En el caso 1, este apoyo proviene de su grupo religioso y de las familias de origen, cuando la informante lo requiere.

También en el Refugio de Alternativas Pacíficas además de la protección en el albergue, se les proporcionó alimentación, terapia ocupacional, orientación psicológica, educación y formación de hábitos para las informantes y sus hij@s durante el siguiente período de tiempo:

En el caso 1, sólo aceptó estar ella y sus hijas durante tres días; en el caso 2, la entrevistada se albergó juntos con sus hij@s por espacio de dos meses; en el caso de la informantes 5 en esta institución le sugirieron a la semana que se regresaran a su casa y en el caso 7 la entrevistada estuvo durante cuatro meses.

Apoyo Económico

La familia de origen en el caso 2, provee este apoyo en forma permanente. En el caso 5 y 7 las informantes lo reciben de sus hermanos esporádicamente. En el caso 1, es el grupo religioso de pertenencia y la madre de la entrevistada quienes los apoyan, antes en forma periódica ahora esporádicamente cuando se los solicita la entrevistada. Además en el caso 5, la familia recibe una despensa como parte de una beca de estudio en un programa del gobierno del estado.

Apoyo Espiritual

El grupo religioso de pertenencia de las informantes brindó dicho apoyo el cual equivale a terapia no profesional ya que incluyó además de la práctica de la fe, la oración, la instrucción bíblica, la consejería individual y grupal, la reflexión y comunicación de experiencias y sentimientos, así como las actividades recreativas y sociales que en los casos 1, 3 y 6 fue en forma frecuente.

En tanto que en los casos 4 y 7 consistió en asistencia personalizada en forma ocasional cuando éstas informantes lo solicitaron. En el caso 2, aún cuando la entrevistada refiere no haber asistido a las ceremonias religiosas en su grupo de pertenencia en su discurso aparecen en repetidas ocasiones expresiones de fe y gratitud por la ayuda divina.

Apoyo terapéutico profesional

Este tipo de apoyo fue otorgado y recibido de la siguiente manera: En consulta externa en el Gabinete de Psicodiagnóstico del DIF “*poquitas sesiones*” semanales de terapia individual, y de pareja a la informante del caso 3, su cónyuge y sus dos hij@s menores. Las informantes del caso 1, 2, 5 y 7 la recibieron mediante sesiones de terapia individual y grupos de reflexión en Alternativas Pacíficas durante su estancia en el refugio, el tiempo ya señalado en la descripción del apoyo residencial.

Información y Orientación

Alternativas Pacíficas, proporcionó la información y orientación sobre el ciclo de violencia y sobre el valor y los derechos personales a las cuatro entrevistadas que estuvieron en el refugio, esta información fue reforzada por los grupos religiosos, en los casos 1, 3, y 6.

Calidad y efectividad de las respuestas de los testigos y las instituciones

Con relación a este aspecto la indagación realizada arrojó los siguientes resultados:

Los hij@s de las informantes

Seis de las siete entrevistadas reportaron que mientras que los hij@s eran pequeños tod@s lloraban y se asustaban mucho y experimentaban sentimientos de temor e impotencia por no poder enfrentar al maltratador, en cambio cuando crecieron enfrentaban a la persona violenta para defender a su mamá, lo cual causaba que hubiera una pausa pero no solucionaba ni fue suficiente para impedir el maltrato.

Ejemplo: *“se asustaban mucho lloraba de verlo o sea de ver a su papá que era muy agresivo, el mas chiquillo yo creo que tendria unos 6 años haz de cuenta que brincaba en la cama como bien impotente de que el quisiera meterse a defenderme, pero pues sus fuerzas no iban a poder”* (caso 6).

No obstante hay que destacar que en los casos 2 y 7 las informantes narran que en el episodio crítico más severo por el cual ellas se refugiaron en el Albergue de Alternativas Pacíficas, la aparición e intervención repentina de un@ de l@s menores provocó que estos hombres que fueron los más violentos y destructivos desistieran y se alejaran de la informante.

Ejemplo: *“y esa fue la única vez que me golpeó delante de los niños y fue donde a mi más me pudo doler, me acuerdo muy bien que la niña le dijo: déjala no te quiero y el niño estaba chiquito, (llorando..) pero la reacción de mi niña pobre estaba chiquitita, tenía tres años me decía, no te va a sacar sangre mami, te va a matar, muy triste; para él fue como si le hubieras echado como dicen una tina de agua helada se quedó traumatado me soltó entonces el quería agarrar a la niña y la niña decía que no y desde esa ocasión la niña le gritó te odio no te quiero”*

Enseguida se presenta el cuadro que condensa la información narrada en este punto:

Cuadro 11: Características y reacciones de hijos e hijas testigos de violencia familiar

Caso	Hija	Hijo	Reacciones
1	7		Pasividad.
	4		Pasividad.
	2		Pasividad.
2	5		Llanto, temor, muestra rechazo hacia persona violenta (su papá). Defiende a su mamá.
	3		Pasividad, no pregunta por su papá.
	2		Gestación por Abuso Sexual, después de su nacimiento no presencié los episodios de violencia, sin embargo tiene retraso psicomotor.
3		16	Defiende M. V. V.
4	9		Intercede y llora por papá, agresiva para defenderse en peleas de escuela y con hermanos (ejerce V. F.)
	6		tensión, agresividad escolar y filial, llanto en las peleas conyugales, intercede por su papá.
	3		No manifiestan reacciones visibles.
5	1		Rechazado por su madre y sus tías y tíos por embarazo no deseado de su mamá. Ambos hij@s son testigos de violencia familiar filial hacia su madre por esta misma causa.
	23		En la niñez los mayores se asustaban y lloraban.
		20	Enfrenta a H. V., defiende a M. S. V.
		14	Enfrenta a H. V., Defiende a M. S. V.
		11	Rebeldía, violencia. Lloro, se asusta, pide volver al refugio de A. P.
6	24		Temor, llanto.
	23		Temor, enojo.
	21		Temor, impotencia, pasividad.
7	14		Temor, enfrenta a H. V, defiende impotente, advierte a su mamá del peligro
	9		Se asusta, llora, pasivo ante violencia paterna. Violencia filial
	6		Violencia filial, estrés, se asusta, llora, violencia filial.

Los familiares de las entrevistadas

Al principio de las experiencias de violencia los familiares desconocían las características del maltrato, aconsejaban que tratara de evitarlo y por ende que lo tolerara, o bien trataban de defenderla, al ser testigos y víctimas personales de la violencia ejercida por la persona violenta, le instaban a que lo dejara y lo denunciara judicialmente.

Cuando las informantes tomaron la decisión de denunciar el maltrato y separarse del cónyuge violento, sus familiares fueron un importante soporte emocional y funcional de las entrevistadas en cuatro de los casos estudiados.

Ejemplo: Mi mamá... me decía piénsalo bien, últimamente se ha comportado mal contigo, se ha hecho irresponsable hija pero piensa en el pasado..., pero ya después ella llegó a escuchar... y hasta allá en mi casa delante de ellos, el no se detenía y mi mamá tomó la decisión, dijo no mijita tu sabes -que- al principio yo no estaba bien de acuerdo que te separaras o que te divorciaras, dice pero ya me estoy dando cuenta realmente que si estás sufriendo con él, y por eso es que pues tu sabes hija si quieres tomar la decisión de separarte o divorciarte estamos de acuerdo contigo y te apoyamos y mi papá también" (caso 3).

Los vecinos

En cuatro de los siete casos los vecinos se daban cuenta del maltrato pero se mantenían al margen, por tanto no intervenían ni denunciaban el abuso. En dos de los casos aconsejaban a la informante que se separara del hombre violento y en el caso 7, los vecinos proporcionaron ayuda con alimento a causa del maltrato infantil y por causa del maltrato conyugal le proporcionaron ayuda e información y número telefónico de Alternativas Pacíficas.

Ejemplo: a veces los vecinos se daban cuenta y nos pasaban comida... el vecino se dio cuenta de que me había agredido y corrió al vecino porque le dijo sabes que no le pegues... un vecino me vio y me dio un teléfono, mira yo no me quiero meter porque somos vecinos y todo pero me dejó el teléfono de Alternativas Pacíficas, ve ahí, te van a ayudar ahí, ya no sufras violencia, ya todos nos dimos cuenta quien es él (caso 7).

Las amistades cercanas

En los tres casos donde las informantes mantenían alguna relación de amistad con personas que se dieron cuenta de algunos episodios de maltrato éstas personas les aconsejaron que se separara del cónyuge violento, en 2 de estos casos intervinieron para defender a la entrevistada.

Ejemplo: mi amiga salió a defenderme, el novio de mi amiga decía déjalos tu no te metas, como que no me meta mira como la está golpeando... al día siguiente me desperté, estaba mi amiga y me dice ya ves abre los ojos mira lo que te está pasando ahorita eso es de novios, imagínate casados, fue cuando me armé de valor y le dije a mamá lo que estaba pasando, y me dijo mamá, yo ya sabía, algo sabía de esto, pero pues tu no querías hacer caso... decidí no casarnos, y yo le dije sabes que no me voy a casar él trató de suicidarse" (caso 4).

Servidores del sistema de salud

Al respecto de la atención del personal del sistema de salud, en los relatos incluidos en este estudio las informantes en los casos 2, 4 y 5 afirman haber solicitado atención, la primera a causa de los intentos de suicidio y las otras dos por las lesiones provocadas por la violencia experimentada; donde surgen el personal médico del sector privado y del IMSS así como una trabajadora social de esta misma institución.

Estos personajes proporcionaron la atención y tratamiento específico, así como el interrogatorio intencionado a fin de detectarlo como violencia familiar, sin embargo en los 3 casos las informantes negaron el maltrato.

“Si me preguntaron que ellos traían el reporte que siempre una excusa, la licenciada de ahí de Trabajo Social me pregunto que estaba pasando conmigo que si necesitaba ayuda y le decía que no... que me pegaba con la mesa me pegaba excusas... decía el doctor; no es que no es normal eso que te pegues muchas veces.” (caso 4).

Grupos y miembros del sistema religioso

Los grupos religiosos en los tres casos donde se tuvo acceso y apego a ellos, a través de proporcionarles a las informantes y sus familias ayuda económica, cobertura emocional, espacios de reflexión y grupos de autoayuda y esparcimiento, así como instrucción espiritual donde estaba incluida la información al respecto de los derechos y valor personal. Que como se mencionó en su oportunidad equivale a un apoyo terapéutico no profesional coadyuvaron en forma importante para la recuperación de las informantes.

Cuya efectividad se refleja en el fortalecimiento del estado emocional, eliminar el aislamiento, contar con mayor información, aumentar la capacidad de reflexión y colaborar en mejorar la autoestima.

Sin embargo, esta instrucción y sistemas de creencias aportó a las entrevistadas un mensaje ambivalente pues una parte de esta instrucción reforzaba la tolerancia y el sometimiento conyugal y al mismo tiempo en otras ocasiones se fomentaba la defensa de la dignidad e integridad personal y el derecho a un trato afectuoso y respetuoso.

Ejemplo: “pude superar con el amor del Señor, y luego me puso una familia bien hermosa que fue la familia en la fe todos ellos me apoyaban mucho cuando al principio que llegué a la iglesia y con las luchas que tenía con mi esposo y que me pegaba y todo y pude salir adelante...”

...empecé a leer la Biblia y era como un descanso y lloraba, pero no de dolor, era como que de descarga, como cuando llegas bien asoleada y llegas y te tomas un vaso de agua así bien fresca y ah como descansas, así sentía yo al Señor y llenó y suplió toda esa necesidad de amor, del amor de mi papá, de mi mamá, de él y empecé a ver la vida que el quería para mi..

... ahora tengo más libertad para decidir yo puedo hacer esto, ahora en días pasados en el grupo familiar a dónde asistimos la hermana que es la jefa de grupo me permitió dar la

enseñanza y me sentí muy a gusto, bien bonito.. yo empecé a pensar ..yo cambié quise hacer una nueva vida, quise cambiar dije vamos a ser una familia, el dijo que sí, ...empecé a acercarme a la iglesia y volvimos y nos casamos y ya nos juntamos, Dios me abrió las puertas de todos lados y todo mundo me hablaba y ya había quedado todo aquello atrás.” (caso 1).

De igual manera aunque se fomentaba la conservación de los vínculos conyugales, empero cuando las autoridades religiosas correspondientes apoyaron la decisión de separación conyugal al tener conocimiento del maltrato, esta aprobación y apoyo de las autoridades religiosas alentó a las entrevistadas a continuar en la decisión de separarse del cónyuge si éste no cambiaba su conducta violenta.

Servidores del sistema judicial

En esta categoría se incluye el personal del departamento de policía, del ministerio público, del Tribunal de Justicia, el Consejo Tutelar para Menores y los jueces auxiliares.

Policías, Jueces y Ministros

Al respecto de la atención de estos personajes, los discursos de las informantes coinciden en mencionar que éstos reforzaban la tolerancia al maltrato, ignoraban o estaban impedidos para atender la necesidad de protección y de ayuda de las víctimas, e incluso en dos de los casos repitieron el maltrato hacia las entrevistadas. Sin embargo, los discursos de las entrevistadas coinciden en que a partir de 1999 fueron los servidores públicos de sistema judicial los que canalizaron a las entrevistadas a la ayuda especializada.

Además, todas las entrevistadas que en ese año solicitaron el apoyo policíaco, obtuvieron ayuda efectiva para enfrentar las agresiones de los cónyuges violentos, incluso estos mostraban temor a la intervención judicial. Sin embargo no en todos los casos se logró eliminar permanentemente pero si disminuir y espaciar los episodios violentos.

Ejemplo: *“la última vez fue cuando si me hicieron caso, vine con mamá y le dije que yo ya me quería separar que ya no lo aguantaba que había habido varias veces que me dejaba encerrada y fuimos aquí a tránsito, ya no presentaba ningún golpe ni nada, nadamás que yo ya quería separarme, fue la primera vez que escuche de Alternativas Pacíficas...*

me lo topé en la clínica... me empezó a reclamar, fui al teléfono llamé a la policía y en eso llega él y me cuelga el teléfono y le dice a la otra muchacha y le dice ya ves te dije que si me tiene demandas no puedo acercarme a ella y el primer carro que agarró se fueron” (caso 2).

Consejo Tutelar para Menores

En esta categoría está incluido la atención y el personal del Consejo Tutelar para Menores³. Este organismo fue percibido como un encarcelamiento por la entrevistada que tuvo la experiencia de estar ahí y aún cuando le fue proporcionada orientación psicológica ésta no

³ Este organismo solo surgió en el discurso de la informante en el caso 1, se incluye como dato a considerar ya que ella es la única entrevistada que fue víctima durante su adolescencia temprana de maltrato infantil, violencia conyugal y adicción.

fue efectiva para fomentar un cambio en la percepción de los problemas ni en la formación de nuevos hábitos sino que al contrario durante su estancia ahí aprendió cosas que le perjudicaron.

Ejemplo: *“Estar encerrada no me gustó yo creo que tengo el trauma de cuando estaba en el consejo por que cuando yo estuve en el consejo yo me desesperaba yo, yo no sé nada mas se llegaba la tarde y se iba a hacer de noche, yo hasta lloraba o sea yo me desesperaba, yo no sé, no me gusta estar encerrada... lo que hacíamos ahí todo el día, estar viendo televisión y a cierta hora nos tocaba ir con la psicóloga a platicar a cada quien en turno...*

y pues con las muchachas de ahí nada más aprendes cosas que no sabías... hasta una chiquita de 9 años que por vagancia estaba ahí y otras que hacían cosas peores, había lesbianas también o sea aprendes peor, lo que no aprendiste acá lo aprendes ahí,.. nunca he sentido que me sirvió. las pláticas con la psicóloga sí te desahogas te da consejos al menos yo no me acuerdo de ninguno, nada más pensaba en salir, porque ya quería salir y volver andar en donde mismo...” (caso 1).

Jueces auxiliares

En el caso de las dos entrevistadas que fueron referidas y acudieron a ellos, las informantes afirman haber obtenido la atención y la carta constancia legal que solicitaron.

Ejemplo: *“tuve que ir por una carta del juez explicándole porque yo estaba dejando el hogar para no tener problemas después me fui a...”* (caso 2).

Organismos para la atención especial a víctimas violencia familiar.

De acuerdo a los relatos de las entrevistadas el personal y la atención que les proporcionaron en Alternativas Pacíficas, CAVIDE, y DIF en forma general tiene las siguientes características:

Capacidad de respuesta inmediata y gratuita

Ejemplo: *“yo hablé por teléfono y me dijeron, vente ahorita, toma un taxi y vente para acá, es que no tengo para el taxi, nosotros lo pagamos aquí”* (caso 7).

Coordinación en red

de Tránsito me dieron una dirección a eso de Familiar allá en Washington allá... vamos a hacer todo lo posible por ayudarla por apoyarla y vamos a citar a su esposo ... me dijeron mire vaya a esta dirección ahí si le van a poner atención ahí también va a recibir apoyo psicológico y apoyo legal.

Entonces ya fue cuando me mandaron a Alternativas... En Alternativas la psicóloga... me dijo: como a usted se le haga más fácil aquí le damos todo el apoyo pero si usted vive en Guadalupe usted puede recibir allá también puede recibir ayuda psicológica, allá está el DIF de Guadalupe... aquí del DIF, me mandaron a CAVIDE (caso 3).

Atención multidisciplinaria

Ejemplo: *y ahí de CAVIDE yo sentí bastante, bastante, bastante ayuda, ahí me dieron ayuda.. me escuchó primero yo creo que una trabajadora social y luego me mandaron con una psicóloga, luego me mandaron con un licenciado para ver lo de lo legal” (caso 3).*

Comunidad residencial que salva y cambia vidas

Ejemplos: *“Sí estaba decidida, y si decía me va a matar porque estaba fúrico... mi hijo mayor se le enfrentaba el día que me lo golpeó por el choco milk, le dio el puñetazo en las costillas, desde eso de las costillas al día que me salí pasaron como 4 días..agarré a mis hijos y vámonos y agarré un taxi y vámonos y salí y fui a Alternativas Pacíficas...*

estar ahí me ayudó mucho... psicológicamente el ver que si podemos como mujeres solas, si podemos salir adelante con los hijos, si podemos que no necesitamos de un hombre así para poder seguir adelante, muchos detalles, él que.. la autoestima que teníamos nosotras era bastante baja, nos ayudaron a tener autoestima ...”(caso 7).

ahí te daban un tiempo para estar con tus hijos o sea para estar con ellos y aprendí también ahí a, a o sea a valorar ahí a mis hijas para decir ellas sienten o sea al decir ellas también opinan ... eran reglas.... tenias horario para todo... lavar los trastes, desayunar y barrer,... estar con la psicóloga ahí hablando estaba uno platicando y las niñas pues tenían también para jugar y teníamos ratos de juegos, de convivio entre nosotras, había tiempo en que nosotras teníamos que estar solas con la señora que nos estaba dando a lo mejor una clase,.. nos querían enseñar, a darnos un tiempo para nosotras y así también nosotros darle tiempo a ellos -a los hij@s- (caso 1).

Efectividad limitada o parcial

Ejemplo: *en.. me ayudaron muy bien psicológicamente, moralmente, pero en la cuestión legal han tendido muchos problemas porque cambian muy seguido de abogado, será por lo mismo que tienen muchos casos no llevan el seguimiento adecuado” (Caso 2).*

Condicionado a trámite de divorcio

Ejemplos: *“..me alejé yo de .. porque ahí me dijeron que si me iban a apoyar si es que yo ya tenía decidido divorciarme (caso 3).*

“me llevaron al refugio y así no hallaba, no quería dejar a mis 2 hijos mayores solos tampoco quería que las chiquitas corrieran peligro ni nada.. fue la Lic. B. y me dice por qué no regresas a tu casa mejor y tramitas tu divorcio, le digo pero es que si regreso voy a volver a lo mismo, no; me dice: es que, o tramitas el divorcio o que les den terapia” (caso 5)

Organismos de atención especial para el alcoholismo

Aquí está, incluidos la atención de los miembros de Alcohólicos Anónimos, ALANON, así como la atención y personal del Departamento Psiquiátrico del Hospital Universitario y la atención y personal del internado para enfermos adictos denominado “Puerto Seguro”; con quienes trataron las entrevistadas y los cónyuges que acudieron a éstas instituciones para tratamiento del alcoholismo.

En cuanto a la atención y trato recibidos por estas instituciones, con excepción del hospital psiquiátrico dónde el cónyuge violento se negó a acudir, las entrevistadas relatan que el tratamiento fue efectivo para el problema del alcoholismo y contribuyó en la disminución parcial del problema de la violencia. No obstante hay una gran diferencia en la calidad de los métodos utilizados, por lo cual se desglosa y ejemplifica cada una de ellas.

Ejemplo: *“fui al Hospital Universitario al Centro Psiquiátrico yo pedí bastante ayuda, que lo ayudaran a él y el nada más me decía que sí pero no actuaba, y allá me decían señora nosotros vemos el caso muy difícil pero necesitamos que el se acerque no usted, el, porque él es el que necesita. (caso 3)*

Alcohólicos Anónimos y ALANON

Ejemplo: *mi esposo, cayó en una depresión muy fuerte, y se encerraba en el cuarto, no quería ni comer y nada mas dormido y dormido en ese tiempo el no trabajaba y fue cuando empezó a acudir a un grupo de alcohólicos anónimos y fue cuando empezó a dejar de tomar*

Yo les llamé a los del grupo, yo empecé a acudir a un grupo para familiares de alcohólicos, a Alanon entonces yo de ahí pedí ayuda para que vinieran a hablar con él. .. y ya va a cumplir 8 años de que él está yendo a un grupo y pues gracias bueno ya no toma pero su carácter pues eso si no ha cambiado porque su carácter, ya él venía muy dañado de su niñez porque el es hijo de alcohólicos, su mamá y su papá, entonces el vivió mucha violencia” (caso 6).

Puerto Seguro

“se nos pide cierta cantidad por tener ahí al familiar internado y aparte damos \$100 o \$150 de despensa por semana para la alimentación y llevarle todo lo personal... muchas cosas no les daban a los internos ahí e inclusive les daban los alimentos en mal estado y los trataban muy mal, haga de cuenta que peor que en la cárcel y él estuvo creó que 15 días o 3 semanas y dice él que para él fue una eternidad,...si los trataron muy mal, pero también los enseñaron a valorar todo lo que tenían..

..un lugar un poco peligroso, había personas peor que él con otro tipo de comportamiento, otro tipo de educación y este.. o sea lo peor, hasta yo pensaba que a lo mejor el se podía haber contagiado de alguna otra enfermedad él y no aguantó y solo se escapó el, a la persona, que descubrieran que se fuera escapar, los desnudan los tienen en el sol con todo el cuerpo caliente y luego les avientan agua fría, los desnudan para que si a la próxima se quieran escapar pues ya no puedan porque andan desnudos” (caso 3).

Análisis y discusión de los datos

Los resultados en esta sección señalan como en la generalidad de los casos cada uno de estos tipos de apoyo tuvo un lugar en el grado de recuperación obtenido; también el análisis de los datos presentados deja entrever las necesidades de apoyo de cada una de las informantes entre las cuales se identifica lo siguiente:

La condición de sobrevivencia económica en los casos 1, 5 y 7 son muy marcados y nocivos para todos los convivientes, indica que estas familias además de enfrentar los efectos de la violencia también deben luchar contra los efectos adversos de la pobreza.

Considerando que Boltbinik (1994) en su reporte de investigación sobre el tema de la pobreza la define como una carencia de bienes, servicios y oportunidades básicos para la subsistencia y el desarrollo de las personas debido a una serie de privaciones que disminuyen las capacidades y limitan las oportunidades de desarrollo de los individuos que la experimentan.

Dichas consideraciones sugieren que a las informantes y sus familias que reportan dicha condición a menos que se les apoye mediante la capacitación o empleos mejor remunerados tendrán que enfrentar y superar efectos tan nocivos como los de la violencia; en la medida en que la pobreza les genera tensión, baja autoestima, limita sus oportunidades de tratamiento y por tanto su desarrollo, así como afectará su salud física y mental poniendo en riesgo sus vidas.

Además el reporte de los conflictos en las relaciones familiares de los casos 4, 5 y 7 indica una necesidad importante de la intervención y apoyo terapéutico profesional y no profesional para todos los integrantes de la familia.

Así mismo se evidencia la necesidad de contar con el apoyo mediante guarderías, estancias o casas de cuidado diario para los hij@s de estas informantes, a fin de disminuir la tensión que se genera por este motivo, en especial cuando las cuidadoras sustitutas son las abuelas que aparte del trabajo doméstico enfrentan responsabilidades de crianza a una edad en que esta tarea es una carga inapropiada, al igual que es una carga bastante pesada y hasta excesiva para las entrevistadas, ya que además de las responsabilidades laborales y domésticas, atraviesan por una etapa de recuperación donde aún son víctimas de violencia familiar por tanto es más difícil superar los efectos.

En el resto de los casos se requiere iniciar o concluir las terapias para los hij@s que manifiestan secuelas en el desempeño psicosocial los cuales se detallan en el cuadro correspondiente.

Así mismo los datos presentados en esta sección señalan y sintetizan las debilidades y fortalezas de cada uno de los sistemas organizacionales que brindaron atención a las informantes, a sus hij@s y a los cónyuges violentos, es necesario destacar que a pesar de dichas debilidades la existencia de esta red de apoyo no solo fue crucial en el grado de recuperación alcanzado sino un aspecto vital ya que en los casos donde la violencia era muy grave el riesgo de perder la vida era muy alto.

Con respecto a la intervención y respuesta de los familiares se observa en los familiares un fenómeno y desgaste similar a la codependencia en los casos de las familias donde existe un enfermo alcohólico, (Garza Elizondo y otros, 1994) ya que en los casos estudiados todos los familiares se vuelven víctimas y giran alrededor de la persona violenta.

En relación con el sistema judicial al comparar la calidad de sus respuestas en dos períodos de tiempo distintos, es notorio el cambio en los relatos ya que de la indiferencia y la negativa de ayuda del primer período de tiempo, en otro posterior se transforma en respuestas que se caracterizan por la referencia y el apoyo efectivo el cual fue recibido por todas las informantes en 1999. (Alternativas Pacíficas, 1999).

Estos cambios coinciden con el período de tiempo en que en nuestro país y en nuestro estado los medios masivos de comunicación empezaron a difundir mayor información al respecto de la violencia familiar y en que la lucha de los grupos organizados de la sociedad civil para reformar la leyes que rigen estos hechos, empezó a dar frutos, los cuales se concretaron en la publicación de varios documentos oficiales, (Norma Oficial Mexicana, NOM-190-SSA1-1999; Periódico Oficial 2000; CIMAC, 1999; Instituto Interamericano del Niño y Organizaciones de los Estados Americanos, 2000).

Dichos resultados además revelan la necesidad de realizar cambios en funcionamiento del sistema judicial que permitan un trámite más ágil y eficiente en el otorgamiento y ejecución de las órdenes judiciales de protección a las víctimas de violencia familiar así como la obligatoriedad de tratamiento terapéutico profesional a las personas que ejercen violencia conyugal o maltrato infantil. Al respecto Cirillo y Di Blasio (1991) afirman que la terapia coercitiva es medio por el cual se les puede ofrecer una oportunidad de crear una necesidad de cambio y beneficio a las personas que maltratan y las que han sido víctimas.

De ahí que la información y la participación social organizada en la red contra la violencia familiar surgen como los dos factores principales que influyeron en este cambio en la calidad de las respuestas y sobretodo el cambio en la calidad de vida de las informantes y su familia.

Con relación al apoyo brindado por los organismos de atención especial para el alcoholismo y para la violencia es necesario destacar que en su mayoría se trata de instituciones que son administrados por la sociedad civil organizada, que autores como Bresser y Cunill (1998); Bifarello (1998); nos informan que dichos organismos de acuerdo al contexto de sus bases constitutivas y a su forma de operación pueden ser identificados como Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Organizaciones Públicas No Estatales (OPNEs) Organizaciones de Servicio Público No estatales (OSPNEs)

Estos autores dan cuenta empírica y teórica de que estos servicios aventajan en efectividad y calidez a los otorgados por los organismos paraestatales y los del sector privado. Los hallazgos en relación con la calidad y efectividad de las respuestas que aluden a estos servicios son consistentes con estas afirmaciones.

Con todo, la información presentada en este reporte también señala la necesidad de regulación, supervisión y mejoría de estos servicios independientemente del sector que los administre.

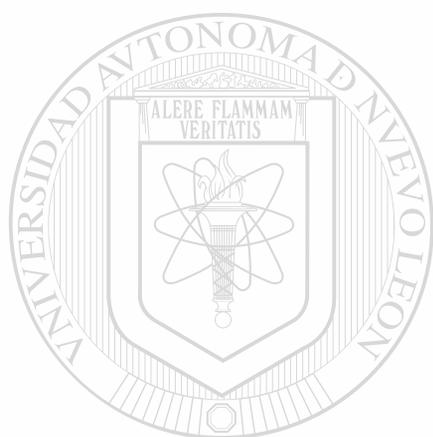
La cuestión a resolver en este asunto, es qué sectores deben estar implicados en esta regulación, supervisión y control de las instituciones que ofrecen servicios a la víctimas de

violencia familiar, siguiendo a estos autores parece ser que la respuesta acertada es la gestión y regulación mixta entre el estado y la sociedad civil corresponsable en el diseño y control de las políticas y las actividades de cada sector.

Síntesis de la Sección

- ❖ Las informantes requirieron y obtuvieron diferentes grados de apoyo que incluye lo siguiente: Cuidado de los hij@s, soporte emocional, soporte económico, apoyo residencial, apoyo espiritual, apoyo terapéutico, profesional, información y orientación.
- ❖ Las necesidades de atención prioritarias a cubrir son: Abordaje terapéutico profesional y no profesional para todos los integrantes de la familia que presenciaron y fueron expuestos a la violencia. Guarderías, estancias o casas de cuidado diario para los hij@s de estas informantes. La capacitación y gestoría para la obtención de empleos mejor remunerados con horarios flexible que permita el seguimiento legal y terapéutico.
- ❖ Las abuelas de menores víctimas de violencia familiar enfrentan responsabilidades de crianza y trabajo doméstico a una edad en que esta tarea es una carga inapropiada.
- ❖ Las condiciones de pobreza reportada por tres de las informantes indica que al enfrentar una doble adversidad, estas familias tendrán menos oportunidades y probabilidades de recuperación, pues teóricamente la pobreza tiene una carga de efectos nocivos sobre la salud individual y social similar a los de la violencia.
- ❖ Los miembros del sistema familiar fueron el soporte emocional y económico de las entrevistadas, al ser testigos directos trataban de defenderla obteniendo una pausa o exacerbando el maltrato, y ellos mismos fueron víctimas de la violencia familiar.
- ❖ Cierta porcentage de las amistades y los vecinos se mantuvo al margen de la violencia familiar, otra parte trató de dialogar con el hombre violento a favor las informantes y en uno de los casos un vecino proporcionó la información sobre Alternativas Pacíficas.
- ❖ En los casos de violencia familiar se observa un fenómeno similar a la codependencia en las familias alcohólicas.
- ❖ El sistema religioso proporcionó el soporte emocional y terapéutico no profesional mediante los grupos de autoayuda, así como información sobre el valor y derechos personales, no obstante transmitió un doble mensaje contradictorio al respecto de la tolerancia al maltrato y la disolución de vínculos.
- ❖ El sistema judicial posterior a la difusión de información y a las reformas políticas y legislativas proporcionó las referencias y apoyos efectivos.

- ❖ Los servicios otorgados por los organismos administrados por la sociedad civil organizada en redes de apoyo superan en calidad y efectividad a los otorgados por las paraestatales y el sector privado.



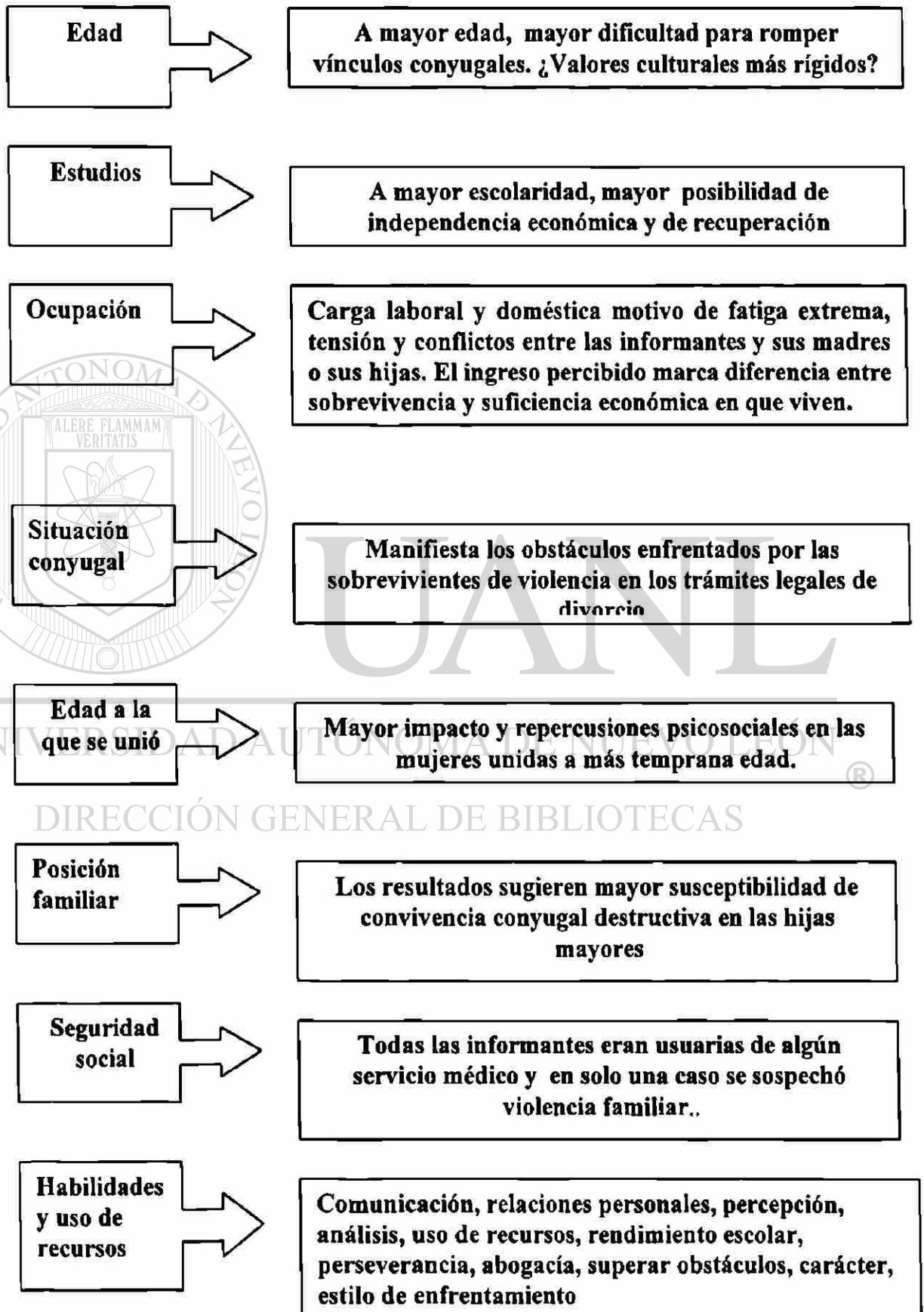
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 20: RECURSOS Y RESPUESTA INDIVIDUAL



7.3.4.2. Recursos y respuestas individuales

En esa sección se analiza la relación que existe entre las características de edad, escolaridad, ocupación, situación conyugal y otros recursos personales de las entrevistadas y el proceso de recuperación en el que se vieron involucradas. Habiendo obtenido los siguientes resultados

Cuadro 12: Características y recursos personales de las entrevistadas

Caso	Edad	Escolaridad	Ocupación	Situación conyugal	Servicio Médico
1	23	Secundaria 1 año	Hogar y trabajo en casas	Casada	S. S. A.
2	25	Preparatoria 3 Semestres	Cajera en Centro Comercial	Trámite de divorcio estancado y anulado	I. M. S. S.
3	37	Normal Lic. En Pedagogía	Maestra de Primaria	Casada	Sección 50
4	28	Secundaria y Auxiliar de Contador	Secretaria	Madre Soltera	I. M. S. S.
5	45	1 año de secretaria. Contador privado y Secundaria.	Guardia en Centro Comercial	Trámites de Divorcio Estancados	I. M. S. S.
6	52	Secretaria	Venta de Ropa	Casada	I. M. S. S.
7	35	Preparatoria 1 año.	Ventas por Teléfono	Unión Libre	I. M. S. S.

Edad

Esta categoría indica la edad en años cumplidos de cada una de las informantes al momento de la entrevista, quienes reportaron tener según el orden de los casos: 23, 25, 37, 28, 45, 52 y 35 años de edad.

Un hallazgo que surge de esta categoría en relación con el grado de recuperación alcanzado es que las personas más jóvenes les tomó menos tiempo iniciar su proceso de recuperación, aún cuando el impacto psicosocial fue mayor, esto pudiera estar asociado al grado de resistencia para deshacer los vínculos conyugales con la persona violenta.

En coincidencia al cruzar la información al respecto de las edades de las informantes con los datos del número de años que soportaron una relación destructiva encontramos que las personas de mayor edad experimentaron mayor dificultad para romper los vínculos conyugales.

Precisamente las entrevistadas de los casos 1 y 6 representan los extremos en el rango de edades reportado así como en el tiempo que demoraron para tomar la decisión de romper con estos vínculos. Por tanto se induce que a *mayor edad se tiene, se experimenta mayor resistencia a romper los vínculos conyugales*. En su discurso ellas explican esta condición como resultado de las *experiencias de aprendizaje familiar* de la siguiente manera:

Caso 1: *“yo no entendía en ese momento que era como un espejo que estaba imitando lo que mamá hizo, yo no lo veía así pero ahora que ya pienso me doy cuenta que casi todo lo que hacía era porque yo así lo había vivido”*.

Caso 6: *“yo veía muchas situaciones que me parecían fuera de lugar, yo decía pues a si ha de ser y como a mi en mi casa me inculcaron que la mujer debe ser abnegada, que la mujer debe de poner su cien por ciento, pues yo así trataba de ser, si mi esposo andaba molesto yo lo atendía como si el fuera un rey”*.

Estos ejemplos reflejan la *diferencia en los patrones culturales* de las entrevistadas e indican que las personas de *más edad* crecieron y estuvieron expuestas al aprendizaje de *ideas y patrones culturales más rígidos* sobre las relaciones conyugales y el rol de género por lo que presentaban mayor resistencia a deshacer estos lazos.

En este aspecto lo que hay que destacar es que *las personas de más edad completaron sus estudios básicos* en la etapa que correspondía y 2 de ellas recientemente *continuaron superándose al elevar su nivel de escolaridad*, mientras que las que tienen menos edad reportan haber dejado inconclusos sus estudios y por lo pronto en su discurso no está contemplado en sus planes futuros el elevar su nivel académico.

Estudios

En relación con su escolaridad se encontró lo siguiente: la informante identificada como caso número 3 es quien mayor escolaridad reporta además de ser normalista graduada es licenciada en pedagogía.

Tres de las informantes cuentan con carreras técnicas y 2 de ellas preparatoria incompleta. La que menos escolaridad tiene es la informante del caso 1 quien cuenta con 1 año de secundaria.

Estos resultados señalan que a *mayor escolaridad mayores recursos de empleo y de independencia económica*.

También que a *menor escolaridad menos capacidad de análisis de sus experiencias, menos oportunidades de empleo y de alcanzar independencia económica, por tanto menos oportunidades de superar dificultades económicas*.

La constante en el relato de las informantes que desean elevar su nivel académico es la necesidad de superarse para salir adelante con sus hij@s a través de mejorar oportunidades de empleo y los ingresos económicos.

Ejemplo: *"Quiero superarme más que nada por mis hijas, salir adelante, pos para darles una mejor vida o sea de que si yo estudio y consigo un puesto mejor, pues para poderlas sacar adelante"* (caso 5).

El *deseo y decisión de superación* es una señal del grado de *recuperación de su autoestima y la recuperación del control de su vida* al tomar sus propias decisiones.

Ocupación

Los relatos indican que todas las entrevistadas además de ser amas de casa participan en actividades laborales para apoyar el gasto familiar, esto ha ocasionado que ellas tengan que llevar una doble responsabilidad y como consecuencia fatiga extrema. También en los casos 2, 4 y 7 esta condición es motivo de tensiones y en los últimos dos casos que se mencionan además ocasiona conflictos graves que se traducen en maltrato psicológico grave entre las mujeres entrevistadas y sus madres.

Ejemplo: *"...le digo en esta casa no falta nada ahora, desgraciadamente salí embarazada, ya estoy cansada... ahora que tengo a mis niños se levanta lo primero que me dice ¡mira los biberones! y mira que esto, y que mira lo otro... empezamos la agresión desde muy temprano, le digo a mamá en vez de que usted me diga buenos días!, ¿cómo amaneciste? O adiós o que Dios te bendiga ¡no!"* (caso 4).

Sin embargo la importancia de esta categoría es que brinda información al respecto de los ingresos familiares, ya que este factor hace la diferencia entre la sobrevivencia y la suficiencia económica. Donde encontramos que las entrevistadas en el caso 3, 4 y 6, tienen empleos que les permiten tener suficiencia económica, según el orden en que se mencionaron los casos su ocupación es el siguiente: Maestra, secretaria y venta de ropa.

En tanto que las informantes 1, 5 y 7 poseen empleos que no son bien remunerados por lo que experimentan grandes dificultades económicas, su rango de ocupación al momento de la entrevista fue el siguiente: trabajo en casas, guardia de seguridad y ventas por teléfono. Mientras que la informante en el caso 2, es cajera de un centro comercial y aún cuando su

ingreso es limitado la ayuda residencial que le proporcionan su familia de origen, evita que experimenten estas dificultades económicas.

Situación conyugal

Las informantes de los casos 1, 3 y 6 son casadas; las entrevistadas en los casos 2 y 5 iniciaron trámites de divorcio y demandas por violencia familiar; la informante del caso 4 es madre soltera y la informante del caso 7 vivía en unión libre hasta el año pasado, también ella tiene 3 trámites de demandas inconclusos contra su cónyuge que incluye una por secuestro del hijo menor.

Los datos obtenidos a partir de esta categoría manifiestan los obstáculos y *dificultades encontradas* por las mujeres víctimas de violencia familiar que fueron entrevistadas, *en su búsqueda del apoyo legal*.

Pues aún cuando en los tres casos se han interpuesto demandas con motivo de la violencia familiar los *trámites legales* permanecen *estancados* por diversos motivos, además de tener que encarar actitudes ofensivas en la búsqueda de ese apoyo. Incluso en los casos 5 y 7 estas respuestas ocasionan que en dos de estos casos la persona violenta continúe la victimización de las entrevistadas y sus hij@s.

El ejemplo más dramático es el de la informante en el caso 7 quien relata que uno de los funcionarios en este sistema le ha tratado mal y no ha encontrado el apoyo económico para costear las copias de la papelería correspondiente por lo que no ha podido continuar los trámites de las demandas interpuestas por golpes, pensión alimenticia y secuestro de su hijo menor y tampoco ha podido defenderse en la demanda en su contra interpuesta por el excónyuge violento quien es abogado, para quitarle la patria potestad de sus hijos. A continuación reproduzco algunas porciones de su discurso:

Ejemplo: “lo que pasa es que es muy lento y también porque yo no puedo ir por el trabajo... el delegado de en la noche dijo que él pone sus condiciones porque no le pueden quitar al niño porque es el papá, vamos a tener que llegar a un acuerdo aquí, usted firme y me dice delante de él, usted ni se ponga a poner condiciones, porque no está en condiciones de hacerlo, tranquilícese, dije como me voy a tranquilizar sí el que me está secuestrando mi niño es él, no me lo quiere entregar... no me acuerdo el nombre del delegado pero si me cayó bastante mal, muy majadero se portó”.

Sí me rompió la blusa y me dejó hinchado aquí, porque le dije que no le iba a permitir los niños, porque el niño el de en medio hizo un dibujo diciendo, la fuerza de pokemón de papá nos tiene confundidos, a mí me dio mucho coraje que los estaba confundiendo mucho porque a pesar de que ya lo habíamos dejado, me pudo localizar y todo no dejaba de estarme siguiendo, de estarme molestando...

me dijo el juez que tenía yo que seguirle con eso porque me iban a quitar los niños... También por eso estoy muy angustiada... Fui a A. P. que continúen los trámites y que yo les firmo para cuando ya saque más en mis trabajos le digo a la licenciada ayúdeme, ayúdeme y yo se los voy pagando y yo le firmo un pagaré ayúdeme con esos gastos pero no quieren...

Mis hijos no se quieren ir con el los regaña y los golpea bien feo y yo no tengo dinero para mover los trámites para defenderme y él si le está moviendo... También por eso estoy muy angustiada,... me siento muy presionada... no se que hacer" (caso 7).

Edad a la que se unió

La información obtenida en esta categoría indica la edad que las entrevistadas tenían cuando iniciaron la relación violenta donde se encontró que cuatro de ellas la iniciaron entre los 13 y los 19 años y tres entre los 20 y los 22 años de edad.

Estos datos nos permiten establecer la *edad en que 5 de las 7 entrevistadas dejaron de estudiar y les fue impedido trabajar* por el cónyuge violento, negándoles la oportunidad de autorrealización y superación personal.

Ya que las dos entrevistadas que tenían más edad y su carrera fue terminada son las que menos dificultades económicas tienen; por lo que estos resultados también muestran que entre menos edad se tiene al momento de establecer la relación conyugal *menos posibilidades tiene de independizarse económicamente.*

Además de que por lo general en *las mujeres que se unieron siendo más jóvenes a una relación conyugal destructiva, el impacto causado por la violencia tuvo mayores repercusiones psicosociales.*

Dicha situación corresponde a las informantes en los casos 1, 2, 4 y 7; quienes adoptaron respectivamente la prostitución, intentos repetidos de suicidio, la promiscuidad sexual, el aislamiento social; además estas informantes desarrollaron hábitos adictivos con excepción de la entrevistada en el caso 2.

Sin embargo como ya se mencionó en el análisis de las experiencias de violencia estas repercusiones están relacionadas al rechazo y el abandono físico y afectivo, además de que las informantes provenían de familias con cierto grado de desintegración familiar.

Ejemplo: *"yo estaba estudiando el se enojaba porque iba a la escuela... A él lo dejé y salía a discos, a divertir, tomaba mucho... a lo mejor yo tuve esas relaciones buscando cariño" (caso 4).*

Años de relación destructiva

Los datos en esta categoría señalan los años que las informantes han permanecido unidas y sufrieron violencia, con excepción del caso 1 y 3 donde según las entrevistadas, los cónyuges tienen aproximadamente un año y medio de ya no ser violentos, hallando lo siguiente:

Tres de las mujeres entrevistadas vivieron una relación destructiva entre 5 y 8 años y las otras cuatro informantes reportan haber permanecido entre 15 y 30 años unidas al cónyuge violento. Salvo el caso de la informante del caso 1, los lapsos de enlace conyugal mas cortos corresponden a las entrevistadas que la iniciaron en la adolescencia quienes ya se han separado del hombre violento y reportan violencia física grave a muy grave. Por el

contrario los períodos más largos corresponden, con excepción del caso 7 a las mujeres entrevistadas que la iniciaron después de los 20.

A pesar de estos hallazgos los resultados no son concluyentes al respecto del peso que tiene esta categoría, más bien vuelven a señalar la dificultad extrema que experimentaron las mujeres de mayor edad para romper los vínculos conyugales en la relación destructiva. Que aparece asociada a patrones culturales más rígidos donde han aprendido que la relación conyugal es para siempre.

Ejemplo: *“si tengo, tengo paciencia, porque la prueba está que ya tengo 30 años de casada... siento que lo necesito, que necesito de su amor, que necesito de su ternura, aunque ya hasta se me olvido como es la ternura de él... ante todo él es mi esposo y nosotros tenemos hijos y yo no tengo corazón para sacarlo así”* (caso 6).

Posición en la estructura familiar

Esta categoría se refiere al lugar que ocupan las entrevistadas en la familia de origen según el orden sucesivo de su nacimiento, se incluye para explorar lo que de ello pudiera surgir.

Se encontró que cuatro de las informantes reportaron ser *las hijas mayores*, dos de ellas ocupan el lugar de la hija menor, es decir el último lugar en la estructura familiar y una está en una posición intermedia.

Los resultados obtenidos parecen indicar que las hijas mayores y las menores están en mayor riesgo de unirse a un hombre violento. Sin embargo sería necesario realizar un estudio de tipo cuantitativo para verificar dicho hallazgo. En caso de ser así los resultados sugieren una relación con el *desempeño de roles* particulares *asignados* a las hijas que ocupan estas posiciones en estructura familiar y a las experiencias de aprendizaje a la cual estuvieron expuestas las informantes, es decir a la *inexperiencia en el trato con el sexo opuesto por ser hijas mayores o hijas únicas*.

Seguridad social

La información que surge de la indagación de esta categoría además de aportar datos sobre los recursos con los que cuenta la mujer sobreviviente de violencia familiar para su recuperación física, psicológica y social; señala las oportunidades que los servidores públicos del sector salud tuvieron para detectar estos casos y colaborar en la búsqueda de ayuda y la recuperación de las víctimas, que como mínimo debe ser la información sobre el ciclo de violencia y sobre los servicios y lugares que brindan las organizaciones que atienden a las víctimas.

Con excepción de la entrevistada en el caso 1, quien se atiende en los Centros de Salud de la Secretaría de Salud, todas las informantes y sus familias están afiliadas como derechohabientes de algún servicio médico por lo que tienen acceso, sin costo alguno a consultas médicas, exámenes de laboratorio y radiodiagnóstico e internamiento en caso requerido.

Tres informantes que experimentaron maltrato grave o muy grave son las que refieren haber acudido tanto al servicio de urgencias como a consulta externa por motivo de la violencia física y no se indagó al respecto de consultas por los otros tipos de violencia.

Al comparar los datos de esta categoría con la cantidad de años que las entrevistadas experimentaron agresiones físicas, indican que las informantes solo solicitaron atención médica por la violencia familiar en las ocasiones en que no lo pudieron evitar, pues ellas preferían que nadie más se diera cuenta o el cónyuge las obligaba a ocultarlo

Posesión y uso de recursos personales

En la investigación realizada también se estudiaron las habilidades, características y recursos particulares de cada entrevistada. Los hallazgos que aquí se detallan incluyen aquellas que las informantes poseían antes de haber recibido algún tipo de tratamiento terapéutico.

Mientras que se excluyen las habilidades y recursos que las entrevistadas desarrollaron después de dicho tratamiento ya que estos se consideran como evidencias de recuperación, y aún las mismas informantes en sus discursos los reconocen como los cambios que ellas experimentaron después de haber sido atendidas y alejarse del cónyuge violento.

Habilidades de comunicación y para establecer relaciones personales: fueron identificadas en las entrevistadas en los casos 1, 3, 4⁴ y 6. *Capacidad de percepción y análisis:* esta característica surge en las informantes de los casos 3, 6 y 7. *Utilización de los recursos del entorno:* se identificó en los casos 1, 3 y 4. *Buen rendimiento escolar:* en los casos 1 y 3. *Perseverancia:* admitido por las informantes 3 y 4. *Capacidad para abogar por sus derechos:* se distinguió en los casos 1, 3, 4 y 7. *Habilidad para vencer obstáculos:* este atributo fue identificado en las entrevistadas de los casos 1, 3 y 4.

Carácter firme (“fuerte”) reportado por las informantes de los casos 1, 3 y 7. *Carácter Dócil:* admitido por las entrevistadas en los casos 2 y 6. *Inestabilidad emocional:* reconocido en las informantes de los casos 4 y 5. *Estilo de enfrentamiento ante la violencia:* Pasividad: rasgo principal usada de las informante 2 y 6. *Diálogo:* todas las mujeres entrevistadas lo utilizaron en cierta etapa del proceso. *Reclamo y/o rebeldía:* fue reconocida por las informantes 1, 3, 4, 5, y 7.

Ejemplo: “ *tengo el carácter muy fuerte... a mi siempre me ha gustado hablar con la verdad... siento que fue mi estudio, el que termine ahora en el 97, me ayudó bastante porque fueron 4 años nos tenían trabajando analizando como 40 o 50 hojas de ciertos temas,*

pero también me ayudó bastante la experiencia que viví con él, la observación, el observar a mis hijos y también lo que piensa Dios con respecto al matrimonio, las normas bíblicas,

⁴ La entrevistada del caso 4 en su pubertad adoptó el aislamiento social posteriormente durante la adolescencia tardía empezó a desarrollar una gran habilidad para interrelacionarse, sin haber recibido ninguna vez tratamiento terapéutico. Sin embargo no es muy claro si fue como resultado del proceso de ruptura de la primera relación destructiva.

lo que dice como debe de tratar su esposo a su esposa y yo veía aquí todo lo contrario... yo fui analizando este problema poco a poquito, me di cuenta que él necesitaba mucha ayuda...

..a mi siempre me ha gustado hablar con la verdad.. Mire yo pasé por una institución y por otra y por otra, la primera fue aquí en tránsito... yo pedí bastante ayuda, que lo ayudaran a él" (caso 3).

Análisis y discusión de los datos

Los datos y consideraciones a partir de las categorías que se analizan en esta sección aún cuando nos permiten realizar algunas inducciones incluyen hallazgos que son particularmente susceptibles de debate, por cuanto se basan en muestras no aleatorias las cuales no son apropiadas para las investigaciones y propósitos cualitativos entre los cuales destacan los siguientes:

A mayor edad mayor dificultad y resistencia para romper la relación destructiva que en el análisis de la información dicha resistencia aparece vinculada a patrones culturales más rígidos en relación con la indestructibilidad de los vínculos conyugales y de la unidad familiar.

De igual manera el señalar que las personas más jóvenes presentaron procesos de recuperación más cortos es compatible y confirma la inducción anterior ya que el estudio también mostró que el romper y alejarse del cónyuge violento favoreció la recuperación de todas las informantes y sus familias. Otra interpretación posible es que las personas más jóvenes se adaptan con mayor rigidez a los cambios, en otras palabras tienen mayor capacidad para adaptarse a un cambio de esa naturaleza.

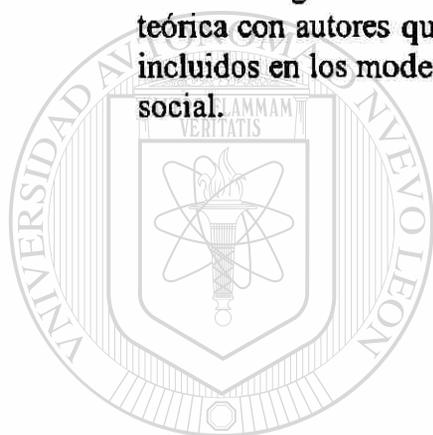
La influencia que los atributos y recursos personales tuvieron para inhibir o estimular el grado de recuperación alcanzado por las informantes, se narra y describe más adelante en el punto 7.3.4.6. Además es importante mencionar que los hallazgos presentados en esta sección tienen congruencia y consistencia con los datos resultantes en las secciones del resto de los apartados.

A la vez, también tienen concordancia teórica con las afirmaciones al respecto de la resiliencia (Kotiliarenco et al 1997) así como con lo anotado (Payne, 1995) en relación a los conceptos y factores contemplados en los modelos de abordaje y tratamiento de los problemas individuales y sociales de corte ecológico; entre los cuales se mencionan el rol, el estatus, los sistemas y procesos interpersonales, las transiciones vitales, las transacciones, las presiones del entorno, el uso de la fuerza psicológica, las facultades y competencias propias, la autoayuda, las habilidades sociales.

Síntesis de la Sección

- ❖ A mayor edad mayor resistencia para romper la relación abusiva y procesos de recuperación más largos.

- ❖ Las personas más jóvenes presentaron repercusiones psicosociales pero más severos pero procesos de recuperación más rápidos.
- ❖ A mayor escolaridad mayores oportunidades de empleo, de independencia económica y de recuperación de los efectos de la violencia.
- ❖ Las personas de más edad continuaron estudiando y deseaban superarse para mejorar sus oportunidades de empleo y las condiciones de vida de sus hij@s.
- ❖ Las hijas mayores o que crecieron como hijas únicas aparentan tener mayor riesgo de unirse a un hombre violento.
- ❖ Todas las informantes poseían un número diferente de atributos y recursos personales que pudieron usar para favorecer o retardar su recuperación.
- ❖ Los hallazgos relatados en la presente sección tienen consistencia empírica y teórica con autores que han estudiado el tema de la resiliencia y con los conceptos incluidos en los modelos de vida ecológicos para el abordaje profesional de trabajo social.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 21: OBSTÁCULOS PARA LA RECUPERACIÓN



7.3.4.3. Obstáculos para la Recuperación

En cuanto los obstáculos surgidos en los relatos de las entrevistadas, el estudio mostró una serie de factores que pueden agruparse de la siguiente manera :

Continuar la convivencia con personas violentas.

Insuficiencia y dificultades económicas.

Irregularidades en el otorgamiento y recepción de la atención.

Escasez de fuentes de apoyo.

Continuar la convivencia o trato con las personas violentas.

Según los relatos, la recuperación de las informantes y sus familias se dificultó y retardó en todos los casos donde las entrevistadas por diferentes motivos tuvieron que continuar tratando o conviviendo con personas violentas, que a su vez fueron víctimas sobrevivientes de violencia familiar las cuales no han recibido atención psicoterapéutica.

En este rubro se incluyen no sólo a los cónyuges violentos quienes en su totalidad fueron víctimas de violencia familiar, sino también a los convivientes actuales de las entrevistadas que también son sobrevivientes de violencia familiar grave y no han recibido atención profesional o no se han apegado a ella, como son los casos 1, 4, 5, 6 y 7.

En cuanto a los circunstancias que originaron el continuar la convivencia con personas violentas encontramos el miedo de lastimar o ser lastimada por la pareja y las trabas en los trámites legales, así como las limitaciones económicas personales de las entrevistadas a continuación se detallan estas circunstancias y los casos donde estas se presentaron.

Miedo a lastimar o ser lastimada por la pareja

Dicho factor en esta etapa sólo se encontró en el discurso de las entrevistadas en los casos 5 y 6, pero también se observó como un factor latente en las entrevistadas del caso 1 y 3.

Ejemplo "Yo tenía miedo, yo decía como si es mi esposo como yo voy a hablar para que la granadera se lo lleve, yo en ningún momento quiero afectarlo de esa manera a él, yo no tengo el corazón para sacarlo a él... Y aparte me daba miedo, decía yo, pues si ahorita se lo llevan y luego cuando regrese yo soy la que la voy a llevar. (caso 6).

Trabas en los trámites de separación

También se encontró en los casos 2, 5, y 7 que las informantes han experimentado dificultades para separarse legalmente del cónyuge violento, además se encontró en los casos 5 y 7 que esto es un obstáculo para impedirle legalmente al hombre violento que continúe ejerciendo violencia contra ellas y sus hij@s. A continuación se enumeran los escenarios relacionados con este rubro.

Limitaciones políticas y legislativas

Además en el sistema judicial otras cinco entrevistadas que corresponden a los casos 2, 3, 4, 5, y 7; informan en sus discursos que al solicitar apoyo para enfrentar al hombre violento, la respuesta institucional fue impedida o limitada a causa de las políticas legislativas vigentes al momento de la solicitud.

Ejemplo: "allá en defensoría, el licenciado habló muy claridosamente conmigo me dijo: Mire señora nosotros también no tenemos el suficiente apoyo, vamos a hacer todo lo posible por ayudarla, por apoyarla y vamos a citar a su esposo... si en la tercera cita no se presenta lo sentimos mucho pero nosotros no podemos ni de sacarlo de su casa ni tampoco con una orden de aprehensión, porque nosotros no tenemos autorizado también por lo mismo que por el partido del PAN y no se que tanto". (caso 3).

Falta de seguimiento institucional

Este aspecto surge en dos casos que corresponden al caso 2 y 7.

Ejemplo: "en Alternativas me ayudaron muy bien psicológicamente y moralmente pero en la cuestión legal han tendido muchos problemas porque cambian muy seguido de abogado, será por lo mismo que tienen muchos casos no llevan el seguimiento adecuado... primero me dijeron que ya se había presentado el y que había llevado testigos de que no era cierto lo que me había pasado a mí y después voy yo y no que ni siquiera habían mandado los citatorios." (caso 2).

Limitaciones personales

En este rubro se encuentra la falta de disponibilidad por parte de las entrevistadas de recursos económicos y de tiempo para financiar los trámites de separación y la dificultad de encontrar un aval que responda por los compromisos económicos adquiridos.

Falta de dinero y de tiempo:

Estas circunstancias surgen en dos casos que corresponden al 1 y 5.

Ejemplo: "cierto yo no he podido seguirle por falta económica porque no he podido sacar copias, la licenciada de Alternativas Pacíficas me dijo que no podía hacer nada hasta que no le saque las copias, o les doy de comer - a los hijos- o le saco las copias, es un dineral, ando atorada en todo eso realmente no le piden dinero para la licenciada, pero le cobran a uno en los juzgados entonces va y paga eso, y saca las copias, le digo a la licenciada pues ayúdeme, ayúdeme y yo se los voy pagando y yo le firmo un pagaré ayúdeme con esos gastos; pero no quieren" (caso 7).

Falta de Aval: Este impedimento fue reportado por la informante del caso 5, dónde la informante señala como causa del estancamiento legal es que nadie ha aceptado firmar como aval por las responsabilidades económicas del hombre violento.

Ejemplo: "le digo yo ya no voy a creer en ti, yo ya no voy a regresar contigo, entonces lo que ahorita está deteniendo firmar el convenio de divorcio, es que él no ha conseguido el aval, si no ya estuviera tramitándose el divorcio... Es que no me lo vas a creer pero ahora que no está conmigo vieras que a gusto estoy, porque yo voy a mi trabajo bien tranquila sin que nadie me diga nada". (caso 5).

Insuficiencia y dificultades económicas

A los obstáculos anteriormente descritos se agrega este factor que complicó la situación de las entrevistadas, ya que en la observación y el discurso de las informantes en los casos 1, 4, 5 y 7 donde con excepción de la informante del caso 1 el resto de las entrevistadas ya se han separado del hombre violento; las dificultades económicas que enfrentan son motivo de mucha tensión y de violencia verbal psicológica grave entre madres e hijas, incluyendo la violencia física en el caso 5; de tal manera que la situación y grado de violencia vivida con el cónyuge se reproduce entre madres e hijas y hermanos.

Ejemplo: "él y yo nos habíamos disgustado. él dijo que yo nomás cuando lo necesito es cuando lo ando buscando y que le acepto cosas, le dije no quiero nada para que no ande hablando... yo me voy a trabajar y yo confío en ella porque ella es la mas grande y digo me la va a cuidar a la niña verdad yo confío en ella y resulta que me la golpea..."

y donde la levanté así de los cabellos ella me agarra del brazo aquí me encajó la uña, peráte mamá no le quiero hacer nada.. con bastantes groserías me dice: pero la voy a matar vieja quien sabe que, entonces yo en un momento también de coraje me ofusqué porque si sentía feo, yo también la insulté pero después yo misma digo que estoy haciendo, yo también estoy mal no le debo gritar así, pero me desesperó..." (caso 5).

El estudio y los discursos revelan que este factor y la tensión que se genera en estos casos esta asociado a la carga doble de tener que atender las responsabilidades de la actividad laboral la cual no es remunerada de acuerdo a sus necesidades y al no tener los recursos económicos suficientes deben compartir el cuidado de los hij@s con otras víctimas de violencia que al igual que ella no han tenido o han rechazado la oportunidad de ser atendidas psicológicamente, ya que la prioridad es la sobrevivencia económica, por lo que mutuamente se victimizan.

Ejemplo: "a veces estoy triste, a veces por la presión del trabajo, que no saco dinero para esto, para lo otro y todo eso, me pongo un poquito, bueno no poquito, muchito... histérica se puede decir y mi mamá en lugar de decir, cálmate, lo que más necesita uno en esos momentos, no empieza a decir cuantas cosas no que estás mal, que esto y que el otro, que ya me tienes harta, me tienes fastidiada, y cosas así o sea en vez de sentir un apoyo de la familia al contrario o sea como que te hace sentir peor de lo que ya te sientes" (caso 7).

Además en el caso 2, la tensión por el cuidado de los tres hij@s de la informante por parte de la madre es menor pero está presente, sobre todo permanece en toda la familia de origen de la entrevistada un sentimiento de impotencia y de temor que el hombre violento vuelva a afectar sus vidas, sin embargo no se observa violencia familiar multidireccional como en los otros 3 casos mencionados en este punto, ya que ninguno de los miembros de la familia de origen vivieron esta experiencia, no hay problemas económicos y la hija mayor de la informante al momento de la entrevista solo contaba con cinco años.

Irregularidades en el otorgamiento y la recepción de la Atención

También en los discursos de 5 de las 7 entrevistadas, las irregularidades en la atención recibida por parte de las instituciones a donde acudieron por ayuda, surgieron como factores que obstaculizaron la recuperación; identificando las siguientes categorías:

Atención Inadecuada

Esta categoría que hace referencia a los requisitos inaccesibles y a las actitudes negativas de los servidores públicos hacia la víctima de violencia; fue reportada acerca del sistema judicial por las informantes 2, 3, 5 y 7.

Ejemplo: *“él pone sus condiciones porque no le pueden quitar al niño porque es el papá, vamos a tener que llegara a un acuerdo aquí, usted firme y me dice el delegado delante de él, usted ni se ponga a poner condiciones, porque no está en condiciones de hacerlo, tranquilícese, dije como me voy a tranquilizar si el que me está secuestrando mi niño es él, no me lo quiere entregar yo soy la madre... se portó muy majadero, me cayó, muy mal, no me acuerdo el nombre del delegado pero si me cayó bastante mal, muy majadero se portó”* (caso 7).

También fue reportado por la informante del caso 3, el mal trato que el cónyuge violento padeció durante su estancia en la institución donde se internó para tratamiento del alcoholismo.

Atención Insuficiente

Se refiere principalmente a la falta de seguimiento y continuidad en la atención, generalmente ocasionada por la rotación y la escasez de personal o de cupo en las instituciones para la atención especial de víctimas de violencia a donde las mujeres entrevistadas solicitaron atención que trajo como consecuencia el abandono y falta de apego y de efectividad de la atención; fue reportada por la informante 2, 3 y 5.

Ejemplo: *“haber si más adelante pueden mejorar esta institución del DIF, está muy bien la ayuda pero el que las sicólogas no duran y están cambiando constantemente de trabajadoras eso es un factor muy importante para que las personas que vamos nos desanimamos porque vamos y ya encontramos otra persona y volver a repetir lo mismo aunque ya está ahí el antecedente y ya tenemos ahí nuestro expediente.*

A veces también influye mucho de la persona en el interés que le tome ahí hay licenciadas muy buenas que les gusta hacer su trabajo como debe de ser pero también hay licenciadas que también no le dan importancia si, ahí hay de todo, por decir yo me di cuenta que a mi hijo A. la licenciada, para nada lo ayudó” (caso 3).

Falta de apego a la atención

Otro grupo de obstáculos para la recuperación de las víctimas de violencia que surgió en 5 de las 7 entrevistas profundas realizadas, las cuales corresponden a las informantes de los casos 1, 3, 5, 6 y 7; se relaciona a la falta de apego y abandono de la atención psicoterapéutica por cualquiera de las siguientes razones:

Horarios incompatibles: Fue reportado por las informantes en los casos 3, 5 y 7; quienes debido a los horarios de trabajo y la distancia que tienen que recorrer no pueden acudir a la atención aún cuando desean recibirla.

La licenciada M. me dice que por que no voy a asesorías, pero ella me decía a las 10 yo le digo no puedo, porque tendría que irme a las 9 de la mañana para estar ahí a las 10 y luego lo que se tardara la asesoría y luego venirme, ya no alcanzaría a bañarme y arreglarme y vete al trabajo, por eso yo no puedo y ahorita, menos porque ahorita me están rolando los turnos (caso 5).

Expectativas incompatibles: Dicho factor surge en los discursos de las entrevistadas 1, 3 y 6. Estas entrevistadas refieren que dejaron de asistir a las citas porque no era lo que ellas esperaban recibir en la atención dos de ellas sintieron que se condicionó la ayuda a que iniciaran los trámites de divorcio, sin que ellas estuvieran convencidas y el caso de la informante 1, ella refirió que el encierro le recordaba su estancia en el Consejo Tutelar para menores y no podía asistir a su grupo religioso.

yo esperaba que al hablar con la psicóloga iba a ser algo que me ayudara a mi mucho verdad, pero como que no, no fue así, esperaba que me preguntaran ..varias cosas y yo responderlas y sentirme bien, sólo que con lo que se me dijo no sé como que me sentía más triste y tenía miedo enfrentar todo esas situaciones también violentas, ...todo lo que me dijo ella, que yo tenía que pensar en mi verdad, que porque podía mi esposo atentar contra mi vida que al fin y al cabo la granadera venía, le mandaban un citatorio y que si no acudía la granadera venía por él y se lo llevaban y lo sacaban de la casa, eso no (caso 6).

Rechazo o desinterés hacia la atención

Este rubro surgió en el relato de tres informantes que corresponden a los siguientes casos: 4, 5 y 6.

En el caso de la informante 4, quien aún cuando acepta que necesita ayuda psicológica por depresión e ideas constantes de suicidio no ha acudido porque *no está realmente convencida de ello*. En el caso 5 una de las hijas de la entrevistada es la que se niega y rechaza que necesita recibir ayuda psicológica. En el caso 6 *ninguno* de los sobrevivientes de violencia familiar *ha decidido dedicar tiempo para someterse a terapia a pesar de las señales del efecto psicológico*.

Ejemplo: *"si me ha pasado por la mente haberme quitado la vida yo he pensado muchas veces.. – mi hermano- dice que necesito ayuda, le digo yo no necesito ningún tipo de ayuda, yo la ayuda ya la obtuve o sea ya estoy bien,... sí siento que la necesito..." (caso 4).*

Escasez de fuentes de apoyo

Este rubro hace referencia a las fuentes de apoyo social que no estuvieron disponibles para las informantes. Dichos factores aparecen en el discurso de las informantes 1, 4, 5 y 7 donde principalmente se señala la falta y/o escasez de apoyo familiar y del entorno laboral, así como la falta de asistencia o pertenencia a un grupo de soporte.

Cada uno de estos argumentos representó un obstáculo importante para la recuperación de las entrevistadas. Enseguida se anotan e ilustran los factores relacionados con este rubro.

Falta de apoyo familiar

Los relatos muestran que la falta o escasez de apoyo familiar fue básicamente a causa de la desintegración familiar, las condiciones socioeconómicas, y la desaprobación del estilo de vida de la entrevistada: Las informantes en los casos 1, 4 y 5, viven esta experiencia de la siguiente manera:

En el caso 5 su familia nuclear y la familia de origen del cónyuge violento son *familias desintegradas* y no proporcionan apoyo ni afectivo ni económico.

En el caso 4 la mujer entrevistada aún cuando su mamá cuida de sus dos hij@s no cuenta con el apoyo emocional del resto de la familia de origen por causa de que *desaprueban el estilo de vida de la informante*.

En el caso de la informante uno la escasez de apoyo familiar está relacionado a las *condiciones socioeconómicas* lo que limita el apoyo familiar proporcionado sin embargo esta informante cuenta con el apoyo afectivo y cuidado de las dos familias de origen.

Ejemplo: *“empezó las agresiones con respecto a mis hermanos, por esa falla tan grande que había tenido yo, pero pues salí adelante sola de él y de la niña, la niña fue muy querida por todos, (decían) que qué iba a hacer con mi vida o sea que si pensaba seguir teniendo niños era la pregunta de ellos”*.

Empleadores Rígidos y Ambiente laboral conflictivo

Estos factores surgen en el relato de las informantes entrevistadas en los casos 5 y 7.

Ejemplo: *“incluso ahora que tuve este problema con mi marido mi jefe inmediato quería que renunciara, le digo no me haga eso, imagínese, si no me responde y no me quiere dar pensión alimenticia yo como voy a mantener a mis hijas sin trabajo, dice que es que a lo mejor voy a involucrar el trabajo, le digo a quien voy a involucrar a nadie, no tengo por que meter mi trabajo en problemas”* (caso 5).

Falta de pertenencia a algún grupo de apoyo

Esta situación es informada por las entrevistadas en el caso 2, 4, 5 y 7.

Ejemplo: *“No., no necesito de una religión ni de ninguna otra para cambiar para bien o para mal, si cambias, cambias por tus hijos”* (caso 7).

Análisis y discusión de los datos

La primera consideración que surge de los hallazgos presentados en esta sección, es que cada uno de los aspectos señalados como obstáculos para recuperación de las víctimas de violencia familiar revela una necesidad de atención de estas personas y dichos aspectos no se presentaron en forma aislada sino asociados unos a otros y en la totalidad de los casos aún cuando se manifiestan en forma, cantidad y peso diferentes en cada caso.

A la vez los resultados nos alertan al respecto de las dificultades y deficiencias en el otorgamiento y la recepción de la atención que se brinda a las usuarias de los servicios.

Una segunda consideración es que el estudio muestra que la pobreza aún cuando no incida directamente en la existencia de la violencia familiar, si incide en la agudeza de los efectos y disminuye los recursos disponibles para la recuperación además de ser un factor más de acumulación de estrés.

También cabe señalar que los resultados al respecto de los aspectos que surgieron en las entrevistas profundas concuerdan con lo anotado por Corsi (1999) en relación a los factores y dimensiones que están involucrados en el problema de la violencia familiar.

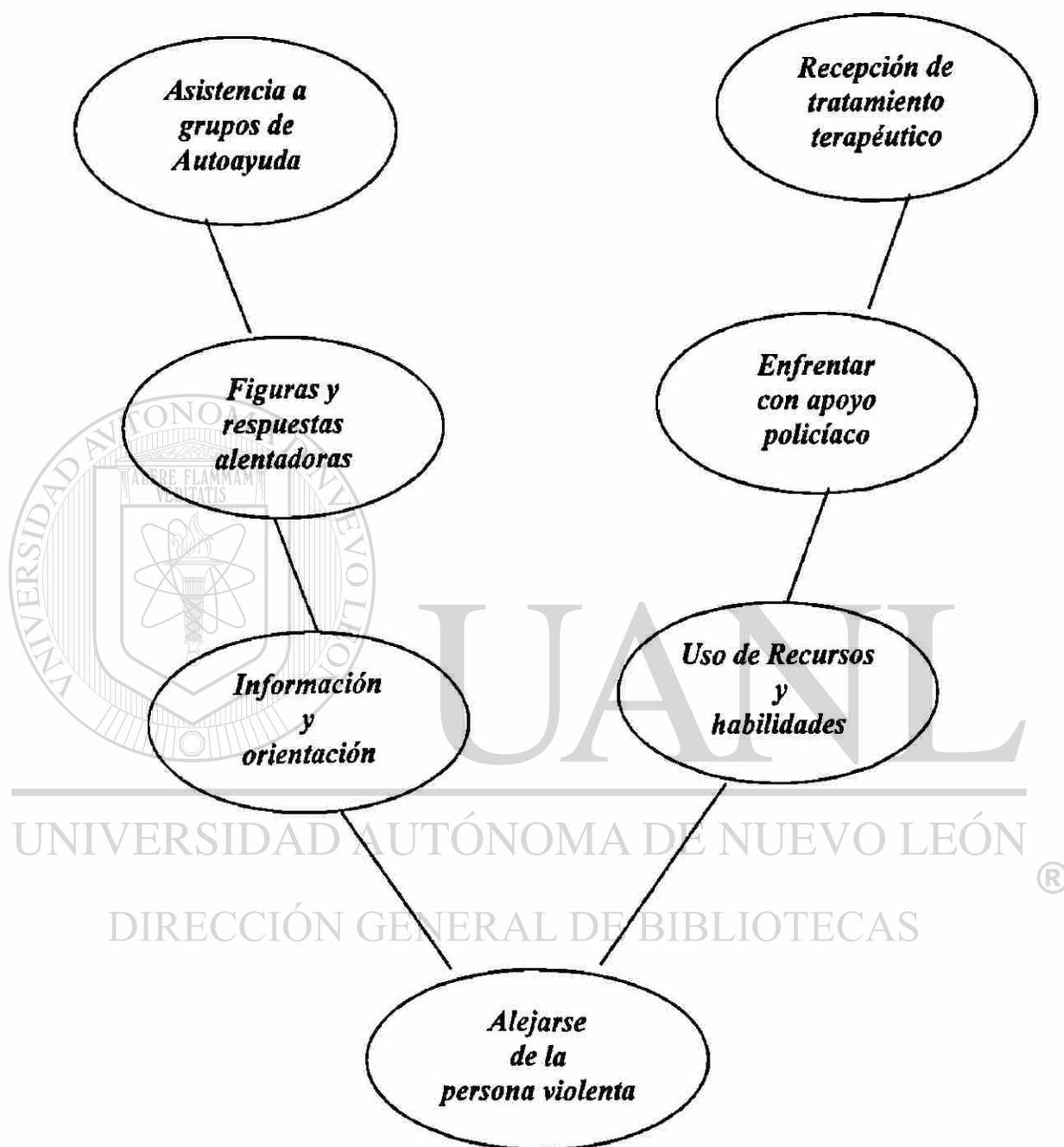
Además los hallazgos nos indican que la recuperación de las personas que sobreviven a estas experiencias requieren de un abordaje multidisciplinario y de la participación coordinada de los diferentes sectores de la sociedad.

De ahí la importancia de continuar con la integración y coordinación de redes de apoyo y de ser posible se involucre a los representantes de los sistemas que surgieron y han sido mencionados como protagonistas en este estudio.

Síntesis de la Sección

- ❖ Las dificultades económicas, las irregularidades en la atención, la escasez de fuentes de apoyo y el continuar la convivencia o trato con personas violentas son los aspectos que engloban el total de factores que obstaculizaron la recuperación de las informantes.
- ❖ El miedo a lastimar o ser lastimada por la pareja, las trabas legales para la separación, la falta de seguimiento y continuidad en la atención de los casos, el abandono o falta de apego al tratamiento, la falta de pertenencia a un grupo de soporte retardan y obstaculizan la recuperación.
- ❖ La pobreza acentúa la acumulación de estrés y dificulta la recuperación de las familia sobrevivientes de violencia familiar.
- ❖ Los obstáculos resultantes señalan las necesidades de atención de las víctimas de violencia familiar así como las deficiencias en la atención que se les otorga.
- ❖ La recuperación de las víctimas de violencia requiere de la intervención multidisciplinaria y de la participación en red de los diferentes sectores de la sociedad

DIAGRAMA 22: IMPULSORES DE LA RECUPERACIÓN



7. 3. 4. 4. Impulsores de la Recuperación

En relación con los aspectos y factores que impulsaron y aceleraron el proceso de recuperación de las informantes, en las entrevistas profundas surgieron los siguientes:

Figuras y respuestas alentadoras

Información y orientación

Recursos y habilidades personales

Enfrentar con apoyo policiaco

Recepción de tratamiento terapéutico

Asistencia a grupos de Autoayuda

Alejarse de la persona violenta

Figuras y respuestas alentadoras

Los discursos de todas las entrevistadas coinciden en mencionar la existencia de varias figuras que le proporcionaron el aliento, el afecto y apoyo, que las impulsó a superar el miedo y los momentos difíciles en la ruta emprendida hacia su recuperación; entre las cuales se identificaron los siguientes personajes:

En primer lugar los hij@s de cada una de las entrevistadas surgieron como las principales figuras que alentaron a las informantes en su lucha para superar las dificultades, las presiones y los obstáculos durante esta etapa; aún cuando por momentos la responsabilidad de cuidar y sostener a l@s hij@s representa un motivo más de presión y fatiga para ellas; todas las informantes expresan que ellos son el “motor” que las impulsa a seguir adelante y no darse por vencida.

Ejemplo: *“trata uno los problemas de, de canalizarlos y no sentirse mal, tratar de superar todo eso ... tengo los niños y si quizá no tratara de superar por los niños se me haría más duro”* (caso 7).

También surgen otros familiares de las informantes como figuras apoyadoras que proporcionaron soporte económico, emocional o cuidado de los hij@s, los siguientes personajes ordenados de acuerdo a la cantidad de discursos en la que aparecen estas figuras: Madres (5), suegras (4), padres (3), hermanos (3), hermanas (2), cuñados (3) suegros (2), cuñadas (1).

Además todas las entrevistadas afirman que el contar con el afecto, conversación y aliciente por parte de algunas amistades o pretendientes, así como el apoyo y la solidaridad de sus autoridades y compañeros en el ambiente laboral o en su grupo religioso, e incluso de alguno de los servidores y/o profesionales que les atendieron, fue clave en el grado de recuperación que ellas alcanzaron.

Ejemplo: *“ya ahorita me siento bien padre de que llego al trabajo, si me canso ..pero voy y me olvido de todo, porque o jugamos o platicamos a la hora de la comida y pues si, si es una distracción que yo tengo y me ha ayudado bastante a superar todo, a olvidarme de todo porque cuando estoy yo ahí no me acuerdo de nada haga de cuenta que parece que ando todos los días de fiesta con ellos, jugando para allá y para acá”* (caso 2).

Información y Orientación

Seis de las siete informantes dan testimonio de que el haber recibido información y orientación acerca del ciclo de violencia y sobre sus derechos y valor personal, ya fuere por los organismos especializados en el tratamiento de la violencia o por el grupo religioso al que pertenecen, les ayudo a reflexionar a tomar decisiones y mantenerse en la lucha por recuperarse y superar las circunstancias vividas.

También seis de las entrevistadas dan cuenta en sus relatos de que esta información no solo les ayudó a no sentir culpabilidad y a elevar su autoestima sino que además les ayudó a denunciar y enfrentar al hombre violento y limitar los episodios de violencia.

Ejemplo: *“Antes era una cobarde..., él ha cambiado en el sentido de que ya no te creas que tan fácilmente me agrede físicamente, ya no, ya no, porque el ya sabe a que atenerse, porque ya se lo he dicho.. Yo le he dicho, la última vez que me quiso agredir, yo le dije que ni se atreviera que porque yo sabía mis derechos y que ya no me iba a dejar pisotear por él y que si me iba a seguir agrediendo que yo lo iba a denunciar, verdad y que si él ya no quería nada conmigo pues que adelante un divorcio, pero ya sin temor ya no como antes que ay, toda llorosa y temerosa”* (caso 6).

Uso de recursos y habilidades personales

En el análisis de la información sobre los recursos personales de las entrevistadas surgieron los siguientes factores que favorecieron la búsqueda de ayuda y la recuperación: Mayor nivel de estudios, empleo mejor remunerado o habilidad para obtener mejores ingresos, capacidad de comprensión, reflexión y análisis, mayor utilización de los recursos del entorno, mayor capacidad para tomar decisiones, empleo de la oración y la fe.

Ejemplo: *“por mi carrera como maestra yo se que el necesitaba ayuda psicológica el tiene muchos traumas de niño, el problema.. fueron unas licenciadas nos dieron a todos lo maestros una plática y nos dejaron su teléfono y su dirección.. también me ayudó bastante, el observar a mis hijos y lo que piensa Dios con respecto al matrimonio, yo veía aquí todo lo contrario, la Biblia menciona que el esposo debe de amar a su esposa, de tratarla como a un vaso más frágil, yo veía que como mi marido me trataba de lo peor verdad...*

fui analizando el problema poco a poquito y me di cuenta de que necesitaba mucha ayuda... yo decía se van a dar cuenta los vecinos, pues que se den al fin que todos los matrimonios tenemos problemas... pedi bastante ayuda, pasé por una institución y otra y otra... les dije ustedes van a entrar porque esta es mi casa también y se lo van a llevar... yo les firmo... porque el me amenazó y si me pasa algo a mi o a mis papás ustedes van a ser los responsables, (caso 3).

Enfrentar con apoyo policiaco

Las seis entrevistadas que acudieron y recibieron apoyo de la policía para enfrentar a la persona violenta han logrado limitar las agresiones y avanzar en su proceso de recuperación.

Ejemplo: *“Ya se ha detenido porque después de que vino a amenazar a mamá a la siguiente semana vino y dije ya se acabó, se acabo tu drama vino y le llamé a la patrulla y la patrulla se tuvo que alejar de aquí, y ya cuando ha venido ya ha venido en... santa paz, ya no hace sus relajitos aquí.. Sigue igual, sigue igual lo que pasa es que se está deteniendo, se está deteniendo porque sabe que ya no me estoy dejando, ante sus agresiones, porque de que es agresivo, es agresivo; él no se detiene ante nada, no se detiene ante nada (caso 7).*

Recepción de tratamiento terapéutico

Con excepción de las informantes de los casos 4 y 6; todas las entrevistadas mencionan que la atención psicológica que recibieron fue un factor que les ayudó a elevar su autoestima y a cambiar su forma de pensar y de actuar.

Las razones por las que ninguna de ellas concluyó la atención psicológica están anotadas en el punto que trata al respecto de las irregularidades en la atención y recepción de la atención que forma parte de la sección titulada “Obstáculos para la recuperación”.

En cuanto al apego de las informantes al tratamiento psicológico de mayor a menor grado los resultados fueron los siguientes: 3,2,7,5 y 1. La informante del caso 3 además buscó y obtuvo ayuda psicológica para su cónyuge y para sus 3 hij@s.

Además en los casos de las personas que estuvieron en el refugio ellas y sus hij@s también recibieron algunas sesiones de atención así como el aprendizaje y desarrollo de nuevos hábitos conductuales mediante la disciplina de la comunidad residencial.

Ejemplo: *“ahí nos daban pláticas, nos dieron a entender el ciclo de la violencia, yo no lo había oído... y eso que me platicaron me sirvió.. porque cuando padeces así de violencia que te dicen que todo lo haces mal, te la empiezas a creer..., y aprendí de los problemas de otras mujeres que también estaban allí que a lo mejor su caso era peor o era menor que el mío y si siento que me ayudó... aprendí a decir yo valgo, también a valorar a mis hijas, decir ellas sienten, ellas también opinan,..te enseñan a tener tiempo para ti y tiempo para tus hijos.. eran reglas” (caso 1).*

Asistencia a grupo de autoayuda

Con excepción de la informante del caso 4 el resto de las entrevistadas asistió a grupos de reflexión y autoayuda como parte de la atención proporcionada en su congregación religiosa o durante su estancia en el refugio de Alternativas Pacíficas.

Las informantes con mayor apego a estos grupos son las entrevistadas de los casos 1, 3 y 6 que asisten a sus congregaciones religiosas de pertenencia. Además la informante en el caso 6 asistió a Alanon y su cónyuge es miembro activo de A. A.

Ejemplo: *“yo estoy en un grupo de renovación y a mi eso es lo que me ha fortalecido en el grupo a donde asisto has de cuenta que es un grupo especial para personas así con problemas, con problemas familiares, ahí yo me abro y platico todo, todo lo que traigo y ahí oramos por las situaciones y le pedimos a Dios verdad ahorita tengo como 10 años, si*

y yo digo que pues eso es lo que me ha ayudado a seguir adelante verdad y a sobrellevar las situaciones y mi hijo gracias a Dios él ya dejó de tomar, ya dejó de tomar, comenzó a ir a un grupo de alcohólicos anónimos (caso 6).

Alejarse de la persona violenta

En 5 discursos se menciona este factor como un elemento clave de la recuperación de las entrevistadas en los casos 2, 4, 5 y 7.

Ejemplo: *“va pasando el tiempo y te vas dando cuenta que está peor, que vivan con los papás a que vivan sin el papá. Inclusive cuando lo dejamos subieron sus calificaciones (caso 7).*

Análisis y discusión de los datos

Si revisamos en el primer grupo de factores impulsores, el listado de personas y tipo de apoyo proporcionado a las entrevistadas, que se registran aquí bajo el título de “figuras y respuestas apoyadoras”, se observa que los datos resultantes pueden fusionarse en las siguientes categorías: *Recibir apoyo familiar, establecer nuevos vínculos afectivos y contar con autoridades y ambiente laboral apoyadores*, cada una de estas tres categorías representaron factores claves en la recuperación de las entrevistadas.

Así mismo al estudiar los resultados obtenidos en los otros tres grupos de factores narrados en esta sección encontramos que el elemento común y la clave en la recepción de información, del tratamiento terapéutico y los grupos de autoayuda, es la introducción de técnicas y espacios de orientación y reflexión que le permitieron a las entrevistadas cambiar su visión de la problemática vivida, elevar su autoestima y fomentar su capacidad de autodeterminación.

En cuanto a los aspectos y mecanismos que permiten que el apego a los grupos de autoayuda religiosos funcione como un factor impulsor de recuperación, el análisis de los resultados revela que este apego proporciona un aumento en la fortaleza emocional de las víctimas de violencia, elimina el aislamiento social, y al parecer le ayudan a tratar con el maltratador con mayor seguridad y actividad como resultado del apoyo social que reciben de estos grupos.

Empero ya que también el estudio mostró que este apego prolonga y acentúa la tolerancia al maltrato así como una tendencia a preservar la unión conyugal por lo que este factor puede también funcionar como un obstáculo para la recuperación.

Los hallazgos en relación con la reflexión y el establecimiento y disponibilidad de vínculos afectivos tienen concordancia teórica con lo escrito por autores como Kotiliarenco et al (1997) y Ríos (1999) en lo que se refiere a los componentes y factores que promueven la resiliencia.

Además sobre la base de sus investigaciones afirma que al romperse este vínculo el maltratador tendrá mayores dificultades para funcionar sin ella; mientras que la vida de la

mujer maltratada va a funcionar mejor sin él y ésta llega a tomar el control de su propia vida, inclusive menciona que algunos de estos hombres llegan a suicidarse al ser abandonados.

Además aún cuando el factor que se refiere a las autoridades y el ambiente laboral apoyador no es mencionado específicamente por estos autores, queda incluido en lo que Garza Elizondo (1994) y Corsi (1999) mencionan como una fuente de apoyo social.

En esta sección al igual que en el resto de todas las anteriores vuelve a destacarse la información y orientación como un factor impulsor importante en el proceso de recuperación.

Por tanto en base a estos resultados durante al estudio realizado se afirma que la información y técnicas que favorezcan la reflexión al respecto de la violencia familiar y de sus efectos no sólo facilitarán la toma de decisiones para romper el ciclo de violencia sino que acelerarán el proceso de recuperación de los sobrevivientes de violencia familiar.

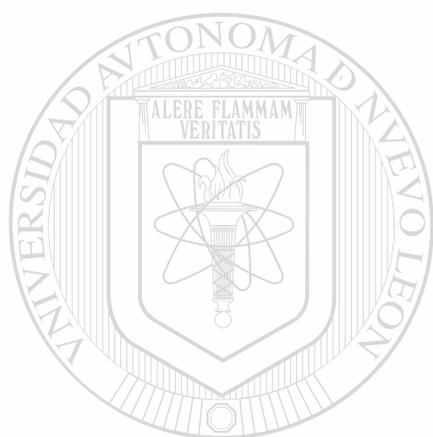
Al respecto Walker (1989) sostiene que cuando la mujer maltratada reflexiona y se contesta a sí misma si en realidad es el amor lo que la une a la persona violenta esto le ayuda a separarse y romper esta relación destructiva.

Síntesis de la Sección

- ❖ La existencia de figuras que proporcionan aliento, afecto y apoyo impulsa a las sobrevivientes de violencia familiar a superar el miedo y los momentos difíciles.
- ❖ La información y la orientación ayudó a la mayoría de las mujeres entrevistadas a no sentir culpabilidad, elevar su autoestima, enfrentar al hombre violento y limitar los episodios de violencia.
- ❖ Los atributos personales que favorecieron la recuperación son: mayor nivel de estudios; empleo mejor remunerado o habilidad para obtener mejores ingresos; capacidad de comprensión, reflexión y análisis; mayor capacidad para tomar decisiones, mayor empleo de la fe y la oración.
- ❖ Las personas que recibieron el apoyo policiaco y se separaron del cónyuge violento lograron limitar las agresiones y avanzar en su proceso de recuperación.
- ❖ El tratamiento psicológico y participación en los grupos de autoayuda elevaron la autoestima y cambiaron la forma de pensar y actuar de las informantes al aumentar su nivel de actividad y autodeterminación.
- ❖ El apego a grupos de autoayuda religiosos proporciona un aumento en la fortaleza emocional de las víctimas de violencia, elimina el aislamiento social y al parecer le

ayudan a relacionarse con el maltratador con mayor seguridad y acertividad, también acentúan la tolerancia al maltrato y la preservación de la unión conyugal.

- ❖ La introducción de técnicas y espacios de reflexión aceleran la recuperación de las sobrevivientes de violencia familiar al favorecer la percepción de la problemática vivida, el autoconcepto y la autodeterminación.



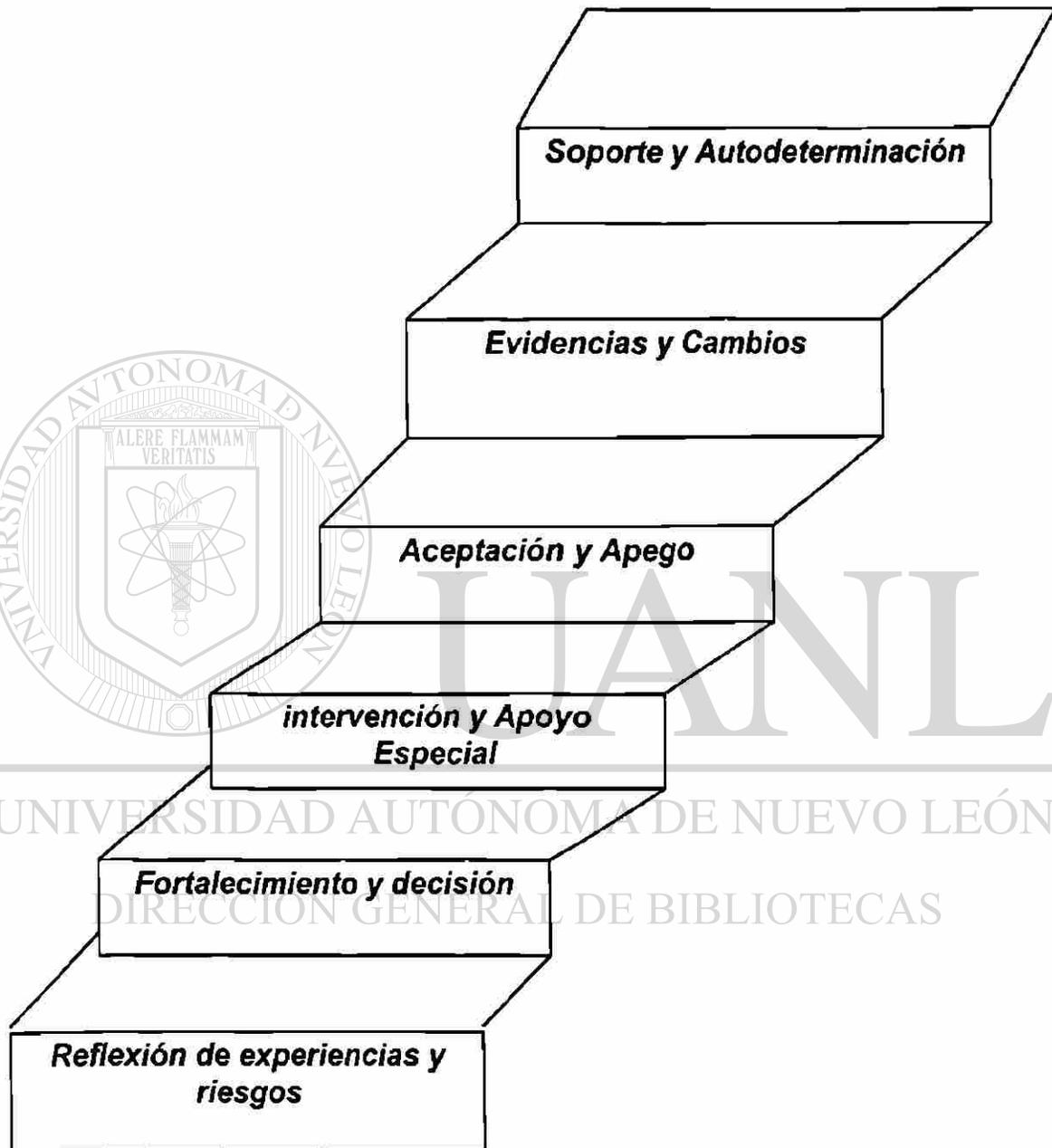
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

DIAGRAMA 23: FASES Y GRADOS DE RECUPERACIÓN



7. 3. 4. 6. *Fases y Grados de Recuperación*

En este punto se describe el patrón general de las etapas o fases en el proceso de recuperación que han experimentado las informantes. También se detallan los cambios experimentados por cada una de las informantes a partir de que entraron en contacto y recibieron apoyo especializado y se ubican las necesidades de recuperación, con lo cual se especifica el grado y fase en el cual se encuentran las mujeres que fueron entrevistadas.

Con relación a las etapas del proceso de recuperación en el análisis de los relatos de las siete entrevistadas se identificaron momentos específicos que ilustran las diversas fases involucradas en dicho proceso: Reflexión de experiencias y riesgos, fortalecimiento y decisión, empatía y solidaridad, aceptación y apego, evidencias de recuperación y soporte y autodeterminación.

Reflexión de experiencias y riesgos

La recuperación de las informantes inicia cuando las informantes son capaces de reflexionar y hacer un balance real de las experiencias vividas al lado de la persona violenta, analizan sus propios sentimientos y el riesgo que corrían ellas y sus hij@s y el daño que les ha causado la convivencia con la persona violenta.

“yo no me podía mover, no me podía levantar él se fue y dije ni modo a ver como me siento mañana...luego me volvió a golpear y esa fue la única vez que me golpeó delante de los niños y fue donde a mi más me pudo doler la reacción de mi niña pobre estaba chiquita..muy triste decía déjala y desde esa ocasión la niña le gritó te odio no te quiero ya tenía tres años...

Dios iluminó a mi niña para que yo despertara, o no sé porque yo en esas ocasiones que estaba encerrada, yo lo veía acostado y me daban ganas de matarlo y ya era muy desesperante ya era mucho la presión que yo tenía y a mi me daba miedo porque un momento más de desesperación, o lo mato yo o me mata él” (caso 2)

Fortalecimiento y decisión

La reflexión y reconocimiento de las propias actitudes y de las decisiones que se habían tomado o dejado de tomar aunado al reconocimiento de los riesgos y daños causados por la violencia familiar, las hace vencer los sentimientos de temor y vergüenza y deciden correr el riesgo de enfrentar al hombre violento y alejarse y romper definitivamente esa relación de abuso.

“si yo me moví, era porque yo ya había analizado todo y seguí adelante, si yo le iba hablar a la patrulla ya no me iba a interesar, yo sentía vergüenza que dijeran pues esta señora la vemos que va a reunirse allá en su religión y que está aprendiendo allá...

pero yo también me puse a pensar es que yo voy a defenderme, voy a defender mi vida y voy a defender mis hijos y si yo no le pongo un hasta aquí quien sabe más adelante a lo mejor hasta me mata o a mis hijos me los va a afectar si de por si ya están bien afectados...

y yo dije pues ni modo al fin que todos tenemos problemas como matrimonio, y si se van a dar cuenta los vecinos pues que se den cuenta, y voy a actuar para ganar o para perder al fin que ya esta perdido esto yo no voy a andarme escondiendo, ese fue un factor que influyó bastante el hecho de que me armé de valor, porque eso es, es tener mucho valor el hecho de que uno va a hacer eso y no hacerse para atrás” (caso 3)

intervención y Apoyo Especial

La decisión y reconocimiento de la necesidad de alejarse de la persona violenta y la ocurrencia de un nuevo episodio agudo de violencia impulsó a todas las informantes a abandonar las actitudes y recursos utilizados en el pasado espera una nueva oportunidad y busca nuevas alternativas que le permitan lograr su meta.

Surge entonces la intervención de algún personaje que les comunica un mensaje de esperanza se solidariza con ellas y les brinda apoyo en los momentos más críticos y la pone en contacto con una institución u organismo donde se le brinda atención especializada.

“como a últimos de noviembre también me empezó a golpear y se metió mijo, se empezaron a agarrar y le digo a mija no ya me voy porque ya no puedo yo estar yo aquí y me fui a la casa con mi hermano y le dije sabes que me pasó esto y esto. dijo vamos a CAVIDE, vamos a denunciarlo y dijeron la vamos a llevar a Alternativas Pacíficas, porque por lo que se ve corre peligro y pues ya me llevaron a Alternativas yo llevaba a mis 2 niñas” (caso 5)

Aceptación y Apego

Esta fase se caracteriza porque ante la oferta de la ayuda especial, las entrevistadas reconocen su necesidad de ayuda, aceptan sus límites y responsabilidad personal, ante los aciertos y errores cometidos en el pasado, recibe la información, se apega en diferente grado y manera a las indicaciones y referencias propuestos por el organismo al que acudió, que incluye la orientación sobre el ciclo de violencia, asesoría al respecto de los derechos personales; el tratamiento terapéutico emocional y la atención de algunas otras necesidades específicas de apoyo.

Evidencias y Cambios

A partir y de acuerdo a la cantidad y calidad de las fuentes de apoyo de la que se dispone, así como el tiempo en que se recibe orientación y ayuda. Las mujeres empezaron a experimentar cambios en su manera de pensar, sentir y actuar, entre los cuales se identifican principalmente el que logran comprender el origen y los factores que ocasionan la violencia familiar, se disminuye o elimina el sentimiento de culpa.

En esta etapa sigue luchando por librarse de la persecución del hombre violento, ha logrado identificar en ella y en sus hij@s algunos de los efectos de la violencia empieza a luchar y esforzarse por superar los estragos del maltrato patrimonial y psicológico, lo cual va logrando, por lo que comienza a recuperar la esperanza y la confianza en poder salir adelante sin la persona violenta y a experimentar los beneficios de permanecer alejado de esa persona. Donde se destaca el que comienza a recuperar cierto grado la tranquilidad personal y se va restaurando la tranquilidad en el ambiente familiar.

En los casos donde además el cónyuge que ejercía el abuso se sometió a tratamiento terapéutico se empiezan a observar y a recibir los beneficios del cambio experimentado en él, donde principalmente aparecen el acuerdo, la comprensión y el respeto conyugal recíproco en lugar de la violencia acostumbrada, así como la recuperación económica debido a que el cónyuge retoma la responsabilidad que le corresponde.

Ejemplo: *“mi papá y él siempre decían que éramos unas inútiles como mujeres que en cualquier trabajo no íbamos a hacerla que no íbamos a poder solas con los niños y entonces te empiezan a meter aunque tú tratas de hacer esfuerzo pero si te empiezan meter esa duda, hasta que caes en el hoyo de ellos donde te quieren tener ahí te tienen.. No quise yo salirme antes por eso, no sé trabajar nunca me dejó estudiar mi papá..después no me dejó estudiar él, no me dejó hacer nada entonces yo que voy a hacer tengo 35 años no sé hacer nada no sé trabajar que voy a hacer para mantener 3 niños, ...bueno ya di el primer paso salirme ahora ya no puedo regresarme otra vez a lo mismo ...*

Estoy trabajando, me siento diferente fijate ya tengo otro concepto de mi misma diferente aunque sé que con dificultades y con lo que sea pero pues estoy saliendo adelante, mis hijos siguen en la escuela no se han dejado caer tampoco ellos, estoy muy orgullosa de ellos porque tanto problema que se ha visto, están avanzando, El mayor. todo el año en el primer lugar salió a partir de que me separé, el chiquillo pues está avanzando apenas ahí va, ahí va, lleva los primeros lugares también aunque es el chiquito pasó el examen al kinder” (caso 7).

Soporte y Autodeterminación

La fase de soporte se caracteriza por que en esta etapa las informantes abandonan el aislamiento social, y se apegan a un grupo de personas en el entorno social, como fuente de soporte emocional mediante el cual cubre además otras necesidades personales.

También van recuperando su autoestima y aprende a ser firme y perseverante en las decisiones que toma así como a poner límite, va tomando el control de su propia vida y continúa la lucha y la búsqueda de ayuda para completar la recuperación de sus hij@s.

Ejemplo: *“como psicóloga y como amiga, me enseñó a valorar más, o sea a despertar de como estaba toda sumisa y tímida, muy callada y ahorita no, soy bien perica, de hecho en el trabajo yo convivo, se puede decir que yo conozco a todos, me llevo bien con todos, me tratan muy bien, me quieren mucho, igual yo a todos los quiero mucho nos llevamos muy bien.*

Yo siento que si me lo topo, siento que ahora si voy a tener el valor, que un día que yo me le enfrente o de perdido grito y corro o me le enfrento, me ha ayudado bastante porque desde que entré ahí, haga de cuenta que yo desperté porque salgo, oh hago fiestas aquí y vienen todos, ahora si ya me pongo faldas o vestidos pero ahora si los compro a mi gusto, que me sienta a gusto que me sienta cómoda, no como antes... mamá me dice es que ahora eres contestona” (caso 2).

Grados de recuperación de las informantes

El mayor grado de recuperación lo experimentan las entrevistadas de los casos 2 y 3 quienes se encuentran en la fase de soporte. Ambas tienen una comprensión clara acerca de la violencia familiar y de sus causas.

La informante del caso 2, logró romper y alejarse del cónyuge violento, es la que posee mayor apoyo familiar y en el entorno laboral, ha establecido una nueva relación afectiva, no contaba con la capacidad de búsqueda ni de establecimiento de relaciones interpersonales pero las ha desarrollado ampliamente, ya que anteriormente era introvertida e influenciable, y ahora se describe como sociable, aprendió a poner límites, aceptó y respondió al apoyo terapéutico profesional, abandonó el aislamiento y las ideas de suicidio, mejoró su estado nutricional y su autoestima.

En su narración los factores que ella percibe como relevantes en su recuperación son la atención recibida en el refugio y el compañerismo y apoyo de sus autoridades en el ambiente laboral. En la observación se percibe además como factor importante el apoyo incondicional que su familia de origen le brinda

En cuanto a sus necesidades de recuperación esta entrevistada refiere que aún se percibe el temor en la entrevistada y en su familia de origen por el recuerdo de la violencia ejercida por su excónyuge y aún cuando sus hij@s son pequeños, desea buscar apoyo profesional para prevenir y/o atender oportunamente los posibles efectos por la exposición a la violencia a la que estos estuvieron sujetos.

La informante del caso 3: esta mujer posee todos los atributos mencionados en la categoría denominada posesión y uso de recursos; es la que desarrolló mayor perseverancia e insistencia en la búsqueda de ayuda, recibió y buscó información sobre el problema de violencia, recibió apoyo terapéutico y legal profesional, se adhirió a un grupo religioso y practica la fe, la oración y la lectura de publicaciones de su organización religiosa. Se mejoró la comprensión y el acuerdo en la pareja y no hay presencia de violencia conyugal.

En su opinión esta informante refiere que los factores relevantes en el grado de recuperación alcanzado fueron el apoyo de su grupo religioso, la terapia conyugal recibida y las capacidades de reflexión y análisis desarrolladas en su preparación y ejercicio profesional.

La informante refiere que aún existe la necesidad de tratamiento para eliminar violencia filial moderada y cierto grado de tensión familiar, como rescoldo de la exposición a la violencia. También esta entrevistada se ubica en la fase de soporte.

La mujer entrevistada en el caso 6, ocupa el segundo lugar en el grado de recuperación, pues su esposo se rehabilitó del alcoholismo, ella ya no experimenta temor o sometimiento ya que aprendió a defender sus derechos personales y a ponerle límites al hombre violento y lo enfrenta, cuando esporádicamente vuelve a ser sujeto de violencia conyugal leve, pero por lo general ya no hay comunicación verbal cotidiana entre éste, sus hij@s y la entrevistada, ella alcanzó un buen nivel de independencia y suficiencia económica.

Según esta informante el grado de recuperación que experimenta, fue alcanzado gracias a la ayuda divina y al apoyo recibido en los grupos de reflexión y auto ayuda no profesionales, a donde ha acudido. Sin embargo en los relatos se destaca su habilidad para las ventas y las relaciones interpersonales como un factor relevante en su recuperación.

Sus principales necesidades son el aceptar y apegarse al apoyo terapéutico profesional para tratar los efectos de la exposición de la violencia en sus hij@s y vencer su dificultad para deshacer legalmente los vínculos conyugales o restaurar la comunicación entre ella y su pareja. Por tanto esta mujer aún cuando avanzó a la fase de soporte no ha superado totalmente la fase de aceptación y apego a la ayuda profesional.

En la siguiente posición aparecen las informantes de los casos 1, 5 y 7, quienes se ubican en un periodo de transición entre la fase de intervención y apoyo y requieren avanzar a la fase de aceptación y apego pero con marcadas diferencias. A continuación se describen las evidencias y características particulares del grado de recuperación y necesidades de estas tres informantes.

Las mujeres de los casos 1 y 7 coinciden en que contaron con el apoyo de las dos familias de origen, tienen carácter firme o “fuerte” como ellas lo mencionan, habilidad para defender sus derechos, impacientes, empleos poco remunerados, vivían en unión libre con el cónyuge violento.

En tanto que difieren en que están en el extremo opuesto en lo que se refiere al apego religioso y en el tiempo de estancia en el albergue por tanto en el tiempo en que recibieron atención terapéutica profesional.

Una diferencia más es que la primera legalizó su unión conyugal mientras que la informante del caso 7, no sólo no desea volver con la persona violenta sino que además recientemente está contemplando aceptar una nueva relación afectiva. Ambas tienen información sobre el ciclo de violencia.

La entrevistada en el caso 1, ha logrado reintegrarse a su familia nuclear y de origen, abandonó la prostitución y se rehabilitó de la adicción a los fármacos, acepto tomar responsabilidades, se mejoró la comunicación y las relaciones conyugales y familiares, ahora manejan los conflictos conyugales sin violencia física. Desarrolló apego religioso, práctica la fe la oración y la lectura bíblica, solicita y recibe consejería, su carácter intolerante se tornó tolerante y un tanto pasivo.

Aún requiere limitar la violencia patrimonial, buscar la independencia y suficiencia afectiva y económica para evitar la victimación conyugal e infantil. Le falta mejorar la autoestima y desarrollar una percepción y comprensión más clara sobre la violencia familiar, no busca ni recibe ayuda profesional.

Esta informante fluctúa en ocasiones en la fase de intervención y apoyo, posteriormente se regresa a la segunda fase del proceso en la cual lucha para conservar lazos conyugales y familiares. En los discursos esta entrevistada reconoce como factores relevantes en el

grado de recuperación alcanzado la intervención y apoyo por parte de Dios y de su grupo religioso, así como por lo que aprendió durante su estancia en el Refugio, aún cuando solo estuvo tres días.

En cuanto a la informante del caso 7, además de lo ya mencionado, sus hij@s mejoraron calificaciones, ella superó la idea al respecto de que no estaba capacitada para trabajar e independizarse económicamente, ha recuperado algo de peso corporal y obtenido cierto apoyo judicial para espaciar las agresiones y persecución del hombre violento. Y está dispuesta a romper toda relación con la persona violenta.

Con respecto a sus necesidades de recuperación; esta entrevistada requiere de apoyo profesional en el área legal, de trabajo social e intervención judicial más efectivos para impedir que el hombre violento continúe victimizándoles a ella, a su madre y a sus hijos. Así como darle seguimiento especial al caso para encontrar alternativas que le permitan mejorar sus condiciones económicas y recibir atención terapéutica y/o de involucrarse en un grupo de soporte que mejore el estado emocional y la dinámica familiar.

También se aprecia que tiene cierto grado de resistencia al apoyo religioso y a establecer relaciones de amistad por falta de credibilidad en las personas que le rodean. Esta informante reconoce que el apoyo recibido en las diferentes instituciones a donde ha acudido por ayuda aún cuando no ha sido del todo efectiva y no ha llenado sus expectativas y el lograr alejarse aunque sea parcialmente del hombre violento han sido los dos factores relevantes en el nivel de recuperación que ella experimenta.

La entrevistada del caso 5, al momento de las entrevistas contaba con el respaldo de uno de sus hermanos, adquirió información y orientación sobre el problema de la violencia familiar durante su estancia en el refugio de Alternativas Pacíficas; posteriormente recibió algunas sesiones de terapia conyugal en consulta externa, tiene un empleo mal remunerado, horarios rotativos, autoridades y ambiente laboral rígidos poco favorables para su recuperación.

En cuanto a las evidencias de recuperación observadas en este caso se identificaron algunos cambios, entre los cuales se encuentran: El anhelo de superación personal, lo cual la llevó a realizar una carrera técnica y buscar un empleo; el reconocimiento de la necesidad de romper la relación destructiva; y debido a la demanda legal ha podido disminuir el grado de violencia conyugal y la tensión que experimentaba, también la entrevistada ha logrado una mejoría visible en su estado de ánimo ante sus compañeros de trabajo. Ella ha dificultado para avanzar de la fase de intervención y apoyo a la de apego a un grupo de soporte.

Al igual que la entrevistada anterior, esta informante requiere de seguimiento del caso que incluye la atención terapéutica para ella y para sus hijas a causa de que continúan viviendo en un ambiente familiar muy violento. También requiere de un empleo mejor remunerado a fin de contrarrestar los estragos de las dificultades económicas que experimentan, un ambiente laboral más favorable, además de participar en algún tipo de actividad recreativa o de convivencia social, pues persisten síntomas de aislamiento social. Esta mujer también percibe como factor relevante en su recuperación el lograr distanciarse del hombre violento.

La última posición en el nivel de recuperación obtenido corresponde a la informante 4, quien posee un empleo que le permite cubrir los gastos y demandas económicas del hogar materno, las de sus hij@s y aún puede destinar ingresos para ciertas actividades recreativas propias, tiene un carácter firme y es perseverante hasta que logra sus objetivos. Ella afirma en su discurso que lo que le ha ayudado a sobrevivir es su capacidad para vencer los obstáculos que se le presentan para cumplir las metas que se propone y el haber tomado la decisión de romper con las relaciones destructivas.

Esta entrevistada es la que tiene menos información al respecto de la violencia y menor percepción de su problema así como es la que menor apego a tenido en la atención terapéutica; poco uso de las prácticas espirituales por ende es la que presenta menor grado de recuperación y aún presenta ideas recientes de suicidio, tiende a manejar mentiras con su familia e intentó que la investigadora fuera cómplice de ello. Esta mujer aun cuando comenta que necesita atención psicológica profesional denota una falta de aceptación y disposición para recibirla además no se apega a ella. También requiere buscar y contar con el apoyo de guardería o cuidado diario para sus hij@s. Esta informantes está varada en la fase de fortalecimiento y decisión.

Análisis y Discusión de los datos

Los datos que se describen en esta sección además de señalar el tipo de factores que influyeron en la recuperación revelan el peso de cada uno de ellos en el nivel de recuperación experimentado por las informantes.

Según estos resultados las entrevistadas que alcanzaron mayor grado de recuperación, son *las que lograron alejarse del cónyuge violento o limitar su conducta violenta por algún medio legal o terapéutico.*

Estos hallazgos tienen sustento teórico con lo anotado por Walker (1889), con respecto a que una vez que las mujeres maltratadas consiguen alejarse de la persona violenta logran desenvolverse y obtener un nivel de vida adecuado, además enfatiza la importancia de ayuda policiaca y del otorgamiento de órdenes judiciales de protección judicial a las esposas maltratadas para enfrentar y limitar al hombre violento.

Así mismo Cirillo y Di Blasio (1991) también aluden a la necesidad de emitir ordenes judiciales para la protección de los menores y señalan la terapia coercitiva como una alternativa viable de rehabilitación para las personas que maltratan.

Al respecto de los cónyuges que acudieron a terapia; Suárez (1999) narra que éstos generalmente inician el tratamiento ante la separación o amenaza de abandono por parte de la mujer, recomendando que éste esta en crisis se debe otorgar la primera entrevista lo antes posible y alentarle en ese momento a buscar tratamiento individual y paralelamente incluir en un grupo de ayuda para este tipo de hombres si es que no presentan síntomas psiquiátricos o tienen problemas graves de alcoholismo en cuyo caso se les debe remitir primero a un programa que aborde estos padecimientos específicamente.

En segundo lugar en el peso de los factores relevantes en la recuperación están aquéllas informantes que tuvieron un *mayor grado de aceptación del problema y de la ayuda disponible*, además de que tuvieron *acceso a una combinación mayor de fuentes de apoyo en el entorno*, donde se destaca la ayuda policiaca, la ayuda familiar, la atención profesional, la ayuda espiritual y los grupos de autoayuda.

Es oportuno aclarar que el grado de la aceptación del problema fue expresado por las entrevistadas como la capacidad de reconocer que enfrentaban una situación que les era contraria y les dañaba; así como por la comprensión y reconocimiento de los límites de la propia responsabilidad y recursos personales.

En tanto que la aceptación de la ayuda involucró los siguientes aspectos: Que las informantes renunciaran a creer que sus problemas se iban a resolver sin ayuda profesional, el convencimiento de que necesitaban ese tipo ayuda y el aprobar a las personas y el estilo de ayuda involucrados en el proceso de atención; es decir que las personas y los métodos utilizados durante el proceso de ayuda no entren en conflicto con los valores y creencias personales.

También los datos indican que el nivel de resistencia o aceptación de las entrevistadas hacia la ayuda disponible, se asocia a la percepción que ellas tienen de la calidad de esta ayuda.

Así mismo el grado de percepción y el nivel de aceptación que mostraron las entrevistadas al respecto del problema de la violencia familiar y el tipo de mecanismos que utilizaron para enfrentarlo se asocia al grado y calidad de la información que ellas poseen sobre este problema, así como a la existencia de experiencias que favorecieron o inhibieron la capacidad de reflexión de las informantes por lo que esto determinó el grado de convencimiento particular de cada uno de ellas.

También el análisis de los relatos muestra que la aceptación se expresa como un determinado grado de compatibilidad o incompatibilidad de convicciones y expectativas personales hacia la ayuda que a su vez es determinado por el sistema de valores y creencias a los cuales se apega cada una de estas mujeres.

En tanto que el apego hacia la atención aparece relacionada a las características y grado de la accesibilidad o inaccesibilidad de la atención en cuanto al desplazamiento de tiempo, distancia, responsabilidades y presupuesto que a veces no estaban dentro de las posibilidades de las informantes.

Algunos de los resultados mencionados con relación a la disponibilidad de fuentes de apoyo y otros los factores que han de ser considerados en el abordaje de “familias alcohólicas” y de casos de violencia familiar, tienen referente teórico en los escritos de Garza Elizondo y otros (1994); así como en Corsí (1999).

En cuanto a los hallazgos que aluden a la aceptación encuentran un marco de referencia en los principios de una gran variedad de modelos terapéuticos y en lo escrito por el Dr.

Lammoglia (1995) y Dohem (1999), en relación a los programas de recuperación para las mujeres maltratadas.

Además de ser consistentes con lo anotado por Kotiliarenco et al (1997) al respecto de los factores y componentes de la resiliencia, así como con Payne (1995) y Johnson (1995) al respecto de los principios, fases y requisitos en el proceso de ayuda en la asistencia e intervención social.

Síntesis de la Sección

- ❖ Los factores que influyeron en el proceso y grado de recuperación de las informantes fueron: la existencia o ausencia de figuras y grupos apoyadores, la negación o aceptación del problema, el rechazo o aceptación de la ayuda y la inasistencia o apego al tratamiento o grupo terapéutico.
- ❖ Las etapas identificadas en el proceso de recuperación encontramos la reflexión de experiencias y riesgos, la de fortalecimiento y decisión, intervención y apoyo especial, aceptación y apego, evidencias de cambio, soporte y autodeterminación
- ❖ Las entrevistadas que alcanzaron mayor grado de recuperación, son las que lograron alejarse del cónyuge violento o limitar su conducta violenta por algún medio legal o terapéutico.
- ❖ También aquellas que tuvieron un mayor grado de aceptación del problema y de la ayuda disponible, además de que tuvieron acceso a una combinación mayor de fuentes de apoyo en el entorno.
- ❖ El grado de aceptación y el apego de las informantes hacia la ayuda especializada aparece vinculada a estos dos escenarios: Grado de compatibilidad con las convicciones y expectativas personales y al grado de accesibilidad de la ayuda especial.
- ❖ Los hallazgos de esta sección tienen referencia teórica en Walker (1889); Cirillo y Di Blasio (1991); Suárez (1999); Garza Elizondo y otros (1994); Lammoglia (1995) Dohem (1999); Kotiliarenco et al (1997); Payne (1995); Johnson (1995) y Corsí (1999).

7. 4. Conclusiones y Sugerencias

El escuchar los relatos de las siete mujeres que fueron entrevistadas en el trabajo de investigación que se llevó a cabo, además del aprendizaje que aporta, la reflexión y análisis de los hallazgos nos lleva a concluir lo siguiente:

La violencia familiar se manifestó en la vida de las mujeres entrevistadas como un sinnúmero de experiencias que se presentaban repetidamente en muchas ocasiones.

Estos eventos le causaban muchas dificultades y las hacía sufrir, por lo que todas deseaban que la situación cambiara e incluso intentaban que el hombre violento cambiara, además realizaron múltiples intentos para escapar o evitar el maltrato.

Todas las entrevistadas fueron víctimas de una gran gama de manifestaciones de violencia psicológica, abuso físico, maltrato patrimonial, además en la mayoría de ellas se identificó que padecieron el abuso sexual y diversas formas de abandono.

También se halló que los episodios de maltrato psicológico son los primeros que tuvieron lugar en la vida de las informantes posteriormente apareció en forma repentina la violencia física la cual era seguida o acompañada simultáneamente de los otros tipos de maltrato.

Lo anterior revela que ninguna de las diversas manifestaciones de la violencia familiar se presenta en forma aislada sino que la existencia de un tipo de maltrato pronostica la aparición y existencia de los otros tipos de maltrato.

Los grados de intensidad reportados por las siete mujeres entrevistadas variaron entre el maltrato moderado al muy grave y del parcial al total y los grados de duración y frecuencia identificados en sus relatos se clasificaron en las siguientes categorías: cotidianos, cíclicos periódicos y cíclicos eventuales.

Además al analizar las formas y variantes que adoptó la violencia familiar así como sus efectos, se encontró que en el total de los casos la violencia conyugal fue un factor causal importante en el deterioro del nivel de vida de todas las mujeres que fueron entrevistadas y la de todas sus hijas.

Se observó que en todos los casos, los episodios de violencia psicológica resultaron ser los que ocurrieron con mayor frecuencia ya que eran cotidianos, además en todos los casos este tipo de maltrato es muy grave y los efectos de culpa, desaliento y desesperanza que produce, combinados con la vergüenza, la impotencia y los daños orgánicos provocados por el maltrato físico, hicieron que las entrevistadas en un principio ocultaran el maltrato y posteriormente las puso en riesgo de suicidio y de homicidio.

En cambio la desesperación y coraje que producen la combinación de los episodios de maltrato físico frecuente y grave con los episodios de violencia patrimonial prolongada y total facilitaron y aceleraron el proceso de rompimiento de los vínculos y dependencia afectiva y económica entre la víctima y su maltratador.

Con respecto a los efectos que causaron estas experiencias, se encontró que aún cuando no siempre fueron percibidos ni comprendidos, sin embargo requerían de un abordaje y tratamiento específico que los contrarrestara, al no suceder así su efecto se magnificó deteriorando la economía, la salud, el desempeño escolar y laboral de todas las familias que las experimentaron, así como el desarrollo del entorno social donde se presentaron.

Además al dar cuenta de los hallazgos que hacen referencia al tipo de víctimas afectadas por la violencia familiar así como de la cantidad de victimarios implicados y de la magnitud de su impacto en el presente reporte se hizo una diferenciación de varias categorías que no aparecen en la literatura incluida en el marco teórico del estudio las cuales son concebidas en este estudio como extensiones o derivaciones de la violencia familiar entre las cuales se encuentran la violencia filial, la familiar extensa, la extra familiar las cuales pueden ser de tipo unidireccional, bidireccional o multidireccional que pueden ser útiles como instrumentos de precisión en la valoración y diferenciación de los casos

Con relación a las formas en que se manifestó y propagó la violencia familiar el estudio da evidencias de que en cada caso de violencia conyugal se generaron y prevalecieron un mínimo de tres casos de maltrato infantil.

Así mismo en los siete casos estudiados aparte de los hij@s de las entrevistadas, se afectó a otros convivientes y en determinados momentos la violencia familiar trascendió de los límites familiares y afectó a otros individuos del entorno social, por lo que en todos los casos se reportan casos de violencia social, como una derivación y extensión de la violencia familiar.

El estudio realizado también permitió descubrir que las experiencias de maltrato desencadenaron una serie de reacciones y una serie de etapas comunes en todas las sobrevivientes de violencia familiar entrevistadas que indican el proceso interno que se inicia y se prolonga durante todo el tiempo que dura la relación abusiva hasta llegar a romper el ciclo de violencia y obtener gradualmente su recuperación.

También en el análisis de las experiencias relatadas por todas las informantes indica que en ese proceso se identifica una repetición constante de por lo menos 20 diferentes momentos entre el ciclo de violencia, la búsqueda de ayuda y la recuperación.

A continuación aparece el listado correspondiente cuya narración, ilustración e interpretación se desglosó en cada uno de los distintos apartados de este informe.

Ciclo de Violencia:

- ❖ Enamoramiento y Estabilidad
- ❖ Desequilibrio y Choque
- ❖ Destrucción y Depresión
- ❖ Sobrevivencia y Crisis.

Búsqueda de Ayuda

- ❖ Agotamiento de Provisiones
- ❖ Búsqueda de Ayuda Familiar
- ❖ Acumulación de Experiencias y Sugerencias
- ❖ Repetición y Aumento del Ciclo de Violencia
- ❖ Agotamiento de Estrategias Personales
- ❖ Agotamiento de Recursos Familiares
- ❖ Búsqueda de Alternativas Institucionales
- ❖ Rompimiento de la Cotidianidad

Recuperación

- ❖ Reflexión de Experiencias y Riesgos
- ❖ Fortalecimiento y Decisión
- ❖ Nueva Búsqueda de Alternativas
- ❖ Intervención y Apoyo Oportunos
- ❖ Aceptación de Alternativas y Apego
- ❖ Evidencias de Cambio
- ❖ Soporte y Autodeterminación

Se encontró además que todos los cónyuges violentos fueron a su vez sobrevivientes de maltrato infantil, quienes según los relatos de las entrevistadas durante el tiempo que estuvieron unidas a ellos fluctuaban entre la calma y la ira desbordada con lapsos de demostración de afecto, depresión y acoso. En cambio ellas fluctuaban entre la pasividad y el enfrentamiento a causa del amor o el temor donde experimentaban periodos de depresión o ira retenida.

Estos hallazgos además de mostrar concordancia con las fases del ciclo de violencia conyugal descritos en el marco teórico, sugieren que la principal diferencia entre el comportamiento de cada uno de los géneros en la relación de maltrato conyugal es el manejo de la ira, pues mientras que la mujer sobreviviente reprime la ira, se somete, busca solucionar y no causar daño, su cónyuge la desborda en las personas que están más cercanas a él y que son más débiles para enfrentarlo sin el respaldo de una orden judicial y el apoyo policiaco.

Dichos resultados además revelan la necesidad de realizar cambios en el funcionamiento del sistema judicial que permitan un trámite más ágil y eficiente en el otorgamiento y ejecución de las órdenes judiciales de protección a las víctimas de violencia familiar y la obligatoriedad de tratamiento terapéutico profesional a las personas que ejercen violencia conyugal o maltrato infantil.

En relación con la percepción que las informantes tenían sobre las experiencias de violencia conyugal, éstas eran percibidas por las mujeres víctimas de violencia familiar entrevistadas como sucesos indeseables que les causaba un gran dolor interior, catalogándoles como “enojos”, “peleas”, “problemas” y finalmente como “abusos”

Al principio atribuyeron estos sucesos a las circunstancias o malos entendidos luego pasaron a ser considerarlos como problemas de pareja, que para algunas de las entrevistadas era algo desconocido y fuera de lo que anteriormente habían vivido, en cambio otras ya lo habían visto en el hogar donde pasaron su infancia, sin embargo ninguna de ellas se acostumbró a esa forma de vida y todas experimentaron procesos internos similares ante esas vivencias que solo pudieron comprender y mejorar su situación cuando recibieron ayuda que iba acompañada de información sobre sus derechos personales y del origen real del maltrato conyugal y de las características del ciclo de violencia.

Las informantes tardaron mucho tiempo en percibir el daño causado a sus hij@s e incluso creían que les iban a evitar sufrimientos al continuar la relación conyugal con la persona violenta.

En cuanto a los casos de maltrato infantil surgidos en este estudio; éstos fueron percibidos como rechazo y desamor por parte de uno o de ambos padres y fueron motivo principalmente de violencia autodirigida y violencia filial.

Tanto en la violencia conyugal como en el maltrato infantil las víctimas se culpaban por ello, perdonaron frecuentemente a su victimari@, se esforzaban para tratar de agradar@, evitaban enojarl@, en ocasiones hicieron reclamos, en otras tendieron a esconderse, huir para luego someterse.

Llegado el momento en que se acentúan las carencias o se rebasa su capacidad de tolerancia buscan ayuda familiar y judicial o en el sistema de salud hasta que el amor que sienten por la persona violenta se va desgastando y aparece un personaje o un grupo que además del apoyo, le proporciona información y un mensaje alentador que incluye la canalización a la ayuda especial.

Al mismo tiempo, la exacerbación y peligrosidad de las situaciones adversas, así como la reflexión de las experiencias y del riesgo que se corre, ante estos sucesos al romperse la cotidianidad y la percepción equivocada del maltrato, impulsaron a todas las sobrevivientes a buscar ayuda y tratar de romper los vínculos conyugales con la persona violenta.

En cambio; el amor hacia la persona violenta, los valores, creencias y estilos de respuesta transmitidos por las figuras significativas para las informantes, aunados a la falta de información sobre los derechos personales y las características del ciclo de violencia, así como los efectos condicionantes del maltrato; al producir la percepción y expectativas falsas acerca del maltrato y de la persona violenta; la dependencia afectiva y económica de las entrevistadas y el no recibir ayuda efectiva las incapacitaba para defenderse y romper el ciclo de violencia.

De igual manera el estudio muestra que a mayor edad mayor dificultad y resistencia para romper la relación destructiva; en el análisis de la información dicha resistencia aparece vinculada a patrones culturales más rígidos en relación con la indestructibilidad de los vínculos conyugales y de la unidad familiar; por el contrario se observó las personas más jóvenes presentaron procesos de recuperación más cortos.

Otra posible explicación de estos resultados es que las personas más jóvenes se adaptan con mayor rapidez a los cambios, en otras palabras tienen mayor capacidad para adaptarse a vivir sin el cónyuge y tienen mayores oportunidades de empleo que las personas de mayor edad.

También la investigación realizada reveló que en cada uno de los casos las personas con quienes ellas tenían contacto repetido y vínculos afectivos estrechos y/o que poseían cierto nivel jerárquico fueron las figuras o personajes que estimularon o inhibieron la tolerancia al maltrato, la solicitud de ayuda profesional y la disolución de los vínculos conyugales.

Los personajes que destacaron en el estudio como figuras significativas alentadoras y desalentadoras fueron las madres, suegras, hij@s, autoridades del grupo religioso de pertenencia, los profesionales y autoridades que les atendieron.

Este entorno y respuesta familiar e institucional al proporcionarles a las entrevistadas un tipo específico de experiencias previas le proveyeron también el tipo específico de información y oportunidades, mediante los cuales ellas percibieron y enfrentaron las experiencias de violencia vividas, por lo que esta intervención fue decisiva en el acortamiento o alargamiento del proceso de recuperación y por tanto influyó indirectamente en la calidad de sobrevivencia y grado de recuperación alcanzado. Así mismo las características de frecuencia y gravedad de la violencia experimentada determinaron el estilo y el tiempo de respuesta de las entrevistadas.

Sintetizado estas reflexiones se afirma que el estilo de enfrentamiento personal considerado en este estudio como el grado de habilidad individual para percibir, tomar decisiones y usar los recursos disponibles para mejorar las condiciones de vida familiar aunado a la calidad de las respuestas otorgadas por los personajes e instituciones a donde las informantes acudieron por ayuda, determinaron el grado de recuperación experimentado.

Si se toma en cuenta que la teoría y la evidencia empírica indicaron que las experiencias de aprendizaje proveniente de las figuras significativas y las que fueron repetidas introyectoron conocimientos y prácticas específicas en las informantes así como se destacó que la información de la que disponían las entrevistadas guió e influyó en las decisiones y acciones que ellas eligieron se afirma que el estudio ofrece evidencias suficientes sobre la necesidad de la difusión masiva repetitiva de los derechos personales en especial los que deben ser respetados y ejercidos en el sistema conyugal y el parental, por lo que se sugiere involucrar en esta difusión a todos los sectores de la población, especialmente a los líderes y autoridades en el ámbito, político, artístico y religioso, a fin de que esta sea efectiva.

Sin embargo si esta difusión no va a la par con la mejora de la calidad y capacidad de la respuesta del sistema judicial, de salud y en general de la red de organismos de ayuda a las víctimas los avances y resultados estarían sumamente limitados.

Pues para lograr cambios se tiene que ir más allá de la buena voluntad y avanzar de la información masiva, a la consejería y trabajo en talleres y grupos de reflexión y de autoayuda interconectados en una red autofinanciable o de gestión mixta que abarque cada

área de necesidad física, emocional, ocupacional y espiritual de los sobrevivientes de violencia.

A propósito del tema de la calidad y capacidad de respuesta de estos organismos, en base a los hallazgos al respecto de la variedad de funciones y apoyos que proporcionaron se sugiere lo siguiente:

Los diversos grupos religiosos de pertenencia y los que tratan el alcoholismo en la medida que congregan grandes grupos de población y mostraron **ser plataformas importantes en la difusión de información y en la integración de grupos de auto ayuda terapéuticos**, de ahí la importancia de vinculación y capacitación hacia los representantes e integrantes de estos sectores poblacionales en relación con el problema de la violencia familiar, existe además la ventaja de que representan grupos de población cautiva para la investigación y el seguimiento de casos.

La intervención del personal de salud, debe incluir el informar a todos los usuarios en especial a las mujeres en edad fértil, sobre el ciclo de violencia y de las instituciones que ofrecen apoyo, además de hacer diagnósticos y canalizaciones oportunos, coordinación por medio de los departamentos de trabajo social con los organismos, instituciones y grupos de apoyo a las víctimas de violencia familiar para asegurar la valoración y abordaje adecuado de los efectos de la violencia en la mujer y sus hij@s del área geográfica de su responsabilidad.

Así como ubicar y promover en lugares estratégicos la creación de centros que cuenten con equipos multidisciplinarios que brinden atención especial a estas personas, asignando a personal que ya se tiene contratado y que pudiera tener interés y aptitud par la capacitación y atención especializada.

En el caso de los organismos de atención especial para la violencia se sugiere reforzar la capacitación y ampliar la coordinación con el personal jurídico, de trabajo social y asistencial de las diferentes instituciones para el seguimiento y resolución de los casos.

En cuanto a los obstáculos e impulsores detectados en apoyo proporcionado por el sector judicial se evidencia y recomienda continuar con la reforma de las leyes y la capacitación y sensibilización del personal que las ejecuta para acortar los tiempos de espera, evitar el maltrato institucional y la falta de seguimiento y resolución de los casos, así como implementar el otorgamiento y ejecución de órdenes judiciales para la protección de las víctimas y el tratamiento psicoterapéutico obligatorio a las personas violentas.

Con relación a la interpretación de los actos y reacciones de las mujeres víctimas de violencia se encontró que encajan en la definición y características de una conducta motivada por el impulso de satisfacer las necesidades biopsicosociales universales de amor, pertenencia y sobrevivencia y una respuesta adaptativa al dolor y frustración que trae consigo una crisis y un período de desorganización caracterizado por diversos intentos para recuperar el equilibrio y solucionar la situación adversa.

Mientras que la lucha de las entrevistadas por conservar la armonía en la relación conyugal y el que ellas se sintieran culpables por el maltrato y responsables de mantener la unidad familiar aún cuando se trataba de una versión de amor y unidad muy distorsionadas y dañinas; indica que esta tiene su origen y es derivada principalmente la percepción equivocada del maltrato resultante del moldeamiento cognitivo y conductual que es producido por la influencia del entorno familiar y social y por el efecto de la violencia psicológica, quedando pendiente a despejar en otro estudio cual de estos factores tienen mayor peso.

Empero quedó demostrado que la percepción equivocada del maltrato es un factor que es posible modificar a través de la información y la educación para la salud, por tanto es una tarea importante en la prevención y abordaje de los casos, donde los grupos prioritarios son l@s niñ@s, adolescentes así como hombres y mujeres en edad fértil.

Además es necesario agregar que los hallazgos en relación con las características de las experiencias de violencia y sus efectos proporciona evidencia suficientes en que el problema de la violencia familiar difiere totalmente de la relación sado masoquista, ya que según los expertos en la relación sado masoquista existe un acuerdo mutuo y las personas involucradas disfrutan de ese tipo de relación.

Así mismo contradice el mito de que a las mujeres víctimas de violencia familiar “les gusta el maltrato” pues las observaciones recabadas durante la investigación realizada y las experiencias relatadas por las informantes ejemplificadas en este informe, me permitieron ser testigo indirecto del gran dolor y daño producido a todas las personas que estuvieron expuestas a las experiencias de violencia familiar, y aun cuándo hay evidencias de los diferentes grados de recuperación alcanzados por las informantes y han transcurrido hasta dos años de los eventos más severos; el sólo recuerdo de estas experiencias en la relación abusiva y en la búsqueda de ayuda desencadena todavía reacciones de estrés, temor, tristeza y coraje.

También todas las entrevistadas afirmaron que el recordar y hablar de las experiencias que vivieron les hace bien y les ayuda, incluso algunas de las entrevistadas mostraron una gran necesidad de ser escuchadas, en especial aquéllas en que el lapso de atención psicológica que recibieron fue muy breve, haciendo notar además que ninguna de ellas concluyó el tratamiento terapéutico iniciado.

Además como investigadora también fui testigo de las necesidades de intervención profesional que se requería en cada uno de los casos al momento del abordaje y fue difícil mantenerme como simple observadora debido a la formación y ética académica y por la deuda para las mujeres que participaron en el estudio proporcionando la información que aquí es analizada. Por lo anterior se sugiere la investigación-acción como técnica científica, recomendada para el estudio de los casos de violencia familiar.

Así mismo debido a que los resultados indican que tanto las entrevistadas como el resto de los protagonistas y testigos directos e indirectos de las experiencias de violencia familiar

fueron experimentando en sí mismos un proceso interno que fue transformando cualitativamente su respuesta ante la experiencia o el conocimiento de la violencia.

Además el estudio reveló que esta transformación cognitiva y conductual interna aparece relacionada al proceso de transformación cuantitativa y cualitativa del propio ciclo de violencia y a los cambios en los procesos de información y normatividad cultural y legislativa en que los hechos y los contactos tuvieron lugar.

También hay evidencia empírica de que en los momentos donde aparecieron crisis además de generar ansiedad y exacerbar el maltrato también aceleraron la toma de decisiones que anteriormente las entrevistadas habían postergado como el buscar ayuda o realizar algunos cambios y ajustes en la forma en que se organizaron y se relacionaron ellas y sus familias. Lo que nos permite prever el estado emocional, volitivo y organizativo en que las mujeres maltratadas acudirán a los servicios que ofrecen los diferentes sistemas.

Además conociendo que por orden de importancia los factores que influyeron en la búsqueda de ayuda y la recuperación de las informantes y sus hij@s están vinculados básicamente a tres aspectos troncales:

En primer lugar está la percepción o visión que se tiene de los hechos la cual es determinada por las experiencias de aprendizaje a los que ha sido expuesta la persona; en segundo lugar esta el impulso y la capacidad para satisfacer las necesidades sentidas que incluye la posesión y habilidad para el uso de los recursos, y en tercer lugar está la existencia y el grado de organización y capacidad de respuesta de las fuentes de apoyo.

Si se acepta la afirmación de que la capacidad de respuesta individual y social determina la manera y el grado el uso de los recursos disponibles y esto a su vez influye en los resultados obtenidos que lleva a perpetuar o a solucionar y superar los problemas. Esto significa que para limitar el daño causado por la violencia familiar, y recuperarse de sus efectos es necesario lo siguiente:

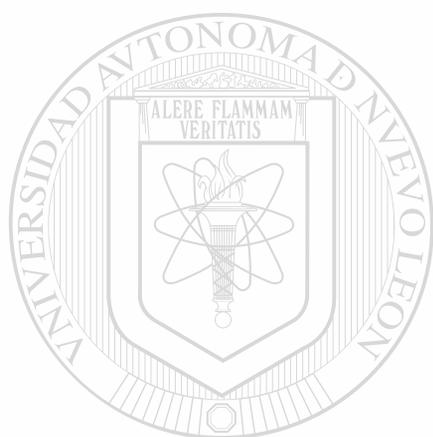
- ❖ Influir en el sistema de creencias incidiendo en el estilo y capacidad de respuesta de las personas afectadas.
- ❖ Fortalecer, vincular y ampliar los organismos que otorgan atención especial.

Así mismo si sobre la base de la revisión teórica y de los hallazgos empíricos presentados se acepta la premisa y afirmación de que la violencia familiar a partir del impacto causado por el abuso conyugal y el maltrato infantil, se va propagando y dando origen a todas las demás formas de violencia como reacción en cadena y en círculos concéntricos progresivos, generando un mayor número de víctimas y un problema cada vez con mayor dimensión y costo social.

Lo cual evidencia la necesidad de tratamiento y manejo oportuno de la culpa, la ira y otros efectos causados en las víctimas de la violencia familiar especialmente en los sobrevivientes de maltrato infantil como una estrategia de prevención y repetición de

conductas violentas y delictivas, se concluye que el abordaje efectivo de los casos de violencia familiar requiere de la inversión e implementación en estrategias básicas dirigidas a la población en general, a las víctimas de violencia familiar y a las instituciones y organismos que otorgan servicios entre las cuales se identificaron las siguientes:

- ❖ **Introducción de espacios y actividades dirigidos a estos grupos que fomenten la adquisición de información al respecto de la violencia familiar así como favorezcan la reflexión y la habilidad para tomar decisiones y enfrentar problemas.**
- ❖ **Organización y vinculación de grupos de soporte que fomenten tanto la autoayuda como la ayuda social y además tengan autoridad y participación política y jurídica**
- ❖ **La difusión masiva y la orientación personalizada sobre las características del ciclo de violencia así como de los derechos y responsabilidades personales, especialmente los conyugales y los parentales.**
- ❖ **La creación de espacios y ambientes que mejoren las condiciones económicas y de convivencia familiar.**
- ❖ **Continuar y ampliar los esfuerzos de vinculación y capacitación de los integrantes y representantes de los grupos e instituciones mencionados en el estudio, a fin de involucrarlos en la difusión de los contenidos educativos y la organización de redes de apoyo más sensibles y efectivas, además permitir su participación en el diseño de los planes y políticas normativas y operativas que permitan realizar acciones coordinadas acordes a las necesidades expresadas por las víctimas de violencia familiar.**



BIBLIOGRAFÍA

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BIBLIOGRAFÍA

American Academy of Child & Adolescent Psychiatry. <<El abuso sexual a los niños>>. *Sitio de la American Academy of child & adolescent pschiatry*, [en línea] <http://www.aacap.org/publications/apntsfam/sexabuse.htm> (pagina consultada el 30 de agosto de 2000).

Aguilera, D. y Messik, J. (1976). *Control de Conflictos Emocionales*. México: Nueva Editorial Interamericana, S. A. de C. V.

Aguirre B. (1997). ¿Qué es la adicción a las drogas? [en línea] <http://www.adicciones.org.mx/adicción.html> (pagina consultada el 25 de marzo de 2002.)

Aguirre, Z. (1995-1997). Relaciones Familiares y Violencia Doméstica. *Salud reproductiva y violencia domestica contra la mujer un estudio de la perspectiva de genero en la zona metropolitana de Monterrey, N. L.* Monterrey, N. L: Consejo Estatal de Población y Sector Salud.

Artiles, J. et al. (1998). *Violencia y Sexualidad*, La Habana: Científicos Técnica.

Banco Interamericano de Desarrollo. <<Actividades del BID en el Tema de Violencia Doméstica>>. *Sitio del Banco Interamericano de Desarrollo*, [en línea] <http://www.iadb.org/sds/utility.cfm/548/spanish/general/1086> (pagina consultada el 30 de Agosto, de 2000).

Bravo F. (1998). *Género*. En Artiles, J. et al. *Violencia y Sexualidad*. La Habana: Científicos Técnica.

Berger, P y Luckman. (1991). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorroutu Ed.

Biestek, F. (1957). *The Relationship of case work*, Traducción de la Facultad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, N.L.

Bifarello, M. (1998) *La gestión mixta de políticas sociales el caso de Rosario, Argentina*. Ponencia en la Tercera Conferencia de la Sociedad Internacional de Investigación para el Tercer Sector de Ginebra, Suiza: Universidad Nacional de Rosario.

Boltbinik, J. (1994). *La pobreza en América Latina*. Análisis crítico de tres estudios Frontera Norte, Número Especial: Pobreza, 1994, México .

Breser P. y Cunill G. (1998). *Lo público no estatal en la reforma del estado*: Caracas, Buenos Aires: Clad y Paidós.

Centro de Atención a Víctimas de Delitos. (1995). *Informe de Actividades en Monterrey, Nuevo León*: México, D. F. Colegio de México.

Wasi, Convenio Par-CEPRDEP (Ayacucho, Perú) [en línea] http://www.transparencia.org.pe/ceprodep/resilienciaandina/pagina_n12.htm (página consultada el 20 de julio de 2000).

Sanna, Rodríguez y Bussolini. (05/10/1999). <<Tornados>>. [en línea] <http://www.monografias.com/trabajos5/tornados/tornados.shtml> (página consultada el 1 de febrero de 2002).

Selvini P. (1991). Introducción, Cirillo y Di Blasio. *Niños Maltratados Diagnóstico y Terapia Familiar*. Milán : Paidós

Stevenson, O. et al. (1992) *La atención al niño maltratado, política pública y práctica profesional*: España: Paidós.

Suárez S. (1999). Masculinidad y Violencia, en Corsi (Comp.) *Violencia intrafamiliar: Una Mirada Interdisciplinaria*. Buenos Aires: Paidós.

Taylor S. J. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Suprema Corte de Justicia (1996). *Ley de participación ciudadana, serie de debates en pleno*: México: Suprema Corte de Justicia.

Universidad de Costa Rica. (2000) <<Detengamos la Violencia Doméstica, pero él nunca le pega a los niños>>. Sitio de la Universidad de Costa Rica, [en línea] <http://www.sa.ucr.ac.cr/violencia4.html> (página consultada 20 de Julio de 2000)

Valdez Santiago, Rosario(10/12/1999). <<Donde más duele>>. *Salvia-Violencia durante el Embarazo*. Vol.13. *Sitio del Centro de Investigaciones en Sistemas de Salud/I.N.S.P.* [en línea] <http://www.insp.mx/salvia/9713/sal197131.html> (página consultada el 10 de Diciembre de 1999).

Vargas, Rosa Elvira (09/11/1997). <<Contra Niños, 82% de los casos de maltrato revela una encuesta>>. *Sitio de La Jornada*, [en línea] <http://www.unam.mx/jornada/1997/nov97/971107/maltrato.html> (página consultadas el 10 de Diciembre de 1999).

Vázquez, N. et al. (1994). *Participación ciudadana y control social*: México, Porrúa,

Vocabulario Técnico Científico, (1998). Barcelona, Océano

Walker, L. (1989). *Terrifying love. why battered women kill and how society responds*. United States of América: Harper Collins Publishers.

Whittaker J. & Whittaker S. (1987). *Psicología* (Cuarta Ed.). México: Interamericana

Macías, V. (1994). Modelos Familiares. Manual de Trabajo con Familias. Garza E, et al. Monterrey. NL: Departamento de Medicina Familiar. Hospital Universitario Dr. José E. González Universidad Autónoma de Nuevo León

Martínez, T. (1995-1997). Menores que viven la violencia Intrafamiliar. en *Salud reproductiva y Violencia doméstica contra la mujer un estudio de la perspectiva de genero en la zona metropolitana de Monterrey. N. L*, Monterrey, Nuevo León: Consejo Estatal de Población y Sector Salud,

Martin, P. & O'Connors G. (1998). *The social enviroment open system applications*. New York: Longman.

Marx, M. & Hiillix W. (2,000). *Sistemas y teorías psicologicos contemporáneos*. México: Paidos.

Mc. Cracken, G. (1991). *The long interview*. Newsbury Park: Sage (2a. edición).

Mayer, R y Quellet, F. (1991). *Metodologie de recherche pour les Intervenans Sociaux*. Boucherville, Gaetam Morin, Traducción de Ricardo A. Hill.

Nerici I. (1982). *Metodología de la enseñanza*. España: Kapeluz.

Norma Oficial Mexicana NOM-1 90-SSA1-1999 (1999). *Prestación De Servicios de Salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar*: México: Diario Oficial de la Federación del 20 de octubre de 1999.

Océano (1998). *Diccionario de la Lengua Española*. España: Océano.

Organización Panamericana de la Salud (1996). *Familia y Adolescencia Manual de Aplicación de instrumentos*: Washington, D.C. Organización Panamericana de la Salud y Fundación Kellogs

(1996a). *Comunicación para la salud No. 6, La Salud de los Adolescentes y los Jóvenes en las América: Escribiendo el futuro*: Washington. D.C.

(2000b). Protocolo de Investigación La ruta crítica que siguen las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar. *Proyecto de Acción de Prevención de la Violencia Intrafamiliar (1995-1997)* [en línea] <http://dvlp.www.paho.org/spanish/hdp/hdpprot.htm>

Payne, Malcom (1995) *Teorías Contemporáneas del trabajo social una introducción crítica*.. España: Paidos.

Periódico Oficial, (03/01/2000) Monterrey, Nuevo León.

Ríos Barrientos G. (1999). <<Reflexiones desde la práctica ¿Existe resiliencia comunitaria?>>. Proyecto resiliencia de los niños del Ande afectados por Violencia-Pukllay

Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2000). *Metodología de la Investigación. (Segunda Ed.)* México: Mac Graw-Hill, Ed. Interamericana.

Instituto Interamericano del Niño y Organización de los Estados Americanos. <<Prevención de la violencia doméstica a través de la niñez>>. Sitio del Instituto Interamericano del Niño y la Organización de los Estados Americanos, [en línea] <http://www.iin.org.uy/proyectos/violenciadomesttica/index.htm> (página consultada el 20 de Julio de 2000).

Instituto Región y Desarrollo. <<Proyecto Para el Desarrollo de Resiliencia>>. *Sitio del Instituto Región y Desarrollo*

Jacob, A. (1987). *Metodología de la investigación acción*, Buenos Aires: Humanitas

Johnson, L. C. (1995). *Social work practice: A Generalist Approach: (Tercera ed.)*. Allyn & Bacon. Massachusets: Gordon Asociation.

Kolbo, J. (1996). Risk and resilience among children exposed to family violence. *Violence and Victims. Vol.11. No. 2*. Springer Publishing Company. Virginia University.

Kotliarenco, M. Cáceres y Fontecilla (1997). *Estado de arte en resiliencia*: Washington D. C. Organización Panamericana de la Salud.

Lammoglia, E. (1995). *El triángulo del dolor, abuso, estrés y depresión*. México: Grijalbo.

La Serna, C. (2000). *La producción del Bienestar*: Notas teórico metodológicas para su análisis (versión preliminar). Argentina: Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública.

Levin, J. (1977). *Fundamentos de Estadística en la investigación social (Segunda Ed.)*. México: Harla,

Ling A. (01/11/1999). <<Maltrato Infantil y Corrupción de Menores>>. *Sitio de Unomásuno*, [en línea] <http://www.pansenado.org.mx/articulos/ling183.htm> (página consultada el 1 de Noviembre de 1999).

Ling A. (29/11/1999). <<Mujeres Maltratadas>>. *Sitio de Unomásuno*, [en línea] <http://www.pansenado.org.mx/articulos/ling183.htm> (página consultada el 6 de Diciembre,1999).

López G. y L'Gamiz. <<Abuso sexual y maltrato físico en menores de edad>>. En *Revista Medicina y ética*, [en línea] http://www.dcc.anahuac.mx/licencia/med/IHCS/4_6_94.html (página consultada el 7 de Diciembre de 1999).

Christopher, J. (1992). Sistema Europeos de Tratamiento de los Malos Tratos a Menores. En Stevenson, O. et al. *La Atención al Niño Maltratado, Política Publica y Practica Profesional*. España: Paidos.

Cirillo, S. y Di Blasio. (1991y 1994). *Niños maltratados, diagnóstico y terapia Familiar*: Milán: Paidos.

Consejo Nacional de Prevención del Crimen. <<El crimen oculto: La Violencia Doméstica>>. *Sitio de la Allstate Foundation* [en línea] <http://www.ncpc.org/esp7.htm> y <http://www.sacpd.org/domvio-s.html> (página consultada el 20 de Julio, de 2000)

Convención do Belem do Pará (1994). Anexo A en Protocolo de Investigación sobre la ruta critica que siguen las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar. Proyecto de Acción de Prevención de la Violencia Intrafamiliar 1995-1997. *Sitio de la Organización Panamericana de la Salud*. [en línea] <http://dvlp.www.paho.org/spanish/hdp/hdpprot.htm> (página consultada el 20 de Julio de 2000).

Corsi, J. et al. (1999). *Violencia Familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*: Argentina. Buenos Aires.

Del Valle S. y otros. (05/12/97). <<Aprobación de la Ley de Violencia Intrafamiliar en la Cámara de Diputados>>. *Sitio del Servicio Informativo Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC)*, [en línea] página consultada el 7 de Julio de 1999.

Desarrollo Integral de la Familia (1999). *Reportes Estadísticos de Enero Septiembre de 1999*, Nuevo León: Desarrollo Integral de la Familia.

Deslauriers, J. (1991) *Recherche qualitative Montreal*: Mc. Graw -Hill editeurs. Traducción E. López Estrada.

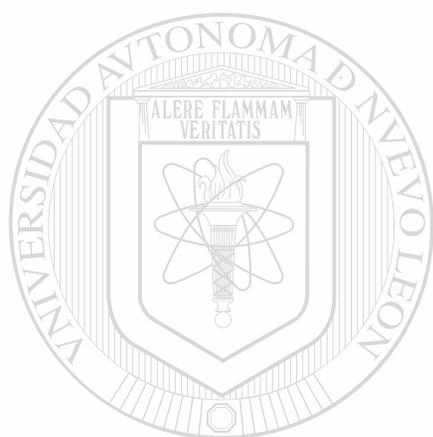
Dohmen, M. (1999). Abordaje Interdisciplinario del Síndrome de la Mujer Maltratada, Proceso Secuencial. en Corsi et al. (1999). *Violencia Familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Argentina: Buenos Aires.

Dolto, F. (1997). *¿Niños agresivos o niños agredidos?:* (Sexta ed.). Buenos Aires: Paidos.

EuroMéxico, (1996). *Diccionario Enciclopédico*. Vol. 1 Vol. 3. Barcelona: Trébol, S.L.

Garza Elizondo., T. et al. (1994). *Manual de Trabajo con Familias*: Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Heise, L. et al. (1994). *La carga oculta de salud*: Washington, DC., Organización Panamericana de la Salud.



Anexos

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Anexo 1: Guía de entrevista cualitativa a víctimas de violencia familiar

Autor: María Candelaria Meza Colunga.

Alumna del departamento de posgrado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Datos de Identificación

Entrevista No. _____ Fecha _____ Entrevistador _____
 Seudónimo _____ Colonia o Barrio _____
 Municipio _____ Institución y fecha en la que fue atendida: _____

Características Personales:

Objetivo: Obtener los datos generales de la entrevistada, sus características y sus recursos personales.

¿Que le parece si comenzamos platicando acerca usted?

¿Cual es su nombre?

¿Cuantos años tiene?

¿A que se dedica?

¿Tiene servicios médicos?

¿Cómo es usted?

¿Cómo es su carácter y su forma de ser?

¿Cuales son las cosas positivas que usted cree que tiene?

¿Que cosas se le facilita o le gusta más hacer?

¿Cuales son las cosas negativas que usted cree que tiene?

¿Que cosas batalla o se le dificulta hacer?

¿Qué hace cuando tiene algún problema?

¿Cuantas veces se ha cambiado de domicilio

Características del Entorno Social Actual

Objetivo: Determinar el tipo de ambiente del entorno y la existencia de fuentes de apoyo disponible.

¿Que le parece si comenzamos platicando acerca de cómo es el lugar donde usted vive?

¿Qué opinión tiene del barrio donde usted vive? ¿Cómo son los vecinos y como se relaciona con ellos?

¿Entre sus vecinos o en la casa de sus familiares tenían lugar alguno de los actos de violencia, como los que usted ha vivido?

¿De quienes? (Papá, Mamá, Hermanos, Hermanas, Hijos, Hijas, Nueras, yernos, cuñados, cuñadas, tíos, tías, otros familiares)

¿Hay en su comunidad lugares o personas las que usted pueda encontrar apoyo?

- ¿Amigos ¿Compañeros? ¿Vecinos? ¿Miembros de alguna iglesia?
 ¿Instituciones y/u Organizaciones? (del área de salud, escolar, legal, asistencial o de otra índole)
 ¿Profesionales?(médicos, maestros, trabajadores sociales, abogados, policías, etc)

¿Cuántas veces ha recurrido a ellos?

¿Por qué motivos? ¿Cómo la apoyaban?

En caso de cambios de domicilio hacer énfasis en el lugar dónde ocurrieron los hechos de violencia familiar y preguntar por las diferencias mas significativas de lugar dónde ahora vive

Características del Entorno Familiar

Objetivo: Ahondar sobre la naturaleza y la calidad de la comunicación y de las relaciones, el nivel de satisfacción y la adaptabilidad o vulnerabilidad familiar ante los problemas

Por favor platíqueme algo sobre su casa y su familia

¿Cómo es su casa? ¿Habitaciones? ¿Servicios?

¿Con quien vive? (indagar la edad el sexo y el parentesco de las personas con las que convive) (¿Hijas?, ¿Hijos?, ¿Papá?, ¿Mamá?, ¿Hermanos?, ¿Otros familiares?, ¿Otras personas?)

¿Cuales son las actividades que acostumbran realizar?

¿En que actividades recreativas y religiosas participa la familia? ¿Quién y con qué frecuencia?

Todas las familias enfrentan problemas ¿Cuáles son los principales problemas que ha enfrentado su familia? ¿Cómo les afectó?

¿Muerte? ¿Relaciones sexuales o embarazos no aprobados? ¿Infidelidad? ¿Separación? ¿Alcoholismo u otra adicción? ¿Cárcel? ¿Quiénes intervinieron? ¿Cuánto tiempo duraron? ¿Cómo se han sentido y que han hecho ante esos problemas? ¿Se resolvieron? ¿cómo y quienes participaron en su solución?

¿Cómo se llevan entre sí sus familiares?

¿Quiénes se llevan bien y quien es se llevan mal? ¿En que? ¿Por qué?

¿Podría contarme acerca de las cosas que en su familia le causan satisfacción y le parecen que son positivas?

¿Y cuáles son las cosas que a usted no le gustan en su familia o aquellas cosas que a usted le parecen que son negativas en su familia?

Vamos ahora a platicar acerca de las condiciones económicas de su familia

¿Quiénes y cuanto aportan para los gastos de la familia? ¿Trabaja o alguien mas la sostiene económicamente?

¿En que trabaja? ¿Es de planta o eventual?

- ¿Cuenta con algún servicio médico?, ¿Paga alguna cuota por ese servicio?
 ¿Cuánto gana? ¿Tiene algún otro ingreso, cuánto y de que tipo??
 ¿Cómo distribuye sus ingresos?¿cuales cree que son sus principales necesidades?
 ¿Considera que sus necesidades están cubiertas? ¿Por qué?

Situaciones de violencia en la familia nuclear

Objetivo: Conocer el tipo e intensidad de la violencia sufrida. Desde cuando empezaron a ocurrir esos eventos, Las circunstancias en que tuvieron lugar, duración, la frecuencia, la intensidad, los daños que causó, si busco ayuda o se lo contó a alguien

¿Podemos ahora platicar de las experiencias de violencia que usted y su familia han vivido?

Indagar si tuvo lugar cualquiera de las siguientes experiencias:

Abuso Físico: ¿La lastimó físicamente? Aventones, jalones de pelo, patadas, quemaduras, heridas, golpes? ¿Usó objetos o armas para lastimarla?

Maltrato psicológico: ¿Amenazas, insultos, chantajes, menosprecios, burlas, destruía sus cosas personales, le prohibía ver a sus familiares o amigos, la encerraba, la acusaba sin fundamentos, celos y reclamos constantes.?

Abuso Patrimonial: ¿ le pide o pedía cuentas de todos los gastos y contabiliza todo? ¿Lleva (o llevaba) un control estricto de los ingresos, le quitaba el dinero que ella ganaba?

Negligencia ¿Aún cuando tenía para ello se negaba a darle los recursos económicos para comer, atender la salud, pagar los servicios, pagar cuotas, otros gastos?

Abandono: ¿Se ausentaba o no cumplía con sus responsabilidades de protección cuidado?

Abuso sexual: ¿La obligaba a atener relaciones contra su voluntad?¿ Abusaba de sus hijos, hijas, hermanos hermanas? ¿La obligaba a prostituirse? Preguntar por cada tipo de violencia

Y en cada caso hacer las siguientes preguntas:

¿ Me podría contar cuándo y cómo ocurrió?

¿Cómo reaccionó usted? ¿Cómo se sentía? ¿Qué pensaba, y qué hacía durante y después del evento? ¿Cuánto duró el evento?

¿Hubo testigos?

¿Cuál era la reacción de los testigos,?, ¿Cómo se sentían? ¿Qué pensaban, y qué hacían durante y después del evento?

¿Por qué cree que eso sucedía?¿

¿Hubo otras ocasiones como esa?

¿Con qué frecuencia sucedía esto? ¿Hubo alguna diferencia con respecto a las otras ocasiones en que eso ocurrió?

¿Cree usted que lo que sucedía le causó algún daño a usted o a su familia?

¿Recuerda cómo le afectó? ¿Experimentó usted algún tipo de malestares o trastornos en su cuerpo? ¿En el apetito y sus hábitos alimentarios? ¿En su estado de ánimo y sus emociones? ¿En la forma en que se comportaba? ¿En sus relaciones con otras personas?

¿Consultó por alguno de estos motivos?

¿Con quién consultó ¿Cuántas veces o con qué frecuencia? ¿Cuánto le costó?

¿Recuerda usted si sufrió alguna pérdida o tuvo algún problema por ese motivo?

¿Con sus Hijos?, ¿Familiares, ¿Amigos?, ¿Vecinos?, ¿En la escuela?, ¿En el trabajo (Preguntar en cada caso el tipo de problemas o pérdidas?

Reacciones y Búsqueda de ayuda

Objetivo: Delinear la ruta e itinerario del recorrido y acciones llevadas a cabo por la entrevistada así como las reacciones de ella y de los otros actores en la violencia.

Por favor cuénteme al respecto de sus reacciones ante lo que sucedía y si intentó mejorar o resolver esa situación.

¿Cómo actuaba la persona violenta antes, durante y después de que ocurriera la violencia?

¿Con usted? ¿Con sus hijos? ¿Con sus hijas? ¿Con las personas?

¿Qué y como se sentía y como actuaba usted con la persona violenta, antes, durante y después de cada uno de esos sucesos de violencia?

¿Qué y como se sentía y como actuaba usted antes, durante y después de esas experiencias?

¿Por que lo soportaba? ¿A quién se lo contaba? ¿Cuánto tiempo esperó y Por qué?

¿Qué otras personas se daban cuenta de esas situaciones?

¿Cómo reaccionaron ellos? (hijos, hijas, otros familiares, otras personas)

¿Qué pensaban sus familiares o personas cercanas a usted al respecto de la violencia?

¿Intentó alguna vez hacer algo para limitar o terminar con esos eventos?

¿Qué hizo? ¿Cuántas veces lo intentó? ¿Que resultados obtuvo?

¿El agresor, sus familiares u otras personas se dieron cuenta de esos intentos?

¿Que pensaban y como reaccionaban ante sus intentos de limitar o terminar con esas situaciones?

¿Había personas en las que usted encontraba apoyo?

- ¿Quiénes y cuántos de sus familiares le apoyaban?: Papá, Mamá, Hermanos, (Hermanas, Hijos, Hijas, Nueras, yernos, cuñados, cuñadas, tíos, tías, otros familiares)
- ¿ Amigos ¿Compañeros?¿Vecinos?¿Miembros de alguna iglesia?
- ¿Instituciones y/u Organizaciones? (del área de salud, escolar, legal, asistencial o de otra índole)
- ¿Profesionales?(médicos, maestros, trabajadores sociales, abogados, policías, etc)
- ¿Cuántas veces recurrió a ellos? ¿Cómo la apoyaban?

Platiquemos ahora de los momentos y las circunstancias que le hicieron buscar ayuda y cuáles fueron sus experiencias al tratar de buscar y obtener apoyo

¿Qué le motivó y le hizo decidirse a buscar ayuda?

¿Que pensaban sus familiares y las personas cercanas al respecto

¿Cómo llegó y que dificultades encontró en la búsqueda de ayuda?

¿Encontró lo que esperaba?

¿Qué tipo de ayuda le brindaron?

¿Cómo reaccionaron y qué actitudes mostraron las personas con las que usted acudió?

¿Contaba con algún tipo de apoyo?

¿ Familiares vecinos, amigos, u otro tipo de ayuda? ¿Cómo le ayudaron esas personas?

¿Alguien le impedía se oponía a que usted buscara ayuda o recibiera atención?

¿Quién? ¿Cómo?

¿Me podría contar con mas detalle todo lo que sucedió el último evento de violencia que usted vivió en su familia?

¿Qué pasó?, ¿ Que lo motivo? ¿ Quiénes estaban presentes? ¿Que pensaba y como se sentía ella? ¿Que hizo? ¿En caso de testigos que dijeron e hicieron ellos? ¿qué acciones emprendió y que respuestas que encontró en su búsqueda de apoyo

Atención recibida y Proceso de Recuperación

Objetivo: Establecer la ruta y los momentos significativos del proceso de recuperación, así como determinar en que punto se encuentra la entrevistada.

Ahora cuénteme por favor de lo que ha tenido que pasar para tratar de resolver su problema de violencia y superar los momentos difíciles que ha vivido.

¿Alguna vez tuvieron que pasar la noche o quedarse temporalmente en otra casa por causa de la violencia sufrida?

¿Cuántas veces? ¿Sola o con otros integrantes de su familia? ¿Adónde y con quién se alojó?

¿Ha tenido que cambiar de domicilio con motivo de la violencia vivida?

¿Cuántas veces? ¿Sola o con otros integrantes de su familia? ¿Qué dificultades enfrentó por ese motivo?

¿A qué lugares o personas acudió para buscar ayuda o solicitó atención?

¿Personal del área médica? ¿Personal del área educativa? ¿Personal de la rama policiaca o jurídica? ¿Personal de instituciones de beneficencia? ¿Otros grupos u organizaciones?

¿Cómo llego a esos lugares?

¿Quién la envió o como se enteró de ese (esos) lugar (es)? ¿Le fue fácil o difícil llegar hasta allí? ¿Alguien más le acompañó?

¿Quién y como la atendieron? ¿Qué tipo de ayuda recibió? ¿Tuvo algún costo?

¿Durante cuánto tiempo recibió el apoyo? ¿Hace cuánto tiempo que recibió el apoyo?

¿Acude todavía allí o por qué dejó de ir?

¿Que opinión tiene de la(s) institución(es) a dónde acudió?

¿De la(s) persona(s) que la atendieron? ¿De la atención y ayuda que le brindaron? ¿Por qué?

¿Ha habido algunos cambios al tiempo en que usted empezó a vivir la violencia? Por favor hábleme de ellos

¿Qué cambios hay en ella, en los hijos, en las hijas, en el agresor, en las situaciones de violencia?

¿A que atribuye esos cambios?

¿En su opinión que cosas facilitaron la recuperación que usted ha logrado?

¿En usted? ¿En su familia? ¿En la institución? ¿En alguna otra persona, cosa o lugar?

¿Qué fue lo más difícil para usted? ¿y para su familia?

¿Para usted cuál fue el apoyo más significativo? ¿por qué?

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Qué tipos de apoyo tuvo más dificultad para encontrar en el pasado? ¿Por qué?

¿Acude o participa usted a algún grupo, asociación o iglesia, actualmente? ¿Con qué frecuencia? ¿Alguien más la acompaña?

¿Requiere de algún apoyo en el presente?

¿Dé que tipo? ¿Sabe dónde encontrarlo? ¿Qué le impide buscarlo y obtenerlo?

¿Qué es lo que más le gusta del lugar (o los lugares) a dónde acudió? ¿Por qué?

¿Qué cosas no le gustan de la atención que recibió? ¿Por qué?

¿Qué les recomendaría a las personas que viven experiencias como las que usted vivió?

- ¿A las instituciones que visitó?
- ¿Qué planes tiene?
- ¿Que fue del agresor?, que cree que se debe hacer con el?

Antecedentes en la Infancia

Podemos comenzar platicando al respecto de cómo era el lugar y cómo era la vida familiar donde usted pasó su niñez?.

- ¿Dónde nació?
- ¿Cómo era el lugar? ¿Cómo eran las viviendas?
- ¿Como se llamaban sus padres? ¿De dónde eran ellos? ¿viven aún? ¿Que edad tienen?
- ¿Con quien vivía y como se llamaban las personas con las que vivía?(¿Papá?, ¿Mamá?, ¿Hermanos?, ¿Otros familiares? ¿Otras personas?
- ¿Cuales eran las actividades laborales, a las que se dedicaban?
- ¿Recuerda en que actividades recreativas y religiosas participaba la familia?
- ¿Quién y con qué frecuencia?
- ¿Cómo era la relación de usted con cada uno de sus familiares?
- ¿Qué hacía en ese tiempo?¿Cómo se sentía? ¿Cómo describiría su vida?

Desempeño escolar

- ¿Cuál es el último grado que aprobó?
- ¿Cómo le fue a usted en la escuela? ¿Con las calificaciones? ¿Con los maestros?
- ¿Con sus compañeros?
- ¿Tuvo dificultades?, ¿De qué tipo?

Exposición a situaciones de violencia en la infancia

Preguntar acerca cada tipo de violencia sufrida: Las circunstancias en que tuvo lugar, duración, si hubo testigos, las reacciones de ella y de los testigos, la frecuencia, la intensidad, los daños que causó.

- ¿Quiere contarme si usted supo o vio en su casa discusiones/ insultos/ golpes o algún otro tipo de maltrato o abuso en su casa?
- ¿De qué edad(es) y sexo era(n) la(s) persona(s) que maltrataba(n)? ¿Y la(s) que eran maltratadas?
- ¿Durante cuánto tiempo sucedió esto?
- ¿Usted alguna vez pidió ayuda en ese tiempo?
- ¿Cambiaron de domicilio alguna vez? ¿ Cuántas veces?
- ¿Supo por qué se cambiaron?
- ¿Alguna vez tuvieron que pasar la noche o quedarse temporalmente en otra casa?

Violencia en la infancia o la adolescencia

¿En su infancia o adolescencia usted sufrió algún tipo de maltrato o abuso?

(gritos, amenazas, insultos, golpes, heridas, violación)

¿Qué hacía y cómo se sentía durante esos eventos?

¿Hablabas de eso con alguien?

¿Durante cuánto tiempo y con qué frecuencia ocurrían estos sucesos?

¿Que edad tenía usted?

¿Cuál era el sexo y la edad del agresor?

¿Qué parentesco o relación tenía el agresor?

¿Durante cuanto tiempo ocurrió y dónde tuvo lugar?

¿Cómo era su estado de ánimo?

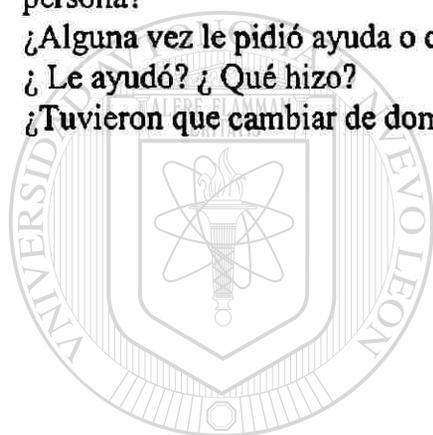
¿Enfermedades que padecía en ese tiempo?

¿Usted hablaba de lo que pasaba? ¿Con alguno de la familia? ¿Con alguna otra persona?

¿Alguna vez le pidió ayuda o consejo a alguien? ¿A quién?

¿Le ayudó? ¿Qué hizo?

¿Tuvieron que cambiar de domicilio alguna vez? ¿Cuántas veces? ¿Por qué?



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Anexo 2: Presentación y Consentimiento Informado

Hola, soy. _____ y estoy realizando un estudio sobre como las personas que han vivido experiencias de maltrato en la familiar pueden llegar a recuperarse y superarlo. Su caso es muy interesante y su experiencia puede ayudar a otras personas a lograrlo le gustaría a usted platicar conmigo al respecto de ello.

Al final de esta investigación se redactará un informe de los resultados, sin embargo toda la información que usted y otras personas como usted me proporcionen será manejada con absoluto cuidado y en forma confidencial de tal manera que su identidad no será revelada.

Si en algún momento se decidiera publicar la historia parcial o total de su narración se hará bajo las siguientes condiciones:

- ❖ Con su autorización previa y por escrito.
- ❖ Únicamente con propósitos científicos y de prevención contra la violencia
- ❖ Usando seudónimos y cambiando algunos datos para que nadie los pueda relacionar con usted

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Anexo 3: Consentimiento Informado

Fecha: _____

La División de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social de la U.A.N.L. en coordinación con Alternativas Pacíficas a través de la C. Lic. T. S. María Candelaria Meza Colunga me han explicado que se está realizando una investigación social sobre la violencia familiar que tiene como propósito conocer sobre los aspectos que influyen para que las personas que la han vivido busquen el apoyo institucional y como favorecer su recuperación.

Yo al ser invitada a contar mis experiencias personales, habiendo entendido que la información que yo proporcione ayudará a comprender este problema familiar y que mi identidad no será revelada en la presentación del informe escrito de los resultados, sin tener dudas al respecto de dicha investigación decido voluntariamente aceptar esta invitación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

Firma DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Elaborado por Lic. T. S. María Candelaria Meza Colunga para el "Proyecto de Investigación Experiencia de Recuperación en Mujeres Víctimas de Violencia Familiar."

Anexo 4: Cuadro General de Categorías, códigos y definiciones

Experiencia de Violencia

Categoría	Código	Definición
Violencia Familiar	V. F.	Acciones u omisiones cometidas por uno o varios integrantes de una familia contra otro u otros miembros de la misma, produciendo un daño en el desarrollo integral de las personas que lo reciben en cualquiera de los siguiente tipos y formas en que se manifiesta la violencia familiar.
Física	V. F.F.	Incluye cualquier tipo de ataque físico: golpes, aventones, estrujones, quemaduras, amarrar, ahogar, ahorcar, infringir heridas con objetos, encerrar.
Psicológica	V. Psic.	Incluye cualquier tipo de insulto, acusación falsa, descalificación, gritos, humillación, Desaprobación y control de salidas, uso del tiempo, arreglo personal. Impedir participar en actividades escolares o laborales.
Patrimonial	V. Pat.	Descuidar o negarse a cumplir con las obligaciones de manutención que legalmente corresponden a los padres o los cónyuges, entre las cuales se encuentran los gastos de alimentación, vivienda, vestido, calzado, atención médica y pago de servicios básicos. Incluye el despojo, malgasto, destrucción o daño intencional de los bienes patrimoniales familiares.
Negligencia y Abandono	Neg/Ab.	Dejar de proporcionar parcial o definitivamente a las personas con quien se ha contraído una responsabilidad legal o moral, el contacto y cuidado físico y emocional necesarios para su desarrollo individual y social sin que medie algún tipo de discapacidad para ello.
Abuso Sexual	A. S.	Incluye cualquier actividad, acoso, explotación o, corrupción sexual como resultado del uso de la fuerza, el engaño o la seducción.

Categoría	Código	Definición
Maltrato Infantil	M.I.	Es la violencia ejercida contra un o una menor de edad ya sea por daño o por infringirle algún daño en su desarrollo físico, emocional, psicosexual, o social de manera directa o mediante la exposición a la violencia familiar.
Conyugal Simple	C. S.	Es la que se ejerce por uno de los cónyuges en contra de su pareja sexual.
Conyugal Cruzada	C. C.	Se refiere a los eventos donde ambos cónyuges ejercen violencia el uno contra el otro.
Parental	H/P.	Es la violencia ejercida por los hijos o nietos en contra de su padre, madre, abuelo, abuela, tutor o tutora.
Filial	FL.	Es el maltrato que se ejerce en contra de un o una hermana o varios de ellos.
Familiar Multidireccional	F. M.	Esta categoría clasifica e indica la violencia ejercida mutuamente entre los miembros del subsistema parental y/o del subsistema filial e incluye la mutuamente ejercida entre los hijos y sus padres o cuidadores sustitutos y/o la mutuamente ejercida entre los hermanos.
Familiar Extensa	F. E.	Denomina la violencia ejercida contra uno o varios miembros de la familia extensa testigos del maltrato conyugal como derivación de estos actos.
Extra Familiar o Violencia Social	V. S.	Equivale a la extensión de la violencia a personas ajenas a la familia como resultado de los actos de violencia familiar.
Actores o Protagonistas	Prot.	Son todas aquellas personas involucradas en los eventos de violencia familiar entre los cuales se identifican los siguientes:
Persona Violenta	P. V.	Persona que produce el daño puede tratarse de un hombre, una mujer, un niño, una niña, un o una adolescente, un anciano o anciana, en cualquiera de las líneas de parentesco familiar.
	H. V.	
Mujer Sobreviviente de Violencia	M. S. V.	Mujeres que han sobrevivido a la violencia familiar entrevistadas e informantes claves en este estudio.
Testigos de Violencia	T. V.	Cualquier persona que es expuesta a ver y/o escuchar algún acto de violencia mientras este se lleva a cabo.

Experiencia de Búsqueda de Ayuda

Categoría	Código	Definición
Obstáculos	Obs.	Factores y/o eventos que obstaculizan la búsqueda de ayuda o la recuperación de la mujer víctima de violencia.
Impulsores	Imp.	Factores y/o eventos que facilitan, propician o aceleran el momento en que la mujer víctima de violencia busque ayuda o se recupere.
Ruta	R.	Recorrido emprendido por la mujer víctima de violencia en su búsqueda de ayuda y recuperación a partir del inicio de violencia.
Itinerario	I.	Recorrido emprendido por la mujer víctima de violencia en su búsqueda de ayuda y recuperación después del último evento de violencia.
Sistema Institucional	Inst.	Indica el sistema institucional en los que la mujer víctima de violencia solicitó apoyo.
Sistema Familiar	S. F.	Incluye el apoyo otorgado por cualquier persona o grupo de personas que pertenezcan a este sistema.
Sistema Judicial	S. J.	Incluye cualquier oficina y/o servidor público en el ámbito jurídico del sistema judicial.
Sistema de Salud	S. S.	Incluye cualquier consultorio, clínica u hospital de índole privado o gubernamental en el sistema de salud.
Sistema Religioso	S. R.	Incluye cualquier persona, grupo o comunidad religiosa que otorgó asistencia o apoyo a las víctimas.
Organismo que brinda atención especializada a víctimas de violencia	I. P. V.	Incluye cualquier institución o asociación de origen privado, paraestatal o público no estatal (no gubernamental) que brinde atención especial a las víctimas de violencia familiar. Alternativas Pacíficas, CAVIDE, DIF y otros.
Organismo que brinda atención especializada	I. P. A.	Incluye cualquier organismo, asociación o grupo; gubernamental, privado o no gubernamental que brinde atención especial a las víctimas de adicción.

Apoyo Solicitado	Apoyo	La solicitud de apoyo que puede incluir: soporte económico, legal, psicológico, médico, espiritual, educativo, albergue, gestoría, etc.
------------------	-------	---

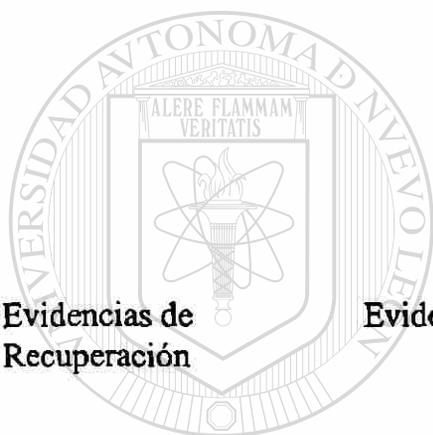
Percepciones y Reacciones

Categoría	Código	Definición
Percepciones	Per.	Se refiere a la visión y creencia que se tiene sobre algún suceso, objeto o persona.
Reacciones	Reac.	Equivale a los sentimientos, pensamientos y/o acciones experimentados por los actores en respuesta a la violencia familiar.

Experiencia de Recuperación

Categoría	Código	Definición
Respuesta Obtenida	Resp.	Tipo, Calidad y Percepción del Apoyo obtenido de los sistemas institucionales a dónde se acudió la cual se clasificó de la siguiente manera:
Satisfactoria	Satis.	Indica que los usuarios se sienten satisfecha de la ayuda obtenida.
Inadecuada	Inad.	Indica la existencia de actitudes o servicios ofrecidos en forma inadecuada o no corresponde a las expectativas de los usuarios.
Insuficiente	Insuf.	Indica que la atención o el apoyo obtenido no fue suficiente conforme a lo requerido por la usuaria
No Ayuda	No Ay.	Indica que la ayuda no fue otorgada a los solicitantes.

Respuesta Individual	Resp. Ind.	Se refiere a las características y capacidad personales de la mujer víctima de violencia para superar las experiencias y efectos causados en su vida a causa de la violencia se clasifican de la siguiente manera:
Recursos Favorables	Rec. (+)	Características Resilientes: Sentido del humor, capacidad de reflexión, vínculos afectivos fuertes, sinceridad, iniciativa, capacidad de aprendizaje, responsabilidad, experiencias escolares positivas, afiliación religiosa fuerte.
Recursos Desfavorables	Rec. (-)	Estilo de enfrentamiento de los problemas: Uso de los recursos disponibles en el entorno familiar y social, capacidad y disposición para poner en práctica las indicaciones y el apego o asistencia a las citas señaladas. Aislamiento, pasividad, bajo nivel de escolaridad, evadir responsabilidades, falta de utilización de recursos disponibles, falta de apego o cumplimiento de citas e indicaciones.
Evidencias de Recuperación	Evidencia	Se refiere a las evidencias que indiquen la presencia o ausencia de cambios con relación a los efectos producidos por los actos de violencia familiar en el estado, físico emocional, intelectual o en el desempeño social de las personas abordadas en este estudio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Anexo 4: Convenio

Que celebran en la ciudad de: Monterrey, N. L. con fecha de _____
 _____ entre Alternativas Pacíficas, A. C., con domicilio en Matamoros 1090 Pte. en Monterrey, N. L. denominada en el presente convenio como la **institución** y la c. Lic. T. S. María Candelaria Meza Colunga, alumna de postgrado de la Facultad de Trabajo Social, de la U. A. N. L., con domicilio en Diego de Montemayor 5125 Fraccionamiento Misión del Valle en Guadalupe, N.L. denominada respectivamente como la **estudiante**, bajo las siguientes

CLÁUSULAS

- I. - El propósito de este convenio entre ambas partes se limita a la localización y ubicación de las personas que fueron atendidas por la institución durante 1999, a fin de realizar una investigación sobre los determinantes en la recuperación de las víctimas de violencia familiar.
- II. - Para lo cual la **institución** se compromete a proporcionarlos datos necesarios para dicha localización así como los gastos de trasportación que ésta implique.
- III.- Por su parte la **estudiante**, se obliga a respetar los aspectos de rigurosa confidencialidad que requiere el manejo de esta información, así como la de presentar los comprobantes de pago por la contratación de ecotaxi.
- IV.- Se elaborará un informe escrito de los resultados de dicha localización por parte de la **estudiante**.
- V. - Cualquier aclaración o ajuste a este convenio se hará de común acuerdo con las partes en un anexo escrito.

SELLO Y FIRMAS

 Representante de la institución

 Estudiante

MCMC.

Anexo 5: Ficha de control de visitas para localización de personas atendidas

Datos Generales:

Nombre de la institución _____ # Folio del caso _____

Nombre de la persona atendida: _____

Domicilio visitado: _____ Tel: _____

Domicilio actual _____ Tel. _____

Se puede localizar en: _____ con _____

a las _____ hrs.

Resultado de la visita:

Veces que se visitó el domicilio () Entrevistas realizada () Ausente ()

Cambió de Domicilio () Domicilio no localizado () Domicilio Falso ()

Persona que realiza la visita

Nombre _____

Firma _____

Elaborado por Lic. T. S. María Candelaria Meza Colunga para el "Proyecto de Investigación
"Experiencia de Recuperación en Mujeres Sobrevivientes de Violencia Familiar."

Anexo 6: Encuesta a usuarias de Alternativas Pacíficas.*ALTERNATIVAS PACIFICAS A.C.**Formato de seguimiento**Datos Generales:*

Nombre: _____ Fecha: _____

Fecha de egreso: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____ ¿Cambió de domicilio: Sí _____ No _____

Motivo : _____

1. ¿Regresó con su pareja?

Sí _____ No _____

a) ¿Desde cuando? Semanas Mes Más**b) ¿Por qué?** Miedo Amor Lastima Hijos Presión de la familia Económico Otros

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

2. Desde que salí del refugio me siento: Tranquila Saludable Contenta Desesperada Ansiosa Triste Igual que antes Miedo Otros Peor que antes

3. ¿Sigues viviendo alguna forma de violencia (maltrato)?

Sí _____

No _____

Amenazas/ intimidación

Humillación/ burlas

Controla mis salidas

No me deja trabajar

Me aísla de los demás

No me da dinero

Sexual

Golpes

Otros

4. ¿Cómo consideras el maltrato?

Más fuerte que al principio

Menos fuerte que al principio

Igual de fuerte que al principio

No se presenta

5. ¿Cómo ha sido la relación con tus hijos?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Cambios en tus hijos:

Problemas de conducta

Mejor Comunicación

Agresividad

Me desespero y los maltrato

Mejora en el nivel académico

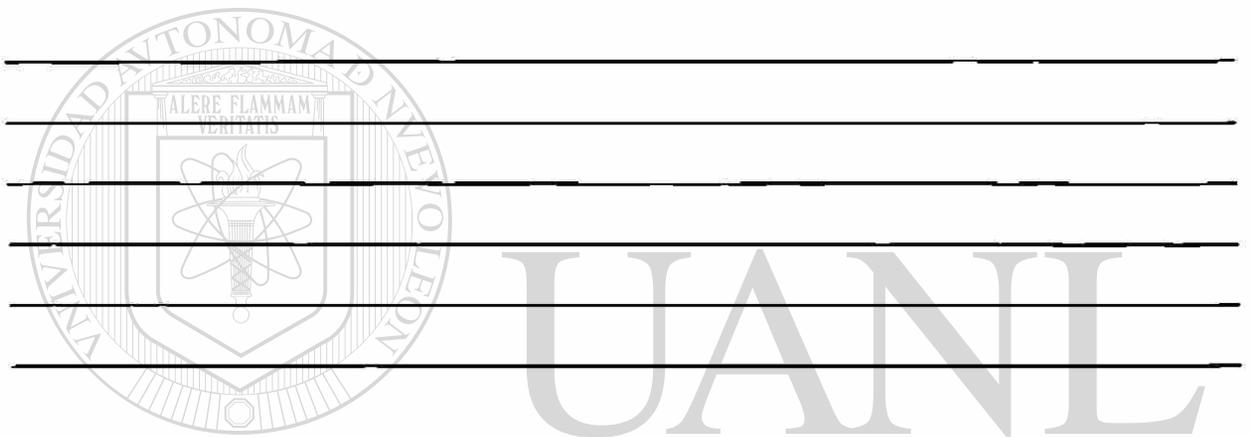
Piden ayuda

6. ¿Cómo ha sido la relación con tu pareja o expareja?

7. ¿Trabajas?

Sí _____ Domicilio _____

No _____ Teléfono _____

Observaciones

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

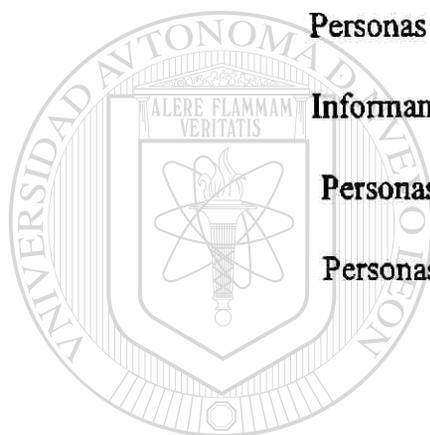
®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
Lic. en Trabajo Social

Informe de Resultados

Resultados obtenidos durante las visitas de seguimiento realizadas por la Lic. T. S. María Candelaria Meza Colunga a personas atendidas en Alternativas Pacíficas durante 1999.

Visitas Realizadas	40 ⁵
Domicilios visitados:	25
Domicilios no localizados	3
Personas localizadas	20
Informantes contactadas	10
Personas Ausentes	7
Personas no localizadas	7



UANL

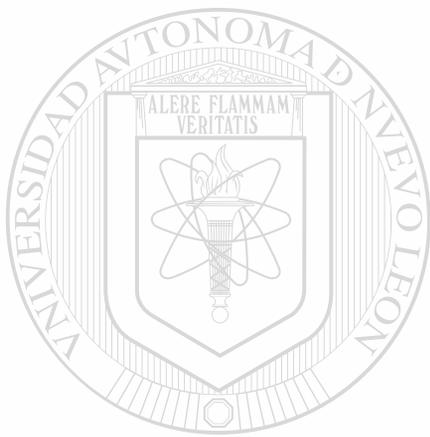
Guadalupe Nuevo León, a Julio 28 de 2000

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Lic. T. S. María Candelaria Meza Colunga.

⁵ Fue necesario visitar hasta tres veces un mismo domicilio a fin de encontrar a los residentes de dicho domicilio, en otras ocasiones las direcciones no correspondían. En este informe no se contabilizan las visitas y entrevistas realizadas en las casas vecinas al rededor de los domicilios y personas enlistadas a fin de obtener información sobre los horarios y nombres de los residentes del domicilio en caso de personas ausentes.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



